BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.507

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

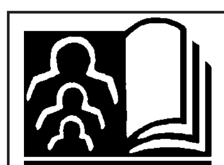
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGATHAURA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marcelo Carlos Nacucchio, arg., nac. 16/5/59, casado, bioquímico, DNI. 13.313.194, dom. Arenales 259, Ramos Mejía, Prtdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y José Luis Nacucchio, arg., nac. 4/03/56, divorciado, abogado, DNI 12.366.080, dom. Libertad 1661, Piso 5°, Depto. "F", Cap. Fed.; 2) Constitución: Escritura Nro. 143 del 26/09/2000; 3) Denominación: "AGATHAURA S.A."; 4) Domicilio: Avda. de Mayo 651, Piso 4°, Oficinas 17, 18 y 19, Cap. Fed.; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años; se prescinde la sindicatura; Presidente: José Luis Nacucchio; Director Suplente: Marcelo Carlos Nacucchio; 9) Presidente y/o Vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio.

Escribana - Clara Emilce Alarcón
N° 62.774

AITO GRILL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Viviana Cristina Turoli, cas., nac. 27/11/1957, arg., comerciante, D.N.I. 13.359.864, C.U.I.L. 27-13359864-8, dom. 25 de Mayo N° 539, P.B., dpto. "F", Pdo. de Lanús, Pcia. Bs. As. Olga Judith Soro, casada, nac. 16/2/1931, arg., comerciante, L.C. 2.036.555, C.U.I.L. 27-02036555-8, dom. Av. Martín García N° 746, 4°, dpto. "A", Cap. Fed. 2) Esc. N° 227 del 29/9/00, F° 764, Reg. Not. 356 de Cap. Fed. 3) "AITO GRILL S.A.". 4) Roberto M. Ortiz N° 1813, Cap. Fed. 5) Artículo Tercero. Objeto. Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de negocios de restaurantes, cantinas, pizzerías, casas de comida y/o de lunch, pastelerías, fábrica de pastas, heladerías y despachos de bebidas alcohólicas. Elaboración y/o venta de productos alimenticios y comestibles en general, implementación y explotación de servicios de distribución a domicilio y/o venta de comidas preparadas, naturales o conservadas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este contrato. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Organo Administrativo: Directorio integrado de 1 a 3 miembros titulares, término de su elección dos ejercicios. Presidente: Olga Judith Soro; Director Suplente: Viviana Cristina Turoli. Todos aceptaron los cargos. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente y al Vicepresidente del Directorio, si lo hubiere, quienes actúan indistintamente. 10) 30/9.

Escribano - Fernando de Abreu
N° 66.622

ALELIBE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/10/2000. 2) Claudio Alejandro Palma, argentino, nacido el, 8/5/1947, casado, comerciante, DNI. 8.420.120, domiciliado en Madero 2152 Martínez Pcia. de Bs. As. Fanny Josefina Pereiro Palma, argentina, nacida el 14/9/1978, soltera, gestora administrativa, DNI. 26.952.449, domiciliada en Suipacha 1325 piso 9° dep. "A" Cap. Fed., Héctor Alfredo Adamovsky, argentino, nacido el 3/9/1944, casado, empresario, LE. 4.445.898, domiciliado en Gorriti 6001 Cap. Fed. y Víctor Manuel Díaz, argentino, nacido el 23/12/1940, soltero, DNI. 16.225.930, comerciante, domiciliado en Mansilla 3053 piso 5° dep. "P" Cap. Fed. 3) "ALELIBE S.A.". 4) Viamonte 1453 piso 5° dep. "39" Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pizzería, cafetería, y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Claudio Alejandro Palma, Director Suplente: Víctor Manuel Díaz.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 62.798

ANGRA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 282, 10/10/00. Marcelo Ventresca, argentino, 34 años, ingeniero, DNI 18.195.332; Antonieta Ioffreda, italiana, 59 años, ama de casa, DNI 93.540.587, ambos casados, Juncal 665 1° Martínez, Prov. Bs. As. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Dirección, administración, construcción, montaje, ejecución y proyectos referidos a: Obras civiles, plantas industriales y obras electromecánicas, urbanizaciones, pavimentaciones, silos, edificaciones, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, refacciones y demoliciones, plantas llave en mano obras viales y portuarias, gasoductos, oleoductos, usinas y fundiciones de todo tipo, trabajos de limpieza y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, desmalezamiento; utilizando cuando corresponda, profesionales con título habilitante. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Pres.: Marcelo Ventresca, Dir. Sup: Antonieta Ioffreda. 7) Av. Córdoba 1255 2° Cap.

Autorizado - Matías L. Oliver
N° 66.616

BALFOUR BEATTY RAIL (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11/10/2000. Socios: Guillermo Eduardo Quiñoa, arg., casado, abogado, 28/10/66, DNI 18.060.160 y Pablo Rueda, arg., casado, abogado, 15/5/64, DNI 16.892.398, domiciliados en Suipacha 1111, p.18, Cap. Fed. Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Desarrollo, diseño, construcción, fabricación, armado, provisión, instalación, mantenimiento y reparación de equipamiento para la electrificación de ferrocarriles, incluyendo todo tipo de sistemas de provisión de energía. Planificación, asesoramiento, consultoría, ingeniería, dirección, supervisión, operación y administración de proyectos de electrificación de ferrocarriles. Negociación y venta de todo tipo de bienes y servicios relacionados con las actividades precedentemente mencionadas. b) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios; prestación de servicios, asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con la actividad de la sociedad. c) Financiera y de Inversión: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos. por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública, o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Toda actividad a ser desarrollada por la Sociedad, que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Suipacha 1111, p.18, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Pablo Rueda; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Dictaminante - Raúl Vega Olmos
N° 62.821

BARIESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 11/10. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 49, DNI. 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl.: Violeta Luisa Ríos, arg. solt. empl. 62, DNI 3.707.217, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Imobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley de Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos para l/construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga en gral. ámbito nac/internac. n/sujeto conces. pública. i) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigorífico, mineros. k) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/9. Dura.: 99. Dom. Talcahuano 256, 2° P., Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías

N° 66.596

BARST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 12/10/2000. 2) BARST S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., 29/1/28, Humberto Primo 737 Burzaco Pcia. Bs. As., L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., 2/4/57 DNI 13.429.915, Carlos Calvo 838 P 2 Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles. Gastronómico: La explotación de hotelería, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P 3° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde de sindicatura. Pres.: Hitters Gerardo Miguel, Direc. Suplen.: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli

N° 66.635

BERRIES PUNTANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 1/10/99, N° 14.590, L° 7, T° de Sociedades por Acciones. Por escritura del 21 de setiembre de 2000 ante Escribano E. L. Suay y la Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/9/2000, se reforma el artículo 4° del Estatuto de "BERRIES PUNTANOS S.A.". Artículo Cuarto. El Capital Social es de pesos setecientos mil, representado por siete mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550.

Presidente - Lucas M. Sarmiento

N° 66.669

BILLBOARD PUBLICIDAD EN VIA PUBLICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Daniel Menéndez, soltero, 29 años, DNI N° 22.125.879, empresario, CUIT N° 20-22125879-8 domicilio: Country Septiembre Km. 40,5, Ingeniero Maswitzch, Pcia. de Bs. As.; Pablo José Martos, casado, 45 años, DNI N° 11.870.224, C.U.I.T. N° 20-11870224-8, comerciante, domicilio: Amenedo 1601, Adrogué, Pcia. de Bs. As.; Fernando Ariel Sánchez, soltero, 26 años, DNI N° 23.669.882, comerciante, CUIT N° 20-23669882-4, domiciliado: Pedro Ignacio Rivera 2460 P. 5° "A", Cap. Fed.; todos argentinos. 2) 06/10/00. 3) Pinto 3870, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera de territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Comercial y Servicios: Instalación, mantenimiento y comercialización de espacios publicitarios y mobiliario urbano en la vía pública. Obtener de los municipios, dueños o responsables, de las obras o terrenos baldíos o quien corrrespondan los permisos municipales pertinentes para realizar vallados de obras públicas y privadas. Mantenimiento de vallados y comercialización de la publicidad pertinente en los mismos. Comercialización, aplicación, auditorías fílmicas y mantenimiento de afiches. Comercialización en forma como bolseros de espacios publicitarios en todo tipo de medios. b) Industrial: Fabricación y elaboración de todo tipo de materias primas, materiales, productos semielaborados y productos terminados relacionados con la actividad mencionada en a), c) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, especialmente materias primas, productos semielaborados y productos terminados relacionados con las actividades mencionadas en a) y b), d) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Transporte: De mercaderías propias o de terceros. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Pablo José Martos; Vicepresidente: Fernando Ariel Sánchez; Director Suplente: Mariano Daniel Menéndez, 7) 31/12 de c/año. 8) 99 años, Prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes

N° 66.611

BOULEVARD SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 10/10. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 48, DNI. 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl.: Violeta Luisa Ríos, arg. solt. empl. 62, DNI 3.707.217, Talcahuano 256, CF. a) Compra, venta de prod. alimenticios, carnes, bebida, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado, pezca. b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurante, supermercado, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Servicios de elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. d) Importación-Exportación e) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. f) Contratación d/transporte d/mercaderías. g) Publicidad. h) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. i) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. j) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/Ley Ent. Financ. k) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/9. Dura.: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2° Piso, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías

N° 66.595

CABAÑA LA PASTORAL

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Unánime del 3/8/2000 fijó el mínimo de Directores Titulares requeridos en 1 (un) integrante, modificándose por tal razón el Art. 8°.

Presidente - María del Carmen Trípodi

N° 62.767

CITY PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 10/10/2000, se constituyó la sociedad CITY PHARMA S.A., 1°) Néstor Pedro Díaz, contador público, 22/5/60, DNI 13.851.946, domiciliado en José Hernández 2045 Piso 24 Dpto "D" Cap. Fed.; Juan Alejandro Zitnik Yaniselli, argentino, casado, contador público, 25/4/65, DNI 18.226.958, domiciliado en Conesa 2077, Piso 5, Cap. Fed.; Claudio Martín Andrada, argentino, casado, farmacéutico, 4/10/61, DNI 14.593.523, domiciliado en Juan José Castelli 5802, Carapachay, Pcia. de Bs. As. y María Esther Lescano, argentina, casada, empresaria, 4/5/66, DNI 17.726.392, domiciliada en Núñez 3661 Piso 15 Dto. "D" Cap. Fed., todos argentinos y casados. 2°) 99 años desde su inscrip. RPC. 3°) Compra, venta, importación, exportación, preparación y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos medicinales, químicos, farmacéuticos de todos aquellos que estén expresadamenta autorizados por las disposiciones legales y reglamentarias de la actividad farmacéutica y de artículos de perfumería, cosmética, tocador y artículos afines; de aparatos eléctricos y electrónicos para la salud; artículos de marroquinería y bijouterie; óptica; oftalmológicos y artículos de regalos y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. 4°) $ 12.000. 5°) Cierre Ej.: 30/9. 6°) Avda. Cabildo 3251 Cap. Fed. 7°) Presidente: María Esther Lescano, Director Suplente: Claudio Martín Andrada.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta

N° 66.684

COMPASS ASSET MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Inscripta en IGJ bajo N° 193, L° 1 T°, de Sociedades por Acciones. Hace saber por un día que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de septiembre de 2000 se ha resuelto reformar el artículo 1°. "Artículo Primero: Denominación y Domicilio. La sociedad se denomina "INVESTIS ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION". Bajo la denominación de INVESTIS ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada COMPASS ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales, delegaciones, oficinas o agencias en cualquier parte de la República o de extranjero. Se regirá por lo dispuesto en el presente estatuto en el Capítulo I y el Capítulo II, Sección V de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y demás normas legales y reglamentarias aplicables, incluyendo las dictadas por la Comsión Nacional de Valores. En toda su actividad podrá actuar con su denominación completa o utilizando la expresión "INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I".

Escribano - Daniel A. Gamerman

N° 62.817

CONCIC INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por recibo N° 0043-00062725 del 12/10/2000, se consignó erróneamente la denominación social siendo la correcta: "CONCIC INGENIERIA S.A.".

Autorizado - José Luis Prat

N° 66.619

CONSULYF

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 4/8/2000 se elevó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/7/99 por la que se resolvió: a) Aumentar el capital social a $ 150.150.000 y b) Modificar la cláusula 4ª de los Estatutos Sociales. Inscripta en IGJ el 12/9/95, Nº 8437, Lº 117, Tº A de S.A.

Escribana – Beatriz Silvia Alvarez

N° 62.765

DISSER LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de asamblea general extraordinaria de accionistas N° 3 de fecha 1 de diciembre de 1999 y acta de asamblea general extraordinaria de accionistas N° 4 de fecha 6 de marzo de 2000, ambas unánimes, elevadas a escritura pública bajo el número ciento nueve con fecha 19 de setiembre de 2000 ante el Registro Notarial 1693, se ha resuelto la modificación del artículo octavo del estatuto constitutivo y la incorporación del artículo decimosexto, los cuales quedan redactados de la siguiente forma. Artículo octavo. Dirección y Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis con un mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, si así correspondiere, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo decimosexto: Si cualquiera de las partes dispusiera vender total o parcialmente su paquete accionario, hará conocer dicha posición en forma fehaciente al resto de los accionistas, su paquete accionario en venta, otorgándose a tales efectos un plazo de 15 (quince) días hábiles, debiendo la venta concluirse dentro del plazo de 30 (treinta) días hábiles. Los plazos enunciados son perentorios, de manera que no cumplida la opción operará la caducidad en forma automática, sin necesidad de previa intimación, quedando facultada la parte vendedora a disponer libremente de sus acciones en los términos de la oferta recibida dentro del plazo de 60 días hábiles a contar desde el vencimiento del plazo de la opción no utilizada. Transcurrido dicho plazo caducará con facultad de venta y se deberá reiniciar nuevamente los plazos aquí descriptos.

Contador – Guillermo Alberto Hueter

N° 62.838

EL CARDAL DE LOS CARDALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 185, del 13/9/00, F° 557 del Reg. 458 de Capital. Socios: Ernesto Mauricio Alvaro Jaacks Ballester, arg., LE 249.391, casado, nac. 8/5/11, escribano, Juncal 721, piso 5°, "A", Capital; y María Graciela Salom, arg., LC 6.375.216, 6/12/49, soltera, jardinera, Ruta 4, Km 9, Los Cardales, Pcia. de Buenos Aires y Jaime Julio Neira, arg., DNI 14.009.581, nac. 14/1/25, casado, jubilado, Marcelo Gamboa 6959, Capital. Denominación: "EL CARDAL DE LOS CARDALES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos de la sociedad o de terceros, cría, invernación, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, elaboración de productos lácteos o de ganadería, compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola. Construcción: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería sobre bienes propios y ajenos, construcción de inmuebles. Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, fideicomisos y contratos sobre inmuebles en general, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, pudiendo tomar la venta y comercialización de bienes propios o ajenos, constituirse en fiduciario, fiduciante y/o beneficiario de fideicomisos no financieros. Administración, mantenimiento, conservación y administración de inmuebles, barrios cerrados y clubes de campo. Deportivas: organización de actividades deportivas y de esparcimiento. Capital social: $ 1.220.000. Cierre de Ejercicio: 31/7 de cada año. Administración y representación: Directorio: Presidente: Ernesto Mauricio Alvaro Jaacks Ballester. Vicepresidente: María Amalia Rojas Casal. Director Suplente: Alejo Jaacks Ballester. Sede Social: Juncal 721, Piso 5°, Capital.

Escribano – Marcelo A. de Hoz

N° 62.786

EL COLISEO

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: 10/10. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 49, DNI 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl.,

49, DNI 6.431.986, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: Obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley de Ent. Financ. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos para l/construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga en gral. ámbito nac./internac. n/sujeto conces. pública. i) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/9. Dura 99. Dom. Talcahuano 256, 2° P. Cap. Fed.

Autorizada – Mónica Cecilia Farías
N° 66.593

FARMOGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 10/10/2000, se protocolizó el acta del 13/7/2000, donde se modificó el art. 13 del contrato social: Art. 13°: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284° de la Ley 19.550.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 66.641

FINANCE CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación y modificación: "FINANCE CORPORATION S.A.". Complemento del edicto publicado bajo número 0044-00060508, 30/08/00. Por escritura de fecha 20.09.00 otorgada al folio 2969 del Registro 1658 a cargo de la Escribana Susana Malanga se procede a rectificar la escritura 1319, de fecha folio 2473, registro 1658, los siguientes artículos: Artículo primero: Denominación: "LOIN CORPORATION SA.". Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un número de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la Asamblea deberá designar en forma obligatoria un Director Suplente. Asimismo, podrá designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y dos Vicepresidentes los cuales reemplazarán alternadamente al primero, en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesiona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por la mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. "Artículo duodécimo: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias serán convocadas en los casos que la ley especifica y cuando el Directorio lo juzgue necesario o fueran requeridas por accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del capital social; toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por las disposiciones legales". Autorizados: Fanny Poznanski y/o Amado Horacio Nieva.

Autorizado – Amado Horacio Nieva
N° 62.806

HV CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Roberto Vives, 44 años de edad, DNI 12.446.546, Melincué 4188, Cap. y Federico Patricio Bluthgen, 46 años de edad, DNI 10.728.896, S. Rosa 2801, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y Productores de Seguros. 2) Esc. del 20/9/2000. 3) HV CONSULTING SA. 4) Lavalle 730, 5 A, Cap. 5) Intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres. Horacio Roberto Vives, Dr. Sup.: Federico Patricio Bluthgen.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 66.714

INSTALTICNICA.

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo 65.459, del 14/10/2000, **Donde dice** INSTALTICNICA. S.A. **Debe decir**: INSTALTECNICA. S.A.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 66.590

KAMLOOPS INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay. En Asamblea Extraordinaria del 9/8/2000, se resolvió abrir sucursal en la Rep. Arg., con sede en Montevideo 536, 6° C2, Bs. As., designándose representante al Presidente de la Sociedad Sr. Eduardo José Wexselblatt, arg., nacido 11/8/52, casado, empresario, DNI 10.383.276, con igual domicilio que la Sociedad. Objeto: Operaciones de inversión de capital, de import. y exportac., comisiones, representaciones y mandatos y agropecuarias, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, turismo, maderas, metalurgia, papel, pesca, química, televisión, textil, transporte, vestimenta e inmobiliarias.

Autorizado – Francisco Leandro Osés
N° 62.783

LA BESANA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Casa Do Brasil, con domicilio en Miller 3531, Cap., Manuel Pérez Canosa, DNI 15.037.018, E. Perón 1113, Cap., Cristian Alejandro Pérez, DNI 24.353.008, J. F. Kennedy 632, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 13/7/2000. 3) LA BESANA AGROPECUARIA S.A., por escisión de LA BESANA BUENOS AIRES S.A. 4) Lima 369, 3, C, Cap. 5) La compraventa, permuta, explotación de inmuebles rurales y/o urbanos por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, la compraventa, acopio, importación y exportación de productos agropecuarios de cualquier tipo. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 500.000 representado por acciones de $ 10 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 9 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Manuel Pérez Canosa, Dir. Sup. : Horacio González Amaya.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 66.716

LA GRAN LARGADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 4/4/2000, se resolvió aumentar el capital hasta la suma de $ 100.000 y emitir acc. ord. nom. no endosables de $ 1 v/n y 1 voto, ampliar el objeto social: Financieras; reorganizar funcionamiento del Directorio; reformar los arts. 3°, 4°, 5° y 8° del Estatuto Social.

Abogado/Apoderado – Gastón Passeggi Aguerre
N° 62.904

LA LUJAN

SOCIEDAD ANONMA

Se hace saber que por escritura del 12/10/2000, pasada ante el escribano Gastón E. Viacava, al folio 2022 del Registro 80 de esta ciudad, se constituyó la sociedad LA LUJAN S.A., con domicilio en Jorge Luis Borges 2315, Capital Federal. Socios: Oscar Adrián Wingord, argentino, casado, nacido el 17/11/56, Técnico en Producción Agropecuaria, DNI 12.639.945, CUIT 20-12639945-7, domiciliado en Williams s/n, Barrio Los Ceibos, unidad 126, Tigre, Pcia. de Bs. As., y Gustavo Adolfo Wingord, argentino, casado, nacido el 16/11/58, comerciante, DNI 12.639.813, CUIT 20-12639813-2, domiciliado en Los Patos 2521, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en establecimientos propios o de terceros, de actividades agrícolas, ganaderas, frutícolas, hortícolas, forestales, apícolas, granjeras y/o de tambos, en cualquiera de sus formas. Servicios: Locación, contratación y prestación de servicios de labranza, siembra, recolección, almacenamiento, acondicionamiento y transporte de la producción agrícola: servicios de desmonte, desmalezamiento, aplicación de herbicidas, insecticidas, fertilizantes u otros afines propios de la actividad agraria; y la ejecución en general de todo tipo de operaciones y procesos agrícolas. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Oscar Adrián Wingord; Director Suplente: Gustavo Adolfo Wingord. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: Le corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Escribano – Gastón Enrique Viacava
N° 62.858

LIDERTRUCK

SOCIEDAD ANONIMA

El 6 y 11/10/2000 por esc. púb. del Reg. 44, Cap. Fed. se constituyó "LIDERTRUCK S.A.". Socios: Gustavo Gabriel Cardinale, solt., transportista, nac. 30/4/62, DNI 14.842.500, dom. Mitre 2; y María de Luján Castronovo, divorc., comerc., nac. 23/1/39, DNI 3.773.600, dom. Antonena 54; ambos arg., y vec. Tandil, prov. Bs. As. Sede social: Gurruchaga 391, 1° "D", Cap. Fed. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transporte interno y/o externo o internacional: de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier, tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permamente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. f) Alquiler, arrendamiento, locación, compra, venta, cesión de vehículos propios (a terceros) y de terceros. g) La sociedad se dedicará a la contratación de fletes para viajes propios o de terceros. h) Producción, compra, venta, acopio, almacenamiento, importación, exportación, consignación y distribución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, representación, comisión y/o mandato de toda clase de: granos, cereales, forrajes, tubérculos, semillas, oleaginosas, miel, olivo, vid y todo otro fruto de la agricultura, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad apícola; realizados en establecimientos propios o ajenos; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza, explotación de tambos, compraventa de hacienda, avicultura y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los frutos de dicha explotación. Importación y Exportación. Plazo: 99 desde insc. en IGJ. Cap. Social: $ 50.000. Adm. Direct. comp. por 1 a 5 titulares. Presidente: Gustavo Gabriel Cardinale. Direct. Supl. María de Luján Castronovo. Durac. direct.: 3 ejerc. Repres. legal:: Pte. Fiscalización prescinde. Cierre. 31/12 cada año.

Escribano – Miguel Ernesto Guinle
N° 62.770

LOS PLATITOS FOR EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. p/esc. 20/9/2000, Esc. Arturo Balassanian, F° 1296, Reg. 1094, Cap. Socios: Antonio Bianco, nac. 8-8-26, ital., DNI 93.281.226, 74 años, comerc., dom. Virrey Loreto 2381, Cap. Fed.: Sara Beatriz Concepción Horrisberger, nac. 8-8-46, arg., DNI 5.459.158, 54 años, comerc., dom. Virrey Loreto 2381, Cap. Fed.; Ricardo Alberto Episcopo, nac. 28-7-45, arg., cas. 2° nup. con Rosa María Conde, LE 4.643.942, 55 años, comerc., dom. Franklin D. Rossevelt 3990, Cap. Fed.; Rosa María Conde, nac. 22-4-55, arg., cas., DNI 11.553.512, 45 años, comerc., dom. Franklin D. Rossevelt 3990, Cap., Daniel José Cid, nac. 3-5-52, arg., div. 1ª nup. de Susana Esperanza Blanco; Durac. 99 años desde insc. R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, personas físicas y/o jurídicas, comerciales o civiles, públicas o privadas, estatales o de economía mixta, argentinas o extranjeras, celebrando contratos de colaboración empresaria, participación, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro tipo de contrato, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial. Gastronómica: Mediante la explotación de restaurantes, parrillas estilo argentino, negocios y despachos de comidas rápidas, bares, confiterías, venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas, pudiendo además, realizar sin limitación cualquier rubro de la actividad gastronómica y/o anexa, derivada o análoga que se vincule al rubro; b) Comercial. Importadora y Exportadora: mediante la compraventa, al por mayor o menor y/o comercialización, bajo cualquier título de materias primas, frutos, productos elaborados o semielaborados, cosas y bienes, como también todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia; c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios o de bienes, sociedades, acciones y derechos de todo tipo y empresas en general; d) Administradora. Administración de bienes y servicios de hotelería, restaurantes, parrilla estilo argentino, comidas rápidas, bares, confiterías y cafeterías, ya sea de particulares o sociedades comerciales o civiles, públicas o privadas, estatales o de economía mixta, argentinas o extranjeras, pudiendo administrar, arrendar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, acciones, valores y obligaciones; e) Hotelería: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, como explotación de edificios destinados a hotelería y apart hotel, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios; f) Viajes y Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, reserva de hoteles, dentro o fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales o colectivos en el país o en el exterior; g) Constructora: Mediante el planeamiento, proyecto, ejecución, dirección, administración de construcciones por cuenta propia y de terceros de toda clase de casas, chalets, edificios, viviendas y obras arquitectónicas o de ingeniería en general, por el sistema que en cada caso se determine, incluso el de propiedad horizontal, para su explotación y/o venta, tanto en block o como por el sistema de la Ley 13.512 y/o de prehorizontalidad y sus reglamentos vigentes o a crearse y/o modificarse; h) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, al contado o con financiación propia o de terceros, explotación e intermediación bajo cualquier contrato lícito, por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles en general, su fraccionamiento, división en propiedad horizontal y prehorizontal, así como loteos, complejos deportivos, turísticos y hoteleros. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con su objeto, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Se prescinde de Sindicatura. Capital $ 12.000.Directorio: 1 a 5 tit. por tres ejerc. Cierre Ej.: 30/6 de c/año. Sede Social: Av. Corrientes 1965, 5° "C", Cap. Fed. Presidente: Antonio Bianco, Director Supl. Ricardo Alberto Episcopo.

Escribano – Arturo Balassanian
N° 62.829

LUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/10/2000. 2) Ronaldo Víctor Dean, argentino, nacido el 23/2/51, casado, ingeniero en construcciones, LE. 8.568.706, domiciliado en Aráoz 1308 piso 7° dep. "21" Cap. Fed. y María Josefa Maccarone, argentina, nacida el 26/4/1954, casada, empresaria, L.C. 11.179.270, domiciliada en Aráoz 1308, piso 7° dep. "21" Cap. Fed. 3) "LUS S. A.". 4) Rodríguez Peña 431 piso 4° "K" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: mediante la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, públicas y/o privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto a las hidraúlicas portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos y pavimentaciones. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a

profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles y/o de centros o paseos de compras y/o de esparcimiento, desarrollo de nuevas formas de explotación inmobiliaria, condominios temporario, leasing inmobiliario y cualquier otra forma de administración o explotación inmobiliaria, para la cual tendrá plena capacidad para realizar todas las transacciones financieras y contratos que cada operación requiera, inclusive la de emitir bonos, obligaciones y cualquier forma de participación en dichos negocios inmobiliarios y la realización, de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autorice las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera y de Inversiones: mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para todo clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y, toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión, de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación, legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Ronaldo Víctor Dean, Director Suplente: María Josefa Maccarone.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 62.799

MAPWEB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 28/9/2000, ante Esc. Enrique H. J. Garbarino, de Capital. 2) MAPWEB S.A. 3) Federico Guillermo Schmidt, argentino, de 31 años de edad, casado, analista programador, con Documento Nacional de Identidad número 20.923.276, CUIT 20-20923276-7, domiciliado en la calle Aristóbulo de Valle 49, Piso 1°, Dpto. "B", de Lanús, Provincia de Buenos Aires; don Emilio Ernesto Schmidt, argentino, de 40 años de edad, casado, analista programador, con Documento Nacional de Identidad número 13.739.837 CUIT 20-13739837-1, domiciliado en la calle Pasaje Lagos 1568, de Banfield, Provincia de Buenos Aires y don Jorge Fernández Alegría, argentino, de 49 años de edad, casado, abogado, con Documento Nacional de Identidad número 8.533.427, CUIT 20-08533427-2, domiciliado en la calle Almafuerte número 1511/13, de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios Informáticos: Digitalización de planos y cartografía, diseño venta, importación y/o exportación de software; venta, mantenimiento y reparación de equipos para computación; armado de páginas web; instalación, mantenimiento y reparación de motores y base de datos, diseño, configuración y mantenimiento de servicios por Internet, instalación y explotación de call-centers, armado, diseño, configuración de redes y análisis de datos, mapeo de servicios on-line, encuestas, marketing, planificación y logística de transporte en general; seguimiento de móviles mediante sistema GPS o similares. b) Consultoría: Asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, programas, proyectos de prefactibilidad y preinversión, investigación de mercados nacionales o extranjeros; sistemas de comercialización y de capacitación técnica del personal. Asimismo podrá administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos, pudiendo a tal fin contratar al personal, empresas u organizaciones que sean necesarias. c) Obtención de aerofotografías y otras clases de imágenes sensoriales mediante cámaras aéreas y/o sensores remotos (radar, infrarrojo, termal, magnetómetro etc.). d) Aprovechamiento integral de las imágenes sensoriales antes mencionadas obtenidas por cuenta propia y/o de terceros mediante su análisis e interpretación, con especial aplicación a la investigación, evaluación, catalogación y desarrollo e) Asesoramiento sobre la utilización y empleo de los sensores remotos a los distintos campos de la ciencia, la técnica, la economía y la recreación. f) Realización de las tareas de investigación relacionados con el uso y aplicación de los sensores remotos. g) Preparación de proyectos, especificaciones técnicas, conferencias, cursos de divulgación y perfeccionamiento, confección y preparación de bibliografía, libros, folletos, diapositivas y audiovisuales, clases de fotointerpretación destinados a enseñar y difundir los conocimientos y aplicaciones técnico-científicas, de la obtención e interpretación de los registros de las imágenes sensoriales. h) Planeamiento, ejecución, dirección y aplicación de estudios técnico-económicos con especial proyección de las obras públicas, el aprovechamiento de los recursos naturales (bosques, suelos, vegetación, agua, minerales, etc.) y el desarrollo económico de zonas y/o regiones. i) Confección por cuenta propia o de terceros de la documentación y/o recopilación técnica, cartográfica, fotográfica y otras producidas o que sea necesario producir como consecuencia de los fines anteriormente citados. j) Asesoramiento, preparación y ejecución de proyectos y estudios tendientes al desarrollo local y/o regional, pudiendo a estos fines obtener la cooperación técnico-económica internacional de todo organismo público, privado y/o mixto de acuerdo con las disposiciones legales nacionales vigentes en la materia. k) Asesoramiento, aprovechamiento y divulgación de las imágenes obtenidas por los satélites y plataformas espaciales. l) Ejecución de las tareas de campo y gabinete de cualquier índole (topográfica, geodésica, fotográfica, etc.) relacionadas con el objeto social. ll) Dirección y ejecución de proyectos y estudios de prefactibilidad, con especial énfasis en los campos hidrogeológicos, de ingeniería vial, forestal catastral, agropecuario, capacidad, uso y potencialidad de las tierras, contaminación de las aguas, ganadería, edafología, geología, minería, geoquímica, geofísica, arquitectura, planeamiento urbano, centros comerciales, bancarios y habitacionales, censos de tránsito, cálculos de cosecha, mediciones de superficies sembradas, cultivadas, inundadas y cálculos de densidades de población. m) Evaluación socio-económica de los proyectos que puedan surgir de los estudios anteriormente mencionados y su posterior ejecución. n) Asesoramiento, dirección, ejecución y control de proyectos aerofotogramétricos, fotointerpretación general multiespectral, etc. ñ) Estudios ecológicos de mercados, inversionales y crediticios aplicados al conocimiento y desarrollo de los recursos naturales. o) Investigación y ejecución mediante el uso de computadoras y otros adelantos técnicos que permitan la mejor concreción de los objetivos mencionados. p) Importación, exportación, representación, comercialización y fabricación de toda clase de bienes, equipos, instrumental y sistema relacionados con las actividades de la sociedad. q) Realización de toda clase de actividades comerciales vinculadas directamente o indirectamente con los fines de la sociedad. 6) Cerrito 1050, 9°. 7) 99 años. 8) 12.000 acciones. 9) $ 3.000. 10) Cierre 31/08. Presidente: Federico Guillermo Schmidt; Dir. Tít.: Emilio Ernesto Schmidt; Dir. Sup. Jorge Fernández Alegría.

Apoderado - Huguette Aguerre
N° 62.795

METCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria del 1/6/2000 se resolvió ampliar el objeto social, reformando el art. 3° de los Estatutos Sociales "Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) agropecuarias e inmobiliarias; b) constructora; c) compra, venta y fabricación de productos de las industrias agropecuarias, del plástico, electrónica, electrodomésticos, computación y textiles; d) el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; e) importación y exportación; f) operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; g) la realización de servicios de consultoría, asesoramiento y administración en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo y promoción de empresas en los campos de administración, industrial, comercial, técnico, publicitario, financiero, impositivo y económico, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, y el suministro de sistemas de organización y administración, cuidado, mantenimiento y vigilancia y del personal idóneo y especialmente preparado que se requiera para efectuar dichas tareas.

Autorizado - Raúl M. Vega Olmos
N° 62.780

OBRAS CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 232.349). Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/6/2000 aumentar el capital de $ 100.300 a $ 2.112.300,- o sea en $ 12.000,- y reformar en consecuencia el artículo 4° del estatuto social conforme al siguiente texto: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de dos millones ciento doce mil trescientos pesos, representado por dos millones ciento doce mil trescientas acciones de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda emisión de acciones o aumento de capital deberá formalizarse con las disposiciones legales en vigencia".

Autorizado - Aníbal E. Arnaud
N° 18.211

ORAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura n° 283 del 3/10/00. Accionistas: Miguel Osvaldo Singman, 53 años, argentino, casado, Contador Público DNI 7.594.722, CUIT 20-07594722-5, Altolaguirre 2121 1° A Capital y Sylwin Grinman, 45 años, francés naturalizado, casado, empresario, Pasaporte Francés 78.04.93-005264, 225 Golden Beach Drive, Golden Beach, Florida, Estados Unidos de América Denominación ORAZ S.A. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, mayorista y minorista, industrialización, exportación e importación de servicios y productos de telecomunicaciones y computación en general y aquéllos relacionados con tecnología del protocolo de internet. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por tres años. Representación: Presidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Miguel Osvaldo, Singman, Director Suplente: Sylwin Grinman. Sede social: Belgrano 680 Piso 9° Capital Federal.

Autorizado - Jorge Osvaldo Stanislavsky
N° 66.718

PANIFICACION LA CAMPANA

SOCIEDA ANONIMA

Por acta de Asamblea del 14/9/00 se prescindió de Sindicatura, reformándose arts. 11 y 16 del Estatuto Social. Se reformó art. 8°. Asimismo se nombró Presidente a: Analía Verónica Nallim y Dir. Suplente: Alicia M. Ginter.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 66.632

PIEDRABUENA Y MALVINAS

SOCIEDAD ANONIMA

El 6 y 11/10/2000 por esc. púb. del Reg. 44 Cap. Fed. se constituyó "PIEDRABUENA Y MALVINAS S.A.". Socios: Gustavo Gabriel Cardinale, solt, transportista, nac. 30/4/62,DNI 14.842.500, dom. Mitre 2;y María de Luján Castronovo, divorc., comerc., nac. 23/1/39, DNI 3.773.600, dom. Antonena 54; ambos arg., y vec. Tandil, Prov. Bs. As Sede Social: Gurruchaga 391,1º "D", Cap. Fed. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transporte interno y/o externo o internacional: de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. f) Alquiler, arrendamiento, locación, compra, venta, cesión, de vehículos propios (a terceros) y de terceros. g) La sociedad se dedicará a la contratación de fletes para viajes propios o de terceros, h) Producción, compra, venta, acopio, almacenamiento, importación, exportación, consignación y distribución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, representación; comisión y/o mandato de toda clase de granos, cereales, forrajes, tubérculos, semillas, oleaginosas, miel, olivo, vid, y todo otro fruto de la agricultura, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad apícola; realizados en establecimientos propios o ajenos; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza, explotación de tambos, compra venta de hacienda, avicultura y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los frutos de dicha explotación. Importación y Exportación. Plazo: 99 desde insc. en IGJ. Cap. Social: $ 50.000. Adm.: Direct. comp. por 1 a 5 titulares. Presidente: Gustavo Gabriel Cardinale. Direct. Supl. María de Luján Castronovo. Durac. direct. 3 ejerc. Repres. legal: Pte. Fiscalización: prescinde. Cierre: 31/12 cada año.

Escribano - Miguel Ernesto Guinle
N° 62.772

PNEUMAX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 09/10/2000 por escritura N° 700 F° 4636 Reg. Not. 1048 Cap. Ante escrib. Andrés F. Mejía, se constituyó PNEUMAX ARGENTINA S.A. con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: "PNEUMAX S.p.A." sociedad extranjera, con sede en Via Cascina Barbellina 10 Lurano (Bergamo) Italia; Inscr. I.G.J. (art.123 Ley S.C.) 1/8/2000 N° 1853 L° 55 T° B. Estatutos Extranjeros, y Marcelo Adrián Cassani, arg. nac. 25/01/71, comerc. divorc. DNI 21.963.335, domic. Av. San Martín 2567 p.7º "A", Florida, Bs. As. Duración: 99 años contados desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: la compraventa, importación, exportación, ensamble, producción y comercialización de productos y/o componentes neumáticos de automatización, cilindros de aluminio, barras de acero, válvulas, conexiones, mangueras, instalación de redes de aire, así como también la prestación de servicios de asistencia técnica y/o cualquier otra actividad comercial y/o industrial similar que tenga como objeto algo parecido o comparable con dichos productos y/o servicios. También podrá asumir sea en forma directa como indirectamente, participaciones en otras sociedades o empresas que tengan objeto análogo, o afín o conexo al propio y representar a otras compañías con objeto análogo, o afín o conexo al propio. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u. con derecho a 1 voto c/una. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración de mandato: tres años. Cierre de ejercicio. 31 de diciembre de cada año. Sede Social: calle Sarmiento 348, piso 2° Capital Federal.

Escribano - Andrés Federico Mejía
N° 62.851

PONT-A-MOUSSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: asamblea del 30-8-2000 resuelve cambiar: Denominación: "SAINT GOBAIN CANALIZACION ARGENTINA S.A." antes "PONT-A-MOUSSON ARGENTINA S.A." y aumentar el capital de $ 600.000 a $ 1.200.000 modificando los artículos 1° y 4° del estatuto social. Capital: $ 1.200.000.

Escribana - Silvia María Parera
N° 62.796

POTOMAC REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 29/8/2000 Reg. 1094 Cap. se protocolizó Asambl. Gral. Extraord. de accionistas del 9-8-2000 celebrada en Montevideo, R.O.U. calle Buenos Aires, 484 P. 2 Esc.10, por el que resolvió el cambio de fecha del ejercicio económico estableciéndola el 31-12 de c/año, en lugar del 31-3, de c/año. la soc. está insc. Reg. Púb. y Gral. Com. de Montevideo R.O.U N° 2679 F° 1420 L.3 Estatutos. Resol. IG. Hacienda 24-5-93 y en la Rep. Argentina en la I.G.J. el 18-2-2000 N° 384 L. 55 T.B de Estatutos Extranjeros. La soc. tiene establecido domicilio en Scalabrini Ortiz 3560 1° piso "C" Capital Federal y es su representante legal Josefina Joaquín de Martínez, L. C. 3.903.112.

Escribano - Arturo Balassanian
N° 62.828

PREPACARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 3/10/00 se constituyó la Sociedad: 1) PREPACARD S.A. 2) Socios: Andrés Marcelo Berendorf, arg., 35, DNI 17.046.124. cas., abog., Av. La Plata 922, C. Fed.; Antonio Roberto Lagioia, arg., 4, LE 8.474.383, cas., contador, Valle 1112, C. Fed.; Martín Parselis, arg., 29, DNI 21.954.141, solt., empres., Güemes 1878, 8vo. "B", C. Fed.; y Juan Manuel Ferrari, arg., 34, DNI 17.800.359, solt., empres., Humberto I 313, PB "B", C. Fed.; 3) Talcahua-

no 758, 4to. “A”, C. Fed.; 4) Servicios: Desarrollo de productos y servicios de valor agregado, relacionados con la industria del cine, video, cable y televisión satelital, Internet, telecomunicaciones en gral., comercio electrónico, diseño de alojamiento de servicios y sitios “web”, soluciones de conectividad, correo electrónico, intranet y extranet, publicidad y portales y todo otro servicio conocido y/o a conocer dentro de las telecomunicaciones, especialmente mediante el uso de computación, video, multimedia y la informática. b) Industrial: Mediante el montaje y/o provisión de aparatos y equipamientos de radiotelefonía, comunicaciones y computación, y/o sus partes o repuestos, y telefonía. c) Import., export. y comercialización de mercaderías en gral., y en esp. de los elementos y/o prod. relacionados con el cine, el video y la telemática, internet y el correo electrónico en gral. d) El ejerc. de comisiones, mandatos y representaciones. e) Oper. financ., con exclusión de las comprendidas en la Ley de Ent. Financ.; explotar medios de pago alternativos, para su utilización en internet. Comercialización, distribución, emisión y administración de medios de pago, tanto a crédito, de débito o con la modalidad de tarj. prepaga. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) La adm. estará a cargo de un Dir., mín. 2, máx. 5, por 1 ejerc., siendo reelegibles. Repres.: Presid. o Vice en su caso. 8) Se prescinde de sindicatura. 9) 31/12. 10) Desig. del Dr.: Pres. A. M. Berendorf. Vice.: M. Parselis. Dir. Supl.: J. M. Ferrari.

Escribana - Romina Guarino Schneider
N° 62.802

PRIMERACONSULTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 810. F° 3026 del 10/10/00, Registro N° 132, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Julio César Basavilbaso, DNI 12.134.206, CUIT: 20-12134206-6, Domicilio: Sosa Loyola 1598, CP. 3100, Paraná, Provincia: Entre Ríos, Estado Civil: Casado, Nacionalidad: Argentina, Fecha de Nacimiento: 23 de Febrero de 1958, Profesión: Médico; Ricardo Adrián Mattaloni, DNI 22.112.028, CUIT: 20-22112028-1, Domicilio: Cervantes 573, CP. 3100, Paraná, Provincia: Entre Ríos, Estado Civil: Casado, Nacionalidad: Argentina, Fecha de Nacimiento: 14 de Mayo de 1971, Profesión: Computación e Internet; Lorena Beatriz Varona, DNI 22.976.979, CUIT: 27-22976979-6, Domicilio: Cervantes 573, CP. 3100, Paraná, Provincia: Entre Ríos, Estado Civil: Casada, Nacionalidad: Argentina, Fecha de Nacimiento: 04 de Julio de 1973, Profesión: Comunicación Social; Marta Griselda Schoenfeld, DNI 16435202, CUIT: 27-16435202-7, Domicilio: Sosa Loyola 1598, CP. 3100, Paraná Provincia: Entre Ríos, Estado Civil: Casada, Nacionalidad: Argentina, Fecha de Nacimiento: 03 de Mayo de 1963, Profesión: Profesora; Gabriel, Eduardo Laporta, DNI 28676316, CUIT: 20-28676316-3, Domicilio: Pte. Perón 163, CP. 3100, Paraná, Provincia: Entre, Ríos, Estado Civil: soltero, Nacionalidad: Argentina, Fecha de Nacimiento: 29 de Diciembre de 1981, Profesión: Empresario María de la Cruz Gaggino, DNI 28.132.993, CUIT: 27-28132993-1, Domicilio: Lima 571, Piso 9, Depto. C, P. 1073, Capital Federal, Provincia: Capital Federal, Estado civil: Soltera, Nacionalidad: Argentina, Fecha de Nacimiento: 19 de Junio de 1980, Profesión: Estudiante Universitaria; Luis María Feresini DNI 16609881, CUIT: 20-16609881-6, Domicilio: Villa Gdor., Etchevehere CP. 3114, Villa Gdor. Etchevehere, Provincia: Entre Ríos, Estado civil: Soltero, Nacionalidad: Argentina, Fecha de, Nacimiento: 02 de Enero de 1965, Profesión: Agrónomo. 2) Denominación: PRIMERACONSULTA S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos, con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios,. publicidad, plataformas de comercio electrónico para, transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Difusión de artículos y noticias, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información, todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales, habilitados o sus autores, para su emisión cuando corresponda y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio, de difusión Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, y cualquier otro servicio relacionado al, proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora, de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto, en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este. estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente y Unico Director Titular: Basavilbaso, Julio César; Director Suplente: Mattaloni, Ricardo Adrián. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año”.

Autorizada - María Alejandra Méndez
N° 62.760

RECOVER ASSISTANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario Publicación de fecha 11/8/2000, N° recibo 58.826. Se comunica que por esc. del 3/10/2000, F° 605, N° 290, Reg. 1422 de la Cap. Fed. se reformó el art. 3 de la sociedad en lo que respecta a su objeto social que tendrá la siguiente redacción: “Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Confección de reclamos por accidentes de tránsito a fin de conseguir la reparación de todos los daños causados como consecuencia de un siniestro, sean terrestres, aéreos o acuáticos y en sede administrativa, de empresas de transporte y/o ante compañía de seguros, y/o contra terceros civilmente responsables y debiendo para los casos que sean necesarios en virtud de la materia, contratar a su costo y elección Estudios Jurídicos y/o profesionales habilitados y matriculados, con domicilio en la Capital Federal y en todo el territorio de la Nación o extranjeros, a fin que éstos brinden el asesoramiento jurídico y efectúen todos aquellos actos que sean necesarios y que se reserven a su profesión y también en sede judicial y para que actúen en los fueros de competencia Civil, Correccional y del Crimen, como actores civiles y/o querellantes según el caso. Para la confección de los reclamos la sociedad podrá sacar fotografías de los vehículos siniestrados, confeccionar presupuestos de mano de obra de talleres de chapa y pintura y mecánicos, electricistas y de tapicería. Podrá también vender, comprar, distribuir, financiar, importar, exportar, industrializar y/o comercializar y reparar todos los bienes e insumos, repuestos y autopartes relacionados con la reparación de vehículos nacionales e importados, sea por cuenta propia asociada a otras empresas o por terceros contratados y dar asistencia financiera para la reparación de las unidades siniestradas. En procura de solucionar problemas que tengan que ver con el traslado de los vehículos que no pueden circular, o que el hacerlo pone en riesgo al conductor o a terceros, podrá la sociedad por cuenta propia, asociada a otras empresas o a terceros independientes procurar el traslado de unidades siniestradas, sin límite de peso e independientemente de la categoría a que corresponda. Asimismo la sociedad podrá gestionar los informes médicos, psicológicos y odontológicos a quienes fueren víctimas de un siniestro en el que se produjeren daños físicos y/o psíquicos, sea por cuenta propia, asociada a otras empresas o a tercero independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. La sociedad podrá también gestionar el recupero extrajudicial de todos los gastos que tuvieren las Clínicas, Sanatorios y Hospitales, sean éstos públicos o privados por internaciones, curaciones, intervenciones quirúrgicas, etc., con motivo de accidentes de tránsito, tanto terrestres, incluyendo los ferrocarriles y subterráneos, acuáticos ya sean en aguas de ríos, lagos o mar, dentro del territorio del país como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Asimismo las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante en las respectivas materias. Se decidió en forma unánime.

Autorizado - Oscar E. Polo
N° 66.702

SMOBY GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de asamblea del 2 de octubre de 2000 se resolvió por unanimidad reformar el artículo primero del estatuto de la sociedad conforme al siguiente texto “Artículo primero: La sociedad se denomina “SMOBY ARGENTINA S.A.” y es continuadora de la sociedad constituida bajo la denominación “SMOBY GROUP ARGENTINA S. A.”. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier otra representación dentro o fuera de la República.

Autorizada - Laura Falabella
N° 62.785

TAYM

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria del 8/9/00 se resolvió modificar el objeto social, reformando en consecuencia el art. 3° de los estatutos sociales. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros con las limitaciones de ley, dentro o fuera de la República Argentina a las siguientes actividades: prestación de toda clase de servicios en el ramo de la ingeniería ambiental y la ingeniería ecológica, en especial servicios de higiene urbana; recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos domiciliarios, industriales, hospitalarios, patógenos, nucleares, especiales, sólidos, líquidos, gaseosos, tóxicos y/o contaminantes; mediante relleno sanitario, incineración, reciclaje o cualquier otro método; barrido, riego, baldeo y limpieza de calles, espacios públicos y privados; limpieza y mantenimiento de jardines, paseos públicos y privados y espacios verdes de todo tipo, sumideros, alcantarillas, instalaciones industriales y comerciales, públicas, privadas o mixtas, instalaciones del transporte público, ferroviario y/o subterráneo, sus materiales rodantes y demás instalaciones, tratamiento, inertización, disposición final de efluentes industriales, lodo, subproductos de tratamientos previos, aguas de lastre, instalaciones sanitarias; tratamiento y depuración de aguas en ríos u otros cursos de agua; depuración de zonas portuarias depuración de humos, gases y polvos; detección y control de polución y toda actividad conexa o vinculada a la preservación del medio ambiente. Servicios de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas con la ecología, el medio ambiente, la higiene y salubridad y la elaboración de planes y sistemas de detección y control de polución y contaminación y la elaboración de programas de capacitación, formación y concientización de la población. Ejecución integral de proyecto y construcción de obras y equipamiento de toda clase de obras públicas y privadas; obras necesarias para la puesta a cero de edificios, equipos, instalaciones y áreas exteriores de establecimientos públicos y privados, mantenimiento preventivo, correctivo y operacional y limpieza de los mismos. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquél.

Dictaminante - Raúl M. Vega Olmos
N° 62.784

THE OLIVE GARDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 252 del 3/10/00. Accionistas: Laura Andrea Kitaigorodsky, 23 años, argentina, soltera, lic. en publicidad, DNI: 25.568.329, O’Higgins 1884 1° Capital; Jaime Isaac Rubel, 57 años, argentino, soltero, contador, DNI: 4.422.947, Villarroel 1052 2° “A” Capital. Denominación: “THE OLIVE GARDEN S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora. b) Inmobiliaria. c) Importación y Exportación. d) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas, y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Laura Andrea Kitaigorodsky; Director suplente: Jaime Isaac Rubel. Sede social: O’Higgins 1884 1° Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 66.627

THERMALSPA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 2/10/2000; Socios; María Magdalena Merchesan de Ionescu, mexicana, 18/1/43, casada, Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos 974000-30560, médica, Carlos Pellegrini 551, Cap. Fed., Víctor Julio Ernesto Bestani, argentino, 23/3/38, casado, DNI. 6.714.709, abogado, Ingeniero Bazan 460, La Rioja y Jorge Osvaldo Defelippis, argentino, 6/5/48, casado, DNI. 4.981.586, empresario, Marcelo T. de Alvear 1354, Cap. Fed. Sede social: Marcelo T. de Alvear 1354, 9° piso, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Todo lo referente a la actividad termal, a temas de belleza y rejuvenecimiento mediante la aplicación de dichos recursos explotación de establecimientos del tipo Spa, elaboración de productos elaborados con recursos minimedicinales incluyendo la posibilidad de brindar franchising en cadenas de establecimientos de características termales o telasoterápicas, anexos y derivados. Para ello hará gerenciamiento, brindará asesoramiento, producirá colaboraciones empresarias con otros emprendimientos referidos a los recursos termales o terapias de revitalización o belleza del tipo Spa, cuidando de aguas para uso humano y otros afines o semejantes, o hará la explotación comercial por sí misma. Asimismo se dedicará al estudio, explotación, producción y/o comercialización de aguas, fangos, peloides, derivados cosmetológicos y otras formas de aplicación de recursos termales. Entre los objetivos de esta sociedad podrá brindar conferencias, cursos, intercambios profesionales, nacionales e internacionales, controles permanentes o esporádicos, auditorías, asesoramientos y toda actividad vinculada al desarrollo de la actividad termal, cuidado de aguas superficiales o subterráneas, potables o de uso medicinales o turísticos. Asimismo se dedicará a la exportación e importación de productos afines, maquinarias o equipamiento del rubro. Tratamiento médico quirúrgico o de rehabilitación y/o prevención, estudios complementarios habituales o de complejidad, procesamientos de diagnóstico y toda otra actividad de índole médica que fuese pertinente con profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Presidente: Isaac Horn; Víctor Julio Ernesto Bestani; Director suplente: Jorge Osvaldo Defelippis.

Angel Moreira
N° 66.589

TRANSPORTE PIEDRABUENA

SOCIEDAD ANONIMA

El 6 y 11/10/2000 por esc. púb. del Reg. 44 Cap. Fed. se constituyó “TRANSPORTE PIEDRABUE-

NA S.A.". Socios: Gustavo Gabriel Cardinale, transportista, nac. 30/4/62, DNI 14.842.500, dom. Mitre 2; y Sergio Marcelo Costa, comerc., nac. 12/11/61, DNI 14.629.490, dom. Sarmiento 310; ambos arg., solte., y vec. Tandil, Prov. Bs. As. Sede social: Gurruchaga 391, 1° "D", Cap. Fed. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transporte interno y/o externo o internacional: de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. f) Alquiler, arrendamiento, locación, compra, venta, cesión de vehículos propios (a terceros) y de terceros. g) La sociedad se dedicará a la contratación de fletes para viajes propios o de terceros, h) Producción, compra, venta, acopio, almacenamiento, importación, exportación, consignación y distribución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, representación, comisión y/o mandato de toda clase de: granos, cereales, forrajes, tubérculos, semillas, oleaginosas, miel, olivo, vid, y todo otro fruto de la agricultura, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad apícola; realizados en establecimientos propios o ajenos; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza, explotación de tambos, compra venta de hacienda, avicultura y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los frutos de dicha explotación. Importación y exportación. Plazo: 99 desde insc. en IGJ. Cap. Social: $ 50.000. Adm: Direct. comp. por 1 a 5 titulares. Presidente: Gustavo Gabriel Cardinale. Direct. Supl.: Sergio Marcelo Costa. Durac. direct: 3 ejerc. Repres. legal: Pte. Fiscalización: prescinde. Cierre: 31/12 cada año.

Escribano - Miguel Ernesto Guinle
N° 62.775

USERKAPH

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 14/9/00 se prescindió de Sindicatura, reformándose arts. 11 y 16 del Estatuto Social. Se reformó art. 8°. Asimismo se nombró Presidente a: Jorge Nallim y Dir. suplente: Alicia M. Ginter.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 66.633

VADELUX

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción 18-9-96; N° 8963 L° 119; T° A de Soc. Anónimas. Por escritura N° 204 del 4-9-2000 se protocolizaron las siguientes actas de "VADELUX S.A.": I) Asamblea Gral. Extraordinaria N° 6 del 4-7-2000 en la que se resolvió aumentar el capital social en $ 348.000, elevándolo de $ 12.000 a $ 360.000, delegando en el Directorio la correspondiente emisión de acciones. Reformaron el estatuto: Artículo 4°: El capital social es de $ 360.000; II) Acta de Directorio N° 34 del 15-8-2000 en la que se procedió a la emisión de $ 348.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, v/n c/u. de 1 voto por acción.

Escribana - R. M. Varela de Losada
N° 66.658

VADEMECUM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 29-6-81; N° 504; L° 94; T° A, de Soc. Anón. Nacionales. Por escritura N° 205 del 4-9-2000, se protocolizaron las siguientes actas de "VADEMECUM S.A.": I) Asamblea Gral. Extraordinaria N° 26 del 4-7-2000 en la que se resolvió aumentar el capital social en $ 240.000, elevándolo de $ 120.000 a $ 360.000 delegando en el Directorio la correspondiente emisión de acciones. Reformaron el estatuto: Artículo 4°: El capital social es de $ 360.000; II) Acta de Directorio N° 144 del 15-8-2000 en la que se procedió a la emisión de $ 240.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 v/n c/u y de un voto por acción.

Escribana - R. M. Varela de Losada
N° 66.659

VIEJO BOULEVARD

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 10/10. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 48, DNI 8.533.203, Talcahuano 256, CF: Dir. supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 49, DNI 6.431.986, Talcahuano 256, CF. a) Compra, venta de prod. alimenticios, carnes, bebida, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas a ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurante, supermercado, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Servicios de elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. d) Importación-exportación. e) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. f) Contratación d/transporte d/mercaderías. g) Publicidad. h) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. i) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. j) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/Ley Ent. Financ. k) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/9. Dura: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2° piso, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
N° 66.594



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTUAL PARTNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/10/00. Socios: Graciela Noemí Godoy, 37 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 16.567.785, Echeverría 2469 2° "C" Capital; Patricia Mónica Yakubowski, 37 años, argentina, soltera, analista de sistemas, DNI 16.493.422, Parral 246 7° "C" Capital. Denominación: "ACTUAL PARTNER S.R.L.". Duración: 15 años. Objeto: Fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, envasado, transporte, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de aguas gaseosas, aguas minerales y las materias primas que las componen. Capital: $ 10.000. Administración: Graciela Noemí Godoy. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Timoteo Gordillo 974 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 66.628

ADDAX CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 5/10/00 se modific. los sig. arts. "Tercero: realizar por todos los medios dentro o fuera del país, como principal agente, operador, representante y/o comisionista, transporte de encomiendas, equipajes y cargas en gral. Actuar como correo nacional e internacional, efectuar negocios de fletamiento, prestar servicios como agentes de transporte aduanero, despachantes de aduana, agencias de estibaje en puertos argentinos, ejercer el comercio exterior y actuar como exp. e imp. de todo tipo de bienes de consumo o de capital, mediante celebración de contratos de representación y distribución. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos tres mil dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en las sig. proporciones: Alejandro Francisco Tomás Andía 288 cuotas representativas de $ 2880; Juan Martín Fernández Orozco 6 cuotas representativas de $ 60 y Juan Gabriel Barreda 6 cuotas, representativas de $ 60.

Escribana - Vanesa León de Forrester
Nº 62.812

ADITIVOS ALIMENTARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 3/10/2000, se constituyó una SRL Socios: Mario Fiore, italiano, 5/8/52, casado, comerc. DNI 93.621.404; y Santiago Natalio Domingo Fiore, arg., 20/1/77, soltero, comerc., DNI 25.789.043; domiciliados en Francisco Bilbao 2577 de esta Cdad. Denominación: "ADITIVOS ALIMENTARIOS S.R.L.", dom.: Francisco Bilbao 2577 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Producción, fabricación, transformación, elaboración, fraccionamiento y envasado de todo tipo de productos alimentarios, productos químicos y aditivos alimentarios, en especial leche en polvo, flanes, gelatinas con sabor y sin sabor, todo tipo de postres, biscochuelos, galletitas, almidones a base cacao natural, polvos para hornear, mezcla de polvos a base de almidones y sus derivados, jarabes de glucosa y fructosa con color y sabor, fraccionamiento, mezclado y envasado de aceites vegetales comestibles, fraccionamiento y envasado de colorantes naturales; derretido, filtrado, fraccionamiento y envasado de miel; como aditivos alimentarios para la elaboración de panificados, postres, galletitas y demás alimentos relacionados. II) Comercialización, distribución, venta, fraccionamiento y envasamiento de los productos que elabora y transforma, así como el transporte de los mismos en todo el territorio de la república y del extranjero. III) Importación y exportación de productos alimentarios y materias primas y aditivos necesarios para la elaboración y venta de los productos mencionados. IV) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejerce todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Cierre: 31/5. Gerente: Mario Fiore.

Autorizado - Durán Costa
Nº 66.654

AVICOLA SEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 18 de septiembre del 2000 del Sr. Sebastián Casares con DNI 18.122.925 vende el 51% del total de sus acciones de AVICOLA SEPA SRL, en $ 6000, (pesos seis mil) al Sr. Claudio Daniel Valiente con DNI 20.373.143, la venta de las acciones serán pagadas en doce cuotas de $ 500, mensuales a partir de los noventa días de celebrado la venta. En el mismo acto se designa socia-gerente a la Sra. Patricia Mónica Martínez con DNI 18.010.970.

Socia - Patricia Mónica Martínez
Nº 62.831

AVICOLA SEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Objeto: venta al por mayor de pollos, duración de la sociedad 99 años, Capital Social $ 1000 dividido en cuotas de $ 1 c/u, compuesto en efectivo correspondiendo al socio 1 el 51% de la sociedad y al socio 2 el 49%. Domicilio de la sociedad Jorge Newbery 3070 Capital Federal. Los socios podrán retirar hasta $ 2500 mensuales de las ganancias de la sociedad. La empresa cerrará balance el 31 de diciembre de cada año. Los socios se reunirán cada seis meses.

Socio - Patricia Mónica Martínez
Nº 62.832

CALL TEL COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Isidoro Miguez, L.E. 5.785.454, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 02/11/30, domiciliado en la calle 155 número 740, Berazategui, Provincia de Bs. As., Tania Rosa Fuentes Oñate, colombiana, soltera, de profesión, comerciante, nacida el 08/10/71, DNI 93.643.154, domiciliada en la calle Godoy Cruz 1931 1° piso Dto. D de Capital Federal y Gastón Gilardoni, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 02/02/71, DNI 22.098.229, domiciliado en la calle Billinghrust 66 piso 4 de Capital Federal. Denominación: "CALL TEL COMUNICAICONES S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, a la explotación del servicio de comunicaciones telefónicas y/o telegráficas y/o radiales, sean estas con equipos propios, y/o subcontratados con empresas habilitadas a tal fin. También podrá brindar servicios de información obtenida a través de equipos telefónicos y/o de comunicaciones y/o transmisión de datos. Asimismo podrá realizar tareas propias de estafeta postal mediante acuerdos con empresas habilitadas a tal efecto. La sociedad podrá realizar operaciones de compra-venta de equipos telefónicos y/o de comunicaciones y/o equipos y accesorios de computación, fabricación y comercialización de equipos de seguridad, alarmas y control de acceso en los locales en los que desarrolle la actividad principal precedentemente indicada. También estará facultada para la comercialización de seguros de todo tipo. La sociedad está facultada para realizar operaciones de comercio exterior para la adquisición de insumos y maquinarias necesarios en su actividad. La sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones que permitan la consecución del objetivo social. Capital: El capital social asciende a $ 12.000 (pesos doce mil), el capital social queda conformado de la siguiente manera: Héctor Isidoro Miguez: 4.000 cuotas partes, Tania Rosa Fuentes Oñate: 4.000 cuotas partes y Gastón Gilardoni: 4.000 cuotas partes. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración: por uno o más gerentes socios o no, con el término de duración del presente contrato. Resoluciones: Art. 159 1° pte. 2° párrafo, Art. 160, Art. 159 último párrafo de la Ley 19.550. Disolución y Liquidación: Por el Art. 94 de la Ley 19.550. Domicilio: Corrientes 2225 Capital Federal.

Gerente - Tania Rosa Fuentes Oñate
Nº 62.810

CIBER PARKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, el 10/10/2000, comparecen a) Norberto Jasin, argentino, casado, nacido el 23/10/44, L.E. N° 4.439.308, comerciante, Sarmiento 1652, Capital Federal y b) Pedro Miguel Weissmann, argentino, casado, nacido el 20/12/44, L.E. N° 4.518.645, comerciante, domiciliado en calle Florida 835 Capital Federal, y deciden: 1) CIBER PARKING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y/o sucursales dentro o fuera del país, 2) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) explotación de todo tipo de garages y servicios de guardacoches, mediante locación temporaria y horaria; b) explotación de lavaderos, tanto manuales como automáticos, de todo tipo de vehículos automotores; c) reparación de todo tipo de vehículos y/o rodados bajo la modalidad de taller mecánico; d) alquiler, compra y venta de todo tipo de vehículos y/o rodados, con o sin chofer, bajo las más variadas modalidades contractuales; e) compra, venta, intermediación en la compra-venta y locación, corretaje, construcción, edificación, refacción, remodelación, reciclaje, subdivisión, afectación al Régimen de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial que en futuro se dicte, loteos y locación, y/o cualquier otro tipo de operación inmobiliaria, sobre cualquier clase de inmuebles, tanto rurales como urbanos; f) proyecto y dirección de obra de todo tipo de construcciones tanto en inmuebles propios como de terceros; g) las actividades precedentemente descriptas podrán ser efectuadas mediante cualquier modalidad de contratación, como así también, con aportes propios, de terceros y/o de instituciones financieras públicas y/o privadas; h) comprar, vender, importar, exportar, representar y/o distribuir y/o cualesquiera otro tipo de negocio jurídico lícito, creado o a crearse, sobre todo tipo de vehículos, rodados, productos, maquinarias, herramientas y/o marcas relacionadas con las actividades precedentemente descriptas; i) efectuar aportes de capitales,

financiaciones en general, préstamos a interés y toda clase de operaciones con valores mobiliarios, siempre y cuando dichas operaciones se encuentren relacionadas con la actividad precedentemente descripta. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, pudiendo desarrollar su actividad comercial en todo el territorio del país: a) Explotación de garages o servicios de guardacoches, mediante locación temporaria u horaria; b) Compra y venta de inmuebles, urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos de cualquier índole, realización de tareas de intermediación, contratos de locación, administración de inmuebles propios o de terceros; c) Construcción de inmuebles, inclusive aquellos que están bajo el régimen de la ley 13.512, de complejos urbanísticos o de descanso, realización de obras civiles, públicas y/o de ingeniería, y toda otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) 50 años a partir de su inscripción en la I.G.J.; 4) Capital Social: $ 1.000 representado por cuotas de $ 1; 5) Administración y representación: cualesquiera de los socios, en forma indistinta, por un año, reelegibles; 6) Resoluciones sociales por mayoría absoluta de capital; 7) 31/12 de cada año. El apoderado. Ana Carolina Ratusnu, DNI 23.277.243.

Apoderada – Ana Carolina Ratusnu
Nº 62.845

COVENTRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2/10/2000, modificó el nombre de la sociedad, Artículo Primero: la sociedad se denomina VESTO S.R.L., siendo continuadora de la sociedad constituida originariamente con el nombre de COVENTRI S.R.L., su domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 66.588

CSC COMPUTER SCIENCES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comuníquese que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Socios: Computer Sciences Corporation, 5/9/2000, N° 2278, L° 55, T° B de Estatuto Extranjeras y CSC Consulting, Inc. 5/9/2000, N° 2334 L° 55, T° B de Estatutos Extranjeras, ambas con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13°, ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación social: CSC COMPUTER SCIENCES ARGENTINA S.R.L.; 3) Sede social: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13°, Capital Federal. 4) Objeto social: prestación de servicios ("outsourcing") de tecnología informática y otros servicios tales como procesamiento de datos; diseño, instalación y operación de sistemas de dirección e información y redes de computación; compra, venta, licencia, locación y explotación de todos los sistemas, software y equipo utilizado para los sistemas de información; consultoría en dirección de empresas; servicios de consultoría en el procesamiento de datos; asesoría en distribución, suministro y representación de software de terceros, equipos de sistemas y servicios de consultoría relacionados con las actividades descriptas. Para tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital Social: Computer Sciences Corporation suscribe 4.950 cuotas, que en su totalidad asciende a $ 4.950 y CSC Consulting, Inc., suscribe 50 (cincuenta) cuotas, que ascienden a la suma de $ 50 (pesos cincuenta). Valor nominal de las cuotas $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. 7) Organo de administración: Gerente: Horacio Estevarena. Término de su mandato es de un ejercicio. 8) Representación Legal: a cargo del Gerente. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de marzo.

Autorizada - Alejandra Verónica Bugna
Nº 66.657

DOWN TOWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 343 del 28/8/2000, se reformó por cesión de cuotas el art. 5° del Contrato Social. Art. 5°: El capital se fija en la suma de cien mil pesos (100.000), dividido en cien cuotas de mil pesos valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios, conforme al siguiente detalle: Juan Carlos Simiele suscribe noventa cuotas y Gabriel Martín Simiele, diez cuotas. Las cuotas se hallan totalmente integradas. Oscar Eduardo Simiele cedió a Juan Carlos Simiele 40 cuotas de $ 1.000 cada una; y Osvaldo Queizan cedió a Gabriel Martín Simiele 10 cuotas de $ 1.000, cada una, renunciando los cedentes a la Gerencia a Gabriel Martín Simiele, arg., nac. el 28/2/73, DNI 23.157.636, dom. V. Vergara 3403, Florida, Pdo. de Vte. López, Prov. Bs. As.

Escribano - Rodolfo Gesino
Nº 62.891

DREAM PLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. N° 494 del 6/10/2000, Registro N° 420 Cap. Fed. Socios: Juan Guillermo Mozdzien, argentino, nacido 15/12/1950, casado, comerciante, L.E. 8.487.853, y Rosa Isabel Tagliatori, argentina, nacida 14/12/1946, casada, comerciante, DNI 5.408.532, domiciliados en calle Casa 22, Sección 1°, Circunscripción 5, Manzana 18, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As. Denominación: "DREAM PLAY S.R.L.". Objeto: Comercial: Todo tipo de juego electrónico y/o audio y video, sus componentes electrónicos, electromecánicos y su software, equipos de audio y video, sus componentes electrónicos y/o electromecánicos. Todo tipo de partes, repuestos, etcétera, electrónicos y/o electromecánicos para cualquier tipo de utilización, su comercialización, importación y/o exportación. Industrial: Fabricación, diseño, desarrollo, reparación, asistencia técnica de todo lo que es motivo de su objeto comercial, sus componentes, partes, sistemas y/o software. Investigación, Licencias y Marcas: El objeto social comprenderá también la investigación, desarrollo y diseño de todo lo que es objeto comercial. La obtención y/o explotación de patentes, marcas y licencias. Duración: 99 años. Capital: $ 5.000. Sede Social: Yatay 1039, Ciudad de Buenos Aires. Representación Legal: 1 o más gerentes en forma indistinta. Mandato: 3 ejercicios. Gerente: Juan Guillermo Mozdzien. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 62.777

ESTUDIO CAPTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado de fecha 14/07/1998 el socio Félix Luis Garavaglia cede vende y transfiere la totalidad de sus 1500 cuotas partes, a favor de los demás integrantes de la sociedad en forma proporcional a Víctor Alberto Cazeres 300 cuotas, Gabriel Esteban Fasce 300 cuotas, Santiago Carrillo 300 cuotas, Francisco Beiró 300 cuotas, Juan Miguel Errante 300 cuotas. El Sr. Félix Luis Garavaglia renuncia al cargo de Gerente.

Autorizado - Antonio Pablo Luis Rotondi
Nº 62.814

FEDERICO BLÜTHGEN & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 02/10/00 se ha resuelto modificar los artículos terceros, quinto y séptimo del contrato social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: "La sociedad tendrá por objeto exclusivo, ejercer por cuenta propia la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para cumplir con su objeto social". Artículo Quinto: "La administración, representación legal, y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente, que deberá revestir el carácter de socio y encontrarse matriculado como productor asesor de seguros, elegido por el término de 2 ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 50". Artículo séptimo: "La transferencia de las cuotas sólo podrá ser efectuada con la conformidad de la mayoría de los socios. Asimismo sólo podrán ser transferidas a terceros inscriptos como productores asesores en alguna de sus modalidades. Los socios gozarán de derecho de preferencia para la adquisición de las cuotas a transmitir, a cuyos efectos el socio que desee realizar la venta a un tercero deberá notificar su decisión y el precio ofrecido por el mismo a la gerencia por medio fehaciente, la que a su vez la transmitirá a los demás socios. Los demás socios por decisión tomada por mayoría absoluta, podrán decidir que la sociedad adquiera las cuotas en venta con utilidades o reservas disponibles o mediante reducción de capital. El precio de la venta de las cuotas a los socios o a la sociedad será el valor de libros de las mismas, independientemente del valor ofrecido por el tercero, declarando expresamente los socios en este acto aceptar dicho valor como precio de las cuotas a transferir a los socios o a la sociedad en caso de ejercerse el derecho de preferencia establecido en el presente".

Autorizada - María Silvia Deandrés
Nº 66.648

FLAT CARGO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 10/10/00. Cesión totalidad de cuotas de Gustavo Daniel Rosito Vago Vago a restantes socios Gustavo Daniel a Rubén Gabriel Roldán y Jorge Fabián Venancio en partes iguales. Renuncia como Gerente del cedente y aceptación de la misma. Representación: ambos socios gerentes indistintamente.

Escribano - Antonio Young
Nº 62.822

FLORENTINO MARTINEZ E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 6/6/80 N° 1546 L° 80 de SRL., por esc. 191 F° 508 Reg. 1813 del 12/10/2000 otorgó reconducción y reformó contrato social cláusula segunda: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar de la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio".

Escribana - Claudia Busacca
N° 66.623

GAL-TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 11-10-00. Fernando Raúl Galante, soltero, 9-1-75, DNI 24.405.628; Laura Mabel Pertica, casada, 3-12-38, LC 6.475.934; ambos argent. comerc. de Colombres 631, Capital. GAL-TRANS S.R.L. 99 años. La explotación y administración de remises, transportes de pasajeros categoría particular, transporte escolar, fletes, minifletes, transporte de cargas y mercaderías en general; sean todos por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial; prestar todo tipo de servicios de mensajería puerta a puerta, retiro y entrega de todo tipo de correspondencia y documentación; y en general, realizar todas las actividades relacionadas con el transporte en general. Capital: $ 3.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Av. La Plata 435, Capital.

Apoderada - María José Quarleri
N° 66.701

INTELIBIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se const. escrit. 539 del 4/10/2000 reg. 71 CF, socios: Raúl Mario Colautti, arg., cas. en 1° nup. con Lucía Inés Llerena, Lic. en Sistema, nac. 5/12/60, DNI 12.622.094, CUIT 20-12622094-5, dom. Acasuso 2504, Olivos, Bs. As., Carlos Diego Mondrik, arg., cas. 1 nup. Lorena Feldman, nac. 2/8/66, lic. en Administ., DNI 18.100.167, CUIT 20-18100167-5, dom. Bulnes 1723, 8° A, Cap. Durac. 99 años dde. insr. IGJ. Objeto: Por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a las sig. activ.: a La prestación de consultoría y procesamiento electrónico de datos a particulares, empresas, organismos e instituciones. Los trabajos a desarrollar incluyen estudios, análisis y asesoramiento: organización administrativa, ingeniería de sistemas, diseño e implementación de sistemas informáticos. En el campo de la informática proveerá servicios directos tales como: estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos, instalación de sistemas y procesamiento de datos; servicios de computación, entrenamiento y enseñanza personal, para los sistemas informáticos que se orienten al procesamiento electrónico de datos se proveerá el servicio integral que corresponda desde la etapa de relevamiento y diseño a la implementación y operación de los sistemas. Los servicios y actividades referidas deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando por razón de la materia, de las leyes y reglamentos vigentes así lo exijan. b) La compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación y distribución de equipos de computación, materiales, repuestos y accesorios, edición de programas y sistemas de computación y sus respectivos manuales didácticos, cursos de computación y capacitación. Programación, asesoramiento, análisis, consultoría e instalación de sistemas, procesamiento de datos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 1.000 div. 1000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administ. y represet.: 1 o más gerentes socios o no. Cierre ejerc.: 31/12 c/año. Gerente: Raúl Mario Colautti por término durac. soc. Sede: Bulnes 1723, 8 A Cap.

Escribano - Pablo Blacher
N° 62.791

INTERNATIONAL FIRST SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc. IGJ Nro. 5446, L: 105, T de S.R.L.). Hace saber que por esc. 316, fecha 26-9-00 (Reg. 1885) Esc. Hernán Mario Ferretti, por unamidad, con la presencia de todos los socios resolvieron: a) Aumentar el capital social de la suma de $ 10.000 a la suma de $ 80.000, resultando un aumento de $ 70.000, suscripto íntegramente en 8.000 acciones nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u; b) Aceptar el ingreso de la señora Gloria Nora Rodríguez como nueva socia accionista en la proporción de 400 acciones; c) Cambiar la actual sede social de la calle Perú 359, departamento 202 del octavo piso, a la de Osvaldo Cruz 1930 de Capital Federal; d) Transformar la mencionada sociedad "INTERNATIONAL FIRST SERVICE S.R.L." en "INTERNATIONAL FIRST SERVICE S.A.".

Autorizada - Ivana L. Sanese
N° 62.819

LALO MIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Esc. del 01-12-99, María Elizabet Vernaci, vende, cede y transfiere a Sergio Raúl Zalazar y María Victoria Bertone, arg., nacida el 25-2-65, DNI 17.179.476, actriz, domiciliada en Blanco Encalada 1112, Capital, quienes adquieren en partes iguales la cantidad de 100 cuotas sociales representativas de $ 1 cada una. El precio total y convenido de la presente cesión es de $ 1.500.

Autorizada - Rosa Altube
N° 62.837

LANTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26-9-00 Pedro Osvaldo Lanzos. casado, nac. 23-9-51 DNI 8.608.651; dom. Directorio 620 5° B Cap. Fed. y Genoveva Baldi, casada, nac. 15-11-25, DNI 0.289.339, dom. Sto. Cabral 839 "B", R. Mejía. Prov. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes, constituyeron LANTEL S.R.L., con dom. en la Cdad. de Bs. As. Plazo 50 años desde inscr. Reg. Públ. Comerc. Objeto: Fabricación, armado, importación, exportación, compra, venta y comercialización, instalación, reparación, mantenimiento de insumos y materiales para computación, telefonía, comunicaciones Grales., cómputos, cableados. Capital $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1 c/u suscriptas por Lanzos 4750 y Baldi 250. La sociedad será administrada por los socios gerentes, designando gerente a Pedro Osvaldo Lanzos. uso de la firma social indistinta. El ejerc. económico cierra el 30-6. Sede Tacuarí 866, Capital.

Abogado - Hernán Jaureguiber
N° 62.800

LEGAL RECOVERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Daniel Nougues, argentino, casado, abogado, DNI 13.242.645, French 2748, Piso 2°, Cap. Fed., edad 43 años; José María Alvarez Insúa, argentino, soltero, abogado, DNI 23.781.881, French 2710, 1° "B", Cap. Fed., edad 26 años. 2) Nombre: LEGAL RECOVERY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 3) Sede Social: French 2710, Piso 1°, "B", Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación integral de servicios de asesoramiento y consultoría legal relacionados con el carácter de abogados que revisten sus socios. A tal fin, la sociedad podrá asociarse con terceros, integrar o formar grupos interdisciplinarios a los efectos del cumplimiento de su objeto social. Con las mismas finalidades podrá formar parte de otras sociedades. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo incluso adquirir, gravar y enajenar bienes muebles o inmuebles, derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual, operar con los bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y demás entidades financieras oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, y otorgar a una o más personas, socios o no, los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente a extra judiciales con el objeto y extensión que se juzgue conveniente. 5) Plazo: 35 años. 6) Capital: $ 500. 7) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, con actuación individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, reelegibles. 8) Cierre del ejercicio: 31 de julio. 9) Socios Gerentes: Daniel Nougues y José María Alvarez Insúa. 10) Autorizado: Dr. Daniel Nougues, DNI 13.242.645.

Abogado - Daniel Nougues
N° 66.666

LIBERASTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 152, 26-09-00. Julio Guillermo Faggioni Méndez, argent., 29-12-62, solt., docente, DNI 16.558.367, Zavalía 2181 Cap. y Luis Tiphaine, argent. 07-08-54, casado, abogado, DNI 11.266.318, Viamonte 1342 3° C Cap., ambos Gerentes. 1) 99 años. 2) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, reparación, refacción, explotación, administración, locación, realización de cualquier negocio o contrato relacionado c/inmuebles de cualquier tipo. Enseñanza: Fundación, explotación, administración, organización y funcionamiento de establecimientos de cualquier clase dedicados a capacitación y enseñanza a nivel pre-primario, primario, secundario, terciario, post-grado y especialización, cursos, reuniones, conferencias, estudios e investigaciones en el país y extranjero. 3) Pesos cinco mil. 4) Dos gerentes en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. 5) 31, 12 de c/año. 5) Viamonte 1342 3° "C" Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 66.668

MAZAIRA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pca. 11/10/2000. F° 408. Reg. Not. 1820 Cap. Fed. Socios: Alfredo Jorge Mazaira, arg., nac. 2/12/52, casado, DNI 10.620.659, CUIT 20-10620659-8, comerciante, dom. España 380, Florida, Pcia. Bs. As.; Osvaldo Oscar Mazaira, arg., nac. 16/6/57, casado, DNI 13.147.147, CUIT 20-13147147-6, comerciante, dom. España 382, Florida, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Transporte terrestre en gral., y en especial, transporte público de pasajeros y carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo. Compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en gral. implementos y accesorios e inmuebles en gral. Capital: $ 1.000.- Administración y Representación: Uno o más gerentes en forma individual o indistinta. Cierre Ejercicio: 31/12. Socio Gerente: Alfredo Jorge Mazaira. Sede Social: Crámer 4262, PB "A" Cap. Fed.

Escribana - Daniela Sánchez Nanghton
N° 62.782

MOTOS FORNARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Julián Fornaro, italiano, nacido el 13-12-34, casado, comerciante, C.I. 4.518.530, domiciliado en Av. Díaz Vélez 960, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As.; y Vicente Antonio Fornaro, argentino, nacido el 11-11-62, casado, comerciante, D.N.I. 16.050.724, domiciliado en Bismark 171, Wilde, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 9 de octubre de 2000. 3) MOTOS FORNARO S.R.L. 4) 25 de Mayo 347 piso 5° "503" de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta y distribución de repuestos de motos al por mayor y menor. Importación y exportación de dichos repuestos como así también sus partes y accesorios. b) Rectificación de motores de motos y la realización de todo tipo de servicios relacionados con la reparación y mantenimiento de motos en general. c) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos para el mejor cumplimiento de su objeto social. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos veinte mil ($ 20.000.-) dividido en 2000 cuotas de pesos diez ($ 10.-) valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre cada año. Se designa gerentes a Julián Fornaro y Vicente Antonio Fornaro.

Autorizada - Patricia Peña
N° 66.607

PAN BUENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Bouso Quintans Carina, comerciante, española, soltera, nacida el 19 de febrero de 1976, D.N.I. N° 92.390.990, domiciliada en Avda. Rivadavia 1651 de Capital Federal; Fresia Echenique María Teresita, comerciante, uruguaya, divorciada, nacida el 28 de febrero de 1960, domiciliada en Uruguay 79 de Capital Federal. Nombre: PAN BUENO S.R.L. Domicilio Social: Estados Unidos 2329 de Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La elaboración, distribución y venta por mayor y menor de pan, facturas, galletitería, sándwiches de todo tipo, bombones, masas, postres, repostería en general. Venta y distribución de bebidas, lácteos y cotillón. Preparación, venta y contratación de servicios de lunch y la comercialización de todo otro producto relacionado con su objeto social. Plazo: 20 años. Capital: Pesos 10.000. Administración 2 gerentes socios. Gerentes: Bouso Quintans Carina y Fresia Echenique María Teresita. Cierre de Ejercicio: 30/09.

Autorizado - Mario Bronzel
N° 66.732

PAN DOS MIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Scocco Santiago Damián, empleado, argentino, soltero, nacido el 21 de noviembre de 1972, D.N.I. N° 23.073.646, domiciliado en Allende 2255 de Capital Federal; Nazur Trillo Claudia Grisel, uruguaya, soltera, nacida el 22 de junio de 1974, domiciliada en Alsina 1289, de Capital Federal. Nombre: PAN DOS MIL S.R.L. Domicilio Social: Alsina 960 5° Piso Dto. "E" de Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La elaboración, distribución y venta por mayor y menor de pan, facturas, galletitería, sándwiches de todo tipo, bombones, masas, postres, y repostería en general. Venta y distribución de bebidas, lácteos y cotillón. Preparación, venta y contratación de servicios de lunch y la comercialización de todo otro producto relacionado con su objeto social. Plazo: 20 años. Capital: Pesos 10.000. Administración 2 gerentes socios: Gerentes: Scocco Santiago Damián y Nazur Trillo Claudio Grisel. Cierre de ejercicio: 30/09.

Autorizado - Mario Bronzel
N° 66.734

PELOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por la presente se hace saber que por escr. del 8/9/00, N° 172, pasada ante el Esc. Esteban E. Roffo de la Cap. Fed., al f° 567, del Reg. 1676, a su cargo Vilma Graciela María Zanotto, vendió a Diego Javier Barrio, 881 cuotas sociales de v/n $ 10 c/u de la sociedad PELOSO SRL.

Escribano – Esteban Emilio Roffo
N° 62.779

PERT CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Exp. I.G.J. 1.623.234). Por escritura 126 del 11/10/00, otorgada al F° 531 del reg. not. 304 de Cap. Fed., se designó gerente a Ana Inés Merlino, y se modificó el objeto social, el que ahora es: a) Prestación de servicios y/o asesoramiento en temas de procesamiento electrónico y transmisión de datos, comunicaciones y telefonía en general, programación, registro, archivo, análisis, ya sea con equipos propios o ajenos, implementación de sistemas, herramientas y productos informáticos o de comunicaciones en general y redes integrales, desarrollo y venta de programas de computación. b) Compra, venta, alquiler, leasing, distribución, ensamble, financiación o explotación de hardware, software, utilitarios y todo tipo de elementos relacionados con la informática, las comunicaciones y la telefonía en general. c) Prestación de servicios de mantenimiento, reparación, asesoramiento, consultoría, capacitación, dictado de cursos vinculados a la informática, las comunicaciones y la telefonía en general. d) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, estudios, gestiones de negocios, importaciones y exportaciones de los elementos mencionados en los puntos anteriores. e) Aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, inclusive hipotecarias y prendarias, así como la compra y venta de títulos, acciones, valores mobiliarios en cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades mencionadas se efectuarán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda.

Escribano – Martín J. Giralt Font
N° 62.888

QUICK TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios unánime Esc. 880 del 11/10/00 folio 7947 Reg 312 Cap. Pablo Carlos Trecariche cedió todas sus cuotas y se reformó el art. 4 de los estatutos: El capital es de $ 5.000 ÷ en 5000 cuotas de $ 1 c/u suscriptas e integradas por Guillermo Daniel Codesido $ 2500 y Néstor Abel Blanco $ 2500. Se decidió nombrar gerentes a Guillermo Daniel Codesido y a Néstor Abel Blanco.

Abogado – Martín E. Zavalía Lagos
N° 66.645

RECORRIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. N° 203 del 12-10-2000, Reg. 550, Cap. Fed. Socios: Adrián Daniel Tartaglia, arg., nac. 20/8/76, soltero, hijo de Rómulo Donato Tartaglia y de Elba Leonor Maure, comerciante, con DNI 25.401.409, C.U.I.T. 20-25401409-6, domic. Calle 22 nro. 2057 de La Plata, Prov. Bs. As. y Rubén Rómulo Tartaglia, arg., nac. 2/8/63, casado 1ras. nupc. Silvina Beatriz Obregón, comerciante, DNI 16.532.649, C.U.I.T. 20-16532649-1, domic. Córdoba número 475, 2° piso, Cap. Fed. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: Entrega y distribución de productos frescos y elaborados, mercaderías en general, correspondencia, encomiendas y documentación; b) Comercial: Mediante la compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación, representaciones comerciales, prestaciones de servicios, distribuciones, comisiones y consignaciones con relación al ramo citado en el inciso "A", más los rubros: Mecánicos, químicos, textiles, construcciones, alimentación, agroindustrias. Capital: $ 6.000, en dinero efectivo. Administra. y repres.: Uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no. Gerentes: Adrián Daniel Tartaglia, y Rubén Rómulo Tartaglia. Duración: 55 años. Domic.: Av. Córdoba 1831, 3°, "E", de Cap. Fed. Cierre de ejerc.: 31-5 de c/año.

Autorizada – Graciela M. Chaparro
N° 62.901

RODEOS DEL SALADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Calvo Soler, 12/3/68, español, Pas. 9.505.330, abogado, casado, dom. Alvear 148, Martínez, Bs. As.; 2) Manuel Pedro Peña, arg., 10/8/42, LE 574.507, casado, abogado, dom. Avda. del Libertador 844, 5to. A, Cap. Federal. 2) Escritura 5/10/00. 3) RODEOS DEL SALADO S.R.L.; 4) Avda. del Libertador 844, P.B. "A", Cap. Federal. 5) Tiene por objeto la prestación por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, cereales, oleaginosas, avicultura y tambo; comercialización, industrialización, compra, venta, depósito, importación, exportación, conservación, fraccionamiento, envasado de productos derivados de esas explotaciones y productos alimenticios en general. b) Controles de rendimiento, calidad y producción; investigación, desarrollo, asesoramiento e implementación de proyectos relacionados directa o indirectamente con mejoramiento de rodeos, especies animales, genética animal, conservación, transferencia y administración de material genético de cualquier tipo, en el país y en el exterior. c) Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación, asesoramiento y ejecución de proyectos en todas las ramas de la economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, turismo, educación, administración y otras disciplinas del saber humano, a entidades públicas o privadas, del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo; organización, racionalización y fiscalización de empresas; capacitación de personal, asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones; la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así lo requieran las normas vigentes. d) La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general. f) La intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, fideicomisos, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las normas sobre propiedad horizontal. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Cap.: $ 3.000. 8) socios gerentes: Raúl Calvo Soler y Manuel Pedro Peña, indistintamente. 9) socios gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana – Miriam D. Sago
N° 66.685

SANTA VICTORIA DE LOS MONTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Reforma de contrato. Escritura N° 386 del 19-6-00, Registro 1447, Capital. I) José Fermín Azpiroz Costa, cede, vende y transfiere a favor de los demás socios, Francisco Luis; Santiago Tomás; Félix Marcelino; Manuel Alberto; Guillermo Jorge; María Victoria; Ricardo Andrés y Eduardo Mariano Azpiroz Costa la cantidad de 15 cuotas a cada uno de ellos, lo que implica la transferencia de la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en el capital social de "SANTA VICTORIA DE LOS MONTES S.R.L." y que ascienden a 120, representativas de pesos doce mil ($ 12.000). II) Se realiza la cesión por $ 710.000. III) Quedan colocados los cesionarios en el lugar y grado que al cedente correspondía en la sociedad y IV) Como consecuencia de la presente cesión, don José Fermín Azpiroz Costa, ha dejado de tener participación en la sociedad, renunciando a la calidad de socio gerente que le correspondía. Los socios en reunión unánime, cf. con el art. 237 de la Ley de Sociedades, efectúan las siguientes modificaciones

al contrato social: "Artículo Primero: Bajo el nombre de "SANTA VICTORIA DE LOS MONTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", girará en plaza la sociedad constituida con ese nombre el diez de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, y que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y seis. Tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Su plazo de duración será hasta el treinta de abril del año dos mil treinta nueve. Artículo Tercero: El capital social es de ciento ocho mil pesos ($ 108.000) dividido en 1080 cuotas, valor cien pesos cada cuota, que corresponden a los socios Francisco Luis, Santiago Tomás, Félix Marcelino, Manuel Alberto, Guillermo Jorge; María Victoria; Ricardo Andrés y Eduardo Mariano Azpiroz Costa, o sea 135 cuotas cada uno. Dicho capital fue integrado en su totalidad al constituirse la sociedad con el aporte de bienes que hicieran los socios constituyentes Francisco Azpiroz Gil y Nélida Victoria Costa Colombo de Azpiroz Gil por partes iguales, llegándose a su actual composición como resultado de las siguientes instancias: 1°) de la adjudicación que, de las cuotas de doña Nélida Victoria Costa Colombo de Azpiroz Gil, correspondió a sus causa-habientes en sus autos sucesorios tramitados ante el Juzgado Nacional en lo Civil número 13 de la Capital Federal, Secretaría número 25; 2°) de la posterior cesión que a título gratuito hiciera Carlos Alfonso Azpiroz Costa de sus 833 cuotas a favor de sus hermanos. 3°) de la posterior venta realizada por los socios Francisco Luis Azpiroz Costa, Miguel Martín Azpiroz Costa y Víctor Ramón Azpiroz Costa de sus 897 cuotas a los socios Guillermo Jorge Azpiroz Costa, Ricardo Andrés Azpiroz Costa y Eduardo Mariano Azpiroz Costa, respectivamente; 4°) de la posterior cesión que a título gratuito hiciera don Francisco Azpiroz Gil de sus 13.333 cuotas sociales a favor de sus hijos Javier Ignacio, José Fermín, Félix Marcelino, Manuel Alberto, Guillermo Jorge, María Victoria, Ricardo Andrés, Eduardo Mariano y Fernando Pablo Azpiroz Costa; 5°) de las cesiones de cuotas instrumentadas por escritura número 205 del 29 de junio de 1995 ante el Registro 1447 de Capital Federal y 6°) de la cesión de cuotas instrumentada por la presente escritura. Artículo Cuarto: La administración estará a cargo de uno a ocho socios gerentes los cuales estarán en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Si hubiere un solo socio gerente a cargo de la administración, éste tendrá la representación de la sociedad. Si la gerencia fuera plural los socios gerentes representarán a la sociedad en forma individual con excepción de aquéllas operaciones notoriamente ajenas al objeto social siendo necesario en ese supuesto la firma de dos gerentes. Como operaciones notoriamente ajenas al objeto social se incluyen expresamente aquéllas que impliquen el otorgamiento de garantías o avales por parte de la sociedad y la venta de paquetes accionarios de empresas controladas. Los socios resuelven designar Gerentes por el plazo de 3 ejercicios a Santiago Tomás Azpiroz Costa y Francisco Luis Azpiroz Costa.

Autorizado – Julián Figueroa Alcorta
N° 62.773

S.E. ESTUDIO PUBLICITARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber acto privado 05/10/2000, modificar la denominación de "S.E. INGENIERIA PUBLICITARIA S.R.L.", aviso publicado el 15/09/2000, según recibo 62.577, por el de "S.E. ESTUDIO PUBLICITARIO S.R.L.". Modificación Art. Primero "Primero: La Sociedad se denomina S.E. INGENIERIA PUBLICITARIA S.R.L.".

Autorizado – Andrés C. Tomasello
N° 66.638

SUSHI EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 29/9/2000, pasada al folio 743 del Registro Notarial 1614 de Capital, Alberto César Shalom, argentino, casado en primeras nupcias con María Nemerovsky, Contador Público, nacido el 15 de julio de 1928, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.505.183 y CUIT número 20-04230424-8, domiciliado en la calle San Martín de Tours 2878, piso 14 de esta Capital, Osvaldo Ricardo Casartelli, argentino, casado en primeras nupcias con María Antonieta Renteria Beltrán, jubilado, nacido el 16 de julio de 1928, Libreta de Enrolamiento 4.336.164 y CUIL 20-04336164-4, domiciliado en la Avenida Pueyrredón 2032, piso 9° de esta Capital; y cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían. Y Sara Brenda Sacca, soltera, argentina, Licenciada en Administración de Empresas, nacida el 15 de noviembre de 1975, Documento Nacional de Identidad 25.020.677, con CUIL número 27-25020677-7, domiciliada en la calle Ruggieri 2940, piso 11°, departamento "D" Capital cedió (200) doscientas cuotas, todos a: Patricia Laura Shalom, divorciada de sus primeras nupcias con Víctor Ernesto Sacca, argentina, comerciante, nacida el 14 de febrero de 1957, Documento Nacional de Identidad número 13.120.298 y CUIT número 27-13120298-4 y a Ornella Noel Sacca, soltera, argentina, empresaria, nacida el 13 de julio de 1978, Documento Nacional de Identidad número 26.420.998 y CUIL número 27-26420988-4, ambas domiciliadas en la calle Ruggieri 2940, piso 11°, departamento "D" de esta Capital. Se reforma artículo cuarto el que queda redactado así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos ($ 3.000) dividido en 3.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada una de las socias de acuerdo al siguiente detalle: Patricia Laura Shalom, suscribe 2400 cuotas, equivalentes a la suma de $ 2.400. Ornella Noel Sacca, suscribe 300 cuotas, equivalentes a la suma de $ 300.- y Sara Brenda Sacca, suscribe 300 cuotas, equivalentes a la suma de $ 300. El socio saliente Alberto César Shalom renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Patricia Laura Shalom quien aceptó el cargo. Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.

Apoderado – Javier Alejandro Tula
N° 62.860

TAANGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 381 del 4-10-00 se constituyó: 1) TAANGA S.R.L. 2) Florida 234 4° P. - Cap. Fed. 3) 99 años. 1) Diego Lorenzo Ferrari, arg., 6-1-56, casado, empresario, D.N.I. N° 12.076.328, C.U.I.T. 20-12076328-9, Belgrano 535, Quilmes, prov. de Bs. As. y Norberto Tokuhara, arg., 11-4-58, casado, empresario, D.N.I. N° 12.472.686, C.U.I.T. 20-12472686-8, J. B. Alberdi 1665, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, tambo, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícola para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. b) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, ya sean cereales, oleaginosas, semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, sean propios y/o de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribución, comisiones y, mandatos relacionados con el que hacer agropecuario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) $ 20.000. 7) Administración y representación legal: estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el término de 3 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Socio Gerente: Diego Lorenzo Ferrari.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 62.854

THERMWELL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios. David Brown Gerstein, Pasap. N° 110.236.412, nacido 30/01/1932, casado 1ras. nupcias con Jane Ellen Gerstein; Mel Brown Gerstein, Pasap. N° 140.697.805, nacido 30/01/1932, casado 1ras. nupcias con Gayle Gerstein; e Irving Víctor Gerstein, Pasap. N° B603177, nacido 11/11/1918, casado 1ras. nupcias con Muriel Gerstein, todos estadounidenses, empresarios, domiciliados en 420 Route 17 South Mahwah Nueva Jersey 07430, Estados Unidos de América. Fecha constitución: 21/9/2000; Denominación: THERMWELL ARGENTINA S.R.L.; Domicilio: Ciudad de Bs. Aires; Sede Social: Frag. Sarmiento 2068, Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la Rep. Argentina, las siguientes actividades: i) compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, distribución, importación y exportación, representación, fabricación y/o mandato de burletes de goma para puertas, ventanas y garajes, burletes de siliconas para enchufes y garajes y aislantes de plástico y metal y los elementos que sean afines a éstos, aparatos, dispositivos y materiales necesarios para la reparación de los mismos; ii) la prestación de servicios de mantenimiento de toda clase de accesorios, herramientas, repuestos y maquinarias relacionadas con las actividades citadas; iii) y en general, la realización de cualquier acto vinculado directa o indirectamente a, o complementario con, cualquiera de las actividades mencionadas precedentemente, ya sea directamente o a través de otras personas físicas o jurídicas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; Plazo duración: 99 años desde su constitución; Capital Social: $ 12.000. representado por 12.000 cuotas de $ 1.- v/n y 1 voto c/u. Gerencia: Uno o más gerentes, socios o no. Gerente por tiempo indeterminado: Elías Martín Sucari; Representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, podrán actuar separada e indistintamente y ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Fecha cierre: 31 de diciembre.

Escribano – Alfonso Gutiérrez Zaldívar
N° 66.609

TRANSPORTES OPE-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo René Pérez arg., cas., 18/05/1967, D.N.I. N° 18.221.407, calle 11 de setiembre N° 807, Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Bs. As.; Martín Adalberto Herrera, arg., solt., 06/01/1970, D.N.I. N° 21.456.259, calle Quintana N° 2383, José León Suárez, Pdo. de San Martín, Bs. As.; 2) Contrato del 12/10/2000. 3) "TRANSPORTES OPE-MAR S.R.L.". 4) Albarellos N° 3153, Piso 5° Dto. "R", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, en representación de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte: Prestación de servicios de transportes en general, terrestres, marítimos y fluviales de carga, utilizando todo tipo de vehículos propios y/o de terceros, prestación de servicios de transporte de cargas generales, fletes, acarreos, estibajes, movimientos de suelo, recolección, encomiendas, equipajes, su distribución y depósito y dentro de estas actividades comisionista y representante de toda operación afín, pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas para todas estas actividades; obtención de concesiones y arrendamientos; tareas de provisión de personal. Comerciales: Compra, venta, manufacturación fraccionamiento, fabricación, distribución, comercialización, representación, consignación de productos alimenticios. Importación y Exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos y subproductos tradicionales con el objeto social que se indica precedentemente, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 6) 50 años desde la inscripción en R.P.C. 7) $ 5.000,- dividido en 100 cuotas de $ 50,00 Valor Nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas en un 25%. 8) y 9) Administración y representación a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta por 50 años: Osvaldo René Pérez y Martín Adalberto Herrera. 10) 31 de mayo de cada año.

Autorizado – Alejandro H. Rojas
N° 66.755

UGORNYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Antonio Szini, argentino, nació, 18/2/64, casado, Analista de Sistemas, DNI: 16.672.825; Carlos Roberto Coutenceau, argentino, nació 31/7/51, empleado, soltero, LE: 8.558.727; Patricia Inés Lahitte, argentina, soltera, nació 9/2/58, empleada, DNI: 12.381.608; todos domiciliados en Treinta y Tres Orientales 335 Beccar Pcia. de Bs. As. 2) 11/10/2000. 3) UGORNYA S.R.L. 4) Yerbal 884 P. 3° Depto. 11° Capital. 5) Salas de juego de azar y en su caso lotería familiar, lotería familiar-gigante, bingo o sala de entretenimiento, restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, maxikiosko; Administración y explotación de todo tipo de locales o salones, donde se comercialicen documentos constitutivos de contratos de apuestas, en cualquiera de sus formas, actualmente existentes o a crearse en el futuro, ya sea por medios manuales, mecánicos, electromecánicos y/o electrónicos; Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en la ley de propiedad horizontal así también como toda clase de operaciones inmobiliarias; importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerente: Carlos Roberto Coutenceau, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 66.643

VANTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13-10-00. Socios: Vantico Ltda., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 2560, Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros, el 11.10.00; y Pablo Alejandro Pinnel, nacido el 17.5.53, argentino, divorciado, abogado, D.N.I. 10.794.681, Av. del Libertador 2285, 5to. Piso, Capital. Denominación: "VANTICO S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a la importación, exportación y comercialización de productos químicos y farmacéuticos, así como a la prestación de servicios técnicos relacionados con la industria química y farmacéutica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 1.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de un gerente, reelegible anualmente. Se designará un gerente suplente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tronador 4890, 1er. piso, Capital.

Abogada – María Soledad Santiago
N° 62.853

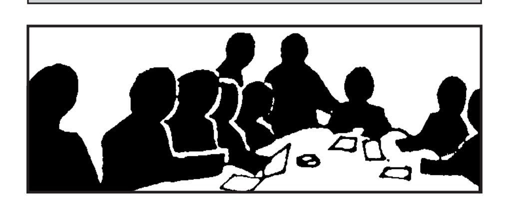
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIBERTI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000 a las 18 hs., en Solís 1405, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de nuevo Directorio por finalizar el término del mandato del actual.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio.

Presidente - José Aliberti
e. 19/10 N° 62.804 v. 25/10/2000

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria, para el 6/11/2000 a las 17 horas, en Viamonte 1570, Entrepiso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de los términos legales.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/1999.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y el síndico.
4°) Honorarios al directorio, artículo 261 Ley 19.550.
5°) Fijación del número de directores y su designación por el término de tres ejercicios.
6°) Designación de síndico titular y suplente, por el término de un ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Daniel Bovino
e. 19/10 N° 62.827 v. 25/10/2000

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL (Civil y Mutual)

CONVOCATORIA

El H. Consejo Directivo de la ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL, en su sesión del 14 de septiembre ppdo., resolvió convocar a elecciones de Presidente, 20 miembros del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas (3 miembros titulares y 3 suplentes), para el período diciembre de 2000 a diciembre del 2002, fijando como fecha del acto eleccionario el día jueves 23 de noviembre próximo, entre las 9 y las 18 horas, en sedes de la Ciudad de Buenos Aires, y en la sede de cada Seccional del interior del país, para los asociados de las respectivas jurisdicciones.
En el caso de los socios adherentes, y de acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, éstos elegirán por el sistema previsto en el Título X de la mencionada norma, en la misma fecha, horario y sede (por mesa separada) una Comisión integrada por 5 socios adherentes, que ejercerán la presidencia de la comisión por períodos rotativos, con el carácter de Organismo de Consulta Necesario del Consejo Directivo en lo pertinente.
La presentación de listas se realizará hasta el día 24 de octubre a las 17 hs. en la sede de la institución, Lavalle 1334, 1er. Piso, y hasta el 27 de octubre inclusive se podrán realizar las impugnaciones y/o correcciones. Buenos Aires, 12 de octubre de 2000. El Consejo Directivo.

Presidente - Raúl Madueño
e. 19/10 N° 62.333 v. 23/10/2000

ASOCIACION CIVIL AGRUPACION UNION GALLEGA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL AGRUPACION UNION GALLEGA, cita a los socios de la entidad a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 2000, a la hora 18,30, en la calle Pasco 331, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario del ejercicio fenecido, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Designación por tres (3) años de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El presente será publicado en el Boletín Oficial por el término de 1 día.

Secretario - Rodolfo Sergio Horacio Bianchi
e. 19/10 N° 66.646 v. 19/10/2000

ASOCIACION FERROMODELISTA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio 1999-2000. La Comisión Directiva de la ASOCIACION FERROMODELISTA DE BUENOS AIRES, se complace en convocar a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo día viernes 27 de octubre de 2000, a las 21 horas en primer llamado, en nuestra sede social de la Avda. Tte. Gral. Donato Alvarez 173 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el pasado 31 de julio de 2000.
2°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas que correspondan, previa designación de una Comisión Escrutadora, compuesta por tres miembros designados por la Asamblea entre los asociados presentes. Los cargos a ocupar son los siguientes: Comisión Directiva. Vicepresidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocal Titular 2°, Vocal Suplente 1° (*), Vocal. Suplente 2°, Comisión Revisora de Cuentas: Miembro Titular 2° - (*) Este puesto se renueva por 1 (un) año.
3°) Tratamiento de la extensión del "Período de Desarrollo" de 18 meses a 36 meses del Grupo de Interés El Furgón Feliz de acuerdo a lo solicitado por los integrantes del mencionado GI.
4°) Nombramiento como Socios Honorarios, de aquellos ex-socios que habiendo sido Presidentes de la Asociación, ya no pertenezcan a ésta.
5°) Nombramiento como Socio Honorario del socio Guillermo de Brito Sousa, con motivo de las importantes gestiones realizadas ante distintos Organismos, para conseguir la custodia de los distintos coches que componen la sede de la Asociación.
6°) Tratamiento de la propuesta de nombrar al Furgón VCE 41 con el nombre del fallecido ex-socio Señor Rafael Sánchez.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que es requisito indispensable para participar en la Asamblea, el estar al día con Tesorería. Sin otro particular y esperando contar con su grata presencia, se despide de Usted muy atentamente.

Presidente - Jorge A. Ballabio
e. 19/10 N° 62.893 v. 19/10/2000

"B"

BEL RAY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social, el Directorio cita a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 2000, a las 12:30 y 13:00 hs. en primera y segunda convocatoria, en Tucumán 612, p. 8°, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Renuncia de directores.
3°) Designación de nuevo directorio. Fijación de su número.
4°) Tratamiento de la situación societaria.
5°) Aumento del capital social.
6°) Cambio de la Sede Social.

Presidente - Rafael Del Cueto
e. 19/10 N° 62.813 v. 25/10/2000

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 y 22 del Estatuto Social, invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la entidad, Perú 570, Capital Federal, el próximo 25 de octubre a las 18:30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás cuadros y anexos, e Informe del Tribunal de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30/6/00.
3°) Elección de 11 (once) miembros titulares y 8 (ocho) miembros suplentes del Consejo Directivo por renovación total del mismo.
4°) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes del Tribunal de Cuentas por renovación total del mismo.
5°) Proclamación de los electos.

Hacemos saber al señor consocio que la Asamblea se constituirá con la presencia de los socios que representen el 51% del total y que en caso de no lograrse quórum, se llevará a efecto media hora después en segunda convocatoria, con el número de socios presentes.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.

Presidente - Ricardo Pérez Centeno
Secretario - Cristóbal O. Ruano
e. 19/10 N° 62.805 v. 19/10/2000

CANPMAY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de noviembre de 2000 a las 19:00 horas, o en segunda convocatoria el mismo día a las 20:00 horas, en el domicilio de la calle Monroe 2681 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Resultados Acumulados y Anexos, por el ejercicio N° 5, cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de toda la documentación señalada en punto 2°).
4°) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2000.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Consideración del informe del Síndico.
7°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Carlos Alfredo García
e. 19/10 N° 62.820 v. 25/10/2000

CENTRO VASCO FRANCES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 68 del Reglamento General del CENTRO VASCO FRANCES, la Comisión Directiva convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para considerar su gestión administrativa durante el Ejercicio 1999/2000. La misma tendrá lugar el martes 24 de octubre de 2000 a las 19.30 horas, en la Sede Moreno 1370, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de pérdidas y ganancias e informe de la Comisión Revisora de Cuentas presentados por la Comisión Directiva.
3°) Designación de tres escrutadores.
4°) Designación de seis Miembros Titulares de la C.D. por dos años.
5°) Designación de seis miembros suplentes por un año y de cuatro miembros del jurado por un año.
6°) Designación de dos vocales titulares por un año en reemplazo de la Srita. Mariana Fernández Castelli y el Sr. Guillermo P. Arrossagaray, renunciantes. Los seis miembros titulares de la C.D. salientes y reelegibles son la Sra. Norma Tuculet de Bermúdez Lemos y los Sres. Carlos Bolon Fernández, Juan B. Etchegoin, Darío Pinedo, Adolfo Prieto y Simón A. Soroet.

NOTA: Art. 14 del Reglamento General. Las Asambleas estarán en quórum legal con la presencia de la quinta parte de los Socios Activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese tal número reglamentario, la Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes en condiciones de votar.

Presidente - Michel Iriart
Secretario - Simón A. Soroet
e. 19/10 N° 62.762 v. 20/10/2000

CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de noviembre de 2000 a las 15 hs. en Posadas 1120, Piso 24, "D" a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante;
2°) Consideración de la prescindencia de la sindicatura. Reforma del estatuto social en sus artículos 9°, 10°, 12° y 13°.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4°) Designación de director suplente.
5°) Consideración de reglamento interno para el funcionamiento de la sociedad. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.

Presidente - Jorge Brave
e. 19/10 N° 62.877 v. 25/10/2000

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CLUB DE POLO RECONQUISTA S.A. a realizarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria, en la calle Florida 780 4° Piso Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino de los aportes efectuados hasta la fecha y de los que resten efectuar hasta la finalización de las obras.
3°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta. Los accionistas quedan exceptuados de la obligación del depósito previo de las acciones, pero deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor A. Orlando
e. 19/10 N° 62.902 v. 25/10/2000

CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores socios del CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social Tte. Gral. J. D. Perón 2143, Buenos Aires, el día 2 de noviembre de 2000 a las 18:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva. Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio N° 68 comprendido entre el 1° de agosto de 1999 y el 31 de julio de 2000, e Informe de Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Elección de cuatro (4) Vocales Titulares, por el término de dos años en reemplazo de los señores: Oscar Serra, Héctor Leiro, Hugo Suttón y Eduardo Rodríguez Egaña, cuyos mandatos terminan.
4°) Elección de dos (2) Miembros Titulares, y uno (1) suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un (1) año en reemplazo de los señores: Miguel Alfredo Díaz de Tuesta y Héctor Mourin (Titulares) y Mario Pombo (Suplente).

Presidente - Javier Goyenechea
Secretario - Ricardo Pfleger
e. 19/10 N° 62.865 v. 19/10/2000

CONTINENTAL TEVES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General de Accionistas. CONTINENTAL TEVES ARGENTINA S.A. 6/11/00, 17 hs., Av. L. N. Alem 1134, piso 10°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 3, finalizado el 31/12/99.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.

Presidente - Daniel Osvaldo Ricci
e. 19/10 N° 62.830 v. 25/10/2000

"D"

DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 13 de noviembre de 2000, en 1° y 2° convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Oreste Grandela
e. 19/10 N° 62.873 v. 25/10/2000

"E"

EL POTRERO DE SAN LORENZO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que, por reunión del Directorio de fecha 10 de octubre de 2000, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de "EL POTRERO DE SAN LORENZO SOCIEDAD ANONIMA" para el día 6 de noviembre de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, en la sede social sita en Sarmiento 643, piso 7°, Oficina 731, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2000.
3°) Distribución de Resultados.
4°) Asignación de honorarios a los administradores y fijación de la remuneración del síndico.
5°) Consideración de las gestiones de los administradores y síndico.
6°) Fijación del número de Directores y elección del directorio por un ejercicio.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Matías Sporleder
e. 19/10 N° 66.728 v. 25/10/2000

"F"

FADESDFYA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de FADESDFYA SEGUROS DE PERSONAS S.A., que se realizará en su sede social de Avda. Belgrano 552, Capital Federal, el día 31 de octubre de 2000, a las 15:00 horas con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultado, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, los informes del Auditor, del Actuario, de Control Interno y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio N° 5 cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y la elección de los mismos.
5°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización a los señores Directores y Síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550

Presidente - Jorge Horacio Bonacorsi
e. 19/10 N° 62.907 v. 25/10/2000

FLEXIBLES PLASTINOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Sarmiento 747, 3° "A" de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la remoción del Director Antonio Colavita e iniciación de las acciones de responsabilidad correspondientes.
3°) Reducción de los miembros del Directorio al número de dos (2) integrantes
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Presidente - Pedro Janosi
e.19/10 N° 62.790 v. 25/10/2000

"G"

GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.C.I.F. de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 19:00 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Consideración de la documentación incluida en el Inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 31 finalizado el día 30 de junio de 2000.
SEGUNDO: Determinación del número y elección de Directores.
TERCERO: Designación del Síndico Titular y Suplente.
CUARTO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Chocolat
e. 19/10 N° 66.694 v. 25/10/2000

"H"

HILO MUSICAL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 6142, L° 96, T° A. El Directorio de HILO MUSICAL S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de Viamonte 1454, Planta Baja "G" de Capital Federal, el día 7 de noviembre de 2000, a las 11 hs. en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Adecuación de las actividades de la sociedad. Modificación de los arts. 1° y 3° del estatuto social
3°) Autorización al Directorio para disponer de los bienes ajenos a la actividad social.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación para su registro en el libro respectivo.

Presidente - Mirta Lifschitz
e. 19/10 N° 62.801 v. 25/10/2000

HOTELERA DEL PLATA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 13 de noviembre de 2000, en 1° y 2° convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente, para trata el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Oreste Grandela
e. 19/10 N° 62.874 v. 25/10/2000

"I"

INSTITUTO FRENOPATICO S.A. Clínica Psiquiatrica

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2000 a las 15 hs. en la sede social Av. Entre Ríos 2144, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2000.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio del 30/6/2000. Remuneraciones de los mismos.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Director - Diego Claudio Micheli
e. 19/10 N° 62.754 v. 25/10/2000

"L"

LIGOM S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Registro N° 6928. Se cita a los señores accionistas a Aasmblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2000 a las 18 horas, en el local de la sede social sito en la Avda. Francisco Fernández de la Cruz 3239, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 incs. 1°) y 2°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de honorarios y ratificación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan en funciones técnico-administrativas (Art. 261, 3° párrafo de la Ley 19.550).
5°) Distribución de utilidades.
6°) Elección de 2 Directores Titulares y 1 Suplente por el término 2 años. El Directorio.

Enrique Gómez
e. 19/10 N° 62.809 v. 25/10/2000

LOS ROBLES AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2000 a las 10 horas en primera y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Mcal. Francisco Solano López 3746, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 9 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración actuación del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
4°) Retribución a los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000 y destino de los resultados acumulados a esa fecha. El Directorio.

Presidente - Roberto Lobato
e. 19/10 N° 62.861 v. 25/10/2000

"M"

MARIA MERCEDES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. 71821. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de noviembre de 2000, a las 11:30 horas, en la calle Tte. Gral. Perón 315, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000 y ratificación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550.

5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término que establece el estatuto. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las notificaciones de asistencia en el domicilio especial de la calle Tte. Gral. Perón 315, Capital Federal con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

Presidente - Nicolás Mihanovich
e. 19/10 N° 62.771 v. 25/10/2000

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 8 de noviembre de 2000 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 675, 9° "F", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, con mandato por dos años.
5°) Elección de un síndico titular y de un suplente, por dos años. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

Presidente – Alberto Guil
e. 19/10 N° 62.789 v. 25/10/2000

METALURGICA MACONS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. N° 27.201. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre del 2000, a las 18 horas, en 1ra. convocatoria y a las 18.30 hs. en 2da. convocatoria, en nuestra sede social sita en la calle Córdoba 5411, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la demora en efectuar la convocatoria.
2°) Consideración del Estado Patrimonial por el ejercicio finalizado el 30/4/2000.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio y remuneración de los Sres. Directores.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura a la fecha.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Claudio Roberto Magrini
e. 19/10 N° 62.825 v. 25/10/2000

"N"

NAMINCO S.A.

CONVOCATORIA

NAMINCO S.A.C.I. (Registro N° 230.147/18.701).Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2000 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en Llerena 2825, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites art. 261 de la misma Ley y destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Autorización al Directorio a percibir honorarios para el ejercicio en curso ad referendum de la Asamblea que trate el Balance General al 30 de junio de 2001.
Comunicación Asistencia a Asamblea según art. 238 Ley 19.550. Lunes a viernes 9 a 16 horas.

Presidente – Claudio García Rizzo
e. 19/10 N° 18.178 v. 25/10/2000

"P"

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2000 a las 9.30 horas, en Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al décimo Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Destino del resultado del Ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de Directores titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Presidente - Alberto J. Tarasidio
e. 19/10 N° 62.489 v. 25/10/2000

"R"

RECOVA PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Vicepresidente - Jorge M. Miani
e. 19/10 N° 62.834 v. 25/10/2000

"S"

S.I.G.A. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia N° 11.371. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2000, a las 10 horas, en Libertad 192, 1° Piso, "2", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Fijación de honorarios.
4°) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234 punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-2000.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.

Administrador – Héctor D. Dujan
e. 19/10 N° 66.617 v. 25/10/2000

SHALOM ONLINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 6 de noviembre del 2000 a las 15.00 hs. en la calle Reconquista 629, Piso 1°, Of. 2 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

3°) Aumento de Capital Social al quíntuplo según cláusula 4ª del Estatuto Social.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente Fernando Sokolowicz
e. 19/10 N° 62.866 v. 25/10/2000

SIMONETA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.620.234. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de noviembre de 2000, a las 10 horas, y en caso de fracasar la primera, en segunda convocatoria para el mismo día 6 de noviembre a las 11 horas, en ambos casos en la sede social sita en Sarmiento 747, 9° Piso, of. 40, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA. Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Ana Elena Fagalde
e. 19/10 N° 62.900 v. 25/10/2000

"U"

UNION VECINAL DE SOCORROS MUTUOS VILLA MARTELLI

CONVOCATORIA

La UNION VECINAL DE SOCORROS MUTUOS VILLA MARTELLI, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 2 de diciembre de 2000 a las 18.30 hs. en su sede social, ubicada en la calle Laprida N° 3477 de Villa Martelli, partido de Vte. López, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar a dos (2) asociados para que en representación de los asambleístas firmen el acta respectiva.
2°) Informe de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Consideración de lo actuado por el Consejo Directivo en el presente ejercicio.

Presidente – Norberto E. Gamba
Secretario – Alfredo J. Fernández
e. 19/10 N° 62.794 v. 19/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el mart. púb. don Daniel R. Landesman, con of. en Av. Callao N° 420 piso 3° of. "C", Capital, avisa: Gustavo Luis Fernández con domicilio en Paraguay N° 1955, 1° "H", Capital, vende su negocio del rubro comercio minorista de productos alimenticios en general, com. min. de bebidas en general envasadas, com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, com. min. de artículos de limpieza, sito en la calle AV. CORDOBA N° 1785, Capital, a Marcos Osvaldo Goldfarb con domicilio en Humahuaca N° 3411, 7° "36", Capital, reclamo de ley mis oficinas.

e. 19/10 N° 66.689 v. 25/10/2000

Por cinco días. Yi Lin, dom. Av. San Pedrito 58, Cap. Fed. CUIT 20-93266656-2 vende a Ma Yan Yun, dom. Murgiondo 4261, Cap. Fed. CUIT 27-93253916-6, el negocio de autoservicio, provisión de bebidas y comestibles denominado "La Rosa" sito en AV. RIESTRA 5524, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Murguiondo 4261, Cap. Fed.

e. 19/10 N° 62.864 v. 25/10/2000

"C"

Edicto de transferencia. El Dr. Andrés Salvador Barbagallo, con domicilio en Lavalle 1768, piso 7° "76", Capital Federal, hace saber que P.B. S.R.L. con domicilio en Beruti 1445, Bánfield, Pcia. de Bs. As. transfiere a Walter Hugo Ullua con domicilio en Azara 736, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., el local que funciona como garage comercial (conforme Ordenanza 34.709, B.M. 15.948) ubicado en la calle CARBAJAL 3953, P. Baja y P. Alta de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 19/10 N° 66.613 v. 25/10/2000

"G"

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000. Héctor Carlos Castiñeira con domicilio en la calle Gral. José G. de Artigas 5412, P.B. Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro industria; comercio minorista: venta de productos alimenticios: elaboración y venta de pastas frescas, con depósito como actividad complementaria, sito en la calle Gral. José G. de Artigas 5412 P.B. Cap. Fed. a Roxana María de Luján Lema, con domicilio en GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS 5412 P.B. Cap. Fed. Reclamos de ley Gral. José G. de Artigas 5412 P.B. Cap. Fed.

e. 19/10 N° 62.843 v. 25/10/2000

"M"

Transferencia de fondo de comercio: Zulema Manuela Francioni, DNI 0.461.198 y Osvaldo Juan Bertone, L.E. 4.545.140, domiciliados en Av. Las Heras 1965 6° A de esta Ciudad, transfieren el local de la calle MORENO 450 de esta Ciudad, "Bertone y Compañía" conocido comercialmente como "Casa Bertone Sociedad de Hecho" CUIT 30-52966185-8, Ing. Brutos 161817-02, que funciona como venta art. de librería, papelería y fotocopias al señor Jorge Luis Bariani, DNI 20.696.739, dom. Gallo 492 2° 4, de esta Ciudad. Reclamo de Ley y de las partes en el local.

e. 19/10 N° 62.847 v. 25/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERICAN PLAST S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de septiembre del 2000, se designaron Directores Titulares y Suplentes, cuyo mandato se extenderá hasta que se celebre la Asamblea que considere los Estados Contables al 31 de mayo del 2003. A tal fin fueron designados Directores Titulares los señores Walter Schalka, Luiz Alberto Butti de Lima y Juan José Dani, y como Director Suplente el señor Thomaz Patrick Gruber. Asimismo en la reunión del Directorio celebrada en la misma fecha, se realizó la distribución de cargos y por unanimidad se resolvió lo siguiente: Presidente: Walter Schalka,

Vicepresidente: Luiz Alberto Butti de Lima, Director Titular: Juan José Dani. También se dejó constancia en el correspondiente Acta que por encontrarse el Sr. Presidente, Walter Schalka fuera del país y en un todo de acuerdo con el Art. 9° de los Estatutos Sociales, el Sr. Vicepresidente, Luiz Alberto Butti de Lima, ejercerá la Presidencia de la Sociedad.

Vicepresidente - Luiz Alberto Butti de Lima
e. 19/10 N° 66.642 v. 19/10/2000

AMERICANA DE INVERSIONES S.A.

Ins. IGJ el 19-3-93, bajo n° 1997, L° 112, T° A de S.A. Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 9 del 31-8-00, se resolvió: a) Reducción voluntaria del capital social con efecto al 31-8-99; b) Capital actual: $ 700.000; c) Reducción: $ 688.000; d) Capital resultante: $ 12.000; e) Activo anterior a la reducción: $ 981.671,90 y Pasivo anterior a la reducción: $ 120.514,77; f) Activo posterior a la reducción: $ 137.048,42 y Pasivo posterior a la reducción: $ 120.514,77; y g) Oposición de Ley en la sede social de la sociedad sita en Av. Coronel Díaz 2277 10° B de lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Presidente - Alberto Pedro Burs
e. 19/10 N° 62.808 v. 23/10/2000

AUSTRAL HOSPITALITY S.A.

I.G.J. 1.667.165. Conforme la elección y distribución de cargos resueltas por Asamblea Ordinaria de accionistas del 10/5/2000 y Reunión de Directorio del 11/5/2000, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular: Arturo García Rosa; Director Suplente: James Villanueva.

Autorizado - Gerardo M. Dent
e. 19/10 N° 18.215 v. 19/10/2000

AUSTRAL MANAGEMENT S.R.L.

I.G.J. 1.667.191. Conforme la elección y distribución de cargos resueltas por Reunión de Socios del 11/5/2000 y Reunión de Gerencia del 12/5/2000, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Gerente Titular: Arturo García Rosa; Gerente suplente: James Villanueva.

Autorizado - Gerardo M. Dent
e. 19/10 N° 18.218 v. 19/10/2000

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

Esc. 577 del 3/10/00, F° 2373 Reg. 610 se protocolizó en parte pertinente acta de Asamb. Gral. Ord. y Extraord. del 26/4/00 en donde por finalización del mandato se elige de nuevo el directorio. Se fija la cantidad de miembros en 6 direct. titulares y en 2 suplentes, quedando así: Presidente: Dr. Ademaro Lanzara; Vicepresidente 1ro.: Walter Golinelli, italiano, 28/4/38, banquero, pasaporte italiano 032.364A, Florida 40, Cap. Fed.; Vicepres. 2do.: Enrique Garrido. Direct. Titul. Nicoló Pandolfini. Tullio Lanari. Carlos Marcelino Frandroit. Direct. Supl. Pablo Guillermo Cousido. Aldo Líbero Spacone. Se eligió por finalización de mandato anterior la Com. Fiscalizadora quedando así: Sínd. Titul.: Roberto Petrúngaro, Teresita Mabel Amor y Hugo Alberto Luppi, arg., contador, 14/4/45, L.E. 4.518.895, Florida 234, 5° piso, Cap. Fed. Sínd. Supl.: Héctor Alfredo López, Hugo Néstor Almoño, arg., contador, 26/11/55, D.N.I. 12.009.640, Cerrito 268, Cap. Fed. y Gustavo Héctor Bunge, arg., contador, 9/12/46, L.E. 8.259.374, Florida 234, 5° piso Cap. Fed. Todos aceptan los cargos.

Escribano - Augusto E. Delpech
e. 19/10 N° 62.823 v. 19/10/2000

BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.

N° de expte. IGJ: 167545. Comunica que por reunión de directorio de fecha 06-10-2000 se fijó el domicilio legal de la sociedad en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 500, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
e. 19/10 N° 62.792 v. 19/10/2000

BAPRO DESARROLLOS Y URBANIZACIONES S.A.

IGJ 1643498 - N° 410 - L° 123 - Tomo A de SA. Por Asamblea Extraordinaria unánime N° 3 del 7-9-2000 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se eligieron liquidadores: Juan Nicolás Godoy, Guillermo Luis Kenny Gabrielli y Marcelo Claudio Ramírez.

Escribano - Gabriel Majdalani
e. 19/10 N° 66.724 v. 19/10/2000

BAPRO SERVICIOS FINANCIEROS DE RIESGO S.A.

IGJ. 1643506 N° 46 - L° 123 Tomo A de S.A. Por Asamblea Extraordinaria Unánime N° 3 del 7-9-2000 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se eligieron liquidadores: Juan Nicolás Godoy, Guillermo Luis Kenny Gabrielli y Marcelo Claudio Ramírez.

Escribano - Gabriel Majdalani
e. 19/10 N° 66.722 v. 19/10/2000

BAPRO SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.

IGJ. 1643503 N° 62 - L° 123 Tomo A de S.A. Por Asamblea Extraordinaria unánime N° 3 del 7-9-2000 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se eligieron liquidadores: Juan Nicolás Godoy, Guillermo Luis Kenny Gabrielli y Marcelo Claudio Ramírez.

Escribano - Gabriel Majdalani
e. 19/10 N° 66.721 v. 19/10/2000

BAPRO SERVICIOS Y TRANSPORTES S.A.

IGJ. 1643507 N° 75 - L° 123 Tomo A de S.A. Por Asamblea Extraordinaria unánime N° 3 del 7-9-2000 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se eligieron liquidadores: Juan Nicolás Godoy, Guillermo Luis Kenny Gabrielli y Marcelo Claudio Ramírez.

Escribano - Gabriel Majdalani
e. 19/10 N° 66.720 v. 19/10/2000

"C"

CALELLO HNOS. S.A.

FUSION POR ABSORCION

Fusión por absorción de Mármoles Río de la Plata S.A. N° de Registro I.G.J. 4881, por CALELLO HNOS. S.A., N° de Registro I.G.J. 40.460 Nos. de Correlativos 172.519/382.286.

De acuerdo con el Artículo 83, punto 3 —Publicidad— de la Ley N° 19.550, se comunica por tres días que por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas N° 118 y 44, respectivamente, celebradas el 30 de septiembre de 2000, ambas sociedades resolvieron aprobar el Compromiso Previo de Fusión por absorción de Mármoles Río de la Plata S.A., por CALELLO HNOS S.A., celebrado con fecha 15 de septiembre de 2000, el que fue aprobado por sendos Directorios por Actas de esa fecha Nos. 79 y 260 respectivamente. Las A.G.E. mencionadas aprobaron, asimismo, los balances especiales de fusión al 30-06-2000.

a) La sede social de las empresas mencionadas es Del Barco Centenera N° 492, Capital Federal. Datos de la inscripción en el Registro Público de Comercio (I.G.J.) de: 1) Mármoles Río de la Plata S.A.: 14-04-1987, N° 2339, Folio 103, Tomo A de S.A. (Reforma de Estatutos): N° de Registro en I.G.J.: 4881; 2) CALELLO HNOS. S.A.: 27-10-1981, N° 4175, Libro 94, Tomo A de S.A., N° de Registro en I.G.J. 40.460, Nos. de Correlativos: 172.519/382.286.

b) El nuevo capital social de CALELLO HNOS. S.A. será de $ 24.000.-, por incorporación del 100% del Capital Social de Mármoles Río de la Plata S.A., la que se disuelve sin liquidarse.

c) La valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos al 30-06-2000, fecha en la que se lleva a cabo la fusión de acuerdo con los balances especiales cerrados en esa fecha, es la siguiente: I) Antes de la fusión: 1) Mármoles Río de la Plata S.A. (absorbida): Activo $ 3.596.148,51; Pasivo $ 2.984.381,93; Patrimonio Neto $ 611.766,58. 2) CALELLO HNOS S.A. (absorbente): Activo: $ 4.542.032,87; Pasivo: $ 1.928. 569,46; Patrimonio Neto: $ 2.613.463,41. II) Después de la fusión: CALELLO HNOS S.A. (absorbente): Activo: $ 6.147.808,39; Pasivo: $ 3.211.087,52; Patrimonio Neto: $ 2.936.720,87.

d) Las sociedades fusionantes mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas en punto a), en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Autorizado - Jorge Mauricio Welschinger
e. 19/10 N° 62.880 v. 23/10/2000

CARILOO DE LLORENTE S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 8 de septiembre de 2000, se resolvió reducir el capital social en la suma de $ 770.000, de $ 2.560.000 a $ 1.790.000, reformándose en consecuencia el artículo 4° del estatuto social. Activo y pasivo antes de la reducción: $ 2.461.523,92 y $ 143.803,52, respectivamente. Luego de la reducción: $ 1.668.555,86 y $ 120.835,46, respectivamente. Oposiciones de ley (artículos 83, inc. 3° y 204 de la Ley de Sociedades Comerciales) en la sede social sita en Roque Sáenz Peña 740, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Horacio H. Randle
e. 19/10 N° 62.876 v. 23/10/2000

CIERVOS PAMPEANOS S.A.

El Directorio de CIERVOS PAMPEANOS S.A., con sede social sita en la calle Montevideo 666 6° piso Cap. Fed., quiere dejar en manifiesto que ha comenzado a realizar los trámites para la inscripción en la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA), en el rubro Matarife Abastecedor. Presidente: Gastón F. M. A. Checheli. Director Suplente: Edgardo D. Marcos.

Presidente - Gastón F. Checheli
e. 19/10 N° 62.844 v. 19/10/2000

CORPORACION AMERICANA DE EQUIPAMIENTOS URBANOS S.L.

País de origen: España (Registro Mercantil de Madrid), se resolvió (04/10/2000) inscribir a la sociedad bajo el art. 123 LSC., nombrando representante a Norman Leopoldo Romo Everitt, de nacionalidad mexicana, casado, empresario, 10/04/1965, Pasaporte Mexicano N° 94370035075, Pedro Ignacio Rivera N° 2460 Piso 5° Dto. A Capital Federal y fijando Sede Especial en Húsares N° 2255 Piso 12° Dto. 7 Capital Federal.

Autorizado - Héctor F. Taverna
e. 19/10 N° 66.748 v. 19/10/2000

COSBIAL Sociedad Anónima

Inscripción I.G.J. N° 98.999/183.895. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio del 29/09/2000 fueron designados directores por dos años y distribuidos los cargos: Presidente: Dr. Aldo Tomás Blardone. Vicepresidente: Dr. Luis Clemente Villalba Pimentel. Directores suplentes: Gladys Mabel Rico y Dr. Aldo Tomás Blardone (h.). Dom. especial: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637 - 3° piso Cap. Fed.

Abogado - Ricardo E. Masllorens
e. 19/10 N° 62.872 v. 19/10/2000

"D"

DEPOSITOS CAMARGO S.A.

Hace saber que por acta de Directorio de fecha 21 de septiembre de 2000, el Sr. Mario Héctor Cobas asumió el cargo de Director titular y Presidente, atento el fallecimiento del Sr. Director titular y Presidente Rafael Sucari y la inhabilitación para ejercer el comercio respecto de Marcelo Tufi Sucari, director titular.

Presidente - Mario Héctor Cobas
e. 19/10 N° 62.803 v. 19/10/2000

DIGAR S.A.

(Insc. IGJ n° 3795, L: 112, T:A de SA, 23-4-92), hace saber que por Acta de Directorio del 6-07-00 distribuyó los cargos del Directorio, proponiendo el siguiente: Presidente: Elisa Nelly Rau, LC 3.575.199; Director suplente: Hernán Evaristo Cejas, DNI 12.887.567.

Autorizada - Ivanna L. Sanese
e. 19/10 N° 62.815 v. 19/10/2000

DIGAR S.A.

(Insc. IGJ N° 3795, L: 112, T:A de S.A., 23-4-92), hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6-07-00 presentaron renuncia a los cargos de Director Titular y Suplente Ricardo R. Rodríguez y Guillermo H. Rodríguez, respectivamente, proponiendo el Directorio en su reemplazo a Elisa Nelly Rau como Director Titular, y a Hernán Evaristo Cejas como suplente.

Autorizada - Ivanna L. Sanese
e. 19/10 N° 62.818 v. 19/10/2000

"E"

EL JAVANES Sociedad Anónima

Comunica que la soc. extranjera (Uruguaya), por Acta del 11/8/2000 y esc. pública 11/10/2000 ante esc. Adrián Carlos Comas, resolvió crear una sucursal en la Rep. Argentina, conf. art. 118 (Ley 19.550), denominarla "EL JAVANES SUCURSAL ARGENTINA S.A.", nombrar representante a Nancy María Priotti, arg., divorciada, empresaria, 17/8/60, DNI 12.830.917, dom. Av. Corrientes 4595, 1er. p. "A" C.F.; fijar la sede en Av. Corrientes 4595, 1er. p. "A" C.F., y fecha cierre 30/09 de c/año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 19/10 N° 62.756 v. 19/10/2000

EQUITECNICA S.A.

Comunica: Asamblea del 23-08-2000, modifica n° de directores. Administración y representación: Directorio de 2 a 10 miembros. Duran 1 año.

Escribana - Silvia María Parera
e. 19/10 N° 62.797 v. 19/10/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 11/10/2000 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. Calificación otorgada: "A": Corresponde a las obligaciones de seguros que presenta una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1997/98/99 y 2000. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según estos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 2. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los seis ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 19/10 N° 62.763 v. 19/10/2000

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 11 de octubre de 2000 ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables de Tarjetas Comfiar S.A. Se trata de la sexta serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo, Simple con garantía común por un valor no-

minal de hasta 13 millones de dólares estadounidenses. Dicha Emisiones ha sido calificadas con categoría "A2" y colocadas en rating alert negativo, autorizadas resolución del Directorio del 18/03/99 (Resolución No 12.569 CNV). Las calificaciones de la Sociedad reflejan su posicionamiento en el mercado local, su nivel de capitalización y perspectivas de negocios. Las mismas se ven beneficiadas por el soporte de sus accionistas (Tarjetas Regionales S.A. —perteneciente al Banco de Galicia y Bs. As. S.A.— y Tarjeta Naranja S.A.). El rating alert negativo se debe al incumplimiento del compromiso de mantener un mínimo de liquidez, producido en el último trimestre del ejercicio, y que de mantenerse por más de 90 días, implicaría una baja en la calificación asignada. Dicha calificación se basa en los estados contables al 30/06/2000. La calificación "A2" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país que se encuentran respaldadas por una buena capacidad de pago en tiempo. Sin embargo el grado de riesgo respecto a las emisiones calificadas como A1 es mayor y la capacidad de pago en tiempo podría verse afectada por cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras." El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/10 N° 62.883 v. 19/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 11 de Octubre de 2000 ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de YPF S.A., cuya autorización de oferta pública fue acordada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución N° 11.860 del 19 de agosto de 1997, otorgándole la categoría "AAA". Se trata de dos Programas Globales de Emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto nominal máximo en circulación de 1000 millones de dólares estadounidenses, cada uno, aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 1997 y 28 de abril de 1998, respectivamente. También se han calificado con la categoría "1" las acciones de YPF S.A. Se trata de acciones ordinarias Clase D de VN $ 10 y de 1 voto por acción. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances correspondientes hasta el 30-06-00. La calificación otorgada se fundamenta en la posición de liderazgo con que cuenta YPF en el mercado argentino, la integración de sus operaciones en Argentina, y en la diversificación geográfica de sus operaciones. La condición de ser una Compañía integrada le permite optimizar la rentabilidad de cada unidad de negocio y compensar las fluctuaciones en los precios de cada unidad. Adicionalmente, se consideró la sostenida generación de fondos, que le ha permitido mantener muy buenas coberturas de intereses (12.1 x, al 30-06-00), —la mayor en los últimos 5 años— y reducidos años de repago de su deuda financiera total (0.7x, al 30-06-00). La calificación, también ha contemplado la política de pago de dividendos de la Compañía, la cual distribuye entre el 35% y 55% de los resultados anuales, debiendo recurrir en algunos períodos a endeudamiento adicional para realizar su pago. Fitch IBCA analizará detenidamente la evolución del programa de desinversión de activos, encarado por Repsol, y el respectivo impacto en la Compañía y en sus indicadores económico-financieros. La categoría de calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado Nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de fondos. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7° piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/10 N° 62.885 v. 19/10/2000

FITCH IBCA AREGNTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 11 de octubre de 2000, procedió a actualizar la calificación de las siguientes emisiones de Acindar Ind. Arg. de Aceros S.A.: Obligaciones Negociables por u$s 100 millones con vto. 2004 se mantiene en Categoría BB+, Obligaciones Negociables convertibles por u$s 10 millones y Obligaciones Negociables convertibles por u$s 30 millones se mantienen en Categoría BB, todas ellas con perspectiva negativa. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los estados contables de la Emisora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000. La calificación otorgada refleja el deterioro de los indicadores económico-financieros de Acindar a partir de una ajustada generación de fondos —que ha sido apenas suficiente para dar cobertura a los intereses financieros— con motivo de la fuerte caída en el nivel de actividad doméstico. Si bien, Acindar ha mantenido históricamente adecuados indicadores de cobertura de intereses y de repago de la deuda, estos se han venido deteriorando gradualmente a partir del primer trimestre de 1999. El deterioro en EBITDA se vio reflejado en menores coberturas de intereses, las cuales alcanzaron al 30/6/2000 a 1,05 veces y en el incremento en la estimación del repago de deuda medida como Total DEBT/EBITDA, cuyo ratio se incrementó a 6,5 años a junio 2000. El ratio de endeudamiento a capitalización también se incrementó en especial por el impacto de los importantes resultados netos negativos en los ejercicios 98/99 y 99/2000. Tal ratio alcanzó a junio 2000 a 56.75%.

La calificación "BB" posee el siguiente significado: se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El mismo dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° p., Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/10 N° 62.886 v. 19/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 11 de octubre de 2000, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Inversora Eléctrica Buenos Aires S.A. (IEBA), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución N° 11.880 del 8 de septiembre de 1997, otorgándole la calificación "BBB+". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 240 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras denominaciones, discriminada en Clase A por U$S 100 millones con vencimiento en el año 2002 y Clase B por U$S 140 millones con vencimiento en el año 2004. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1997, y por resolución del directorio del 18 de julio de 1997 y acta de subdelegados del 19 de agosto de 1997. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances auditados hasta el 30-6-00. La calificación de IEBA refleja un desempeño inferior al proyectado, como consecuencia de las operaciones de su compañía controlada EDEA. Lo mencionado, se relaciona fundamentalmente por los menores resultados generados por la compañía operativa, que representa su única fuente de fondos. Durante 1999, EDEA se vio afectada por diversos factores, los cuales impactaron negativamente en su capacidad de generación de fondos (EBITDA). En dicho período, el EBITDA (antes de honorarios por administración) de EDEA presentó una disminución del orden del 18% respecto el ejercicio 1998. Al 30-06-00, dicha variación fue del 22.8%. Tal reducción se debió fundamentalmente a la reducción tarifaria por coeficientes de transición, mayores costos de generación forzada y a la recategorización de clientes hacia tarifas de menores márgenes. Si bien la única fuente de ingresos de IEBA son los dividendos que cobra y el management fee que recibe por la operación de EDEA, se considera que ésta última, posee un flujo de fondos estable por el monopolio natural que posee. Por otro lado, se considera que la inversora posee un significativo endeudamiento respecto a los flujos de caja que recibirá en los próximos ejercicios. Conforme a lo comentado, Fitch IBCA estima que para hacer frente a su próximo vencimiento de capital (100 millones en el año 2002), IEBA deberá refinanciar el mismo o bien efectuar retiros de capital de su controlada EDEA. La calificación "BBB+" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 19/10 N° 62.887 v. 19/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 11 de octubre de 2000, ha calificado el Programa de obligaciones negociables de Sociedad Comercial del Plata S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución N° 184 del 14 de Junio de 1995 y Certificado N° 113 de fecha 8 de mayo de 1996. En dicho Consejo se ha calificado el mencionado Programa con la Categoría D. Se trata de un Programa Global de obligaciones negociables simples a corto y mediano plazo no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 400 millones de dólares estadounidenses. También se han calificado las acciones de Sociedad Comercial del Plata S. A., otorgándole la Categoría 4. Se trata de acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, de V.N. $ 10. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados por Deloitte & Touche hasta el 30-06-00. La calificación otorgada se fundamenta en la imposibilidad de SCP de afrontar sus compromisos financieros, encontrándose desde Abr'99 en cesación de pagos. Lo comentado sumado a un reclamo realizado por la compañía Reef Exploration Inc. motivó que el Directorio de SCP resuelva, en Sep'00, solicitar su concurso preventivo así como el de sus controladas CGC y TDC. La apertura del concurso preventivo se encuentra sujeta a aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 20 de octubre. Desde 1996 SCP ha mostrado una débil generación de fondos con relación a su elevada carga financiera, registrando al 12/99 un EBITDA negativo de $ 4.3 MM. Esto se relaciona con las recurrentes pérdidas registradas por TDC y la desfavorable evolución de CGC. Desde 1998, el EBITDA consolidado de la Compañía —neto de desinversiones— ha sido insuficiente para cubrir sus intereses financieros, contando además con una elevada relación Deuda Financiera Neta / Paterimonio Neto del 755% —6/00—. Fitch IBCA se encuentra monitoreando la evolución del concurso preventivo de la compañía. La Categoría D posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país que actualmente han incurrido en incumplimiento. La Categoría 4 posee el siguiente significado: Se trata de acciones que cuentan con una liquidez baja y cuyos emisores presentan una baja capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. – Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 19/10 N° 62.889 v. 19/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 11 de octubre de 2000, procedió a actualizar la calificación del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables a mediano plazo por un monto máximo de hasta U$S 300 millones (dólares estadounidenses trescientos millones) de Coto Centro Integral de Comercialización S. A., manteniendo la calificación de categoría A+. La creación del presente Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Coto C.I.C.S.A. de fecha 11 de abril de 2000. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los estados contables de la Emisora a Junio de 2000. La calificación otorgada se sustenta en el posicionamiento de la Compañía en el sector en el que opera y el incremento sostenido en el nivel de ventas. Por su parte, la fuerte imagen de la marca Coto a partir del alto reconocimiento que posee en Cap. Fed. y GBA junto a la capacidad de la compañía para operar en distintos formatos de locales le ha otorgado una importante flexibilidad en su estrategia comercial. El incremento en su generación de fondos, derivado de sus eficiencias operativas y el incremento en su facturación, le ha permitido alcanzar adecuados márgenes de EBITDA/Ventas (7,2% al 30-06-00), niveles de cobertura de intereses con EBITDA superiores al promedio del sector (5,7 x) y una menor cantidad de años de repago de su endeudamiento actual (1.3 años). Como contrapartida, se ha contemplado también los mayores requerimientos de capital para financiar la apertura de nuevos locales y su relación con la limitada riqueza del accionista controlante (frente a los competidores de escala internacional y mayor respaldo financiero). La calificación "A+" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que correspondan a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El mismo dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Sarmiento 663, 7° P. Capital.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 19/10 N° 62.892 v. 19/10/2000

FITCH IBCA AREGNTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 11 de octubre de 2000, ha mantenido la calificación de las acciones de Cresud S.A.C.I.F. en la categoría "2". Al 30 de junio de 2000, el capital autorizado a realizar oferta pública asciende a $ 124.284.392, compuesto por 124.284.392 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados hasta el 30/06/00. A juicio del calificador, la fortaleza crediticia deriva de la sólida posición financiera con un ratio de capitalización del 0.03% derivado de la inexistencia de deuda financiera y un nivel de P. Neto de $ 177 millones a Jun-00, lo cual le ha permitido financiar con un bajo leverage operativo las inversiones y mejoras introducidas en sus campos en el marco de la estrategia fijada a mediados de 1994. La misma se basa en la compra y arrendamiento de tierras, permitiéndole crear economías de escala, la optimización del rendimiento mediante las inversiones en tecnología

e infraestructura necesaria para aumentar la productividad de sus campos, la diversificación productiva y la integración vertical aprovechando el tamaño y volumen de las operaciones crecientes de la compañía. Como contrapartida se consideró la volatilidad de sus ingresos derivado de la inestabilidad de los precios internacionales y los efectos negativos que las enfermedades, plagas y las condiciones climáticas puedan tener sobre la calidad de la hacienda y las cosechas.

La categoría "2" significa: Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Sarmiento 663, 7° piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 19/10 N° 62.894 v. 19/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 11 de octubre de 2000, ha calificado con la Categoría AAA las emisiones de Obligaciones Negociables de Telefónica de Argentina S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nros. 10.143, 10.689, certificado N° 182 y 198 del 22 de julio de 1993, 13 de octubre de 1994, 3 de diciembre de 1997y 24 de abril de 1998, respectivamente. Se han utilizado para el correspondiente análisis los balances anuales auditado por Pristrelli, Díaz y Asociados hasta el 30-09-99 y los balances intermedios de nueve meses al 30/06/00 y 30/06/99. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 300 millones aprobada por Asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 10/12/1992 y por reunión de Directorio del día 19/5/93; otra emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 300 millones, aprobada por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 9 de diciembre de 1993 y por la reunión de directorio del día 2 de septiembre de 1994 y un Programa de obligaciones negociables no convertibles en acciones de U$S 1000 millones ampliando a U$S 1500 millones, según Certificado N° 237 de la CNV. También se ha calificado con la Categoría 1 las acciones de Telefónica de Argentina S.A. Se trata de acciones Clase "B" de VN $1. La calificación otorgada se fundamenta tanto en la evolución de sus indicadores de gestión como en la alta generación de fondos con que cuenta la Sociedad. En los últimos cinco años la Cía. ha incrementado su endeudamiento para financiar parte de su fuerte plan de inversiones y pagos de dividendos. A partir de 1998, TEAR registró cambios en su estructura financiera con el rescate de las acciones en poder del personal, año desde el cual su relación Deuda/Capitalización asciende al 44%. A pesar de ello, la Compañía continúa manteniendo una muy buena cobertura de intereses (6.5x) y años de repago de sus deudas (1.6 años). Asimismo, la calificación tuvo en cuenta la inminente apertura del mercado de las telecomunicaciones. FITCH IBCA considera que el buen posicionamiento de Telefónica no se verá afectado en el corto plazo, a pesar de que se espera una significativa competencia por parte de Telecom. La Categoría AAA posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La Categoría 1 posee el siguiente significado: acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez en el mercado y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 - 7° Piso - Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/10 N° 62.895 v. 19/10/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 11 de octubre de 2000 ha calificado la emisión de la octava serie Obligaciones Negociables de Tarjeta Naranja S.A. Se trata de una serie de Corto Plazo, Simple con garantía común por un valor nominal de hasta 30 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión ha sido calificada con categoría "A1", autorizada resolución del Directorio del 11/03/99 (Resolución N° 12587 CNV). Las calificaciones de la Sociedad reflejan su posicionamiento en el mercado local, su muy buena performance, su capitalización y perspectivas de negocios. Las mismas se ven beneficiadas por el soporte de su principal accionista (80% propiedad de Tarjetas Regionales S.A. —perteneciente al Banco de Galicia y Bs. As. S.A.—). La calificación se basa en los estados contables al 30/06/2000. La calificación "A1" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que cuentan con la más alta capacidad de pago en tiempo respecto a otros emisores en la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. Cuando una emisión posee una característica crediticia especialmente fuerte, se asigna una calificación de A1+". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/10 N° 62.896 v. 19/10/2000

"G"

GADAPECK S.R.L.

Se hace saber que por escritura del 6/10/2000 ante Carlos A. Maino al f° 626 del Reg. 382 de Cap. Fed. se protocolizó al Acta de reunión de socios del 4/8/2000 que aprobó la disolución anticipada de la sociedad a partir de dicha fecha designándose liquidadores a los socios Leonardo Sebastián Gadaleta e Irene Beatriz García quienes actuarán en forma individual. Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.

Escribano - Carlos Alberto Maino
e. 19/10 N° 66.602 v. 19/10/2000

GLENCORE CEREALES S.A.

N° IGJ 243.740. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 15/06/00 y Reunión de Directorio de la misma fecha resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Sergio Eduardo Gancberg; Vicepresidente: Daniel Adrián D'Onia; y, Director Titular: Eduardo Díaz.

Autorizado - Rodrigo Olivares Caminal
e. 19/10 N° 18.217 v. 19/10/2000

GRUPO BAPRO S.A.

IGJ 1643191 N° 14649 - L° 123 Tomo A de SA. Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 14 del 29-6-2000 por renuncia del Dr. Alberto Angel Fernández se eligió director titular al Dr. Alberto Juan Bautista Iribarne, quien aceptó su cargo en Acta de Directorio 60 del 4 de julio de 2000.

Escribano - Gabriel Majdalani
e. 19/10 N° 66.723 v. 19/10/2000

"I"

ICN ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. N° 3 del 28-4-00. los accionistas reelegieron al Sr. Justo Hernáez como Director Titular y Presidente de la sociedad.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 19/10 N° 62.852 v. 19/10/2000

"L"

LA GRAN LARGADA Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 4/4/2000, se designó Director Titular y Presidente a Diana Benita Picallo de Matera y un Dir. Supl. Romina Matera Picallo.

Abogado/Apoderado - Gastón Passeggi Aguerre
e. 19/10 N° 62.903 v. 19/10/2000

LAS TRANQUERAS S.A.

(IGJ. 1.644.348). Se hace saber por tres días a los fines del Artículo 204 – Ley 19.550, complementando las publicaciones efectuadas los días 31/8 y 1 y 4/9/2000, que LAS TRANQUERAS S.A. con sede social en Carlos Pellegrini 27, Piso 8º "G" Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio como S.A. el 2/4/98 bajo el Nº 154 del libro 1, de Sociedades por Acciones, por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada con fecha 31/7/2000 resolvió: con efecto y sobre un balance especial al 30/6/2000, cuyas valuaciones eran las siguientes: Total del Activo $ 1.356.414,65 y Total del pasivo $ 48.902,24; reducir el Capital Social en $ 480.000, es decir de $ 630.000 a $ 150.000, rescatando 480.000 acciones ordinarias de $ 1, cada una, para ser reembolsadas a su valor nominal mediante la cancelación de saldo deudores de accionistas y hasta la concurrencia de dicho rescate. Reclamos de Ley: Carlos Pellegrini 27, Piso 8º "G", Capital Federal. El Directorio.

Presidente – Bernardo Hasenclever
e. 19/10 Nº 18.208 v. 23/10/2000

LONTRIX Sociedad Anónima

Complementaria y Rectificatoria de publicación del 14/8/00, recibo Nº 58.917. Por Acta de Directorio del 29/8/00, los Directores de "LONTRIX SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una representación en la República Argentina, en cumplimiento del Art. 118 Ley 19.550, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616, 5º "513", Capital Federal y nombrar como Representante de la misma al Sr. Fernando Ariel Calvo, titular del D.N.I. 17.484.280.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 19/10 Nº 66.630 v. 19/10/2000

"M"

MAPFRE ACONCAGUA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Se hace saber por un día que, por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y reunión de directorio ambas de fecha 5 de octubre de 2000, el directorio de MAPFRE ACONCAGUA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alvarez Jiménez; Vicepresidente: Carlos Llaneza Aller; Directores Titulares: Diego Sobrini; Patricia Magán; Daniel Bescós; Manuel Lorente Ruiz; Ricardo Blanco; Néstor Prieto; Sergio González Asturiano; Daniel Marty; Director Suplente: Julio Blanco. Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.

Director Titular – Daniel Marty
e. 19/10 Nº 62.857 v. 19/10/2000

MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A.

Se hace saber por un día que, por Asamblea Ordinaria de accionistas y reunión de directorio ambas de fecha 5 de octubre de 2000, el directorio de MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alvarez Jiménez; Vicepresidente: Carlos Llaneza Aller; Directores Titulares: Diego Sobrini; Patricia Magán; Daniel Bescós; Manuel Lorente Ruiz; Jorge González, Alfredo Fernández Larrea, Ricardo Blanco; Daniel Marty; Néstor Prieto; Director Suplente: Julio Blanco. Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.

Director Titular – Daniel Marty
e. 19/10 Nº 62.856 v. 19/10/2000

MAPFRE ACONCAGUA VIDA CIA. DE SEGUROS S.A.

Se hace saber por un día que, por Asamblea Ordinaria unánime de accionistas y reunión de directorio ambas de fecha 5 de octubre de 2000, el directorio de MAPFRE ACONCAGUA VIDA CIA. DE SEGUROS S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alvarez Jiménez; Vicepresidente: Carlos Llaneza Aller; Directores Titulares: Filomeno Mira, Patricia Magán; Daniel Bescós; Juan Fernández Palacios, Daniel Marty; Director Suplente: Esteban Tejera. Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.

Director Titular – Daniel Marty
e. 19/10 Nº 62.855 v. 19/10/2000

MELOS ROXTON S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 27/09/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Fernando Suau. Sede: Pedernera 251, 5º "B" de Cap. Fed. Cierre de ejer: 31/07.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 19/10 Nº 66.631 v. 19/10/2000

METROLINE S.A.

Que por Asamblea Ordinaria del 5/6/2000 se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Alejandro Omar y Jorge Luis Berra, como Director Titular y Director Suplente, respectivamente, y se designó a Alejandro Carlos Roggio, como Director Titular, y a Sergio Oscar Roggio, como Director Suplente.

Dictaminante – Raúl M. Vega Olmos
e. 19/10 Nº 62.787 v. 19/10/2000

MEXICO GROUP S.A.

L° 11, T° Soc. Acc. N° 6863. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 5/10/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora Suplente: Por Acta de Asamblea Ordinaria del 6/10/00, se designó a Néstor Rolando Ramón López Winne como Presidente y a Julio Alejandro Barbero como Director Suplente.

Presidente – Néstor Rolando Ramón López Winne
e. 19/10 N° 66.592 v. 19/10/2000

MICCELER S.A.

Por Acta de Directorio del 2-10-00 se resolvió establecer Sucursal en la Argentina. Puente del Inca 4024, Capital, nombrando Representante a Liliana Margarita Sztyceberg, DNI 10.649.288.

Apoderada – María José Quarleri
e. 19/10 N° 66.704 v. 19/10/2000

MISTELLA S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 2 de octubre de 2000, instrumentada en escritura N° 158 del 2 de octubre de 2000 se procedió a aceptar la renuncia de Stella María González, Vicepresidente de la sociedad, elegir nuevo vicepresidente y a cambiar el domicilio de la sociedad. Se designó para ocupar dicho cargo al Sr. Rubén Mario Ward, quedando el directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Flavia Romina Ward; Vicepresidente: Rubén Mario Ward y Director Suplente: Adolfo Maleh. Se fijó el nuevo domicilio legal en Avenida Boyacá 364, 9° Piso "B" Capital Federal.

Apoderada – María del C. Foulón
e. 19/10 N° 66.697 v. 19/10/2000

"O"

OBSIDIANA DE ARGENTINA S.R.L.

(Antes)

IFEMENINA DE ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios celebrada el 11/9/00 se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gustavo E. Garrido al cargo de Gerente Titular y elegir como Gerente Titular a la Srta. Adelia Perrone, quedando la gerencia constituida de la siguiente forma: Gerente Titular: Adelia Perrone, Gerente Suplente. Enrique Garrido.

Autorizado - Diego Martín Garrido
e. 19/10 N° 62.759 v. 19/10/2000

"Q"

QUALITY SERVICES S.A.

Insc. IGJ el 29/2/2000 N° 2785, L° 10 T° S por Acc. informa que Directorio el 28/9/00 decidió cambiar domicilio social a Billinghurst 2132, 1° A, Cap. Fed. no implicando reforma Estatuto. El Acta se elevó a esc. 237 del 9/10/00, Reg. 352 resto estatuto sin modificación.

Escribano - Carlos María Barando

e. 19/10 N° 62.835 v. 19/10/2000

"R"

REMYNEX AUSTRAL Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12-9-00 se resolvió establecer sucursal en la Argentina, Santa Fe 5262, 13 C, Capital, nombrando representante a Héctor Longa, DNI 4.419.815, sin asignación de capital.

Apoderada.- María José Quarleri

e. 19/10 N° 66.703 v. 19/10/2000

"S"

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por 3 días que por autorización de la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N° 13.565 aprobó la inscripción del Fondo Común de Inversión bajo al denominación de Superfondo 2003 Fondo Común de Inversion inscripta con el N° 406.

Escribano – Eduardo M. Rueda

e. 19/10 N° 18.209 v. 23/10/2000

SERP S.A.

Nombramiento de Directores: En la firma SERP S.A. por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2000, se designo un nuevo directorio a saber Presidente: Patricia Del Carmen Salvadeo; Director Suplente: María Isabel Fabbian.

El Autorizado

e. 19/10 N° 62.846 v. 19/10/2000

SOUTHWAY TRADE S.A.

Sociedad extranjera con domicilio Juncal 1355, Montevideo, Uruguay, resolvió escribir su contrato social en la República Argentina, en términos art. 123 L.S. a efectos participar como socia sociedad local, designó representante a Fabio Marcelo Pozzolo y constituyó domicilio en Sucre 1190, 7° "D" Capital Federal.

Escribano – Carlos María Baraldo

e. 19/10 N° 62.836 v. 19/10/2000

ACLARACION

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTDA, Suc. Argentina

En la edición del 12 de octubre de 2000, en la que se publicó un aviso comercial de la citada firma, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el punto 4º,

DONDE DICE: …con garantía de Bayerische Vereinsbank AG, como "raA-1"

DEBE DECIR: …con garantía de Bayerische Vereinsbank AG, como "raA-1+"

En el punto 18º,

DONDE DICE: …Acta de Directorio Nº 77 de fecha 14 de octubre de 1999, como "raAA-"

DEBE DECIR: …Acta de Directorio Nº 77 de fecha 14 de octubre de 1999, como "raAA-f"

e. 19/10 Nº 62.265 v. 19/10/2000

SYMBOL TECHNOLOGIES LATIN AMERICA INC.

Se comunica que por resolución del Directorio del 1 de agosto de 2000 se resolvió: 1) Establecer una sucursal en la República Argentina; b) establecer el domicilio de la sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; c) designar como Gerente General y Representante Legal de la Sucursal a al Sr. Hans Witt.

Autorizada – Federica Martínez

e. 19/10 N° 62.761 v. 19/10/2000

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM)

Servicio de acceso a Internet. De acuerdo a lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión aprobado mediante el Decreto N° 764/2000 TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM SA. (TELECOM) informa la celebración, con los Prestadores en régimen de competencia indicados al pie, de los convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión con la Red del Servicio de Telefonía Fija de Telecom, para que los citados Prestadores puedan brindar el Servicio de Acceso a Internet dentro de las Areas de Servicio correspondiente con numeración 0610. Prestadores Internet Providers S.A., Alberto Cristal S.R.L., House Internet S.R.L. La copia de los referidos convenios ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Gerente – Horacio Genolet

e. 19/10 N° 62.678 v. 19/10/2000

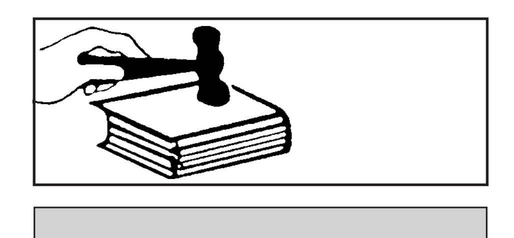
TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM)

Arrendamiento de Enlaces Fijos de Telecomunicaciones destinados al Servicio de Transmisión de Datos, informa la celebración, con los Prestadores en régimen de competencia indicados al pie, de los convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de arrendamiento de los enlaces fijos (permanentes y/o temporarios) propiedad de Telecom, a ser utilizados por los citados Prestadores para brindar el Servicio de Transmisión de Datos (STD) a terceros de conformidad con la Licencia que los habilita para ello. Prestadores: Global One Communications S.A., NSS S.A., Argentnia On-line S.A., Internet Providers S.A., Interserver S.A., House Internet S.A. La copia de los referidos convenios ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Gerente - Horacio Genolet

e. 19/10 N° 62.679 v. 19/10/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 15 de noviembre de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
3B S.A.	Scania, chasis c/cabina, R113H 4x2 46 DSC 320	BKU 581	40.000
Cozzi, Adalberto M.	Scania, chasis c/cabina, T113H 4x2 54 DSC 320, año 97	BLP 864	35.000
Robledo, María R.	M. Benz, chasis c/cabina para camión, L1218/48, año 97	BQO 899	30.000
Algas Santa Rosa SAIC y F	Scania, chasis c/cabina, R 114 GB 4x2 NZ 320, año 1998	CGJ 402	40.000
Villalobo, Juan F.	Scania, chasis c/cabina, T113H 4x2 54 DSC 360, año 97	BTH 157	35.000
Genco, Hugo R.	Renault, Tractor de carretera, Premium 385.19T, año 98	CIT 519	35.000
Genco, Hugo R.	Maldonado, semirremolque, modelo 1998 serie: SRVC-135N	CMS 129	15.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780, 4813-8353) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As., 12/10/2000.

Horacio Barrientos Paz, Martillero.

e. 19/10 N° 2496 v. 23/10/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 3 de noviembre de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
San Román, E.	Semirremolque NOMA, modelo SR-BV-ED-14-50, año 1998	CNG 652	15.000
Fernández, Eduardo	M. Benz, chasis c/cabina para camión, modelo BM 386 vers. 1633, año 1996	AYP 520	35.000
Huayqui S.A.	Madza, pick up, B2500 UG81 DX STD, año 1997	BME 633	15.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780, 4813-8353) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As., 12/10/2000.

Horacio Barrientos Paz, Martillero.

e. 19/10 N° 2495 v. 23/10/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 6 de diciembre de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Sistemas Integrales de Seguridad S.A.	Iveco, tipo camión, modelo DC 4910, año 1997	BIZ 051	15.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780, 4813-8353) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As., 12/10/2000.

Horacio Barrientos Paz, Martillero.

e. 19/10 N° 2494 v. 23/10/2000

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y la BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A., comunican por un día que el 21 de octubre de 2000 a las 09,30 hs. en Ruta Provincial Nro. 36 Nro. 7190, Florencio Varela, rematarán de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio los siguientes automotores: 1) Fiat Palio EL 1.6 5p, 1998, CBI244; 2) Fiat Duna SD, 1998, CGE721; 3) Fiat Palio 1.6 SPI, 1998, CFW463; 4) Fiat Fiorino 1.7 Diesel, 1998, CHY578; 5) Fiat Palio S 1,3 MPI, 1999, CYF154; 6)VW Golf GLX, 1995, AMC823; 7) Fiat Duna SD, 1998, CLJ635; 8) Fiat Duna SD, 1996, CFN764; 9) Fiat Palio HL 5p, 1998, CEF955; 10) Fiat Fiorino 1.7D, 1998, CKB018; 11) Fiat Uno S 1.4 3p, 1998, CJV110; 12)Fiat Siena EL 5p. 1998, CFV047; 13) Fiat Siena SD 4p, 2000, DIP743, 14) Fiat Siena EL, 4p. 1998, CJZ833; 15) Fiat Siena HL 4p, 1998, BSO194, 16) Fiat Palio 1.7 TD, 1997, BVX596; 17) Fiat Uno S. 1998, CFW784; 18) Fiat Palio HL, 1998, CJO556; 19) Renault Clio RT, 1996, ASC342; 20) Fiat Siena ELD, 1997,CHK855; 21) Fiat Duna SD, 1999, CNA440; 22) Fiat Siena HLD, 1998, CNN413; 23) Fiat Palio 1998 , BWN 451; 24) Fiat Duna S, 1999, CLF578; 25) Fiat Ducato 2.5 PM 14, 1998, CDN935: 26) Fiat Palio EL 5p. 1998, CDT012; 27) Fiat Ducato 2.8D PM14, 1998, CLC825; 28) Fiat Siena HLD 4p, 1999, CPU263; 29) Fiat Siena SD 4p, 1999, CRZ720; 30) Fiat Ducato 2.8D PM14, 1998, CJH425; 31) Fiat Uno S 1.4, 3p, 1998, CJY525; 32) Fiat Duna S 1.4 Nafta, 1997, CNJ223; 33) Fiat Duna SD 1700, 1997; CIM999; 34) Fiat Uno S 3P, 1400, 1996, CGM329; 35) Fiat Spazio TR, 1993, VSS397; 36) Fiat Palio 2V 5p, 1997, BXG149; 37) Fiat Uno S 5p, Confort, 1997, CPJ717; 38) Fiat Siena 3V 4p, 1998, CNG365; 39) Fiat Duna SD 1700, 1997, CBN825, 40) Fiat Siena 3V 4p, 1998, CQD882. Se exhiben en ruta Provincial Nro. 36 Nro. 7190, Florencio Varela los días 17 al 20 de octubre de 2000 en el horario de 11 a 16 hs. Sin base y al mejor postor. Operaciones todas en dólares estadounidenses. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de subasta. Comisión 10% + IVA. Saldo de precio dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de darse por perdida las sumas entregadas. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 19/10 N° 18.221 v. 19/10/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 27 de octubre de 2000 a partir de las 15:00 Hs. en el salón de A.C.A.R.A. en Lima 265, piso 12 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
García, Adrián José	Polo Classic SD	1997	BEC 289
Miguel, María	Golf GTD	1998	BXQ 885
Rodríguez, Gerónimo	Mitsu, Mont. Intercooler turbo Diesel 2.8	1998	BXC 342
Mancuello Winter, Diana	Furgoneta Caddy	1998	CHC 876
Galeano, Domingo	Gol GL 1.6 MI	1998	BWG 824
Silveira, Carlos	Transporter 1.9 TD	1997	BQV 040
Andrade María	Peugeot 504 SRDTCA	1992	TBO 587
Suárez Flavia	Polo Classic SD	1998	BYK 599
Moyano, Roberto	Galaxy 2.0 L	1992	TBJ 297
Tripodi, Jorge Luis	F100 DSL 4x2 R/C	1997	BSX 733
Lucero, Carlos Alberto	Polo Classic SD	1998	CCC 029
Barbieri, Carlos, R.	VW Passat	1997	BEE 115
Karbiche, Walter David	VW Golf GL 1.8	1997	BBK 280

Condiciones de la Subasta: Exhibición de los automóviles: 24, 25 y 26 de octubre de 9:00 a 17:00 hs.; puesta en marcha jueves 26-10-00, 14:00 hs. en Jaramillo 2652 esq. Amenábar Cap. Fed. El camión se exhibirá en Ecuador 155 Avellaneda Bs. As. los días 13, 14 y 15 de septiembre de 8 a 12 y de 14 a 18 hs. Sin base - Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al remate en la Cta. Cte. en Dólares N° 028, Cta. N° 9830/09 del Bank Boston, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te: 4743-2090, e-mail: Subastas@narvaezonline.com. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra la presentación, a su cargo, del certificado de cobertura contra daños a terceros por el término de 90 días. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Fabián Narváez, Martillero.

e. 19/10 N° 62.881 v. 23/10/2000

Los Martilleros Enrique Lanusse y W. Fabián Narváez, hacen saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de ING. N.V. SUC. ARGENTINA (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 27 de octubre de 2000 a partir de las 14:30 hs. en el salón de A.C.A.R.A. en Lima 265, piso 12 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Eistein, Alberto	Mercedes Benz Ch/ c/ cab/ 3550	1997	BPC 005
Traipment Servicios S.A.	Mercedes Benz Ch/ s/cab. p/pasajeros	1997	BSN 131
Lanza Santos	Mercedes Benz CH/ C/ Cab p/camión	1997	BTK 609
Prieti, Viviana Claudia	Mercedes Benz Sprinter 310/C3550	1997	BRY 954
Jovic, Antonio José	Mercedes Benz Sprinter 310D/F3000	1998	BTC 881
Palomo Transporte S.A.	Mercedes Benz Tractor	1998	CGT 706
Martinez, Juan Miguel y Otro	Mercedes Benz Tractor de Carretera	1998	CCG 078
Autoserv. Mayo. La Loma S.A.	Mercedes Benz Ch/ c/ cab.	1998	CJJ 654
Tres Reyes S.A.	Mercedes Benz Ch/ C/ Cab.	1998	CAQ 096
Stroesset, José Luis	Mercedes Benz Ch/ C/ Cab.	1998	BYQ 010
García, Alberto Omar	Mercedes Benz Ch/ C/ cab. 3550	1998	CJR 703
Canales Obdulia, Herminia	Mercedes Benz Sprinter 310D/C3550	1998	CFC 359
Canales Obdulia, Herminia	Mercedes Benz Sprinter 310D/C3550	1998	CDY 906
Risolo, Rafael Arnoldo y Otro	Mercedes Benz Ch/ c/ Cab.	1998	BNI 287
Santillán, Jesús Eduardo	Mercedes Benz Tractor de Carretera	1998	CER 718
Bonsegundo, Isabel María	Mercedes Benz Camión L1633	1998	CVS 039

Condiciones de la Subasta: Exhibición: martes 24, miércoles 25 y jueves 26 de octubre de 2000, de 11:00 a 17:00 hs.; en ruta 8 (Km. 34) a 50 mts. de la intersección con ruta 197, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Puesta en marcha miércoles 26 septiembre 12:00 hs. Sin Base - Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Las ofertas incluirán IVA sobre las unidades. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la cuenta corriente en Dólares del Bank Boston N° 028-9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te: 4374-5130 (E. Lanusse) o 4743-2090, e-mail: subastas@narvaezonline.com (Narváez & Cía). Línea directa de financiación 4347-0725. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Fabián Narváez, Martillero.

e. 19/10 N° 62.878 v. 23/10/2000

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y la BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (art. 39 de Decreto Ley 15.348/46 y art. 585 C. Com.) el 24 de octubre de 2000, 9 hs. en Ruta 36 Km 37.800 (Centro Industrial Ruta 2), Berazategui, Pcia. de Bs. As., subastarán los siguientes automotores, con la base que en cada caso se indica; Fiat Duna SD año 1999 DCQ428 u$s 4.021,75; Fiat Barchetta 1.8 16V año 1997 BSD320 u$s 7.468,97; Fiat Strada Ex 1.7TD año 1999 CZL562 u$s 7.564,72; Fiat Siena EL 4p año 1998 CKH584 u$s 5.745,36; Fiat Fiorino N año 1994 VFB892 u$s 1.532,10; Fiat Palio ELD 3p año 1998 CFH067 u$s 6.291,17; Fiat Palio SD (3p) año 1998 CJB187 u$S 6.224,14; Fiat Duna SD año 1998 CKH665 u$s 4.021,75; Fiat Duna SD año 1998 CDP828 u$s 4.500,53; Fiat Uno S 1.4 (3p) año 1998 BVR985 u$s 3.188,67; Siena ELD 4p/1999 CQD882 u$s 7.928,60, Duna SD 1998 CGU749 u$s 4.787,80; Fiat Siena ELD, 4p, 1998 CKA513 u$s 6.543,01; Fiat Spazio T 2p, 1993 TQJ614 u$s 2.106,63; Fiat Duna S, 4p, 1998 BXE741 u$s 3.971,96; Volkswagen Gold GLD año 1997 BMX084 u$s 5.984,75; Fiat Palio ELD 4p año 1998 CCK673 u$S 6.798,68; Fiat Duna SD año 1998 CCE963 u$s 4.210,39; Fiat Duna SD año 1998 CJG515 u$s 4.596,29; Fiat Duna SD 1998 CGD781 u$s 4.458,40; Fiat Palio ELD 1999 CMX496 u$s 8.043,50; Palio1.6 MPI 1998 CAA161 u$s 5.745,36; Fiat Siena EL CQG490 u$s 5.893,78; Fiat Duna S 1.4, 1998 CFS019 u$s 4.309,02; Fiat Palio ELD 4p año 1998 CKV055 u$s 7.497,69; Palio EL 5p CFS002 u$s 5.458,09; Siena HLD 1998 CMC878 u$s 7.928,60; Palio S 3p 1999 COT092 u$s 5.458,09; Duna S 1998 CKK090 u$s 4.057,18; Palio 1.7 D 1998 CKV010 u$s 6.272,02; Palio ELD/98 CKT263 u$s 7.066,79; Fiat Siena ELD, 4p, 1998 CNG365 u$s 7.947,75; Fiat Siena EL, 4p. 1999 CQO708 u$s 6.607,16; Fiat Siena EL 1998 CGP222 u$s 4.979,31; Fiat Fiorino 1.7 D 1999 CNI409 u$s 6.080,51; Fiat Siena ELD 4p año 1999 CQZ046 u$s 7.550,36; Duna SD 98 CLO946 u$s 4.404,78; Duna SD 1998 CIR878 u$s 4.692,04; Siena EL 1998 CKW091 u$s 4.404,78; Duna SD 1999 CNT848 u$s 4.911,33; Duna SD 1998 CCY610 u$s 4.787,80; Palio EL 1998 CGC818 u$s 5.649,60; Fiat Fiorino 1,7D, 1999 CVB489 u$s 5.075,07; Fiat Duna SD, 4p, 1998 CEO138 u$s 4.979,31; Fiat Ducato 2.5D Maxi G.V., 1999 CQZ077 u$s 11.969,50; Fiat Palio EL, 5p, 1998 CGN206 u$s 5.122,95; Fiat Siena ELD, 4p. 1998 CPR657 u$s 7.181,70; Fiat Duna SD, 4p, 1998 CNT809 u$s 4.692,04; los automotores se exhiben en Ruta 36 Km 37.800 (Centro Industrial ruta 2), Berazategui, Pcia. de Bs. As., los días 20 y 23 de octubre de 2000 de 9 a 12 hs. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% + IVA. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador. La venta se efectúa sujeta a conformidad de la entidad vendedora.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 19/10 N° 66.745 v. 19/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la doctora Carolina Ribiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los atuso N° 10.156 caratulados: "MARCOLINI, ALFREDO LILIE (CONSOLIDAR AFJP) s/Inf. Ley 24.241" en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, Oficina 250, Capital Federal, notifica por este medio a ALFREDO LILIE MARCOLINI, titular del DNI N° 6.305.512 de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 10 de octubre de 2000... relévase a la señora Perito Calígrafo Oficial Beatriz Bevacqua del cargo que le fuera conferido oportunamente y desígnase a la señora Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera, a fin de que practique la pericia ordenada a fs. 267/vta. … Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario. Auto de fs. 267/vta.: "Buenos Airse, 30 de agosto de 2000… Desígnase a… a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de afiliación N° 2350920 de Consolidar A.F.J.P. pertenecen al puño y letra de Susana Josefina González y/o Alfredo Lilie Marcolini, tomando como indubitables el cuerpo de escritura glosado a fs. 258/vta./259/vta. para el caso de la nombrada González, y como elementos manuscritos referenciales que pertenecerían al nombrado Marcolini, las rúbricas insertas en su legajo personal. Notifíquese". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 10 de octubre de 2000.

e. 19/10 N° 332.438 v. 25/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 1, Secretaría N° 1 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la última publicación del presente a los causahabientes de ANTONIO ALBERTO PRIETO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publícanse edictos por dos (2) días sucesivos en el Boletín Oficial, de manera gratuita, conforme lo prescripto por el art. 4° bis Ley 24.411 (T.O. Ley 24.823, art. 4°).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 19/10 N°332.460 v. 20/10/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, piso 6° de esta Capital Federal, cita y emplaza a FABIAN PATRICIO RODRIGUEZ SARAVIA, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos "FRAGA, CASIANA MARIA c/ RODRIGUEZ SARAVIA, FABIAN PATRICIO s/Privación de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
María Ofelia Bacigalupo, secretaria.

e. 19/10 N° 66.656 v. 20/10/2000

N° 22

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital, emplaza a LINA ANTONIA INCICCO, DNI 12.546.315, para que dentro de los 10 días de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "SANCHEZ GARCIA, JUAN CARLOS c/REINELLI, LEONOR ERNESTINA s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 51.064/97) bajo apercibimiento de que la represente el Defensor Oficial de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 19/10 N° 66.601 v. 20/10/2000

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, de Ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. JORGE GODOY, en los términos del art. 343 del Código Procesal, por el plazo de quince días a fin de que comparezca al Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial, en caso de incomparecencia en los autos: "SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES c/GODOY JORGE y Otros s/Ordinario". El presente debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 19/10 N° 66.696 v. 20/10/2000

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del doctor Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a cargo del doctor Diego Cancela, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso sexto de Capital Federal, intima al Sr. SERGIO DANIEL MARCHETTI a fin de que dentro del plazo de un día contados a partir del día siguiente hábil a su publicación, pague la suma de U$S 8959 con más la de U$S 2.700 presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas reclamada en los autos "CITIBANK N.A. c/MARCHETTI SERGIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Asimismo en dicho plazo quedará citado para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 19/10 N° 66.681 v. 19/10/2000

N° 87

El Juzgado Nacional Civil N° 87, a cargo de la Dra. Graciela A. Varela, Secret. Unica a cargo del Dr. Héctor E. Pena, sito en Lavalle 1212, piso 2° de esta Ciudad, en autos "SALVAGNI, NICOLAS s/Información Sumaria", Expediente N° 65.586/2000, hace saber una vez por mes durante dos meses la existencia de este proceso y el emplazamiento a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles desde la última publicación.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 19/10 N° 66.652 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, sito en Lavalle 1212, piso 2°, Capital Federal, cita y emplaza al demandado MARIANO URQUIZU COPA, para que dentro del plazo de quince días

comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "PEREZ GONZALEZ, JUANA ONORINA y Otros c/URQUIZU COPA, MARIANO s/Alimentos - Proceso Especial" (Expte. N° 2398/00), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de ausentes para que lo represente en el mismo (art. 146 del CPCC). El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin cargo, durante dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 9/10 N° 332.445 v. 20/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao N° 635, piso 2° de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ANTONIO FORTUNATO TIRIMACO para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "TIRIMACO ANTONIO FORTUNATO s/Pedido de Quiebra" por Nicoll Eterplast S.A. (Expte. N° 83.736), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/10 N° 62.839 v. 20/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a MARTIN GASTON INAIPIL a estar a derecho en la causa N° 36.968 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/10 N° 332.493 v. 25/10/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 11.033 seguida por el delito de amenazas, previsto y reprimido por el art. 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza: a JOSE ARTURO BARRANCA ARCE el cual registra como último domicilio conocido en la calle José Mármol 1652, Vicente López, Pcia. de Bs. As. por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de octubre de 2000. "…no conociéndose el domicilio del imputado JOSE ARTURO BARRANCA ARCE, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

e. 19/10 Nº 332.475 v. 25/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio en la causa Nro. 14.238/99 "ALI, RICARDO s/Falsificación Documento Público" emplaza a RICARDO ALI (DNI 4.531.651) a comparecer ante el Tribunal dentro de los cinco días hábiles, desde la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 9 de octubre del año 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 19/10 Nº 332.504 v. 25/10/2000

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a CARLOS OSCAR SBARRA MITRE de la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 10 de 2000, cítese a CARLOS OSCAR SBARRA MITRE, D.N.I. Nro. 6.042.283, por edictos, que deberá presentarse en el plazo de cinco días en este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 3 de esta ciudad, a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declarase su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). A tal fin líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal; Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal.

Buenos Aires, octubre 10 de 2000.

e. 19/10 Nº 332.498 v. 25/10/2000

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por el presente al Sr. DANIEL ALEJANDRO MUSSIN de la siguiente resolución dispuesta en la causa 5023/00 que se sigue en su contra por el delito de uso de documento ajeno: "///nos Aires, 6 octubre de 2000… cítese a DANIEL ALEJANDRO MUSSIN, a prestar declaración conforme lo dispone el art. 294 del C.P.P.N., y en virtud de no contar con el domicilio del nombrado, notifíqueselo mediante edictos, que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario federal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 octubre de 2000.

e. 19/10 Nº 332.509 v. 25/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Gustavo Scrinzi, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/SAVIO JORGE DOMINGO s/Proceso de Conocimiento", Expte. Nº 14.954/96, hace saber que se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 10 de abril de 2000. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 146 y CPCC y bajo responsabilidad de la actora, publíquese edictos por dos días en el diario "La Nación" y el Boletín Oficial citándose al demandado SAVIO, JORGE DOMINGO para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y ccdtes. del CPCC). Fdo. Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Adolfo Gustavo Scrinzi, secretario.

e. 19/10 Nº 66.664 v. 20/10/2000

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 de la Dra. Priscila Zanniello, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, Capital Federal, cita a la Sra. MARIA CECILIA JUAREZ, para que comparezca dentro de los cinco días de notificada, a tomar la intervención que le corresponda en los autos Nº 4552/97, caratulados: "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION c/JUAREZ MARIA CECILIA s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 247 y 343 del CPCC). "Buenos Aires, 11 de abril de 1997… líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo —que se diligenciará con entrega de copias al demandado— por la suma de pesos mil ($ 1.000) con más la de quinientos ($ 500), que se presupuesta para responder a acrecidos bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del código ritual. Liliana Heiland, Juez Federal". "Buenos Aires, 28 de abril de 1999. Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado a fin de que se intime de pago a la demandada en autos. Liliana Heiland, Juez". Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 19/10 Nº 332.456 v. 20/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

Juzgado Instrucción Nº 21, Sec. 165. En el exp. caratulado "SOTTO NORBERTO s/Amenazas con armas - Damnificado Andrea Jurado" se ha dictado la siguiente resolución, "Buenos Aires, 12 de octubre de 2000. Cítese a NORBERTO SOTTO mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por un término de cinco días, debiendo presentarse el requerido dentro del tercer día a contar desde la última publicación, ello bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía y encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tal fin, líbrese cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Dr. Mauricio Zamudio, juez. Marcelo Sánchez, secretario.

e. 19/10 Nº 332.672 v. 25/10/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de 5 días a sucesores y derechohabientes de Don MARIO MONTONE para que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones "ABALLAY, LIDIA MABEL c/BENITO, ALBERTO y Otra s/Accidente de Trabajo", por sí o por apoderado, y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la L.O. El presente edicto deberá ser publicado por 1 día en el Boletín Oficial y sin previo pago.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 19/10 Nº 332.507 v. 19/10/2000

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.Sa. el señor Juez Federal Subrogante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en causa Nº 4762, caratulada: "LENCINA, WALTER A. s/Inf. arts. 289 y 162 del C.P.", cita, llama y emplaza a WALTER ANTONIO LENCINA, argentino, DNI Nº 22.113.588, hijo de Cecilio Antonio Lencina y de Nélida Margarita Gueder, con último domicilio en calle José Cuba Nº 3226 de Capital Federal, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Secretaría, 5 de octubre de 2000.
Alberto Javier Seró, secretario.

e. 19/10 Nº 332.511 v. 19/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	11/10/2000	HAYDEE OLIVAN, LUIS FRIAS, TERESA LOPEZ, JUAN AIELLO Y DARDO GODOY (SOCIOS-GERENTES DE CENTRO DE ABASTECIMIENTO NUÑEZ S.R.L.)	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	06/10/2000	ELENA BEATRIZ SOSA (D.N.I. Nº 16.740.855)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 19/10 Nº 136 v. 25/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, desempeñada por la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, comunica que por resolución de fecha 3 de octubre de 2000 en autos "COLOMBRES GASTON TEOFILO CARMELO s/Quiebra —hoy Concurso Preventivo—" se declaró abierto el Concurso Preventivo del Sr. GASTON TEOFILO CARMELO COLOMBRES, CUIT 20-07596811-1, con domicilio real en la calle Azcuénaga 1384, 3° piso Departamento "A" de esta Capital Federal. En la misma resolución se ordena y se hace saber que continuará ejerciendo la Sindicatura el Cdor. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820 2° "I". El plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes presenten las solicitudes de verificación de crédito tiene por término el día 29 de noviembre de 2000 y la misma se realizará en la oficina del señor Síndico. El plazo para deducir las impugnaciones de acuerdo al artículo 34 de la LCQ vence el día 14 de diciembre de 2000. La presentación del informe individual del artículo 35 de la LCQ se fija para el día 14 de febrero de 2001 y el informe general del artículo 39 de la LCQ para el 28 de marzo de 2001. La audiencia informativa se celebrará en los estrados del Juzgado el día 13 de junio de 2001 a las 11.30 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/10 N° 62.862 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de FERNANDEZ HERNAN ALEJO D.N.I. Nro. 20.485,303, en la que se designó síndico al Dr. Rodas José L., con domicilio en L. N. Alem 619, piso 8° Tel. 4315-7555, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se

prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/10 N° 332.495 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marhta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de SITEL S.A. (quedó a cargo del síndico suministrar el Nro. de CUIT correspondiente) en la que se designó síndico al Dr. Oliveto Osvaldo E., con domicilio en Blanco Encalada 3202 Tel. 4546-7100 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/10 N° 332.496 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marhta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2000, y por aplicación del art. 54 L:C:, se decretó la quiebra de MADRIGALA S.A. (quedó a cargo de la síndica suministrar el Nro. de CUIT correspondiente) en la que se designó nuevo síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D" Tel. 4812-3028, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2000. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que se cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/10 N° 332.497 v. 25/10/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 22 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de NORMA BEATRIZ CRUZADO DE COVELLA, C.D.I. 23-05714375-4. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8°, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se decreta la Inhibición General de Bienes. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., denuncie su C.U.I.T. o C.U.I.L., según corresponda, bajo apercibimiento de ley. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio y que hasta el día 6 de noviembre de 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y que cuentan hasta el día 21 de noviembre de 2000 para proceder —si así lo estimaren— impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 11 de diciembre de 2000. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la ley citada los días 5 de febrero y 22 de marzo de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/10 N° 332.461 v. 25/10/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SALVEX S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en Av. Corrientes 1463, 4to. Piso "9". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de marzo de 2001 y 17 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/10 N° 332.512 v. 25/10/2000

N° 9

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo F. Dubois sec. N° 17 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211 P: 7° Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "DIFIL SRL s/Quiebra", con fecha 28-8-00 se ha resuelto homologar el acuerdo preventivo y finalizada la intervención del síndico, manteniendo la inhibición general de bienes oportunamente ordenada respecto de la convocatoria. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 19/10 N° 62.879 v. 19/10/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° p., Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "SLOOP S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 19 de septiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de SLOOP S.A., con domicilio en Av. Callao 420, 7° piso, Cap. Fed. Los acreedores deberán solicitar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, Norberto José Pironio con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, piso 3, Dpto. C, Cap. Fed., hasta el día 18 de diciembre de 2000. Se han fijado los días 2 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo, el plazo para dictar la resolución del art. 36 L.C.Q. vence el día 16 de marzo de 2001 y la prevista por el art. 42 el día 14 de mayo de 2001. El plazo para presentar la propuesta de categorización de acreedores prevista por el art. 41 L.C.Q. vence el 30 de marzo de 2001 y el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo (art. 43 L.C.Q.) el día 26 de junio de 2001. En tanto el período de exclusividad vence el día 25 de julio de 2001. El día 17 de julio de 2001, a las 11 hs., se celebrará en la sala de audiencias del juzgado, la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires,12 de octubre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 19/10 N° 66.649 v. 25/10/2000

N° 13

El Juzgado Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo sito en Av. Callao 635, piso 2°, comunica por dos días la presentación del proyecto de distribución de fondos en autos "CASALE FLORENCIO s/Quiebra".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 19/10 N° 332.517 v. 20/10/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 3ro. de esta Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "BOERR MARIA FLORENCIA s/Quiebra" se ha presentado el informe final previsto en el art. 218 de la L.C.Q., se ha procedido a efectuar las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/10 N° 62.769 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3°, de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en autos "OLAM COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa", Expte. N° 75.232, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado por errores, omisiones o falsedades en su contenido, por el plazo de diez días. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/10 N° 332.520 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Vitale, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "SAXON IMPRESORES S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 2/10/00 se ha decretado la apertura del concurso de SAXON IMPRESORES S.R.L. CUIT 30-6839640-3, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20/12/00, al Síndico designado Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, piso 4° oficina "14" de Capital Federal. Asimismo se fija el día 06/03/01 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 17/04/01 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 26/06/01 a las 12 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/10 N° 62.811 v. 25/10/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, (sito en Talcahuano 550, piso 6°), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "MARLU S.A. s/Quiebra", que con fecha 21 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora "MARLU SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. (30-63806153-4). Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 30/03/90, bajo el N° 1619, L° 107, T° A de Sociedades Anónimas, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 30 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Néstor Jorge García Duque, con domicilio constituido en Ambrosetti 145, piso 6° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 9 de febrero y 16 de marzo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/10 N° 332.505 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días en los autos: "SOROA, CELIA EDITH s/Quiebra", que con fecha 29 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de la Ex Concursada SOROA, CELIA EDITH: L.C. 3.084.127, haciéndosele saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental hasta el 10 de noviembre de 2000. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 19/10 N° 332.502 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Talcahuano 550, Piso 6°), Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días en los autos: "BILLONE, HECTOR BERNABE s/Quiebra", que con fecha 2 de octubre de 2000, se decretó la quiebra del Ex Concursado BILLONE, HECTOR BERNABE, D.N.I. 4.101.907, haciéndosele saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202, de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental hasta el 10 de noviembre de 2000. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 LC. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 19/10 N° 332.503 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Talcahuano 550, Piso 6°), Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días en los autos: "CARDINALI, CLAUDIO s/Quiebra", que con fecha 2 de octubre de 2000, se decretó la quiebra del Ex Concursado CARDINALI, CLAUDIO, D.N.I. 11.891.455, CUIT N° 20-11.891.455-5, haciéndosele saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental hasta el 10 de noviembre de 2000. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24

horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 19/10 N° 332.510 v. 25/10/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por un día que con fecha 22 de agosto de 2000 se resolvió declarar concluido el concurso preventivo de ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 19/10 N° 66.692 v. 19/10/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, C.P.: 1013), Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 se le decretó la quiebra a "SAM'S S. A." (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de octubre de 1983, bajo el N° 7226, L° 98, T° A de Sociedades Anónimas, con sede social en Ecuador 1428, Piso 7° "A"), C.U.I.T. 33-68706526-9, habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3° "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas. Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/10 N° 332.508 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO COTRA LTDA., C.U.I.T. 30-63504880-4, en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4° piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 28 de noviembre de 2000, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 14 de febrero de 2001 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 28 de marzo de 2001. Intímase al fallido y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 19/10 N° 332.494 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7°), Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por cinco días que en los autos: "NAKRIL S.A. s/Quiebra", que con fecha 13 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora NAKRIL SOCIEDAD ANONIMA (C.U.I.T. 30-62883474-8). Inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de julio de 1985 bajo el N° 5601, Libro 100 de Sociedades Anónimas, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 10 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en Uruguay 662, piso 3° "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 26 de diciembre de 2000 y 9 de marzo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 LC. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 19/10 N° 332.506 v. 25/10/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a mi cargo, comunica que se ha fijado nuevo calendario de fechas en los autos caratulados: "SIMIAN JORGE GUSTAVO s/Quiebra". Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura el 20 de noviembre del 2000. Las fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC son el 20/02/01 y el 13/04/01 respectivamente. Se designó audiencia de explicaciones para el 05/03/01 y supletoria para el 20/03/01 ambas a las 10:30 horas a la que deberá asistir el fallido. Los datos de la síndico son Silvia Diana Koutnouyan, Lavalle 1678, 8º "A", Capital. Firmado: Darío Melnitzky, secretario
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/10 Nº 332.482 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días que en los autos caratulados "INDUSTRIAS VAL SACIF s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzki, secretario.
e. 19/10 Nº 332.487 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ACASSUSO 4506 S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 33.326, que con fecha 26/09/2000 se ha decretado la Quiebra de "ACASSUSO 4506 S.R.L.", cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle Echeverría 1865, Piso 8º, de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 08 de marzo de 2001 y supletoriamente a la del día 30 de marzo de 2001, ambas de las 9 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º, Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 24 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Rafael, F. Barreiro, secretario.
e. 19/10 Nº 332.451 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "RUSARO S.A. s/ Quiebra", que con fecha 19/9/00 se decretó la quiebra de: RUSARO S.A., con domicilio en la calle Tte. General J. Perón 1610, piso 11, Capital. Inscripta en la IGJ, con el Nro. 997, libro 114 de SA. La Síndico designada es la Dra. Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4 "A", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes el día 27/11/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 12/02/01 y 26/3/01, respectivamente. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 15/3/01 y supletoriamente la del día 6/4/01 ambas a las 8 horas bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCyQ.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/10 Nº 332.486 v. 25/10/2000

El Juzgado Nac. Comercio Nro. 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 del Dr. Darío Melnitzky, hace saber en los autos "TINTES ARGENTINOS S.A. s/Quiebra" que con fecha 17 de febrero del año 2000 se presentó el informe prescripto por el art. 218 de la LCQ y que se han regulado los siguientes honorarios: Dra. Edit Mildre Ghiglione $ 680; Dr. Edgardo A. Vinacur $ 135; Dr. Jorge Lavalle Cobo $ 100 y Dr. Guillermo J. Moreno $ 40. Publicar por dos días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/10 Nº 62.863 v. 20/10/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto que la audiencia informativa se celebrará el 5 de marzo de 2001 a las 9:30 y que el vencimiento del período de exclusividad será el 12 de marzo de 2001 en los autos "SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A. s/Concurso Preventivo. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 19/10 Nº 62.778 v. 25/10/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1º septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "MASSARELLI S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de noviembre de 2000, presenten al Síndico Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1351, piso 8º, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MASSARELLI S.A. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/10 Nº 332.518 v. 25/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MONDRIK CARLOS. El síndico de la misma es el contador Spigel Francisco, con domicilio en la calle Córdoba 859, 12º piso, of. "C y D" de esta Capital Federal (Tel. 4312-3798). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de febrero de 2001 y 29 de marzo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 1º de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarado ineficaces.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/10 Nº 332.439 v. 25/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CASTELBAJAC SUSANA LEONOR. El síndico de la misma es la contadora Giambone Silvia B., con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, 11º piso de esta Capital Federal (Tel. 4328-4342). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 29 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de febrero de 2001 y 28 de marzo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 28 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/10 Nº 332.440 v. 25/10/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

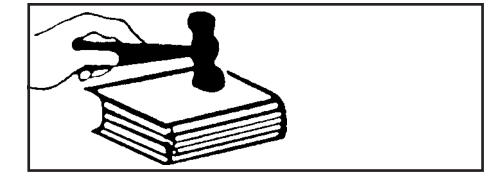
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/10/2000 - Vence: 23/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	FEDERICO CAUSSE	7/08/00	SANTILLI ALEJANDRO VICENTE	66500
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/10/00	RAQUEL HERMINIA QUEVEDO	66564
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/10/00	FERNANDO EDUARDO RODRIGUEZ	66554
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/10/00	JORGE CONSTANTOPULOS	66421
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/10/00	D'ELIA VICTOR AURELIO	66449
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/09/00	ANGELICA ELSA LOPEZ	66456
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/09/00	ELIA TORANZO DE GONZALEZ Y JOSE MARIA GONZALEZ	66476
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/10/00	MIGUEL LICCIARDI	66513
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/10/00	SERAFINA MIGUELA DIACO DE LICCIARDI	66514
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	3/10/00	BORUCH LONDON	66533
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/10/00	NATHAN FRIEDMAN	62720
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/10/00	RAQUEL JULIA FILER	62722
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/10/00	JOSE ALBERTO SALVIA	66527
31		MARCELA A. PENNA	22/09/00	MARIO ERNESTO AÑON	66431
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/09/00	MARTA ILDA PERALTA Y ROBERTO EMILIO POZZI	66419
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	11/10/00	LUIS JOSE ANTONIO ISETTA	66422
36	U	DARIO E. REYNOSO	29/09/00	CARLOS ALBERTO ILDEGONDO ANASTASI	66558
36	U	MARCOS GALMARINI	2/10/00	ANGELA ZULEMA BRUNO	66563
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/10/00	EMILIO NESTOR GARCIA	66413
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/09/00	ROSA INOCENCIA LEALE	66460
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	22/09/00	IDEL MURLENDER	66494
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/10/00	ROBERTO RUSSO	66473
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/10/00	NOE CARLOS RASPANTI	66486
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/10/00	MARIA DAS DORES	66445
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/09/00	JUAN RADO MAZZÁN	66485
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/10/00	LUIS CASTRO	66515
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	26/09/00	NORBERTO ANGEL BURDET	66504
47		SILVIA R. REY	9/10/00	ROCA EMILIA	66536
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	2/10/00	NAM AISICOVICH	62670
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/10/00	BULGINI MATIAS JORGE DESIDERIO	66529
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/09/00	SIMONELLI ADOLFO ESTEBAN	66560
50	U	JUAN C. INSUA	14/09/00	OFELIA MODESTA MAGDALENO Y JOSE ARENA	62665
50	U	JUAN C. INSUA	11/10/00	FOCANTE VICENTE NAZARENO	62696
50		JUAN C. INSUA	25/09/00	ELGUE DE BOTTA ISABEL GENOVEVA	66520
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/09/00	JUAN RICARDO CUELLO	66477
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/09/00	FRANCISCO MANGO	66444
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/10/00	MARTA ELIDA PAGLIORITI	66423
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/10/00	ACRO JUAN CARLOS JESUS	66537
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/09/00	FRANCISCA GARCIA	66457
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/10/00	FRANCISCO JOSE ARENA Y MARIA ROSARIO CORTESE	66487
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/10/00	LOPEZ JUAN MANUEL	66448
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	11/10/00	MARIA JOSEFINA ANGELA TORRES GOMEZ	18151
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/10/00	ANGELA SCIUTO	62721
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	14/08/00	CARLOS RAUL MARGOTTINI	66492
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/10/00	EVA JOSEFA MAREY	66525
63	U	JORGE E. BEADE	20/09/00	JORGE GONZALEZ FERNANDEZ	66416
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/10/00	JAIME SERBER Y CHAJA SURA WELT	66427
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/09/00	NIGRO MARIA TERESA	62642
67		ROBERTO MALIZIA	12/10/00	MONICA MARGARITA GANADO	66446
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/10/00	ANUNCIADO JOSE TODARO	66426
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/10/00	FLORO PEDRO MARCUCCI	66472
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/09/00	BASSI ERNESTO	66452
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/10/00	RODRIGUEZ DE RAMIREZ LIDA LOLA	66568
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/10/00	MARIA JESUS ANDICOECHEA	66440
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/09/00	MARIA MARSICANO	66562
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	6/10/00	MARIA INES REZZANO	62621
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	3/10/00	MIGUEL CAIMARI	66415
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/10/00	MARIA ELIAS	66551
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	12/10/00	KEVORK GARABED NARKIZIAN Y ANOUCHE ATCHABAHIAN	66495
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	26/09/00	RAUL RONNIE FULVIO LINARES	66508
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/10/00	LUIS HECTOR VILLEGAS	66549
107	U	JULIO C. BORDA	12/10/00	RAFAELA NORMA MITRE	66511
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	21/09/00	MARCHETTI ADEMAR ALCIDES	66474
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/09/00	MARTIN GUTIERREZ RAMOS	66478
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	5/10/00	BEATRIZ CELIA BALASSO	66499

e. 19/10 Nº 192 v. 23/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nro. 490, piso 2do., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "GROSABEL, MARIA SUSANA c/PARRADO, GLADYS SILVIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nro. 21.079/98), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 27 de octubre de 2000 a las 11,00 hs. en Talcahuano nro. 479, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Rubén Darío nro. 4813, Unidad Funcional nro. 1, Planta Baja, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aries, entre las calles Gervasio Méndez y Vías del Ferrocarril Gral. Belgrano. Matrícula 28.871. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. E, Manz. 47, Parc. 9. Superficie total según títulos 187,49 mts2. (fs. 178). Según constatación obrante en autos se trata de una vivienda construida en mampostería que consta de hall, un comedor, dos dormitorios, baño, la cocina y cuenta con un pequeño patio. La vivienda se encuentra en regular estado de conservación con detalles de pintura y mampostería propios del uso. La vivienda se encuentra ocupada por la demandada. Deudas: A la Dirección Provincial de Rentas al 29/02/00 la suma de $ 280,01 (fs. 139). A la Municipalidad de Vicente López al 01/03/00 la suma de $ 74,06 (fs. 148). A Aguas Argentinas al 28/04/00 sin deuda (fs. 174). A O.S.N. (E.L.) al 27/04/00 sin deuda (fs. 173). Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Base: $ 23.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0.5% cada parte. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos conf. Art. 598 inc. 7mo. del CPCC, reformado por la Ley 24.441. Se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Exhibición: los días 20 y 23 de octubre de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aries, 2 de octubre de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 19/10 Nº 66.747 v. 20/10/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos RODRIGUEZ CASAS, HORACIO y Otro c/FOSQUE JUAN MANUEL, s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 105972/98, que el martillero Elías M. Zysman, rematará el día 3/11/2000, a las 10 hs.

en el salón de remates de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Morón 4866, P.B. U.F. Nº 6 de Capital Federal. Se compone de dos habitaciones, cocina sin instalar, baño completo, patio con cerramiento de mampostería y claraboya, en regular estado de conservación y desocupado. Superficie total 57,01 m2. Nom. Catastral: Cir. I; Sec. 77; Manz. 19; Parcela 12; Mat. Folio Real 1-71323/6 Base $ 39.000. Seña 30%, Comisión 3% todo en efectivo en el acto de remate al contado y al mejor postor. Podrán realizarse oferta bajo sobre, la que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y el domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero calculados sobre el importe del monto ofertado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Deuda: A Fjas. 109 G.C.B.A. al 13/9/99 $ 502,03; y 105,76; a Fjas. 76 A.A. S.A. sin deudas: a Fjas. 127 O.S.N. sin deuda; Expensas al 9/6/2000, a Fjas 171 $ 628,16. Se visita los días 20, 21, 23, y 24 de octubre de 2000, en el horario de 10 a 11 horas. Se encuentra vigente el fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil que dispone, que no corresponde que el adquirente, en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla, en cambio en el mismo supuesto deberá hacerse cargo de las expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. Nación Suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.

Ana Paula Garona Dupuis, secretaria interina.

e. 19/10 Nº 66.626 v. 20/10/2000

Nº 17

Edicto de Subasta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatríz Hernández y Secretaría Unica de la suscripta Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Pº 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados WOLTER ALEJANDRO y Otros c/FARINA o FARINA DE NUÑEZ ANA MARIA, s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 116.293/98, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 26 de octubre de 2000 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Fraga 1363/71/73, matrícula 15-18727, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc. 49, Manz. 135, Parcela 12a. Visitar días 24 y 25 de octubre de 2000 en el horario de 11 a 13 horas. Título de Propiedad agregado en autos y reservado (ver fs. 58/59). De acuerdo al Mandamiento de Constatación agregado a fs. 85/86, el inmueble se ubica en la calle Fraga entre los Nros. 1375 y esquina 14 de Julio, frente a los Nros. 1362 y 1364 y 1368, se encuentra libre de ocupantes y en total estado de abandono. Se trata de un inmueble de uso mixto de talleres presuntamente de actividad metalúrgica, con vestuarios, baños y depósito de mercadería, aparentemente con paredes de material, patio grande descubierto, oficina con baño y pequeño taller. Se accede a la planta alta por escalera, a un ambiente con baño, pequeña cocina y ventana, a la derecha una terraza y a la izquierda una buardilla. Comprende también de una vivienda con entrada individual compuesta de: gran living comedor, dormitorio grande en suite y otro dormitorio, amplia cocina, comedor diario, lavadero cubierto con acceso a la cocina y un cuarto con baño y pequeña despensa. Todo lo mencionado observa un estado físico regular. Se encuentra edificada según título sobre los lotes 8 y 9 de la manzana L, con las siguientes medidas: Lote ocho: 8,66m de frente al Sud. por 43,30m de fondo, con frente a la calle Fraga. Lote Nueve: 8,66 m de frente al Sud por 43,30m de fondo, teniendo a un costado un sobrante de 1,29m de frente al Sud por 43,30 m de fondo. Registra deudas por Aguas Argentinas SA. $ 720,91 al 31/9/00 (fs. 182) y Gobierno de Bs. As. A.B.L. $ 1401,51 al 19/9/00 (fs. 184). De acuerdo a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil con fecha 18-02-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria, se ha dispuesto que: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal y asimismo integrar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo código. No se admite la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Base: U$S 78.650 al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3% más IVA (fs. 88), al firmar el Boleto de Compra Venta, en dinero efectivo.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 19/10 Nº 66.607 v. 20/10/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso, de Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CASTILLO, SILVIA ESTHER y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 26.097/99), que la Martillera Margarita E. Fonseca rematará el 30 de octubre de 2000, a las 12.00 hs., en Pte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Ramos Mejía 1039/1041 entre Avda. Angel Gallardo y Antonio Machado Piso 1º y 2º, U.F. Nro. 4, que consta en P.B. de un ambiente con cocina integrada y un baño. Se accede por una escalera a un entrepiso donde se encuentra un dormitorio y otro baño, todo en conjunto tipo "loft". Cuenta con un patio de 7 mts.2 de largo por 5 mts.2 de ancho. Todo ello en buen estado de uso y conservación. Ocupado por uno de sus propietarios, su esposa e hija. Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 45 Manz. 159, Parc. 10 Matr. 7-8292/4. Superficie Total: 83,21 m2. Detalles y demás circunstancias constan en autos. Deudas: Aguas Arg. al 12/08/99 no registra A.B.L. fs. 101 $ 349,66, fs. 103 $ 402,79 fs. 105 $ 595,45. Expensas: $ 13.816,19. Expensas del mes de agosto de 2000 $ 121. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base: U$S 64.059,21. Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Visitas: días 25 y 26 de octubre de 2000, en el horario de 10,00 hs. a 15,00 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 19/10 Nº 62.869 v. 20/10/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Talcahuano 490, 1er. piso, Capital, comunica por dos días, en autos "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A. c/LOZANO JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecución Expensas, Ejecutivo, Expte. 111668/96", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (tel. 4811-3986), rematará el día lunes 30 de octubre de 2000, a las 11 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en J. D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en el Country Club Las Brisas, Pdo. de Pilar, P.B.A., a tres cuadras de la estación Zelaya del ex F.N.G.B.M., donde se halla la propiedad, compuesta de un chalet y un terreno adyacente de 222 mt2. de superficie como 50% indiviso, mat. 5889/191 y 5889/213; U.F. 191, pol. 00-191 y U.F. 213 pol. 00-213 respectivamente; Nom. Cat.: Cir. X.; Secc. K.; Fracc. VI; partidas 157344 y 157366, sobre calles Carrión y Petracchi. Se verificó el edificio desde el exterior y se comprobó que en general se halla en buen estado de conservación. Según planos, está compuesto de entrada a hall por el frente, que comunica living comedor amplio de dos niveles, con importante hogar; cocina y entrada para autos descubierta con parrilla en la parte posterior; al frente se hallan tres dormitorios, un baño principal completo, dos toilettes y un lavatorio que dan a un hall interior. El bien se halla cubierto con techo a dos aguas de tejas francesas color azul con aberturas para iluminación de living. Ubicado cerca de la entrada al country, que reúne en su conjunto propiedades similares, con uso común de dos piletas de natación grandes y una para niños; dos canchas de football; salón de actos y comedor, salas de gimnasia; parrillas bajo quinchos y mesas, y por último, cancha de golf de nueve hoyos. El edificio a subastar se halla ocupado por matrimonio y tres hijos del deudor, concurriendo al mismo esporádicamente. Sup. cub. 137,30 m2.; semicubierta 5,81 m2 y descubierta 163,81 m2. Deudas: Exp. Com. $ 42045,37 al 30/4/00 (fº 199): Consejo de Seg. Distrital $ 126,61 y $ 289,56 al 31/12/99 (fº 194 y 192); Conserv. de la Red. Vial y Serv. Ind. $ 964,80 y $ 2.349,41 al 31/12/99 (fº 193 y 191); Rentas de Bs. As. $ 155,14 y $ 1.794,86 al 31/5/00 (fº 190 y 189). Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000; Seña 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley 0,5%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá pagar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. El martillero queda autorizado a valerse de la fuerza pública si lo estimara necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición los días 24, 25 y 26 del mismo mes, de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, a los 22 días de septiembre de 2000.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 19/10 Nº 62.870 v. 20/10/2000

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Eco Comercial, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MARQUEZ, GUSTAVO EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 4642/98, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 26 de octubre de 2000 a las 12:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble, a saber: una finca ubicada sobre calle (hoy) David Magdalena 3280 (ex Gral. Paz 863) de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 14.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el artículo 580 y concordantes del Código Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el artículo 1º de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El adjudicatario deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y de no hacerlo o denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del artículo 41 del Código citado en lo pertinente. Atento constatación realizada por Martillero designado en autos, el inmueble se trata de un departamento desocupado con terraza propia. El mismo se encuentra ubicado en un primer piso a la calle, compuesto de living-comedor, cocina, baño y un amplio dormitorio con balcón a la calle. Por escalera descubierta se accede a terraza propia, la que cuenta con lavadero cubierto. Atento acta de constatación labrada por Escribano designado en autos, obrante a fs. 144/145, ... se trata de un edificio antiguo y el departamento tiene cocina, comedor, baño y una habitación con piso de madera. En la terraza tiene además un lavadero. En el bien se observan algunos deterioros, manifestándose además que tiene la línea telefónica 734-8390. Su estado de conservación es bueno. Informes de deudas: Dirección General de Rentas $ 108,05 al 13/10/98; Municipalidad del Partido de Tres de Febrero $ 275,90 al 29/10/98; Obras Sanitarias al 10/11/98 sin deuda; Aguas Argentinas al 24/8/98 $ 59,38. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Conforme Plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". El bien a subastar podrá visitarse los días 24 y 25 de octubre de 2000 de 14:00 a 15:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.

Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 19/10 Nº 66.751 v. 20/10/2000

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo G. Pérez Novelli, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ASAVA S.A. c/VERGARA DE NUÑEZ, ANA SULMA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 25.466/2000), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 26 de octubre de 2000, a las 11,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Domingo F. Sarmiento formando esquina con la calle Manuel Quintana Nº 1224, Ciudad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo en la Provincia de Buenos Aires, designada como Parcela Nº 22 a de la Manzana 294. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 294, Parcela 22ª, Matrícula Nº 41.265, Superficie del Terreno: 335,89 mts.2. El mismo consta de: A) Vivienda en una sola planta, compuesta por: Palier de ingreso; Living-Comedor; 2 Dormitorios; Baño; Cocina incorporada al Living-Comedor. B) Local de Negocio, en la esquina formada por las calles: Domingo Faustino Sarmiento y Manuel Quintana el cual se encuentra desocupado y con ingreso por la misma esquina mediante cortina metálica, y lindero al mismo se está anexando una ampliación de aproximadamente 3 x 3 mts. la cual se encuentra en construcción y sin terminar. Hay un amplio terreno, jardín en forma de "L" en la parte posterior de ambos y con accesos a las dos calles antes mencionadas. Los inmuebles se encuentran en muy buen estado de conservación y pintura, teniendo en cuenta que las mismas son construcciones recientes y la vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Daniel Maza, quien manifestó hacerlo en carácter de inquilino sin exhibir el contrato respectivo. Deudas: Impuestos Municipales: $ 4675,92 al 18-4-2000 (Fs. 35), O.S.N.: No cuenta con servicios suministrados al 27/4/2000 (Fs. 22). El inmueble no cuenta con servicios sanitarios de ninguna especie y de existir deuda alguna por tal concepto será la misma soportada por la parte actora (Fs. 77/78). Rentas: $ 1511,85 al 26-7-2000. Condiciones de Ventas: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 19.300. La seña: 30%. La Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%, que deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). Días de exhibición: el 23 y 24 de octubre de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 19/10 Nº 66.710 v. 20/10/2000

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Ps. 4 de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/MURATORE WALTER DANIEL s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 79.245/99, que el martillero Mario H. Miño rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 13 hs. en el salón de la Corporación de Martilleros, sita en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo días de visita el 26, 27 y 30 de octubre de 2000, en el horario de 14 a 15,30 hs. Un inmueble sito en la localidad de Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., en la calle Darregueira 825, edificado sobre lote 2 de la Manz. 31. Nomenclatura Catastral. Circ. III, Secc. O, Manz.649, Parc. 8. Matrícula: 31585. Base $ 33.545,52. Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: Fjs. 132, Aguas Arg. al 23-3-00 $ 166,84 Fjs. 120/21/22, Munic. A.B.L. al 4-02-00 $ 178,80. Según constatación realizada por la escribana Liliana Elena Palladino con acta del 29-12-99, se trata de un inmueble habitado por la Sra. Violeta Elsa Rizzo, esposa del demandado, quien ocupa el mencionado inmueble en carácter de propietario junto con el demandado y un hijo, el mismo consta de 2 dormitorios, uno de ellos con placard de madera, una cocina con piso de cerámica completa con dos mesadas de madera y calefón. Un baño completo. Un lavadero. Un patio con parrilla. Un garaje con baño, con jardín en su frente. El comprador deberá depositar el saldo de

precio dentro de los tres días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, debiendo constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 19/10 N° 66.667 v. 20/10/2000

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CABANAS, RICARDO y Otros c/DE PAOLI, ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 45.567, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 24 de octubre de 2000 a las 14.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el bien sito en el Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Basavilbaso 1270, con entrada por el N° 1260, entre las calles Cnel. Pringles y Juncal, Superficie total 644,53 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. F, Manz. 56, Parc. 26. Matrícula 6548, Partido de Lanús. Según informe de autos se encuentra ocupado por la demandada, en carácter de propietaria. Se trata de una casa en varios niveles, que consta de hall, living, comedor, toilette, cocina, dormitorio principal en suite con vestidor y baño sin instalar, a pequeña terraza, tres dormitorios, baño con jacuzzi y sótano. Jardín. Pileta de natación. Horno de material para pan. En construcción separada, espacio abierto techado para un coche, en quincho cerrado, lugar para otro coche o eventual ambiente para asados, parrilla, cocina, baño y escalera a terraza. En regular estado. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 130.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre comisión. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Rentas $ 886,60 al 31/7/00 (fs. 141), OSN al 26/6/00 sin deuda (fs. 100); Municipalidad al 22/6/00 $ 1.322,10 (fs. 106); A.A. al 8/6/00 $ 54,69 (fs. 92). En caso de no existir remanente suficiente la obligación del adquirente queda limitada a las eventuales deudas que por expensas pesen sobre el inmueble (conf. doct. fallo plenario "Serv. Ef. c/Yabra"). No se admite la compra en comisión. Exhibición: 21 y 22 de octubre de 2000 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 19/10 N° 66.742 v. 20/10/2000

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 3° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados; "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PASCO 178 c/FREZZOTTI, MARIO s/Cobro de Expensas- Causa N° 104944/94", que el martillero Luis Antonio Viñas rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 12 horas en Viamonte 1322, Subsuelo de Capital Federal, pudiéndose visitar los días 23 y 24 del mismo mes de 15,00 a 17,00 horas el inmueble sito en la calle Pasco 178, Unidad Funcional N° 20, del piso 9° entre Hipólito Yrigoyen y Alsina de Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. 10, Sección 20, Manzana 49, Parcela 18, Matrícula 10-333/20. El inmueble se encuentra desocupado. Tiene todos los servicios. Superficie total: 32,29 m2, estado general: malo. Deudas: Aguas Argentinas Fs. 108 al 7/5/99 $ 228,48; Municipalidad: Fs. 113 al 14/7/99 $ 715,85; O.S.N. (e.l.) Fs. 117 al 17/6/99 $ 179,98; Expensas: Fs. 151 al 11/2/99 $ 5563,52. Base: $ 6544,00, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo al suscribirse el boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta y sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal y Art. 584 del mismo cuerpo normativo. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCIV en pleno 18/02/99). El pago del sellado correrá por cuenta del que resulte comprador en el acto de la subasta, no se podrá efectuar compra en comisión.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 19/10 N° 66.655 v. 20/10/2000

Nº 51

Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2º Piso, de Cap. Fed., comunica por dos días, en autos caratulados "MOURELLE NELIDA ANA JOSEFA c/SCHACHTER MAURICIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 116.124/98, que la martillera Inés Alicia Mohadeb rematará el 31 de octubre de 2000 a las 11 hs. en Humberto 1º 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Honorio Pueyrredón 1606/1608/1610/1612 esq. Tres Arroyos 501/503, unidad 24, Piso 7º "C", Nom. Cat.: Cir. 15, Secc. 47, Manz. 31, Parc. 1, Matr. 15-11401/24 de Cap. Fed. Sup. total 92,32 m2, Porc. 4,88%. Se trata de un departamento ubicado en Villa Crespo, a cinco cuadras del Cid Campeador, constituido por estar comedor, tres dormitorios, cocina y comedor diario, lavadero cubierto y dependencias de servicio. Posee balcón corrido sobre Avda. H. Pueyrredón y doble entrada. Su estado de conservación es bueno. se encuentra totalmente desocupado. Deudas: Aguas Arg. Fs. 74 al 10/04/00 $ 547.08; O.S.N. Fs. 77 al 13/04/00 $ 21,67; Gob. de la C. de Bs. As. Fs. 89 al 10/05/00 $ 328,67; Expensas $ 200,12, siendo este importe el monto de las expensas de Sep./00. Base: u$s 74.341,25 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: 27 y 30 de octubre de 2000 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 19/10 Nº 62.807 v. 20/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, piso 2º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "DE MARIA, RICARDO ARTURO c/PEREZ, MARIA DOLORES CLARA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 78.297/97), que el martillero Horacio Héctor García (CUIT Nº 20-04266840-1) rematará el día 1º de noviembre de 2000, a las 10,00 hs. en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional número Cuatro, ubicada en el segundo piso, Depto "C", que forma parte de la finca sita en Zona sud de esta Capital Federal, con frente a la Avda. Belgrano Nros. 1302 al 1308 esquina Santiago del Estero 419, que tiene entrada común por la Avda. Belgrano 1308 (fs. 225/26 y 227), con una superficie propia total de 85,53 m2. y porcentual de 6,66%, correspondiéndole, además, el uso exclusivo y reservado de un balcón de propiedad común, con una superficie de 90,06 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 35; Parc. 1; Partida Inmobiliaria Nº 1.072.369; inscripto en la Matrícula FR. 13-208/4. Según constatación (fs. 225/26 y 227), la Unidad Funcional está ocupada por los dos ejecutados, que invocan calidad de propietarios; se encuentra orientada hacia los dos frentes de la propiedad; y posee living, que es el único ambiente interno; comedor, con balcón a la calle; tres dormitorios; pasillo de comunicación; baño; cocina; baño de servicio y lavadero cubierto; es muy luminosa y su estado de conservación es malo, por falta de mantenimiento. La venta se realiza "ad corpus". Base: U$S 20.100,00 al contado y mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 12-06-99, $ 342,09 (fs. 146); G.C.B.A. al 14-05-99, $ 487,90 (fs. 183); y expensas comunes al 31-08-2000, $ 5.720,00, habiéndose liquidado las expensas de agosto 2000 en $ 67,00 (fs. 262). Partida sin deuda en O.S.N. al 18-05-99 (fs. 155). No se admite la compra en comisión. Se deja constancia que se encuentra vigente el Fallo Plenario dictado el 18-02-1999 por la Excma. Cámara del Fuero, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Exhibición 30 y 31 de octubre de 2000, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 19/10 Nº 66.711 v. 20/10/2000

Nº 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 54, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "TRES LOMAS S.A. c/KASANIETZ DE SZTERN, FANNY y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 22.925/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 30 de octubre del año 2000, a las 12,30 horas en el salón de ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, a) La unidad funcional Nº 3, planta baja, planta alta y azotea del inmueble sito en la calle Avalos Nro. 1438/40 entre las de Treveris y Av. de los Incas; matrícula 15-27.457/3; y b) La Unidad Nº 1, planta baja, del inmueble de la calle Avalos Nro. 1438/40 entre las de Treveris y Av. de los Incas, de esta Capital Federal, matrículas 15-27457/1; N.C.: C. 15, S. 61, M. 99, P. 29; que miden y adeudan: la U.F. Nº 3: 179,12 m2, porcentual 45,57%; y adeuda al CGBA $ 323,52 al 9/10/98 (fs. 79); OSN $ 12,21 al 16/10/98 (fs. 86); sin deuda de Aguas Arg. al 9/10/98 (fs. 93): y la U.N° 1: 26,52m2, porcentual 13,42%; que adeuda: Aguas Arg. $ 382,46 al 7/10/98; OSN $ 157,02 al 16/10/98 (fs. 89) y GCBA $ 306,42 al 9/10/98 (fs. 83). Del informe realizado por el martillero surge que la unidad funcional Nro. 1, el local a la calle se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, mientras que la unidad funcional Nro. 3 se encuentra actualmente ocupada por el demandado, Sr. Saúl Sztern y su familia. El local a la calle tiene entrada por el Nro. 1440 y consta sólo de un bañito, mientras que la unidad Nro. 3 tiene entrada por el pasillo común que se identifica con el Nro. 1438 y se compone de un living comedor con balcón, hall de distribución de dos dormitorios, uno a la calle con balcón y baño. Por el hall se accede también a una cocina con lavadero y acceso a la terraza, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Bases: La U.F. Nº 3: $ 35.000 y la U.F. Nº 1: $ 8000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, teniendo conocimiento que las deudas por impuestos, tasas y expensas informados, se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Se hace saber que por auto del 13/10/00, se ha ordenado que la realización de la segunda de las unidades (apartado B del decreto de fs. 174), sólo será, en el supuesto que el remate de la primera unidad no alcance la suma de $ 74.420,20. Exhibición: del 23 al 27 de octubre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 19/10 Nº 66.756 v. 20/10/2000

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "WAIZMANN VALENTIN c/RODRIGUEZ YEBRA ALEJANDRO s/Ejec. Hip." Expte. Nº 64.396/97 que el martillero Alberto Davel rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332, Capital, lo siguiente: El inmueble ubicado en Av. de Mayo 1529/31/33 de Villa Adelina Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. la unidad funcional Nº 2 de Planta Baja, entrada independiente por el Nº 1533, Nom. Catastral Cir. IV, Sec. D manzana 266. Parc. 8 Sub. Parc. 2, Lote 8 manz. 2b y unidad func. dos, polígono 00-02 con sup. total: 226,59 m2. Deudas: a fjs. 73 Aguas Arg. $ 322,67 al 30-3-98: fjs. 57 $ 1.331,73 y fjs. 56 M.S.I. $ 7.947,17 al 11-5-98 y fjs. 48 O.S.N. $ 118,18 al 29-4-98. Constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: Ad Corpus al contado y al mejor postor. Base a Fjs. 318 $ 66.053,25. Seña 30%, Comisión 3%, de no existir interesados media hora después sin base, sellado de ley. No procederá compra en comisión. Saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales. Exhibición 23 y 24 de octubre de 2000 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Por 2 días en Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 19/10 Nº 66.730 v. 20/10/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SZLUFMAN MAURICIO c/ZAMUDIO MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" (reservado), que el martillero público don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 26 octubre de 2000, a las 9 hs., en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle: Avda. Rivadavia Nº 5222 (entre las de San José de Calasanz y Centenera) Unidad Funcional Nº 6, del Piso 2º, de esta Capital Federal. Superficie: 110 mts2 33 dms2. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc.: 40, Mza.: 42A, Parc.: 3. Matrícula: 6-8144/6. Compuesta de las siguientes comodidades: La misma tiene 2 entradas (entrada de Servicio desde la cual se accede a la cocina, instalada con todos sus artefactos, pisos de mosaico) a la izquierda de la dependencia descripta encontramos 1 lavadero y habitación de servicio. La entrada principal: da a un living comedor y 2 habitaciones (balcón corrido) que uno los tres ambientes descriptos precedentemente (teniendo los pisos de parquet) 2 baños (instalados con todos sus artefactos) y una tercera habitación (piso de parquet). La unidad se encuentra en el contrafrente del edificio. Estado de conservación: regular. Estado de ocupación: Desocupado. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (Fs. 49) al 14/04/1999 ($ 1.183,31) OSN (Fs. 47) al 15/04/1999 (s/deuda) Aguas Argentinas (fs. 46) al 15/04/1999 ($ 36,11) Expensas comunes: (Fs. 38) al 26/04/1999 ($ 3.706,00). Base: U$S 65.448,00. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Hácese saber el adquirente, que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositarse en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Tribunal y como perteneciente a los presentes obrados. No corresponde que el adquirente en la Subasta Judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos-Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión del inmueble, cuando el monto obtenido en el remate no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las Expensas Comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 24 y 25 de octubre de 2000, en el horario de 11.30 a 13 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al martillero interviniente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 19/10 Nº 62.890 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "SIENRA, MANUEL CELESTINO y Otros c/MAIDANA LILIA DEL CARMEN y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", que el martillero César Martín Estevanera el día 9 de noviembre de 2000, a las 8:30 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de esta ciudad, rematará el inmueble ubicado en México 2776, entre las de Jujuy y Catamarca, matrícula FR 9-4911 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 63, Parc. 5. Según Constatación realizada por el martillero citado se trata de una finca que mide: 8,66 m. en su frente al norte; por 19,50 m. de fondo en su costado este; 18,42 m. en el oeste; y 8,66 m. en su contrafrente al sud. El inmueble está compuesto por cinco habitaciones, hall de acceso, patio, un local sin terminar al frente, baño y cocina, escalera a terraza, todo esto en regular estado de conservación. Estado de ocupación: ocupado por una persona quien dijo ser la demandada, su marido y sus dos hijos, en carácter de vivienda familiar. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 26/3/99: $ 101,62 (fs. 49/51), G.C.B.A. al 6/5/99: $ 1.011,87, Alumbrado Barrido y Limpieza al 9/4/99 $ 2.255,80 más $ 790,11 del 13/4/98 (fs. 53/7), O.S.N. al 8/4/99 $ 69,38 (fs. 47). Base: U$S 60.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procederá la compra en comisión ni la declaración de indisponibilidad de fondos producidos en el remate. Exhibición: los días 7 y 8 de noviembre de 2000 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o en la oficina del martillero, Viamonte 1866, Piso 7º "C".

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 19/10 Nº 66.705 v. 20/10/2000

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el proceso caratulado VILLANUEVA JULIAN F. y Otros c/GRANA o GRANARA DE PUCAS, NORMA FILOMENA JACINTA s/Ejecución Hipotecaria, Expediente reservado Nº 77.521/99 que el martillero Público Celso F. Sarli, subastará públicamente el 31 de octubre de 2000 a las 12.00 horas en el Hall de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233, Capital Federal, dos inmuebles, Yerbal Nº 29/31 unidad funcional Nº 1 planta baja que es un inmueble refaccionado con varias salas y altillo baño y fondo de patio y calle Nazca Nº 336/42, Unid. Func. Nº 11 que consta de patio de entrada, 3 habitaciones, cocina con comedor diario, baño lavadero en regular estado de conservación, ambos de Capital Federal. Base propiedad Yerbal Nº 29-31, Und. Func. Nº 1, planta baja. Base U$S 118.000,00 superficie según título: 327,74 mts2 porcentual 53,79% estando el mismo desocupado. Y calle Nazca Nº 336/42, planta baja. und. func. Nº 11, con la base de U$S 30.000,00, Superficie según título: 106,75 mts2. Porcentual 6,74%, inmueble ocupado por cuñada y sobrinas de la ejecutada al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, las propiedades no están sometidas al régimen del pago de las expensas comunes. Impuestos y tasas por Yerbal Nº 29/31 U.F. Nº 1 planta baja Aguas Argentinas fs. 61 $ 606,53 al 08.03.2000 fs. 55 OSN sin deuda al 1.02.2000, Alumbrado barrido y limpieza al 21.12.99 $ 603,58, finca calle Nazca Nº 336/42 planta baja U.F. Nº 11 adeuda Aguas Argentinas fs. 79 al 13.04.00 $ 21,68 O.S.N. fs. 73 sin deuda al 17.04.00, Alumbrado, barrido y limpieza a fs. 118 al 11.05.00 $ 47,67, sin perjuicio de ello se encuentra vencidas las cuotas del 15.05.00 $ 13,94 y del 14.07.00 $ 13,94. Hágase saber que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio Banco Central República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Se deja constancia que queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto. Exhibición de los inmuebles días 27 y 30 de octubre de 2000 en el horario de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 19/10 Nº 66.600 v. 20/10/2000

N° 69

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "69", secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CAPUTTO CARLOS ADRIAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 7028/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 25 de octubre del año 2000 a las 12:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Melo 3952/54/56 e/O'Brien y Pte. R. Sáenz Peña, P. B., 1° y 2° piso, u. f. 1, localidad de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. R, Mza. 45, Parc. 34-a, Suparc, 00-01, 01-01 y 02-01, PH 254180, ocupado por el propietario y flia., y consta de pasillo de entrada, dos dormitorios, baño y cocina-comedor. Porcentual 0,373. Siendo su estado de conservación regular y su antigüedad de aprox. 80 años. Sup. Pol. 00-01 23,85m2, Pol. 01-01 100,84m2, Pol. 02-01 75,28m2, total 199,91 m2. Base U$S 25.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30%, comisión 1,5%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. No existe administración que certifique la existencia de deuda. Por Imp. Munic. adeuda al 2/06/99 (fs. 97), por Ag. Arg. al 26/05/99 (fs. 85), por O.S.N. al 18/06/99 (fs. 100), y por Imp. Inmob. al 10/06/99 (fs. 69). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal de acuerdo a los arts. 41, 569 y 571 CPCC, abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina; y no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, teniendo en cuenta la resolución en pleno de fecha 1/02/99 en autos "Serv. Eficientes c/ Yabra s/ejec. hipotecaria". No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 23 y 24 de octubre de 2000 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires,...
Nora C. González de Roselló, secretaria.

19/10 N° 62.867 v. 20/10/2000

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, con sede en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "PRESOTTO, OSVALDO HECTOR c/MORGAN, PATRICIO MALCOLM HULBERT y Otro s/ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 89.343/97), que el martillero Federico Aguilea, Tel. 4382-7325, rematará el día 26 de octubre de 2000, a las 11,00 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble Ad-Corpus, desocupado, ubicado en la calle Crámer N° 305/15/29/45/55/71/81/91 esquina Jorge Newbery, UF N° 151, piso 11, Dto. 8 de esta ciudad, inscripto en la Matrícula N° 17-15036/151. Nomencl. Catast. Circ. 17, Secc. 35, Manz. 67-B, Parc. O, Superf. total 48,39 mts.2, porcentual 24 centésimos. Se trata de un departamento de tres ambientes, libre de ocupantes y muebles, y consta de Living Comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero, el estado general de conservación es regular por falta de mantenimiento, informe del martillero de fs. 128/128 vta. Deudas: fs. 152 Expensas $ 8250 al 31-08-2000, y la mensual de Septiembre 99 de $ 86,00, fs. 112 Aguas Arg. S.A: $ 410,20 al 01-02-2000, fs. 117 O.S.N. sin deuda al 07-02-2000, fs. 122 G.C.B.A. $ 750,77 al 02-02-2000, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetos a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 23.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Conforme lo dispone el art.79 inc. 7° de la Ley 24.441, no se acepta la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo que establecen los arts. 580 y 584 del CPCCN; y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El inmueble será exhibido los días 24 y 25 de octubre de 2000, de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 19/10 N° 66.637 v. 20/10/2000

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en autos "EMERGING MARKETS FIXED INCOME LTD c/QUIROGA MERCADO MARIO ZENON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 3787/99, que el día 26 de octubre de 2000, a partir de las 11 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble ubicado en la calle Martínez Castro 1580 hoy 1578 y 1580, entre las calles Echendía y Algarrobo (hoy El Cerro) FR 1-11097 Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 56 Manz. 153 B Parcela. Se trata de una casa desarrollada en dos plantas, con garage. Consta de living en desnivel con comedor, cocina muy grande con comedor diario con alacenas. Tres dormitorios uno en suite. Paredes empapeladas en regular estado. Toilette y dos baños completos con pisos de cerámico y paredes revestidas en azulejos. Dos patios, uno interno donde da el comedor diario. En planta alta dependencia de servicio con baño. Sala de planchado y lavadero. Quincho y terraza. Sup. Lote 8,66 m x 30,34m según título. Desocupado. Base $ 60.000. Seña: 30%, Comisión 3% "Ad corpus". Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna (art. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928 en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. Visitar los días 23 y 24 de octubre de 9 a 10.30 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 19/10 N° 66.629 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "MASSO JORGE LUIS c/MASSO LEONOR OFELIA y Otro s/División de Condominio", Expte.: 100.961/92 (reservado), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 26 de octubre de 2000 a las 12 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: el inmueble sito en la Av. Olivera 1008/10 entre San Pedro y Gral. Eugenio Garzón de esta ciudad, N.C.: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 6, Parc. 6, Matrícula N° 121.497, el inmueble de fachada tapiada por cartelera de propaganda, consta de portón de madera que da a amplio patio descubierto y al final, fondo de tierra, 2 habitaciones, cocina comedor, baño, escalera que da a pieza de servicio y pequeño patio descubierto, al frente: espacio destinado a local con baño. Planta alta: pequeño hall, 2 habitaciones, cocina, lavadero cubierto y otro descubierto, terraza. Se encuentra libre de ocupantes. Estado de conservación muy malo. Sup. s/tit.: 8,66 cm. fte. al SO, linda con Av. Olivera 9,29 cm de c/fte. al NE, linda con fdo. del lote 20 y parte lote 17, 28,47 cm. fdo. al SE, linda con lote 13 y 25,06 cm. fdo. al NO, linda con lote 15 y fdo. lote 16. Base: $ 30.000. Seña: 30%, comisión: 3%, al contado y mejor postor. Deudas: A. Arg. al 8-11-99 $ 1.648,92 (fs. 196/199); OSN al 9-11-99 $ 6.068,98 (fs. 202/205); GCBA al 3-5-2000 $ 5.412,93 (fs. 261/262) y $ 778,78 (fs. 264). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y dentro del 5° día de aprobado el remate sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio —art. 580 del CPCC— y (arts. 617, 619 del C.C. ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en cuenta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión, ni cesión boleto de compraventa, ni indisponibilidad de fondos (art. 598 C.P. modificado por art. 79, ley 24.441). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública. Exhibición: 23 y 24 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, octubre 13 de 2000.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 19/10 N° 66.680 v. 20/10/2000

Nº 80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º), comunica por dos días, en autos "ROTNITZKY RAQUEL c/HOCHMAN JORGE y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 38.040/98, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi (4641-0788), rematará el día 26 de octubre de 2000, a las 10,30 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 15, piso 5º, del inmueble sito en la calle Acevedo Nº 125, entre Padilla y Murillo de esta ciudad, con superficie cubierta de 84,76 m2; semicub. 3,12 m2, Balcón 6,28 m2. Superficie total 94,16 m2. Porcentual 7,23%. Matrícula 15-14.009/15. Nomenc. Catast. Circ. 15. Secc. 47. Mz. 134. Parc. 43. La unidad consta de living comedor, cocina, tres dormitorios; 2 baños instalados; una habitación de servicio con un baño; balcón corrido, estado regular y está ocupada por el propietario demandado y su hermano Isaac Hochman. Adeuda a A. Arg. $ 833,75 al 16/2/00 fs. 140; a GCBA $ 2.376,79 al 16/2/00 fs. 141; expensas $ 17.050 a febrero de 2000 fs. 173. Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 56.969,90. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin requerirse para ello intimación previa, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procederá la venta en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Visitar los días 23 y 24 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 19/10 Nº 62.944 v. 20/10/2000

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto P. Narvaez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXP. AGROPECUARIA c/PERALES, NELIDA MERCEDES y Otro s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo", Expediente nro. 64.054/98, que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día, 30 de octubre de 2000 a las 12.30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Wenceslao Villafañe 245 entre Necochea y Ministro Brin, U.F. Nro. 7, Piso 2do. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4. Sec. 6. Manz. 57. Parc. 18. Matrícula 4-473/7. Superficie Total 59 mts. 95 dm2. Porcentual 12 con 91 centésimos. El inmueble consta de un pasillo de ingreso, un living-comedor, un baño completo, dos dormitorios, una cocina, todo el inmueble está en buen estado de conservación con algunas manchas de humedad. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Marbel Camilo Cazon, C.I. P.F. 8.426.697, manifestando ser el único ocupante y hacerlo en carácter de propietario, todo ello de acuerdo a lo informado por el Oficial de Justicia que intervino en la diligencia. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 17.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 8-4-99 $ 107,03 Fs. 61. O.S.N. al 13-4-99 $ 42,17 Fs. 48. Aguas Arg. S.A. al 22-3-99. No registra deuda. Fs. 45. Expensas al 31-3-99 $ 105,00 Fs. 41. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 26, 27 y 28 de octubre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 19/10 N° 66.706 v. 23/10/2000

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SALMON CADENAU RUBEN DAVID contra PAPAGNO JOSE y Otro sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. N° 45.278/99) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 25 de octubre de 2000, a las 12.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Marcos Sastre N° 2015, esquina Libertad, de la localidad de Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título en lote 9 de la manzana 15. Sus medidas: 17,32 mts. de frente e igual medida en cada uno de sus lados. Nomenclatura catastral, circunscripción III, sección O, manzana 633, parcela 1. Inscripción dominial matrícula N° 52.660. Título de propiedad glosado a fs. 79/81. Ocupado por : Catalina Dolores Balzano, su esposo José Papagno y una hija separada a su cargo con dos hijos menores de edad y, la mamá de la señora Balzano; en carácter de propietaria. Consta de: planta baja: entrada de auto, living comedor, utilizado como dormitorio, dos dormitorios, en malas condiciones, un ambiente dividido que hace un comedor, una cocina y un baño, todo sin terminar, un patio, con un lavadero, paso interno; tres locales a la calle, en uno de ellos instalado un negocio de almacén explotado por la señora Balzano, y los otros dos son utilizados como vivienda por la señora Balzano y su esposo, estos locales cuentan con un solo baño. En planta alta: comedor, dormitorio, cocina,

baño y pequeño patio; todo lo existente en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 23 y 24 de octubre de 2000, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 94, al 31-3-00, años 1995/1996 - 1998 al 2000, $ 2.502,38. Por impuesto municipal, fs. 61/63, al 30-12-99, años 1994 al 2000, $ 2.757,64. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 71, al 18/1/00, Partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 68, al 30-12-99, año 1999, $ 832,63. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 40.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto como perteneciente a estos autos. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf. CNCiv., en pleno, del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, octubre 12 de 2000.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 19/10 N° 66.698 v. 20/10/2000

N° 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Errecart; Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, comunica por dos días en autos: "PARERA DE ARANA SOFIA ELVIRA y Otro c/CASSOLI JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expte. N° 67.414/99), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila, subastará el día 25 de octubre de 2000, a las 9 hs. en la calle Viamonte 1332, de esta Ciudad, el bien embargado, ubicado en la Localidad de Boulogne; Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Olazábal 517 esquina Malabia: Sup. Total: 196 m2.; Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. C; Manz. 46; Parc. 17; Matrícula: 1126; Que según constatación, realizada por el Oficial de Justicia que obra a fs. 63 y que dice: Darío Cassoli - Juan Carlos Cassoli y su esposa Alicia Trayay son los únicos ocupantes de la finca en calidad de propietarios. El inmueble tiene living comedor, dos dormitorios, 2 baños, patio, jardín al frente y garaje, en buen estado de conservación con deterioros propios del uso. Deudas: Municipal: fs. 87 $ 285,48 al 1-4-2000; A.A.: fs. 80 $ 30,46 al 27-3-00; O.S.N.: Libre de deudas por dicho concepto fs. 114 vta.; Rentas: fs. 99 $ 208.- al 30-4-2000 y fs. 100 $ 303,86 al 9-5-2000; Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. El adquirente en subasta no se encuentra obligado a hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, de conformidad con lo resuelto por la Cámara Civil en Plenario, con fecha 19-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria". No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, certificado de dominio: 42829 del 8-8-2000, fs. 133; certificado de inhibiciones. 42830 al 8-8-2000, fs. 138; Base: $ 46.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,50%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.; Conforme a lo dispuesto por el art. 79 de la Ley N° 24.441, que modificó el art. 598 del C.P.C.C. no procede la compra en comisión. El adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas de remate. Visitar: 20 y 23 de octubre de 2000, de 10 a 12 hs.; Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al TE: 4812-1978.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 19/10 N° 62.899 v. 20/10/2000

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BERNINI, LUIS ERNESTO y Otro c/CARDOSO DE MARMOL, ELISA E. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 67.730/97, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 26 de octubre de 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en el Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Mide 17 m. al frente al NE; 4,24 m. en su ochava al E; 24,15 m. en su otro frente SE; 20m. rumbo SO y 27,15 al NO. Superficie Total 538,50 m2. Linda al fte. NE con calle Isla Trinidad; al cte. SE con calle N. López; al E con la intersección de ambas calles: al NO parte lote 6 b de su plano. Nomenclatura Catastral Circunscripción II. Sección G. Manzana 25, Parcela 6a. Matrícula 14.286. Según acta de constatación efectuada por escribano (fs. 60) el inmueble se encuentra sito en la calle Isla Trinidad 102, esquina N. López, Ciudad de Monte Grande, ocupado por la propietaria, intimada al desalojo el 19-5-98. Consta de una planta, con jardín en su frente y al costado, living comedor, dos dormitorios, cocina comedor, baño completo y garage para espacio de un auto, amplio patio semicubierto y descubierto donde halla una construcción de un ambiente con baño, destinado a lavadero. Su estado de conservación es muy bueno. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 24 y 25 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 23.050,17, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. No procederá la compra en comisión. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 89) por $ 1.599,25 al 24-6-98, en Municipalidad de Esteban Echeverría (fs. 79) por $ 100,42 16-4-98; no presentando servicios ni en O.S.N. (fs. 74) al 8-5-98; ni en Aguas Argentinas (fs. 67) al 31-3-98. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 19/10 N° 18.179 v. 20/10/2000

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amábile Cibils, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "ERDMANN DE WEYH, CARLOTA ANA MARIA c/HERNANDEZ, SUSANA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 31.192/97), que el martillero Horacio Héctor García (Tel. 4812-7976) rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 10,30 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de campo con todas las mejoras en él existentes, ubicada en el Partido de Hipólito Yrigoyen (antes Caseros), jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, la que según planos que cita su título es parte de la fracción II y, a su vez, es parte del lote B, designado en el plano 119-3-73, como Parcela 394-b, con una superficie de 123 hectáreas, 4 áreas, 3 centiáreas, de la que debe deducirse la calle a ceder en el rumbo N-E; Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Parc. 394-b; Partida N° 5802; Matrícula 2261 del Partido de Hipólito Yrigoyen (119), conforme surge del título de fs. 5/6, de la hijuela de fs. 7/10, del mutuo de fs. 18/28 y de las cesiones de crédito hipotecario de fs. 29/32 y 89/93 de autos. De acuerdo a constatación efectuada por escribano público (fs. 121), el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Pablo Luna que invoca condición de locatario del mismo, en función de un contrato de arrendamiento con vigencia hasta el año 2002, manifestando haber abonado los alquileres por adelantado, contrato que no fue exhibido ni se encuentra agregado a la causa. El campo presenta las características comunes en la zona, quebrado, con altos y bajos, éstos en su totalidad con agua, que puede estimarse en no menos de la tercera parte de la superficie total del predio, no pudiendo determinar su profundidad; el campo está dividido en cinco potreros, teniendo los alambrados linderos en estado regular a buenos, con una antigüedad no inferior a los 25 años; los alambrados interiores, en varios tramos, se encuentran con los postes quebrados a ras del suelo, por ser de cemento y piedras; también se aprecian numerosas varillas de madera, quebradas; y presenta un galpón de aproximadamente 5,00 m. de frente por 8,00 m. de largo, con los techos destruidos y parte de las paredes caídas, todo por acción del viento; una casa de material, en regulares condiciones, pero sin deterioros visibles, con una antig. edad de no menos de 40 años; molino, de chapas, con piso de cemento, advirtiéndose que le falta la máquina superior para la extracción de agua, encontrándose el resto de la instalación en buen estado, molino que abastece a dos aguadas, extrayendo el agua con un moto bombeador; encontrándose totalmente desocupado de animales y sin laboreos de tierra, con pastos naturales en toda su extensión, sin cultivar. Conforme cláusula séptima del mutuo (fs. 21 vta.), los deudores se obligaron a entregar los bienes hipotecados totalmente desocupados al que resulte comprador, dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y ad corpus. Base: $ 102.809,55; seña: 30%, comisión: 3%; sellado de ley. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C. El campo podrá visitarse libremente desde la fecha de publicación de los edictos hasta el 24-10-2000, inclusive. Adeuda a la Municipalidad de H. Yrigoyen al 15-2-00, $ 8.685,99 (fs. 138/39); y a la D. P. de Rentas al 29-2-00, $ 3.987,51 (fs. 140), importes todos sujetos a reajustes. No detenta deuda por aguas y servicios sanitarios por encontrarse el inmueble ubicado en Zona Rural (fs. 146).

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 19/10 N° 66.709 v. 20/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 Secretaría N° 1, sito en Libertad 533, PB, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. VALDES PABLO ANTONIO y Otros s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 74.217), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 6 de noviembre de 2000, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex - Avda. del Trabajo) N° 5960, Buenos Aires, el vehículo marca Fiat, tipo camión, modelo Fiat 619N1, año 1986, motor marca Fiat Nro. 8210.02-031-S17112A, chasis marca Fiat Nro. 619N1-26985, dominio UJU 046, en el estado en que se encuentra. Base U$S 13.000. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex - Avda. del Trabajo) N° 5960, Buenos Aires, los días 2 y 3 de noviembre de 2000, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo dentro del quinto día. El martillero queda autorizado a entregar el vehículo previo pago total del precio el que deberá ser depositado. El precio quedará afectado a las deudas por patentes impagas. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. Se deja constancia que el demandado y titular de dominio del vehículo prendado es Pablo Antonio Valdés, DNI Nro. 5.093.275.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/10 N° 62.906 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CANTONI, ALBERTO ISMAEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.354), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre de 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor N° JD0018948, chasis N° 9BGSE19NVVC782489, Dominio BTE 221, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 7.500. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1.042,54 al 14/2/00 (fs. 66) a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y el n° de DNI del demandado es 17.087.791.

Buenos Aires, setiembre de 2000.
Marta S. Belusci de Pasina, secretaria.

e. 19/10 N° 2503 v. 23/10/2000

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KRASNOPOL, GUSTAVO SIMON (DNI 8.442.600) s/Quiebra s/Incidente de Venta (promovido por la síndico)", Expte. Nº 69.934 que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el lunes 30 de octubre de 2000, a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Tres Arroyos 239/241 entre Boulevard Warnes y Olaya de esta Ciudad. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 77, Parc. 22. Matrc. 15-9043. Ptda. 228464. Lote de 8,66x43,33 m (fs. 123/4 y 284). Se trata de un amplio local vidriado con puerta por el Nro. 241 y otra entrada por el Nro. 239. Tiene varias habitaciones y baños con algunos deterioros en paredes y techo (fs. 100/1). Desocupado. Base $ 60.000 (fs. 106). Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. A partir de la toma de posesión del inmueble por parte del comprador, serán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen desde esa fecha. Exhibición: Los días 24 y 25 de octubre de 2000 de 14,30 a 16.30 hs. informes en Uruguay 651, 5º piso "B" Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/10 Nº 332.863 v. 25/10/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/HERRERA, BLANCA ROSA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.206), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1° de noviembre de 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa GL 1.4 E.F.I., año 1995, motor n° B14NZ31010953, chasis N° 9BGSE08XSRC619069, Dominio AIL 053, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 13.000. En caso de no salir por la base, se realizará un nuevo llamado pasado 1/2 hora con la base reducida en un 50%. De no haber postores en esta oportunidad, pasada otra 1/2 hora se procederá a la subasta del automotor sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes: $ 821,35 al 21/8/00 (fs. 78). Las deudas en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el n° de documento de la demandada es L.C. n° 4.262.143.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/10 N° 2500 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/REYES, CARLOS DANIEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 75.185), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre de 2000 a las

9:45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GLS 1.6 MPFI, año 1997, moto n° B16NE31045004, chasis N° 9BGSJ19NVTC601905, Dominio BFH 742, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 2.500. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 1.584,618 al 13/3/00 (fs. 73). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 14.982.019.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/10 N° 2506 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MURATORE, SEBASTIAN ARIEL DEL VALLE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 75.697), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1° de noviembre de 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo Silverado STD Diesel Maxi, año 1998, motor n° A59579868, chasis N° 8AG244NAWVA143329, Dominio CLL 293, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 7.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 1.487,52 al 10/8/00 (fs. 77). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 22.142.843.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/10 N° 2509 v. 20/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "KOHN, BLANCA MIRTA c/GALARZA, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecutivo", expte. 66.104 que el martillero Antonio Julio Perrone rematará el día 26 de octubre de 2000 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Panamá 929, Unidad Funcional 13, piso 3°, de esta Capital Federal. Matrícula FR 7-2753/13. Nomenclatura Catastral: Circ. 7 Secc. 17 Manz. 13 Parc. 20. Superficie: 86,45 m2. Porcentual 6,38%. El inmueble se encuentra ocupado por quien dijo ser la propietaria. Se trata de un departamento de living comedor, tres dormitorios, baño y toilette, cocina, lavadero, comedor diario y balcón corrido a la calle. En regular estado de conservación, con servicios individuales. Base $ 60.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. De no haber postores se ofrecerá a la media hora con la base reducida en un 25%. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del qunito día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 23 y 24 de octubre de 2000 de 11 a 12 hs. Adeuda por Aguas Argentina, $ 67,87 al 14/6/00 (fs. 256); por OSN, sin deuda al 14/6/00 (fs. 254); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As., $ 993,31 al 5/6/00 (fs. 251); expensas $ 2.726,87 al 31/5/00 (fs. 247), el monto del mes de agosto/ 2000: $ 128.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 19/10 N° 66.746 v. 20/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ, CLAUDIA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 50.617) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1° de noviembre de 2000 a las 9:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1991, motor N° 2866282, chasis N° L42G-003534, dominio C 1.549.522, en el estado que se encuentra, regular estado general, con carrocería, tapizado y pintura en mal estado, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.855. Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, luego de una espera de ½ hora se rematará el bien con una retasa del 50%, y 30 minutos después, de no presentarse postores, sin base. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. Deudas en concepto de patentes: $ 5.543,46 al 7/9/ 00 (fs. 90/91) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-00 y que el N° de DNI de la demandada es 14.441.456.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/10 N° 66.717 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CUICUY BARRERA, ARMANDO SEGUNDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.863) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1° de noviembre de 2000 a las 9:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor N° UN945523, chasis N° 8AWZZZ30ZNJ056562, dominio UBG 386, en el estado que se encuentra: parabrisas y capot rayado, luz de giro delantera derecha rota, guardabarro delantero izquierdo rayado, puertas delantera y trasera izquierda rayadas, como así también el guardabarro trasero izquierdo, faros traseros izquierdos y luz de giro trasera izquierda rotos y la puerta trasera derecha se encuentra picada y abollada, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 12 a 14 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto. Deudas en concepto de patentes $ 54,40 al 11/9/00 (fs. 90), a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-00 y que el N° de DNI E del demandado es 92.469.048.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/10 N° 2507 v. 20/10/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, comunica por dos días en los autos "BANCO SUDAMERIS c/WAJBRUT MARCELO ADRIAN y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 44.716/93, que el martillero señor Cosme Pagnotta, subastará en Talcahuano N° 479, Capital, el día 26 de octubre del año 2000, a las 12:15 horas, el inmueble ubicado sobre la Avda. Rivadavia Nros. 4140/42, entre las calles Quintino Bocayuba y Treinta y Tres Orientales, Capital Federal, la Unidad N° 55, ubicada en el 7° piso "C" y su Unidad Complementaria N° 23, primer subsuelo (cochera fija) y Unidad Complementaria IV (baulera). Consta de: Living comedor con balcón corrido, 3 dormitorios, 2 de ellos con placards, baño completo, toilette, comedor diario, cocina instalada y lavadero. El estado de conservación es óptimo. Superficie total 97,32 m2. Matrícula 6 - 4215/23. Está ocupado por la demandada. Al contado, al mejor postor y ad corpus. Base: $ 102.842, de no existir postores por la suma mencionada, a la media hora saldrá a la venta el bien con la base reducida en un 25%, art. 585 del C.P., o sea la suma de $ 77.132. El comprador deberá constituir domicilio especial en el radio del Juzgado e integrará el saldo del precio dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Seña 30%. Comisión 3%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 345 $ 2.507,95; a Aguas Argentinas S.A., fs. 286 $ 1.287,75; A OSN fs. 293/95 $ 138,55 y por Expensas al 19/4/00 $ 19.145,77. El inmueble será exhibido los días 20 y 23 de octubre del año 2000, de 15 a 17 horas. El número de inscripción del CUIT del martillero es 20-18670875 y el DNI de la ocupante del inmueble es 11.467.736.

Dado firmado y sellado en la sala de mi público Despacho, 6 de octubre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 19/10 N° 66.743 v. 20/10/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OLIVERI, ALEJANDRO MARCELO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 36.205) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre de 2000 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 21 GTX, año 1993, motor N° 5530825, chasis N° 8A1L488ZZP5001394, dominio E 0180397, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcia. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 500. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 6.946,17 al 15/10/99 (fs. 164). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571, Cód. Procesal) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia en el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 20.176.623.

Buenos Aries, 29 de setiembre de 2000.
Francisco José Carrega, secretario.
e. 19/10 N° 66.736 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SCHIRRIPA, ALFREDO EDGARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 40.161) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre de 2000 a las 9:05 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TLM 1.6, año 1993, motor N° 5877939, chasis N° L813-015019, dominio C 1.695.283, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial N° 36, N° 7190 Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 500. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas en concepto de patentes: $ 3.178,25 al 26/5/00 (fs. 126). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Entrega previo pago total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es LE 7.779.998.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 19/10 N° 66.735 v. 20/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por tres días en autos "PARA, JULIO ENRIQUE s/Quiebra", Expte. 36.022 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 11:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. Juan B. Justo 7553/55/57 esquina Bermúdez 714, Unidad Funcional 14 de la Planta Baja de Capital Federal. Mat. 15-4105/14. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 85; Manz. 27ª, Parc. 17. Superficie total 67,80 m2. Porc. 21,80%. Dominio fs. 1354/55. Conforme surge de fs. 1436, se trata de un local comercial con un baño y dos entradas, posee cortinas de enrrollar metálicas en sus frentes vidriados sobre A. Juan B. Justo y calle Bermúdez. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Condiciones: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 23.334. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Deudas: Expensas (fs. 1447) al 1/7/00 $ 14.800,67; GCBA, Rentas (fs. 1404) al 27/12/96 $ 1.235,62; GCBA, A.B.L. (fs. 1393/94) al 20/7/99 $ 2.446,00; Ag. Arg. (fs. 1334/35) al 14/7/99 $ 1.172,13. Son admitidas ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta y requisitos de fs. 1412/13 (L.C. 212). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. Exhibición días 25 y 26 de octubre de 10:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/10 N° 332.500 v. 23/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de dos días en los autos "KIDA, TAKEHICO c/DIVASTO, FRANCISCO y Otros s/Ejecutivo", Expte. N° 32.871/94 que el martillero Carlos Alberto José Domanti, Tel. 4571-1853 rematará el día 27 de octubre a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Barrio Autopista Ricchieri y Curapaligüe, 2° piso, Departamento A, Torre 7, Localidad de Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aries. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Sección Rural, Parcela 1261 F; Subparcela 101; Plano de PH 70-255-70, inscripto en la Matrícula Uno. El departamento se encuentra ocupado por el señor Basilio Daniel Poruczynski, LE 7.666.152, en calidad de propietario y su hija Anabela Lara Poruczynski, DNI 25.790.808. Consta de living comedor con balcón a la calle, cocina amplia, 2 habitaciones, baño, lavadero, se encuentra en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas al 11/7/2000 $ 511,30; Rentas al 3/4/2000 $ 1202,40; Expensas al 10/3/2000 $ 13.655,80. Valor de la expensa $ 100. Atento al informe de dominio y gravámenes surgen las siguientes servidumbres: a) Servidumbre de paso: A favor de los precios designados en la Nom. Catast. como Parcela 1261c, 1261d, 1261e, 1261g, 1261j y 1261k, a los fines de las instalaciones, interconexiones de las cañerías de gas, electricidad, teléfono y desagües pluviales y cloacales. b) De tránsito, visa y recreo: También a favor de las citadas parcelas 1261c, 1261d, 1261e, 1261g, 1261j y 1261k, a cuyo fin queda prohibido construir en los espacios destinados a jardines, a tránsito, a aire y luz y a playa de estacionamiento, de acuerdo a las superficies comunes determinadas en los planos respectivos. c) De suministro de agua: En igual forma a favor de las parcelas 1261c, 1261d, 1261e, 1261g, 1261j, 1261k, respecto al suministro de agua extraída del suelo por motobombeadores interconectados con los predios dominantes e instalados en superficies comunes, la que podrá ser extraída en cualquier circunstancia y tiempo. Las servidumbres indicadas en los párrafos a-b-c-, deberán ser recíprocas entre los precios sirvientes y dominantes y hacerse constar en los respectivos reglamentos de copropiedad y administración de todos los predios citados y en las respectivas escrituras traslativas de dominio. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá acreditar domicilio dentro del radio del Juzgado. Asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Días de visita: Miércoles 25 jueves 26 de octubre de 14:30 horas a 16:30 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/10 N° 66.708 v. 20/10/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Pte. Roque

Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CANATA, LUIS ALBERTO c/Ejecución Prendaria" (Expte. 65.536) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre de 2000 a las 9:40 hs en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor N° JD0026714, chasis N° 9BGSE68NWVC663414, dominio BXT 515, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Deuda en concepto de patentes: $ 871,03 al 11/9/00 (fs. 60) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Jugado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 22.515.680.

Buenos Aries, 6 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e.19/10 N° 2505 v. 23/10/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, Sec. 13 comunica por dos días en autos "CASA ARTETA S.A. s/Quiebra" Expte. 50.638 que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el Veintiséis de octubre 2000 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los derechos y acciones correspondientes a la fallida sobre el 0,865409% del complejo turístico "Ayelén", sito en la localidad de Penitentes, Provincia de Mendoza, en los términos de su participación en la UTE denominada "Racconto Femenia S.A." por los que se le asignara un departamento y los locales comerciales. El departamento se lo identifica como Unidad "01-A", consta de un estar, comedor, kitchenette en el mismo espacio físico, baño completo, un dormitorio, desocupada y en estado de abandono. En edificio "Centro Comercial" Locales Nros. L.C. 4 y L.C. 5, espacios sin cerramiento frontales, desocupados en estado de abandono. Condiciones de venta: a) Locales en block sin base. b) El departamento Base $ 10.000 y en el supuesto que no se hubieren formulado ofertas, transcurrida media hora se pondrá nuevamente a la venta reduciéndose la base en un 25%. Los compradores deberán hacerse cargo de los gastos correspondientes a la escrituración y consolidación dominial. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 reglamento del fuero hasta el 25/10/000, 9 hs. 30'. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Saldo del precio conforme arts. 580 y 584 C. Procesal, dentro quinto día de aprobada la subasta. Los bienes se exhibirán libremente debiendo los interesados solicitar autorización de ingreso a la Administración del Complejo. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/10 N° 66.749 v. 20/10/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SURNAY RODRIGUEZ MEDINA, Alexandra y Otros s/ejecución Prendaria" (Expte. 56.121) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre de 2000 a las 9:05 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo Renault 11 TS, año 1992, motor N° 5835624, chasis N° B374007200, dominio C 1.615.259, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 15.468,05. Comisión 10%. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. En caso de fracasar la subasta por falta de postores se subastará ½ hora más tarde sin base. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 2.793,94 al 4/4/2000 (fs. 83) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es DNI E 92.618.147.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 19/10 N° 66.715 v. 23/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 de Capital Federal, Secretaría N° 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "QUIROS, GERARDO IGNACIO c/BOCCAZZI, JORGE LUIS s/Ejecutivo" Expte. N° 65.950 que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 25 de octubre de 2000 a las 11:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Tandil s/N° esquina Pedernera 485, Unidad 4, Departamento "D" de planta baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48; Manzana 95; Parcela 24; Matrícula FR 5-3683/4. Superficie 38,84 m2. Porcentual 2,42%. Conforme constatación (fs. 116) se encuentra ocupado por tres personas. Consta de dos ambientes, cocina y baño completo y patio interno, en buen estado. El bien se subastará como libre de ocupantes bajo apercibimiento de lanzamiento en su caso (fs. 189). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 23 y 24 de octubre de 13 a 15 hs. Base $ 7.030,63. Comisión 3%. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr 580), haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2° y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio el inmueble a subastar el comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regla el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII.656. El inmueble no registra deudas por expensas (fs. 158) al 20/7/2000, ni por OSN (fs. 140) por aplicación de pagos al 23/5/2000, ni en Rentas (fs. 135) al 15/5/2000, ni tampoco en Aguas Argentinas (fs. 130) al 18/5/2000. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 19/10 N° 66.726 v. 20/10/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BUIATTI, GLORIA ANDREA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.965), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre de 2000 a las 9:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1996, motor N° AA10765, chasis 8A1L428ZZTS101583, Dominio AWK 565, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 2000.- Seña: 30%.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.857,29 al 29/2/00 (fs. 79) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 21.601.192.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 19/10 N° 2504 v. 23/10/2000

N° 12

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 12 del Dr. Rómulo E. Di Iorio hace saber por (2) días en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/SOLIS ANTONIO BLAS (DNI 13.897.625) s/Ejecución Prendaria", y que tramita ante la Secretaría N° 23 del suscripto, con asiento en M. T. de Alvear 1840 Capital que el martillero Pedro Leranth (CUIT 20-10983830-7) Tucumán 893, 3ro. G y TE 5009-7233 rematará el 31 de octubre de 2000 a las 10.00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón, ex Cangallo 1233, Capital un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina modelo L 710 año 1998 con motor N° 374.953-10-385407 chasis N° 9BM688157VG149462 ambos de igual marca e inscripto al dominio BXY 775, contado, al mejor postor, en el estado que se encuentran, con la base de $ 15.000.- El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, pagará 30% de seña y el 10% de comisión en el acto de la subasta en efectivo, pagará el saldo dentro del 5to. día en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales en la cuenta de autos, son a su cargo la deuda de patentes, de (Fs. 52) y alta respect. Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en Secretaría, apertura el día anterior a las 10 horas. Comprador en comisión deberán denunciar comitente dentro del 3ro. día. Exhibe en Av. Montes de Oca 1440/70 Buenos Aires tres días hábiles anteriores, entre 15 y 18 hs. concurrir con documentos. Para ser publicado por 2 días en: Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 19/10 N° 66.688 v. 20/10/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en la Avda. Callao 635 piso 2° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos ASCITELLI, VICTOR ANGEL c/DE FILPO, FRANCISCO y Otro s/Ejecutivo" Exp. 27.577/97, que el martillero Atilio Claudio Goano, rematará el día 31 de octubre de 2000, a las 10,30 horas en el salón de remates sito en la calle Talcahuano N° 479 de Capital Federal, el 75% indiviso del bien inmueble sito en la calle Pareja N° 2655/57, Capital Federal. Nomenclatura Catastral. Circ. 16. Secc. 73. Manz. 42. Parc. 18. Matrícula 16-37513. de la Capital Federal. Conforme con el acta de constatación con el señor Oficial de Justicia fs. 156, consta: el inmueble en planta baja, patio, una habitación de 4x4 aprox. un living-comedor de 8x4, aprox. una cocina comedor de 5x6, jardín de 8,66x8, aprox. y quincho de 8,66x4 mtrs.; en planta alta, consta de 4 dormitorios 1 de 4x4 y 3 de 3x2 mtrs. con un baño sin terminar, el inmueble se halla sin terminar sus paredes están con reboque fino, con el faltante de piso (pero su estado general se halla en buen estado), se encuentra ocupado por la Sra. Liliana B. de Vicente, su esposo Sr. Francisco De Filpo, tres hijos menores y otros familiares. Condiciones de venta Ad Corpus al Contado y en efectivo en el acto de la subasta al mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de corresponder el IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día del remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Deudas A.B.L. 4/7/97 al 7/7/00 $ 346,62 fs. 187. Aguas Argentinas 16/6/00 al 28/8/00 $ 295,25. fs. 186. O.S.N. 5/2/92 al 15/4/93 $ 70,79 fs. 204. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. Acordada del 13-12-89, hasta dos días antes del remate 31-10-2000, la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas en presencia del martillero. Exhibición los días 25 y 26 de octubre de 2000 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/10 N° 66.665 v. 20/10/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANABRIA, JOSE HIGINIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66.073), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre del 2000 a las 9:10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, modelo Renault 9 RL, tipo sedán 4 puertas, año 1994, motor N° 5945304, chasis N° L428-042201, dominio P-0037098, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.342,96, la cual podrá reducirse en un 25% en caso de no haber ofertas en la primera 1/2 hora del acto. Comisión 10%. Entrega previo pago total. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial y art. 571 del CPtos. hasta el 30/10/00 en el horario de atención del Tribunal, debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. Deuda en concepto de patentes: $ 1.008,58 al 11/4/00 (fs. 132). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que el N° de C.U.I.T. del martillero es 20-04370575-0 y el N° de D.N.I. del demandado es 18.246.275.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/10 N° 66.737 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GAONA, HORACIO DOMINGO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.389), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre del 2000 a las 9:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL, año 1992, motor N° 2883532, chasis N° L812-014191, Dominio H-0083217, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Comisión 10%. Base $ 7091,70. En caso de fracasar la subasta por falta de postores pasados 30 minutos se sacará a la venta el vehículo reduciéndose la base en un 25%, y en caso de fracasar nuevamente pasados otros 30 minutos se volverá a rematar el automotor sin base al contado y al mejor postor. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: la suma de $ 1.660,46 al 21/9/00 (fs. 142). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del CPtos.— las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 14.697.895.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/10 N° 66.738 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "DIFRANI S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble Morón s/Concurso Especial Banco De Galicia y Bs. As." (CUIT 30-50489336-3) - (Expte. 74707), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 17-364-568-7) rematará el día 2 de noviembre de 2000 a las 13:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor la Planta Industrial propiedad de la fallida, desocupada, desarrollada sobre tres lotes unificados formando el plano 101-169-90, con frente sobre la calle Nicolás Jorge N° 1130/1144 y sobre la calle Gral. Juan Martín de Pueyrredón entre los N° 618 y 632 de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Bs. As.; Matrículas: 16125 y 47311; Nomenc. Catastral: Circ.: III Sec.: H; Quinta: 34; Manz. 34 c; Parcela: 11 c - Partida Haedo - Provincia de Bs. As.; Base $ 150.000, Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley. El inmueble consta de un importante frente por Nicolás Jorge, tres accesos para camiones a distintos depósitos de la planta y un acceso peatonal por donde se accede al sector de oficinas, dos naves centrales con techo de losa y fibrocemento, en la parte anterior patio descubierto sobre el que converge otro depósito, en área central, se desarrolla un entrepiso por donde se accede a un taller para distintos usos, en su fondo otro galpón con subdivisiones, sector comedor patio descubierto con salida a la calle J. M. de Pueyrredón, además posee un departamento de tres dormitorios baño y cocina, superficie total aprox. 3.114 m2, con salida a dos calles. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra-venta. Las tasas,

impuestos y contribuciones luego de la posesión del inmueble será a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Apertura de sobres: El día hábil anterior a las 12:00 hs. con la presencia del martillero y los oferentes que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 Cód. Proc. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés del 18% anual y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo nulificatorio. Exhibición: 30 y 31 de octubre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/10 N° 332.499 v. 25/10/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 Secretaría N° 30, sito en Avda. Callao 635, 3° piso, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. ALBA EDUARDO DEL VALLE s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 171.430), que el martillero Juan José Derquiorkian, con domicilio en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 10 de noviembre de 2000, a las 10 en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) N° 5960, Buenos Aires, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo BM688, versión, 710, año 1996, motor marca Mercedes Benz nro. 374905-50-313361, chasis maca Mercedes Benz Nro. 8AC688108TA119311, dominio AWT 083, en el estado en que se encuentra. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 7 y 8 de noviembre de 2000, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. El bien será entregado previo pago total del precio. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas por cualquier concepto graven el bien automotor. Base U$S 7.227. En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Si la primera subasta fracasa por falta de postores, se realizará la segunda con retasa del 50%, treinta minutos después de la establecida para el remate fracasado. En el supuesto de que tampoco pudiera subastarse, el bien saldrá a la venta, treinta minutos más tarde, sin base y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/10 N° 62.905 v. 20/10/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635 PB, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LEZCANO MARTIN DIONISIO s/Ejecución Prendaria", que la Martillera Rivas Virginia Renée, rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 8,45 horas en Viamonte 1332 de esta Capital Federal, el automóvil Dominio Y047041, Marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL año 1993, Marca motor Renault, Número de motor 5835446, Marca de chasis Renault, número de chasis L428-000643. Base: $ 5309,10, al contado y al mejor postor. En el supuesto de fracaso de la subasta por falta de postores, el martillero procederá a la media hora siguiente a la subasta del bien sin base. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 290,33 al 04/04/2000, las mismas serán abonadas en su totalidad por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. El demandado posee DNI 10.826.342. Exhibición: Todos los días hábiles de 10:00 a 15:00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/10 N° 2508 v. 23/10/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGUILAR, RAMON VICTORINO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 46.778), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1° de noviembre de 2000 a las 9.30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor maca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor N° UN964435, chasis N° 8AWZZZ30Z PJ057405. Dominio: H088123, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Ayacucho y La Plata San Fernando, Pcia. de Bs. As. Sin Base: Seña: 30%. Comisión: 10%. Las deudas que pesen sobre el automotor y cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes estarán a cargo del comprador. Deudas en concepto de patentes $ 2.089,18 al 6/6/00 (fs. 55). No se admite la compra en comisión como así tampoco la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 7.449.399.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/10 N° 66.754 v. 20/10/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 36, del Dr. Víctor A. Vivono, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa, que en autos "TOURNIE WALTER HUGO c/ROSATI GABRIEL OSCAR y Otro s/Ejecutivo", Expediente N° 35.377, "Reservado", que el Martillero Alfredo Mendaña, CUIT N° 20-04437364-6, con oficinas en la Avda. Corrientes N° 1231, piso 3°, Ofs. "31-32" telfax 4381-2713, subastará el día 27 de octubre de 2000, a las 12,00 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano N° 479, de Capital, los siguientes automotores: a) Marca Scania, Modelo T112H4X2S42, tipo chasis con cabina, Dominio UIZ 131, modelo año 1986; b) Acoplado semirremolque marca Montenegro, modelo SI-2-12.00 Playo, chasis N° 25582, modelo año 1972. Dominio C425024 (actual WOC 314). Según constatación, se encuentran en buen estado de conservación con todos sus neumáticos en buen estado y el chasis posee un equipo de aire acondicionado. La cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios será con el producido del remate. Los Certificados de Dominio y Gravámenes corren a fs. 80 y 84. Se exhibirá los días 24 y 25 de octubre de 2000, en el horario de 16,00 a 17,00, en el lugar de depósito, calle Antártida Argentina N° 695, de la Localidad de Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. (Estación de Servicio). Base de venta: Lote 1) u$s 35.000, Lote 2) u$s 10.000. Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Al contado, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 26 de octubre de 2000 a las 12,00 hs., de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los términos del art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/10 N° 66.750 v. 20/10/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BORESZTEIN Y CIA. SRL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.666), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de octubre de 2000 a las 12:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSTCADA, año 1994, motor N° 960495, chasis N° 5350306, Dominio RUB 334, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 11.294,16. Comisión 10%. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida 1/2 hora se procederá a realizar una nueva subasta sin base. Entrega previo pago total, I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deuda de patentes: $ 2.905,77 al 21/5/00 (fs. 134). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/10 Nº 66.725 v. 23/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA, ANTONIO BENJAMIN s/Ejecución prendaria" (Expte. 39.136), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1° de noviembre de 2000 a las 9:20 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo GOL GL, año 1995, motor N° UNB818570, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ004450, Dominio ALL 411, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. en Ayacucho y La Plata, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.200. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.909,08 al 21/3/00 (fs. 61) a cargo del comprador, I.V.A. incluido en el precio. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 7.868.276.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/10 Nº 66.744 v. 23/10/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, con sede en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LEGION EXTRANJERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 31.708/98, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 13,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes marcas: Pelecrom, acta N° 173.7274, clase 8, vence el 29/5/2002; Old Harbour, acta N° 173.7285, clase 8, vence el 29/5/2002; Chicago, acta N° 174.0985, clase 3, vence el 30/9/2003 y acta N° 175.2320, clase 8, vence el 23/2/2004 y Argentina, acta N° 174.4193, clase 8, vence el 31/8/2003. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%. Pago total en el acto del remate. En efectivo. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/10 Nº 332.501 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 (Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Federal), hace saber por cinco días, en autos "SHAD SRL. s/Quiebra, s/Incidente de realización de bienes" (Exp. 35.707), que el 31 de octubre de 2000, a las 11,45 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), se procederá a la venta en block del establecimiento fabril de la fallida, dedicada a la elaboración de jamones e industria frigorífica, ubicada en la ciudad y Partido de Morón, Prov. de Bs. Aires, calle Boquerón Nos. 680 y 676, a saber: lotes 18 y 15 b, de la manzana "C", que se componen: lote 18: 11 mts. de fte. al SO. por 14,73 mts. al SE. 14,61 mts. al NO. e igual medida del fte. en el confte. NE. lindando: fte. calle Boquerón, costado SE. lote 17, NO. con lote 19 y al NE. con parte lote 16. Superficie: 161 mts.cdrs. Lote "15 b": 10 mts. en sus costados NO. y SE. por 5 mts. en sus costados NE. y SO. Superficie: 50 mts. cdrs., y linda: al SE. lote 15 a, al NO. parte lote 19, SO. parte del fondo del lote 18 —al que se anexa— y al NE. parte lote 15. Catastro: C.I, Sec. C, manzana 230 d, parcela 17 a y lote 20 de la manzana "C", que mide 10 mts. de fte. al SO., igual medida en su confte. al NE., 34,38 mts. al NO. y 34,49 mts. al SE., lindando: al SO. calle Boquerón, al NO. lote 21 y fondos del 24, al NE. parte lote 25 y SE. lote 19 y fondo del 15. Superficie total: 344,35 mts. cdrs. Catastro: C.I., Sec. C, manzana 230 d, parcela 19. Dominios: matrículas 77463, 77464 y 77465. b) La totalidad de los bienes de uso inventariados en autos (fs. 19), entre los que se destacan: picadora de carne de 15 HP., embutidora neumática de 1120 litros, mezcladora de doble eje de 200 kg., cuadrada de 150 kg., máquina de vacío de una campana, masajeadora con moto reductor y motor trifásico, inyectora 36 agujas con bomba y motor trifásico, balanzas, cámara, instalaciones de rieles aéreos, etc. Base: $ 98.750. Seña 30%, comisión 3%. El 10% del precio total de venta —valor atribuido a los bienes muebles— está sujeto al pago del I.V.A. Se visita: 26 y 27 de octubre de 2000, de 11 a 13 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas con la presencia de los interesados a las 12,30 hs. en el mismo día. Se deja constancia que las deudas que registren los inmuebles por impuestos municipales, Rentas y Aguas Argentinas, serán soportadas: hasta la declaración de quiebra, el organismo deberá presentarse a verificar su crédito; a partir de esta fecha, las deudas serán soportadas por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos y los posteriores por el adquirente, desde la fecha en que razonablemente estuviere en condiciones de tomar la posesión del bien, y que aquellos que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ, gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario. Venta sujeta a aprobación judicial. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/10 Nº 66.719 v. 25/10/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, Talcahuano 550, piso 7°, comunica por dos días en autos "ERCIF FILTERS S.A. (CUIT 30-67897496-6) s/Quiebra", expte. 32.089 que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 26 de octubre de 2000, a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes muebles y maquinarias que surgen del inventario obrante en autos a fs. 594 y entre los que se destacan: prensas hidráulicas, balancines, roscadora, cortadoras y plisadoras de papel, equipo de prensado, armado y pegado con cinta transportadora, pegadores, limadora, tornos, soldadoras, grafadoras, guillotinas, compresores, balanzas, matrices varias, productos semiterminados, muebles de oficina y demás según catálogo. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre precio y comisión. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el día 27 de octubre de 2000 de 11 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC art. 571; y deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 23 y 24 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. en San Pedro 3943/53, Capital. El catálogo con el loteo y las bases se puede retirar en la oficina del martillero sita en Uruguay 856, piso 2°, depto "6".

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Gabriela A. Vázquez, secretario.

e. 19/10 Nº 66.739 v. 20/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BUSTOS, LUIS ALBERTO y Otros s/ejecución Prendaria" (Expte. 25.523), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de octubre de 2000 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL M 1.6, motor N° 5930422, chasis N° L-813-028482, Año 1995, Dominio AGD 628, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190 Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.822,22. Comisión 10%. En caso de fracasar la primer subasta con la base fijada, se subastará nuevamente sin base a la 1/2 hora de realizada la primera. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.413,25 al 19/8/99 (fs. 167). Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador

en los términos del art. 43 de la ley de prendas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI del demandado es 11.496.620.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/10 Nº 66.727 v. 20/10/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CLARA, ELBA AMELIA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.086/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1 de noviembre de 2000 a las 9:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TL. M. 1.6 año 1995, motor N° 5971979, chasis N° L813036140, dominio: AGL 762, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.250. Comisión: 10%. No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieren afectar al rodado en cuestión, ni respecto a la deuda por patentes en atención a lo informado a fs. 91/92 por no encontrarse declarado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 1.149.933.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/10 Nº 66.741 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26, secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° Piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAIMONDI, IVAN ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 292.769), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1° de noviembre de 2000 a las 9:20 hs. en Lima N° 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1995, motor N° UVA805207; chasis N° 8AWZZZ55ZSJ0530971, dominio: AOF 280, en el estado que se encuentra, y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Ayacucho y La Plata, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.625. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 1.758,91 correspondiente al período 1996/1999. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que puedan afectar al rodado en cuestión. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado L.E. 6.241.916. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/10 Nº 66.731 v. 23/10/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

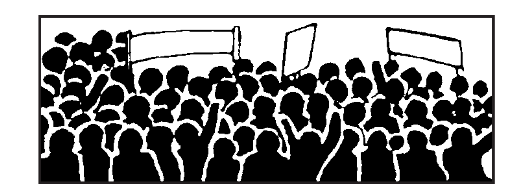
N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de la Justicia del Trabajo N° 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé Beatris Gassibe, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, sito en la calle Lavalle N° 1268, P. 5, comunica por un día, en los autos caratulados, MEZA NORMA ELENA c/ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS EZRAH s/Despido, Expte. N° 13.407/97, que el martillero designado en autos Sr. Enrique L. Beovide, subastará el día 20 de octubre de 2000 en el salón de ventas de la calle Humberto I N° 2042, a las 12 hs., los bienes inmuebles embargados en autos, que a continuación se detallan: 1 (un) equipo de Rayos X, marca Dinan, tubo electrónico, tipo TH 9429 P 2 H 650 s/n° visible, N° 548594, con mesa en buen estado y funcionando; 1 (un) equipo de Rayos X marca Dinan Modelo 90/15 N° de serie 0820, funcionando. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 10%. Revisar lo días 18 y 19 de 10 a 11 hs. en Terrada N° 1164, donde se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes podrán ser retirados una vez saldado la totalidad del precio, corriendo los gastos del traslado por parte del comprador. Pagará el 21% del I.V.A. sobre el precio total y sobre la comisión del martillero.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 19/10 N° 332.808 v. 19/10/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

Distrito Capital Federal

ESTADOS CONTABLES

AÑO 1998

ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual, iniciado el 1° de Enero de 1998, presentando la información contable de acuerdo a las normas profesionales y en especial sobre normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro, Resolución Técnica N° 11, aprobada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Expresado en moneda histórica (pesos) del 31 de Diciembre de 1998, fecha de cierre del mismo.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: Partido Nuevo Movimiento - Distrito Capital Federal

DOMICILIO LEGAL: Paraná N° 467 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD : Actividad Política Ley 23.298 y Decretos Reglamentarios

CUIT: 30-69686465-5

EJERCICIO ECONOMICO N° 2, iniciado el 1° de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre del año 1998.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(Expresado en pesos)

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja	342.13	No existe	
Banco Galicia	15.762.70		
Total Activo Corriente	16.104.83		
		PASIVO NO CORRIENTE	
		No existe	
		PATRIMONIO NETO	
ACTIVO NO CORRIENTE			
No existe		Según Estado respectivo	16.104.83
TOTAL DEL ACTIVO	16.104.83	TOTAL	16.104.83

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(Expresado en pesos)

RESULTADOS ORDINARIOS	
Recursos	
Para fines generales (anexo N° 1)	26.484.65
Gastos	
Generales de administración (anexo N° 2)	10.379.82
Superávit del. Ejercicio	16.104.83

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(Expresado en pesos)

Concepto	Fondos Acumulados	Resultado no Asignados	total
Saldo inicial		0	0
Superávit del Ejercicio		16.104.83	16.104.83
TOTALES		16.104.83	16.104.83

DETALLE DE ANEXOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ANEXO N° 1 - RECURSOS PARA FINES GENERALES

Detalle	Importe
Entrega Ministerio del Interior	14.316.-
Entrega Ministerio del Interior	10.956.10
Entrega Ministerio del Interior	1.212.55
TOTAL	26.484.65

ANEXO N° 2 - DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION

Concepto	Importe
Limpieza	120.35
Refacción Locales	124.67
Computación	68.30
Librería	314.24
Bancarios	171.95
Honorarios Profesionales	200.-
Emblemas, Símbolos, etc.	2.120.96
Publicidad y Propaganda	3.431.90
Infraestructura Actos Partidarios	3.827.45
TOTAL	10.379.82

ROBERTO S. GEDEON, Licenciado en Administración (U.B.A.), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. T° LXVIII F° 141, C.P.C.E. Prov. Bs. As. T° XXXII F° 186, Legajo 8168-0.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

1.1 Modelo de Presentación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en la Resolución Técnica N° 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por la Resolución N° 205/93 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal,

mediante acta de Consejo Directivo del 25 de agosto de 1993. El Estado de Origen y Aplicación de Fondos y la información comparativa no es obligatoria para esta entidad por no superar los montos establecidos por la Resolución General (I.G.J.) N° 6 del 29/9/94.

1.2 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables no han sido preparados en moneda constante no reconociéndose los efectos de la inflación. No obstante, la Junta Promotora estima poco significativa su incidencia en razón de la estabilidad de las variables económicas.

La certificación de fecha 18-02-2000 se extiende en documento aparte.

ROBERTO S. GEDEON, Licenciado en Administración (U.B.A.), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. T° LXVIII F° 141, C.P.C.E. Prov. Bs. As. T° XXXII F° 186, Legajo 8168-0.

CERTIFICACION LITERAL

A los Sres. Miembros de la Junta Promotora del
PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO
Distrito Capital Federal
Paraná N° 467
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mí carácter de Contador Público independiente, emito la presente CERTIFICACION LITERAL sobre el estado contable del Partido Nuevo Movimiento, distrito Capital Federal, que abarca el período que se inicia el 1° de enero de 1998 y finaliza el 31 de diciembre de 1998 , que inicia a los efectos de su identificación. Al respecto digo:

ALCANCE DE LA TAREA

He constatado que:

a) El estado contable cerrado el 31 de diciembre de 1998 se encuentra transcripto en los folios 2 al 4 del Libro Inventario N° 1, rubricado ante el Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal por la Dra. María R. Servini de Cubría, con fecha 2 de junio de 1997, constando de 100 folios, llevados en legal forma.

b) El estado contable ha sido aprobado por acta N° 22 del 9 de febrero de 1999 pasada al folio N° 26 del libro de Actas N° 1, rubricado ante el Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal por la Dra. María R. Servini de Cubría, con fecha 2 de junio de 1997.

c) Se deja expresa constancia que no se ha realizado una tarea profesional de acuerdo con normas de auditoría vigentes tendientes a emitir una opinión sobre las cuentas respectivas y solamente se constató el registro emitido en el libro que se hace referencia. Por lo expuesto no me permite, la labor realizada, opinar sobre los criterios de valuación y exposición aplicados.

CERTIFICACION

Sobre la base de las tareas descriptas CERTIFICO que los estados contables que abarcan el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo N° 1 de recursos para fines generales, Anexo N° 2 con detalle de gastos de administración y las notas a los estados contables de la N° 1 a la 1.2. por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1998 se encuentran registrados en los folios que se Indican en el apartado a) del punto anterior.

INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

No existe deuda devengada o exigible a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos en concepto de seguridad social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de febrero de 2000.

ROBERTO S. GEDEON, Licenciado en Administración (U.B.A.), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. T° LXVIII F° 141, C.P.C.E. Prov. Bs. As. T° XXXII F° 186, Legajo 8168-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 1/3/2000 01 O T. 51 Legalización Nº 324395.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/2/2000 en BALANCE de fecha 31/12/1998 perteneciente a PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO DIST. C.F. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. GEDEON ROBERTO SIMON tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 141 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. CARLOS J. SCHNEIDER, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

PARTIDO

NUEVO MOVIMIENTO

(DISTRITO CAPITAL FEDERAL

ESTADOS CONTABLES

AÑO 1999

ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual, iniciado el 1° de Enero de 1999, presentando la información contable de acuerdo a las normas profesionales y en especial sobre normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro , Resolución Técnica N° 11, aprobada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Expresado en moneda histórica (pesos) del 31 de Diciembre de 1999, fecha de cierre del mismo.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: Partido Nuevo Movimiento - Distrito Capital Federal

DOMICILIO LEGAL: Paraná N° 467 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD : Actividad Política Ley 23.298 y Decretos Reglamentarios

CUIT: 30-69686465-5

EJERCICIO ECONOMICO N° 3, iniciado el 1° de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre del año 1999.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en pesos)

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
No existe		No existe	
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
No existe		No existe	
		PATRIMONIO NETO	
		Ver Estado respectivo	
TOTAL DEL ACTIVO	0	TOTAL	0

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en pesos)

RESULTADOS ORDINARIOS

Recursos	
Para fines generales (anexo N° 1)	6.080.67
Gastos	
Generales de administración (anexo N° 2)	22.185.50
Pérdida del Ejercicio	(16.104.83)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Expresado en pesos)

Concepto	Fondos Acumulados	Resultado no Asignados	total
Saldo inicial		16.104.83	16.104.83
Superávit del Ejercicio		(16.104.83)	(16.104.83)
TOTALES		0	0

DETALLE DE ANEXOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ANEXO N° 1 - RECURSOS PARA FINES GENERALES

Detalle	Importe
Entrega Ministerio del Interior	1.212.55
Entrega Ministerio del Interior	1.217.03
Entrega Ministerio del Interior	1.217.03
Entrega Ministerio del Interior	1.217.03
Entrega Ministerio del Interior	1.217.03
TOTAL	6.080.67

ANEXO N° 2 - DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION

Concepto	Importe
Refacción Locales	830.31
Transporte, Estac. y Fletes	240.30
Librería	171.05
Bancarios	412.04
Honorarios Profesionales	2.200.-
Emblemas, Símbolos, etc.	3.340.19
Publicidad y Propaganda	2.787.11
Infraestructura Actos Partidarios	5.120.91
Correspondencia, Mensajería, etc.	1.370.41
Relevamientos y Encuestas	3.431.60
Diarios, Revistas, Periódicos	1.024.10
Refrigerios y Agasajos	595.58
Varios	661.90
TOTAL	22.185.50

La certificación de fecha 18-02-2000 se extiende en documento aparte.

ROBERTO S. GEDEON, Licenciado en Administración (U.B.A.), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. T° LXVIII F° 141, C.P.C.E. Prov. Bs. As. T° XXXII F° 186, Legajo 8168-0.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

1.1 Modelo de Presentación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en la Resolución Técnica N° 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por la Resolución N° 205/93 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, mediante acta de Consejo Directivo del 25 de agosto de 1993. El Estado de Origen y Aplicación de Fondos y la información comparativa no es obligatoria para esta entidad por no superar los montos establecidos por la Resolución General (I.G.J.) N° 6 del 29/9/94.

1.2 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables no han sido preparados en moneda constante no reconociéndose los efectos de la inflación. No obstante, la Junta Promotora estima poco significativa su incidencia en razón de la estabilidad de las variables económicas.

La certificación de fecha 18-02-2000 se extiende en documento aparte.

ROBERTO S. GEDEON, Licenciado en Administración (U.B.A.), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. T° LXVIII F° 141, C.P.C.E. Prov. Bs. As. T° XXXII F° 186, Legajo 8168-0.

CERTIFICACION LITERAL

A los Sres. Miembros de la Junta Promotora del
PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO
Distrito Capital Federal
Paraná N° 467
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mí carácter de Contador Público independiente, emito la presente CERTIFICACION LITERAL sobre el estado contable del Partido Nuevo Movimiento, Distrito Capital Federal, que abarca el período que se inicia el 1° de enero de 1999 y finaliza el 31 de diciembre de 1999, que inicia a los efectos de su identificación. Al respecto digo:

ALCANCE DE LA TAREA

He constatado que:

a) El estado contable cerrado el 31 de diciembre de 1999 se encuentra transcripto en los folios 5 al 7 del Libro Inventario N° 1, rubricado ante el Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal por la Dra. María R. Servini de Cubría, con fecha 2 de junio de 1997, constando de 100 folios, llevados en legal forma.

b) El estado contable ha sido aprobado por acta N° 25 del 3 de febrero de 2000 pasada al folio N° 29 del libro de Actas N° 1 , rubricado ante el Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal por la Dra. María R. Servini de Cubría, con fecha 2 de junio de 1997.

c) Se deja expresa constancia que no se ha realizado una tarea profesional de acuerdo con normas de auditoría vigentes tendientes a emitir una opinión sobre las cuentas respectivas y solamente se constató el registro emitido en el libro que se hace referencia. Por lo expuesto no me permite, la labor realizada, opinar sobre los criterios de valuación y exposición aplicados.

CERTIFICACION

Sobre la base de las tareas descriptas CERTIFICO que los estados contables que abarcan el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo N° 1 de recursos para fines generales, Anexo N° 2 con detalle de gastos de administración y las notas a los estados contables de la N° 1 a la 1.2. por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1999 se encuentran registrados en los folios que se Indican en el apartado a) del punto anterior.

INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

No existe deuda devengada o exigible a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos en concepto de seguridad social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de febrero de 2000.

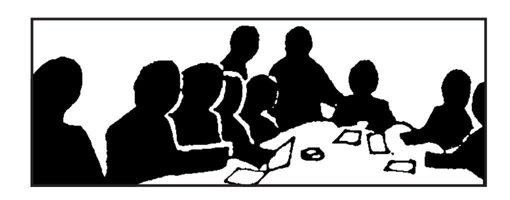
ROBERTO S. GEDEON, Licenciado en Administración (U.B.A.), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. T° LXVIII F° 141, C.P.C.E. Prov. Bs. As. T° XXXII F° 186, Legajo 8168-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 1/3/2000 01 O T. 51 Legalización Nº 324394.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/2/2000 en BALANCE de fecha 31/12/1999 perteneciente a PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO DIST. C.F. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. GEDEON ROBERTO SIMON tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 141 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. CARLOS J. SCHNEIDER, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 19/10 N° 332.534 v. 19/10/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

SEGUNDA
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 2000, a las 10,00 horas en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Nº 58 finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Absorción de las pérdidas del ejercicio contra Resultados no Asignados, Reserva Legal, y la cuenta de Ajuste Integral del Capital.
4º) Creación de un programa para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones), cartulares o escriturales, con garantía común, flotante o especial, en el marco de la ley 23.576 (y modificatorias), con una vigencia de 5 años, durante el cual se podrán emitir y reemitir cualquier número de series y/o clases de Obligaciones Negociables a plazos de entre 31 días y 10 años, siempre que en todo momento el monto máximo en circulación luego de agregadas todas las series y/o clases de circulación bajo el programa no exceda de U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones). Plazo de vencimiento de las series y/o clases a emitir bajo el programa. Características de la tasa de interés al inversor. Destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todas las condiciones del Programa y de las series y/o clases a emitir bajo el mismo, dentro del monto autorizado, incluyendo sin limitación, la determinación de la época, moneda, precio, tasa, y forma y condiciones de pago y de colocación, la posibilidad de subdelegar estas facultades, y del pedido, o no de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/o en mercados del exterior y de cotización o no a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Bolsas de Comercio de exterior.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2000.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia ($ 3.511.250,63) correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-2000 el cual arrojó quebranto.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
8º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Carlos María Della Paolera Nº 226, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 24 de octubre de 2000, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.
El punto 3º) del Orden del Día deberá ser aprobado por Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Director – Jorge N. Videla (h.)
e. 18/10 Nº 62.764 v. 20/10/2000

ACME AGENCY S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.J. N° 12165. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2000 a las 12 horas, en Suipacha 245 - Piso 1° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2000.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la remuneración para el Directorio más allá del 25% de las utilidades, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 12/10 Nº 62.266 v. 19/10/2000

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2000, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1474, piso 6, departamentos C y D de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos del atraso en la convocatoria.
3º) Fijación del número de Directores, y elección de Directores titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - Constanza Beatriz Araujo
e. 12/10 Nº 66.046 v. 19/10/2000

AGROPECUARIA SAN JOSE S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 2000, a las 10.00 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 1160, piso 9, Dto. "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Destino de los Resultados Acumulados del Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de miembros integrantes del Directorio para un nuevo período de un ejercicio y su designación.
5°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Martín Reynal
e. 17/10 N° 62.537 v. 23/10/2000

AIRCOM S.A.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Registro I.G.J. N° 5117. Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 30 de Octubre de 2000, a las 9.30 hs. y 10.30 hs. respectivamente, en la sede social, calle Tucumán N° 1655 3° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y cuenta de resultados, informe del auditor y Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000, de la gestión del directorio y de lo actuado por la sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones del directorio.
4º) Fijación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de tres años. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.

Presidente - Ana Teresa Laplace

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

e. 12/10 Nº 62.159 v. 19/10/2000

AIRCOM S.A.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Registro I.G.J. N° 5117. Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 30 de Octubre de 2000, a las 11.30 hs. y 12.30 hs. respectivamente, en la sede social, calle Tucumán N° 1655 3° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Prórroga de la Sociedad. Reconducción. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

Presidente - Ana Teresa Laplace

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

e. 12/10 Nº 62.216 v. 19/10/2000

ANGELINI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2000 a las 14.00 y 15.00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en Paysandú 1527, Capital Federal para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000 y proyecto de imputación del resultado acumulado y gestión del Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Presidente – Graciela de los Angeles Manzone
e. 18/10 N° 62.706 v. 24/10/2000

ANTARTIDA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ANTARTIDA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A." a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de octubre de 2000 a las 9 horas en la sede social de la Entidad, sita en Reconquista 609, 1° piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, los Informes del Auditor, del Actuario, de Control Interno y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 51° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Ratificación venta inmueble sito en 9 de Julio 1221, Mendoza.
4°) Ratificación, desafectación Ramos Responsabilidad Civil, Granizo, Cristales, Pérdida de Beneficios, Robo, Incendio, Ganado, Integral para Comercio e Industria, Combinado Familiar, Marítimos, Integral para Consorcios y Riesgos Varios.
5°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a los Señores Directores y Síndicos a efectos de los Arts. 273 y 298 de la ley N° 19.550.

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará una hora después cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto. Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238, 2° párrafo de la ley N° 19.550.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.

Presidente – Juan Héctor Escudero
e. 13/10 N° 62.551 v. 20/10/2000

ARENERA RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 18.156. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 19.30 horas en la calle Uruguay 750, 3ro A, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto S. Santoro
e. 13/10 Nº 62.352 v. 20/10/2000

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Rivadavia 789 Piso 10mo. de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 43 cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Fijación del número de Directores y Síndico. Elección de los mismos.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Presidente – Adela Santamarina de Romano
e. 18/10 N° 62.698 v. 24/10/2000

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA

Ref. Rectificatoria publicación aviso convocatoria a Asamblea. Los abajo firmantes, vienen a rectificar la fecha de convocatoria a Asamblea General Ordi-

naria, publicada desde el día 29 de septiembre de 2000 hasta el día 3 de octubre de 2000 inclusive; N° de Recibo: 44-64518; donde dice: "convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 23 de noviembre de 2000 a las 18.00 horas", debe decir: "convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 14 de diciembre de 2000 a las 18.00 horas".

Presidente – Guillermo Rodríguez Magariños
Secretario – Ricardo H. Nolé
e. 17/10 N° 66.409 v. 19/10/2000

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2000 a las 12 y 13 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er Piso de la Cdad. Aut. de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 3er. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros por el ejercicio nº 3 teniendo en cuenta lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2000.
6º) Elección de tres consejeros titulares y de tres consejeros suplentes.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Consejeros y Síndicos por el ejercicio nº 4.
9º) Consideración de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones de socios partícipes, y exclusión de socios. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 hs., hasta el 2 de noviembre de 2000, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. Piso, Cdad. Aut. de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en los puntos 2 y 9.

Presidente - Alberto E. Martínez Costa
e. 13/10 Nº 62.357 v. 20/10/2000

"B"

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO COMAFI S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de noviembre del año 2000, a las 12:00 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio al 30 de junio del año 2000.
3º) Consideración de la Gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio del año 2000.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio del año 2000 por $ 1.917.627,88 en exceso de $ 1.426.563,11 del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, conforme el artículo 261, último párrafo, de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
5º) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio del año 2000.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Determinación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Para el caso que por cualquier motivo la Asamblea no pudiera realizarse en dicha fecha, se convoca a una nueva Asamblea para el día 6 de noviembre del año 2000, a las 12 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el mismo Orden del Día. El Directorio.

Vicepresidente – Eduardo E. Maschwitz
e. 12/10 Nº 18.067 v. 19/10/2000

BANCO DE LA PAMPA

XLII° EJERCICIO DEL BANCO DE LA PAMPA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

En razón de no haberse reunido el capital accionario suficiente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 39° de la Carta Orgánica, para realizarse en primera convocatoria la Asamblea General Ordinaria, cítase en Segunda Convocatoria, para el día 27 de octubre de 2000, a las 18.00 horas en la Sede Social, calle Pellegrini N° 255, Santa Rosa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. (Art. 46° - C.O.).
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Dictamen de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio N° 42, finalizado el 30 de junio de 2000, e informe del Síndico.
3°) Resultado del Ejercicio. Propuesta de afectación de reservas.
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico. (Arts. 20° y 21° - C. O.).
5°) Informar sobre el compromiso irrevocable de aporte suscripto por el Estado Provincial y el Banco de La Pampa, de fecha 29 de junio de 2000, con destino a capitalización, por la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000,00), concordante con las prescripciones de la Ley N° 1889.
6°) Informar sobre la Emisión de Obligaciones Subordinadas Simples, no convertibles en acciones, Clase B Serie 1, valor nominal de u$s. 20.000.000, dentro del Programa Global por hasta un máximo en circulación de valor nominal u$s. 100.000.000, o su equivalente en otras monedas, autorizada por Resolución N° 12.931 de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Informe y ratificación de los lineamientos generales del Programa de Transformación Sustancial del Banco. Grado de avance.

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (Art. 37° - C.O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Matriz, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas anticipado a la realización de la asamblea.
Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio.
En caso de presentarse pluralidad de poderes de un mismo accionista a favor de distintos apoderados, se excluirán todas las representaciones, salvo que el accionista ratifique ante el Banco con suficiente antelación y por medio fehaciente el poder que resulte válido.
Esta Asamblea se realizará cualquiera fuese el capital representado (Artículo 40 C.O.). El Directorio.
Santa Rosa (LP), octubre de 2000.

Presidente – Luis Ernesto Roldán
Secretario – Francisco José Badillo
e. 17/10 N° 18.174 v. 23/10/2000

BAR CONGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BAR CONGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de noviembre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2000. Buenos Aires, 04 de octubre de 2000. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Presidente – Carlos A. González
e. 12/10 Nº 18.046 v. 19/10/2000

"C"

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2000, a las 11,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2000 (Ejercicio Económico Nº 59), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 36.378 importe devengado), correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000, que arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 2000 y determinación de su remuneración.
8º) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por el término de tres años.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. DELLA PENNA S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 2000, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II: Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.

Presidente – Guillermo A. Petrocchi
e. 12/10 Nº 62.169 v. 19/10/2000

CABILDO 2002 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000, a las 10 horas, en el local social de Leandro N. Alem 592, Piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de dos años.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Salomón C. Cheb Terrab
e. 17/10 N° 62.502 v. 23/10/2000

CALZADO GRECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 31 de Octubre de 2000, a las 11 y 12 horas, (en 1ra. y 2 convocatoria) en la sede de la calle Esmeralda 339 - 2º Piso - Oficina 2, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico financiero nº 38, finalizado el 30 de Junio de 2000.
3º) Destino de los resultados. Remuneraciones al Directorio, Sindicatura y Auditor en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley nº 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.

Apoderado - Alberto D. Golstein
e. 13/10 Nº 62.421 v. 20/10/2000

CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria de CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA a celebrarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Bouchard 685, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad hasta la fecha de la Asamblea;
3º) Determinación de número de directores titulares y suplentes y su designación;
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad hasta la fecha de la Asamblea;
5º) Determinación de número de síndicos titulares y suplentes y su designación; y
6º) Conferir las autorizaciones necesarias a efectos de obtener la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos por la Caja de Valores, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y normativa de la Comisión Nacional de Valores, hasta las 17.00 horas del día 31 de octubre de 2000 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.
Se indica que las acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos tendrán derecho a 1 voto en el punto 5º del Orden del Día de conformidad con el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de la reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Vicepresidente - Paul B. Savoldelli
e. 13/10 Nº 62.457 v. 20/10/2000

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 01 de noviembre de

2000, a las 13:30 horas en primera convocatoria y el día 02 de noviembre de 2000, a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de "CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.", sita en Santiago del Estero 1716 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta .
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
3º) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad y de las gestiones por la venta del inmueble. El Directorio. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.

Presidente - María Rosa Galán
Director - Ramón Alberto Gómez
e. 12/10 Nº 66.037 v. 19/10/2000

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los artículos 58, 61, 62, 63, 64 y 65 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DE DESPACHANTES DE ADUANA a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local sito en la calle Defensa 310, Piso 2°, Capital, el día 21 de noviembre de 2000, a la hora 18.00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2°) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, setiembre 28 de 2000.

Presidente – Héctor J. Fleire
Secretario – Héctor J. Constenla

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Artículo 58° — Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar dentro de los noventa días del cierre del ejercicio administrativo que opera el 31 de agosto de cada año. En dicha Asamblea se considerará la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas que presentará la Comisión Directiva. Esos documentos deberán estar a disposición de los socios en Secretaría con no menos de diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Se tratarán además todos los asuntos del Orden del Día formulado por la Comisión Directiva. Cada tres años en esta Asamblea se eligirá Presidente y demás miembros de la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas en la forma prevista en el Artículo 67.
Artículo 61° — Las Asambleas con excepción de las Extraordinarias, en que se trate la reforma de este Estatuto, la disolución social, el cambio de objeto social o la fusión de la entidad, se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y transcurrida media hora y con el carácter de segunda convocatoria, con el número de asociados presentes. Serán presididas por el Presidente o Vicepresidente de la Asociación y en el caso de que éstos renunciaran a hacerlo o no se encontraren presentes, por el Asociado que la Asamblea designa a pluralidad de votos. En este último caso sólo podrá votar en caso de empate.
Artículo 62° — La Asamblea como tratamiento del primer punto del Orden del Día designará a dos socios presentes para que por delegación de ella aprueben y suscriban el acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
Artículo 63° —Tienen derecho a voz y voto en las Asambleas los Socios Vitalicios y los Activos, estos últimos con dos años de antigüedad como mínimo.
Artículo 64° — No tendrán derecho a voto en las Asambleas.
a) Los socios honorarios que no militen simultáneamente en la categoría de Activos o Vitalicios y los socios Adherentes.
b) Los socios que adeuden más de una cuota social mensual vencida o el pago de alguna contribución extraordinaria con un atraso mayor de un mes.
c) Los socios suspendidos y los que estuviesen en uso de licencia.
d) Los socios Activos que no tengan por lo menos dos años de antigüedad inmediatos a la fecha de la Asamblea.
Tanto para asistir a las Asambleas como para votar en las elecciones, será obligatoria la presentación de la credencial o de documento de identidad acompañando el recibo de pago de la cuota correspondiente al mes anterior.

e. 17/10 N° 62.492 v. 19/10/2000

CLAMACO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Insc. en la I.G.J. 3007, Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a los Señores Accionistas, para el día 3 de noviembre de 2000 a las 9 horas, en Piedras 1077, 6° Piso, Of. "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital al quíntuplo. El Presidente.

En caso de no realizarse en primera convocatoria por falta de "Quórum", se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo día pero a las 10 horas con asistencia de los presentes.

Presidente – Claudio Antonio Penna
e. 17/10 N° 62.532 v. 23/10/2000

COASIN S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse al día 6 de noviembre de 2000, a las 10 horas en el local de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
2°) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Isaac Bekenstein
e. 12/10 N° 62.213 v. 19/10/2000

COLUMBIA S. A. de Seguros

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de noviembre de 2000, a las 15.00 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, 3° piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la situación existente respecto de la integración pendiente del último aumento de capital y adopción de las medidas necesarias para su solución. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas titulares de acciones escriturales cuyo registro está a cargo de la Caja de Valores S.A., deberán presentar la correspondiente certificación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, 3° Piso, Capital Federal, hasta el día 1 de noviembre de 2000 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 17.00 horas.

Presidente – José Germán Martínez
e. 17/10 N° 18.127 v. 23/10/2000

COMERCIAL QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. 179.883). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2000, a las 18 horas, en la calle Perú 570, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, estados de resultados y demás anexos complementarios correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1999, e informe del síndico renunciante.
3º) Remuneración en exceso al director que cumple funciones técnico administrativas (art. 261 Ley de Sociedades).
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
5º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo por capitalización del pago del dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 14 de enero de 1998, por la suma de $ 990.990.- (novecientos noventa mil novecientos noventa pesos). Elevando el capital social a la suma de $ 1.000.000.-, tipo de acción a emitir, modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales, su nueva redacción.
6º) Consideración renuncia del síndico titular y suplente, prescindencia de la sindicatura, modificación artículos 11 y 15 de los estatutos sociales, su nueva redacción.
7º) Modificación artículos 8, y 9 de los estatutos sociales, su nueva redacción, designación de un director suplente en razón de la prescindencia de la sindicatura.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis Calvete

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/10 al 12/10/2000.

e. 13/10 N° 65.379 v. 20/10/2000

COMERCIALIZADORA DE JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 9 de noviembre de 2000 a las dieciséis horas, en la calle Paraná 26 piso 5 of. "N" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Inventario por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y fijación de su remuneración.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.

Presidente - Guillermo H. Moreno
e. 17/10 N° 66.368 v. 23/10/2000

COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2000, a las 17 hs., en la sede social de la calle Moreno 970 – 2° P. of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/06/00.
2°) Distribución del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio según normas del art. 261 de la ley 19.550.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Presidente – Alberto Medina
e. 18/10 N° 62.607 v. 24/10/2000

COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de noviembre de 2000, en la sede social Río de Janeiro 1089, Capital, a las 17 horas en 1ª Convocatoria y 17,30 horas en 2ª Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración art. 234, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31.05.00.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por 3 períodos;
5°) Cambio de la sede social.

Presidente – Claudio Ciambotti
e. 18/10 N° 62.662 v. 24/10/2000

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores miembros a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 2000 a las 19 horas, en Esmeralda 162, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
2°) Designación de la Comisión Escrutadora.
3°) Nominación de delegados vitalicios.
4°) Elección de 15 delegados activos con mandato hasta el 30 de junio de 2004.
5°) Elección de 5 delegados suplentes con mandato hasta el 30 de junio de 2004.
6°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio del 1° de julio de 1999 al 30 de junio de 2000. La Comisión Directiva.

Presidente – Miguel Reinaldo Skupch
e. 18/10 N° 62.664 v. 19/10/2000

CONGREGACION SEFARDI DE ENSEÑANZA, CULTO Y BENEFICENCIA (YESOD HADATH)

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción I.G.J.: C 873. Estimado Consocio: De acuerdo a las disposiciones del art. 69 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Usted a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 2000 en nuestra sede social, calle Lavalle 2449 Capital Federal, a las 19.30 horas y en segunda convocatoria a las 20:30 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General y documentación contables e Informes de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2°) Renovación de la Comisión Directiva.
3°) Temas generales de la Institución.
4°) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente - Ernesto Faham
e. 13/10 N° 62.415 v. 20/10/2000

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 18 horas en la calle Corrientes 1135 Piso 3° Of. "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación artíc. 234, inc. 1° Dec. Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 2000.
2°) Remuneración Directorio.
3°) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Maquieira
e. 13/10 N° 66.128 v. 20/10/2000

COSTA MEDITERRANEA S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 77.062/184.045. Convócase a los señores accionistas de COSTA MEDITE-

RRANEA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4° Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca
e. 13/10 N° 62.449 v. 20/10/2000

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrase en su sede de Av. Rivadavia 789, piso 13, Capital Federal, a las 17 horas del día 10 de noviembre de 2000 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al ejercicio económico N° 41, cerrado el 30 de junio de 2000, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio por funciones técnico administrativas en exceso de lo contemplado por el artículo 261 de la Ley 19.550, honorarios a la Sindicatura.
5°) Informe por el Directorio a los señores accionistas de la operación de compraventa de acciones de la empresa, concretada con ganancias líquidas y realizadas, conforme a las facultades que le otorga el artículo 220, inc. 2° de la Ley 19.550.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Vicepresidente – Luis M. Rodríguez Abinzano
e. 18/10 N° 62.649 v. 24/10/2000

"D"

DEL MORRO Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 21.619. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2000, a las 18 hs., en Núñez 3521, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 2000.
2°) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.
3°) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Volker Hagen
e. 17/10 N° 62.567 v. 23/10/2000

DIRIGIBLES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 1667948 - Buenos Aires, octubre de 2000 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social sita en Santiago del Estero 286 Piso 5º Of. 2 de esta Capital, para el día seis de noviembre de 2000 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2°) Ratificación del contenido y lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha siete de octubre de 1999 a saber: a) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. b) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular finalizado el 30 de septiembre de 1999. c) Consideración de la gestión del Directorio. d) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. e) Honorarios de Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999, conforme lo normado por el art. 261, cuarto párrafo de la Ley N° 19.550.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
4°) Aumento del capital hasta el quíntuplo conforme el art. 188 de la LSC y art. sexto del estatuto social.

NOTA: el plazo para la comunicación de la asistencia a Asamblea vencerá el día treinta y uno de octubre de 2000 a las 19:30 horas.

Presidente - Selva Machado Montemurro
e. 13/10 N° 62.438 v. 20/10/2000

"E"

EASA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2000, a las 18 horas en Suipacha 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
4°) Designación de síndico titular y suplente.
5°) Modificación estatuto social, artículo 1°. Fijación del domicilio social.

Presidente – Raúl Carlos Risso
e. 12/10 N° 62.321 v. 19/10/2000

EDGASAL S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de octubre de 2000, a las 16.00 y 17.00 horas respectivamente, en la sede social de Tucumán 1539, piso 9°, "91", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 28 de febrero de 1999 y 28 de febrero de 2000 y del dictamen del contador certificante.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de integrantes y designación del nuevo directorio, con mandato por tres años.

Presidente – Hugo Osvaldo Piuma
e. 12/10 N° 62.189 v. 19/10/2000

EL CONDOR E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000, a las 18.00 hs. en el local de: Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/00.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios.
5°) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3ª Ley 19.550).
6°) Consideración sobre la situación concursal. El Directorio.

Presidente – Emilio Peña
e. 12/10 N° 62.164 v. 19/10/2000

EL GRAN PLAN S. A. de A.F.D.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 10.00 hs., en la calle Sarmiento 767, 3° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Decimoséptimo Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 2000. Destino del resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora. El Presidente.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. Dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social, calle Sarmiento 767, 3° Piso "A", Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 hs. Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.

Presidente – José Luis Renzulli
e. 12/10 N° 62.203 v. 19/10/2000

EL NOGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Griveo 3224, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio comercial cerrado el 30/06/00. Fijación del número de Directores y su elección. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente – Luis Vargas
e. 12/10 N° 62.272 v. 19/10/2000

ELIBET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ELIBET S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 19 horas en la calle Arregui 6001 PB Dto. "2" Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30/06/00.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Elección de Autoridades.

Presidente - Francisco O. Marincioni
e. 13/10 N° 62.411 v. 20/10/2000

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRASNOA S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a los señores Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000, a las 15 hs., en la sede social de TRANSNOA S. A., sita en Rivadavia 413, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Notificar a los Accionistas de la propuesta de EDECAT S. A., con respecto a incorporar al paquete accionario las instalaciones de 132 Kv. construidas entre la ET Villa Quinteros y la ET Tinogasta en la provincia de Catamarca a los fines de resolver en una futura Asamblea.
3°) Autorizar al Directorio a buscar financiamiento.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente – Daniel E. Frontera
e. 12/10 N° 62.168 v. 19/10/2000

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 2000 a las 16 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 1167, Piso 1º, Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 33 cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 según lo dispuesto por disposiciones estatutarias y consideración de honorarios al Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Designación de los miembros de la Sindicatura.
4°) Aprobación de las asignaciones percibidas, por los Directores en relación de dependencia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro de los tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con el artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, en la sede social.

Presidente - Jorge Omar Di Dio
e. 13/10 N° 66.251 v. 20/10/2000

"F"

FLAMIA S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

N° Inscripción I.G.J.: 12.869. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el procedimiento establecido en el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el día 6 de noviembre de 2000 a las 09:00 hs. en las oficinas de Enrique Ochoa 136 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio al 30/06/2000.
3°) Consideración de los Resultados Acumulados y Honorarios del Directorio.
4°) Aprobación gestión del Directorio.
5°) Fijación número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Manuel Mario Urrea
e. 17/10 N° 66.298 v. 23/10/2000

FRIGORIFICO BAY BLANC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de noviembre de 2000, en la sede de la sociedad calle Libertad 1262 7° "B" de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo resuelto mediante Acta de Directorio Nº 83 de fecha 26/3/99.
2°) Motivos del llamado fuera de término.
3°) Elección de Presidente y Director Titular por finalización de mandato.
4°) Cambio de domicilio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Gustavo Fabián Elías
e. 13/10 N° 66.188 v. 20/10/2000

FRIGORIFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 910.004. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 2000, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/00 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/06/00. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
4°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2° párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

Presidente - Alberto Gelonch
e. 17/10 N° 62.531 v. 23/10/2000

FUERZA EMPRESARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2000 a las 18 horas en A. M. Cervantes 1310 1° piso Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley de Sociedades Comerciales al 30-06-00.
3°) Consideración de resultados.

Presidente – Héctor Moya
e. 18/10 N° 66.459 v. 24/10/2000

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 31 de octubre de 2000, a las 9:30 hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, Céspedes 3857 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000. Destino de la pérdida del ejercicio.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio por $ 153.158,43 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 , el cual arrojó quebranto. Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de quienes reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2000 y fijación de su remuneración.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. N° 275 de la Ley 19.550).
9°) Informe sobre la venta del campo denominado "Saucemelú", ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, efectuada en los términos del art. 271, primer párrafo, de la Ley 19.550.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 25 de octubre de 2000, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados.

Vicepresidente Ejecutivo - Federico Zorraquín
e. 13/10 N° 62.459 v. 20/10/2000

GOTUZZO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2000, a las 17 hs. en Bdo. de Irigoyen 308, 5° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de las remuneraciones a los Directores, art. 261 párrafo 4° Ley N° 19.550.
4°) Elección del Director único de la sociedad. El Directorio.

Presidente – Roberto Favelevic
e. 12/10 N° 62.325 v. 19/10/2000

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el jueves 26 de octubre de 2000, a las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del destino del superávit acumulado hasta el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la capitalización del saldo de la cuenta Reserva para ampliación de consultorios externos, nuevas habitaciones y construcción de edificios al 30 de junio de 2000.
4°) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
5°) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
6°) Autorización al Consejo de Administración para adquirir un inmueble ubicado en la calle Solís 2171, Capital Federal, para destinarlo a los fines específicos del Hospital Británico de Buenos Aires.
7°) Designación de dos personas para firmar el acta.

NOTA: El nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día lunes 23 de octubre de 2000 a las 15.30 hs. Consejo de Administración.

Presidente Honorario – Juan Patricio O'Farrell
e. 12/10 N° 62.235 v. 26/10/2000

"I"

IGUIÑIZ Sociedad Anónima - Comercial - Industrial - Agropecuaria - Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la trigésima tercera Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 6 de noviembre de 2000, a las once horas en el local social calle Hortiguera 1882, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Resultados. Su tratamiento.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y elección de Síndico Titular y Suplente. Número de Registro en la Inspección General de Justicia 11.128.

Presidente - Víctor Sanz
e. 18/10 N° 62.674 v. 24/10/2000

IMAT – INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria del día 10 de noviembre de 2000, a las 18 hs. en 1ª convocatoria y 19 hs. en 2ª convocatoria, en su sede social sita en Viamonte N° 1742, de la Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Elección de dos accionistas que suscribirán el acta.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de Dividendos.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio.
7°) Renovación de autoridades. La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede social de la sociedad.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Vicepresidente del Directorio – Alberto Gerónimo Grancelli
e. 12/10 N° 62.299 v. 19/10/2000

IMPAQ S. A.

CONVOCATORIA

Reg. 1.603.905. 1ª y 2ª Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2000, a las 12 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 6, cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 7/11/00. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

Presidente – Rubén Gustavo Banfi
e. 12/10 N° 62.280 v. 19/10/2000

IMPAQ S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 1.603.905. 1ra. y 2da. convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de noviembre de 2000, a las 16 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del balance final de disolución y liquidación cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del proyecto final de distribución. Cancelación de la Inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio.
4°) Tratamiento de la situación de la Sociedad frente al Impuesto a los Ingresos Brutos.
5°) Resolver sobre dejar sin efecto el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos tratados por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de junio de 1998.
6°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 16/12/99 que designó liquidadores y lugar del depósito de la documentación social por el término de ley; designación de depositarios de la referida documentación.
7°) Aprobación de la actuación de los Directores durante los años 1998, 1999 y transcurso del año 2000 hasta la fecha.
8°) Aprobación de la actuación de los Liquidadores.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 07/11/00. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día. Ciudad de Buenos Aires, 5 de octubre de 2000. El Directorio.

Presidente - Rubén Gustavo Banfi
e. 12/10 N° 62.279 v. 19/10/2000

INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 9.00 horas en la sede social de la Avda. Santa Fe 1970 3 piso Capital Federal para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la fusión de INTA, INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. (absorbente) y Fialsa S.A. (absorbida), juntamente con:
- el compromiso previo de fusión, aprobado por el directorio de INTA S.A. el 08 de setiembre de 2000,
- el estado de situación patrimonial consolidado de fusión al 30 de junio de 2000, como así también los estados contables básicos de INTA S.A. al 30 de junio de 2000 que sirvieron de base para la presentación del estado de situación patrimonial consolidado de fusión.

Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Avda. Santa Fe 1970 3er piso Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 24 de octubre a las 16 hs.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Patricio Binder
e. 13/10 Nº 62.460 v. 20/10/2000

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S.A.T.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S.A.I.C." a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 3 de noviembre de 2000, a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs., en segunda convocatoria, en el local de la calle Méjico 4047 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Venta de Activos: Información, toma de decisión y autorización a una persona para la firma de los contratos correspondientes, si así se decidiera.
2°) Tratamiento de eventuales y necesarias modificaciones estatutarias.
3°) Alternativas a seguir en caso de no prosperar el primer punto.
4°) Designación de dos Accionistas para la firma del acta correspondiente a la presente Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 17/10 N° 62.486 v. 23/10/2000

INDUSTRIAS GUIDI Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de noviembre de 2000, a las 10 horas, en Cerrito 1320, 12° "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inciso 1, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/2000.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aprobación remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el Acta.

Directora - Juana R. Guidi de Castro

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

e. 18/10 N° 62.655 v. 24/10/2000

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección.
4°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5°) Honorarios al Directorio y Síndico.

Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 13 de octubre de 2000. El Directorio.

Presidente - Alberto Mario Rodero

e. 13/10 Nº 62.368 v. 20/10/2000

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 2000, a las 11:30 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento y aprobación de las operaciones extraordinarias realizadas con nuestra sociedad controlada.
3°) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1°, art. 234 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
6°) Consideración de la retribución de los Directores Gerentes y del resto de los Directores en exceso del límite previsto en el art. 25 de los Estatutos Sociales.
7°) Consideración de la retribución de los Síndicos.
8°) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000. El Directorio.

Presidente - Jorge Alberto Levi

e. 12/10 N° 62.204 v. 19/10/2000

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

ACLARACION

Se comunica que la edición de los días 12 al 19/10/2000, bajo el N° de recibo 62.204 se omitió el punto:
"9°) Determinación del número y designación de Directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes". El Directorio.

Vicepresidente - Ernesto A. Levi

e. 18/10 N° 62.628 v. 24/10/2000

LABORTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Labortes S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 06 de noviembre de 2000 a las 19 hrs. en la sede social de la calle Paraná 608 1° "3", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Ratificación de lo decidido en Asambleas Generales Ordinarias de fecha 24 de octubre de 1994; 15 de junio de 1995; 25 de octubre de 1995; 25 de octubre de 1996; 21 de octubre de 1997; 23 de octubre de 1998; 22 de octubre de 1999; 15 de agosto de 2000.
3°) Consideración de la venta del inmueble sito en Venezuela 2368/70 de la Ciudad de Buenos Aires. Designación de los firmantes de la documentación relativa a dicha venta, representando a la sociedad.

Presidente - Jorge Horacio Astur

e. 17/10 N° 62.491 v. 23/10/2000

LANIN S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de LANIN S.A.C.I.F., a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Florida 1, piso 11°, Of. 46°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999 y las razones expresadas por el Directorio para su tratamiento fuera de término.
3°) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/99.
4°) Consideración de la presentación en Concurso preventivo de la sociedad. Decisión acerca de la continuación o no del trámite concursal, art. 6° de la ley 24.522.
5°) Consideración de la conveniencia de designar nuevo directorio y fijación del número de sus integrantes.

Presidente - Sergio Szuchet

e. 13/10 Nº 62.394 v. 20/10/2000

LINEA 213 S.A. de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000, a las 18 horas, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2000 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

Presidente Representate Legal - Carlos A. Pino

e. 13/10 Nº 66.262 v. 20/10/2000

LOS DOS CHINOS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de "LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" que por Resolución del Directorio de fecha 6 de octubre de 2000, se convoca a "Asamblea General Ordinaria", para el día 1 de noviembre de 2000, a las diez horas, en su sede social de la calle Brasil N° 764, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Causas por las cuales esta Asamblea es convocada fuera de término.
3°) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de mayo de 2000.
4°) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a los Señores Directores Titulares.
5°) Determinación del número de Directores que tendrán a su cargo la Dirección y Administración de la Sociedad y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social de la empresa, o en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Manuel Sarria

e. 13/10 Nº 62.395 v. 20/10/2000

LYDA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J.: 21816. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de noviembre de 2000, a las 14,- hs. y 14,30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Serrano N° 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados y demás Anexos e Informes, por el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
2) Aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración.
3°) Elección de Directores.
4°) Razones de la convocatoria fuera de término.
5°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Berta B. de Haimovici

e. 13/10 Nº 62.428 v. 20/10/2000

"M"

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de noviembre de 2000, a las diez horas, en la sede social, a efectos de tratar el Orden del día que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2000.

Presidente - Roberto Jorge Bellocchio

e. 17/10 N° 62.539 v. 23/10/2000

MASIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de noviembre de 2000, a las 19 hs., en la sede social sita en J. E. Rodó 6142, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 corres-pondiente al decimocuarto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años. El Directorio.

Presidente – Rodolfo Vaccaneo

e. 17/10 N° 66.327 v. 23/10/2000

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2000, a las 15:00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2000 (Ejercicio Económico N° 43), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Ratificación de la absorción parcial de los Resultados No Asignados Negativos efectuada en el Balance General al 30.06.00 ($ 25.195.240), afectando totalmente la cuenta "Prima de emisión Capital Ordinario" por $ 15.707.089 y la cuenta "Prima de emisión Capital Preferido" por $ 9.488.151, de acuerdo con las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacionales de Valores. Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio ($ 529.638 importe devengado) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000, que arrojó quebranto.
5°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
7°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2000 y determinación de su remuneración.
8°) Consideración de la modificación del número de directores titulares determinado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/99.
9°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
10°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 2000,
inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II. — Para la resolución del punto 3) del Orden del Día se debe reunir el quórum que exige la primera parte del art. 244 de la Ley 19.550.
NOTA III. — Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
NOTA IV. — Las Acciones Preferidas Serie A tendrán derecho a voto.

Presidente - Rolando J. Ahualli
e. 12/10 N° 62.170 v. 19/10/2000

MEDICUS S.A. de Asistencia Médica y Científica

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de las Clases A, B y C, a celebrarse en la sede social, Av. Maipú 1252, piso 12, de Capital Federal, el día 30 de octubre de 2000, a las 16 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio ordinario N° 29, cerrado al 30 de junio de 2000, y designación de contador certificante.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
4°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores, Síndicos y Contador Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, aun en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Gratificaciones.
7°) Distribución de utilidades y destino de los resultados no asignados.
8°) Determinación del número de Directores.
9°) Elección de Directores, titulares y suplentes.
10) Elección de Síndicos, titulares y suplentes.
11) Fijación de la garantía que deberán prestar los directores elegidos.
12) Fundación Medicus.

El punto 9) precedente será tratado en Asamblea Especial por las Clases A, B y C.

Director – Jorge A. Fiorito
e. 12/10 N° 62.512 v. 19/10/2000

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 31 de octubre del 2000, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las razones por las cuales se convocó a la Asamblea fuera del término legal correspondiente.
2°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo del 2000. Gestión del directorio y de la sindicatura.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del directorio en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación y Elección de directores titulares y suplentes.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Aumento del capital social en la suma de $ 473.451.
8°) Aprobación de la venta de los inmuebles ubicados en la localidad de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires.
9°) Aprobación del compromiso de permuta a suscribir por la sociedad por la planta de acopio de Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba.

Presidente - Roberto Oscar Gil
e. 13/10 Nº 62.381 v. 20/10/2000

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

RECTIFICACION

Rectificación del aviso publicado con fecha 5-10-2000 por el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma MULTIPAR S. A. para el día 27-10-2000, agréguese como punto 6) el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

6°) Elección de Sindicatura.
Aviso de recaudos de asistencia.

Presidente – Rubén Edgardo Sánchez
e. 17/10 N° 62.481 v. 23/10/2000

MURAROA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs., en segunda, en caso de fracasar la primera, en Carlos Pellegrini 603 2° Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2000 y tratamiento del resultado.
3°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por el término de dos ejercicios.
Ciudad de Buenos Aires, octubre 9 de 2000.

Presidente - José Bogado Caballero
e. 12/10 N° 62.202 v. 19/10/2000

"O"

OBTENER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OBTENER S.A. para el día 31 de octubre de 2000 a las 15 horas en la sede social, calle Viamonte 1167, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y memoria del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora y dictamen de auditoría, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de marzo de 2000.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el período 1/4/99 y la fecha de realización de esta Asamblea.
5º) Destino de los resultados. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Estatuto Social. El Directorio. Buenos Aires, octubre 5, 2000.

Vicepresidente - Osvaldo A. Cozzo
e. 13/10 Nº 62.463 v. 20/10/2000

"P"

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 6363, libro 117, tomo A de S.A., ha procedido a convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2000, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida General Paz Nº 10880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el acta juntamente con el Presidente.
2º) Modificación del artículo cuarto correspondiente al objeto social de PARADA LINIERS S.A.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Consideración de los honorarios a asignar a los miembros del Directorio.
6º) Proponer a los accionistas destinar a "Aporte irrevocable para futura emisión de acciones" el neto resultante de las utilidades una vez efectuadas las deducciones de Reserva Legal, Honorarios Directores y el impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2000.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). El Directorio.

Vicepresidente – Rubén A. Gualdoni
e. 12/10 Nº 62.242 v. 19/12/2000

PEBO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 2000, a las 15.00 horas, en el local social de Av. Cabildo 2230, 9° piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Salomón C. Cheb Terrab
e. 17/10 N° 62.504 v. 23/10/2000

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Domicilio Legal: Libertad Nº 523, Capital Federal. Nº de Inscripción Inspección G. Justicia: Nº 58.641. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para realizarse el día 4 de noviembre de 2000, a las 10 horas en la sede social de la calle Libertad Nº 523 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores Directores.
4º) Consideración Honorarios Directorio.
5º) Consideración Distribución de Utilidades.
6º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente - José Luis Lores
e. 13/10 Nº 62.354 v. 20/10/2000

PILAGÁ S.A. Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de noviembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 e Información Complementaria. Resultados del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Comité Ejecutivo y del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de directores y su elección.
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
8°) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio N° 74.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550, sobre comunicación de asistencia.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Director – Miguel P. Sasot
e. 17/10 N° 62.470 v. 23/10/2000

PIMAR S.A.I.C.I.F. – En Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de noviembre del año 2000, a las 9 horas, en Avda. Corrientes 2063, 12, 121, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1º por los ejercicios correspondientes a los años 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y análisis de sus cuentas.
4º) Designación y remoción del Directorio – Comisión Liquidadora y elección de nuevas autoridades.
5º) Tratamiento de la venta del Inmueble sito en la Avda. Juan B. Justo 4499 de Mar del Plata, autorización de la venta del mismo y análisis de la situación legal en que se encuentra.
6º) Información de la Comisión Liquidadora por lo actuado hasta la fecha. El Directorio – Comisión Liquidadora.

Presidente – Abelardo Vicente Iglesias
e. 12/10 Nº 62.155 v. 19/10/2000

PINAMAR S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de noviembre de 2000 a las 10.30 hs. en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. N° 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente – Jorge Enrique Shaw
e. 17/10 N° 62.540 v. 23/10/2000

PLAN CONFORT HOGAR S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A. (En Liquidación) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre del 2000 a las 10.00 horas en la sede social de la Av. Julio A. Roca 570, 9º Piso, Dto. D, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 comparativo con el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Liquidador y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del Liquidador y Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Liquidador.

Liquidador - Luis Rainone
e. 13/10 Nº 62.432 v. 20/10/2000

PREVENTIVE MEDICAL PROGRAMS INC. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 en la sede social de Mansilla 2981, P.B., Cap. Fed. a las 10.00 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 Inc.) I de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
5º) Consideración del destino de las utilidades.
6º) Aumento del capital de la sociedad.
7º) Condiciones de integración.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Presidente - Edgardo G. J. Rivarola
e. 13/10 Nº 18.089 v. 20/10/2000

PRILI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 2000, a las 10 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Salomón C. Cheb Terrab
e. 17/10 N° 62.505 v. 23/10/2000

"Q"

QUINTA JAY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUINTA JAY S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de noviembre de 2000 a las 19,30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Sarmiento 2226, Piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 incs. 1º y 2º de la ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 19 y 20 finalizados el 30 de mayo de 1999 y el 30 de mayo de 2000 respectivamente.
3º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
4º) Consideración del Rubro "Resultados No Asignados".
5º) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

Presidente – Fernando Dascal
e. 12/10 Nº 62.277 v. 19/10/2000

"R"

RETESAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de noviembre de 2000 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Paraguay 794, 5° piso, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al noveno ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 2000. Propuesta de distribución del resultado y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Remuneración Directores en exceso art. 261, Ley 19.550.

Presidente - Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 18/10 N° 62.700 v. 24/10/2000

RIBEIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, dentro de los términos del Art. 237 de la Ley 19.550, para el día 07 de noviembre de 2000 a las 09 horas en la sede social de Paraguay 2915, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 por Ejercicio Social Nº 29, cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Honorarios de Directorio y Consejo de Vigilancia, en exceso art. 261 ley 19.550, si correspondiere.
4º) Ratificar retribución de los Directores Ejecutivos.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación de número y elección de Directores.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo previsto por el art. 238, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en la sociedad con no menos de 3 días de anticipación.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 13/10 Nº 61.917 v. 20/10/2000

RIBEIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDIARIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria Para el día 07 de noviembre de 2000 a las 12.00 horas, en la sede social de Paraguay 2915, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 11 de septiembre de 2000 con la firma Burmeister Lamberghini S.A.
2º) Aprobación del aumento del capital social a $ 14.596.652 ($ 1.318.652 por la fusión por absorción de Burmeister Lamberghini S.A. y $ 2.000.000 por el aumento propuesto por el Directorio).
3º) Modificación de los Estatutos Sociales según el texto propuesto por el Directorio.
4º) Aprobación de los informes de la Comisión Fiscalizadora y del contador certificante (transcriptos en Acta de Directorio 321 de fecha 8 de septiembre de 2000).
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo previsto por el art. 28, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en la sociedad con no menos de 3 días de anticipación.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 13/10 Nº 61.918 v. 20/10/2000

ROLDAN Y CIA., OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A., para el próximo día 7 de noviembre, en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, a las 16.00 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal a las 17.00 horas y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presenten para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos encargados de firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
4º) Elección de un nuevo período de un Director Titular - Presidente y uno Suplente por vencimiento de sus mandatos.
5º) Motivos de la Convocatoria a asamblea vencidos los plazos máximos legales.

Presidente - Javier Roldán
e. 13/10 Nº 62.448 v. 20/10/2000

"S"

S.A.D. (SERVICIO DE ATENCION DOMICILIARIA) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de noviembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en Acuña de Figueroa 1753, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 9º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores en exceso, de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente – Tomás Leopoldo Langer
e. 12/10 Nº 62.156 v. 19/10/2000

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11.625. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31/10/2000, a las 14 hs. en Tucumán 1438, 6to. "602", para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Consideración del llamado fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por los Ejercicios cerrados el 31/05/1999 y el 31/05/2000.
4º) Designación de Administrador titular y suplente. La Administradora.

Socia Comanditaria – María C. de Ramos Mejía
e. 12/10 Nº 62.221 v. 19/10/2000

SHABO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de SHABO SOCIEDAD ANONIMA convoca para el día 9 de noviembre del 2000 a las 19 horas y en 2ª Convocatoria a las 20 horas, a accionistas de la firma, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede legal en Tucumán 1567, piso 1°, oficina 8 de esta Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar y aprobar el acta de esta Asamblea.
2°) Ratificar lo actuado por el Directorio en orden a su nueva conformación en virtud del fallecimiento de su presidente Dn. Rubén O. Alen.

Presidente – Cristian Broto
e. 17/10 N° 62.479 v. 23/10/2000

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Reg. N° 11.108. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 18.30 horas en la calle Uruguay 750, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de Directores, síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Santoro
e. 13/10 Nº 63.353 v. 20/10/2000

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.

CONVOCATORIA

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal N° 5644, ha convocado a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de noviembre de 2000 a las 11:30 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al 59° ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la asignación de resultados que propone el Directorio.
4°) Remuneraciones a Directores por encima del porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Designación de Directores y Síndicos. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Gustavo R. Mora
e. 18/10 N° 62.705 v. 24/10/2000

"T"

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Srs. Accionistas de TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre del 2000 a las 10 hs. en la sede social de Diógenes Taborda Nº 974/8, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance General al 31/12/1999.
3º) Aprobación de los actos efectuados por el Directorio y aprobación de sus remuneraciones.
4º) Aumento de Capital.

La Asamblea, pasados los 30 minutos de su convocatoria, se reunirá con los accionistas presentes y su capital representativo. El Directorio.
Buenos aires, 4 de octubre de 2000.

Presidente – Manuel Alvarez Meiras
e. 12/10 Nº 62.228 v. 19/10/2000

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TECNOMADERA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2000, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1180, 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y estados contables del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Designación de síndicos titular y suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente – Carlos Camoni
e. 12/10 Nº 65.994 v. 19/10/2000

TECOOP. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales, el directorio de TECOOP. S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 9 (nueve) de noviembre del 2000, a las 9 hs. en la sede social de calle Avenida de Mayo 1430, Primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2°) Consideración del tratamiento extemporáneo de la documentación prevista en el artículo N° 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1999.
3°) Tratamiento de los documentos enumerados en el Artículo N° 234 inciso Primero de la ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 1999 y 31 de julio de 2000.
4°) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo N° 261 de la Ley 19.550.
5°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo en $ 200.000 fijándolo en $ 250.000. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los requisitos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Juan Carlos Fissore
e. 17/10 N° 62.536 v. 23/10/2000

TECOOP. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales, el directorio de TECOOP. S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 9 (nueve) de noviembre del 2000, a las 15 hs. en la sede social de calle Avenida de Mayo 1430, Primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2°) Reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 20, 21, 25, 26, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 38 y aprobación de un Texto Ordenado.
3°) Modificación apartado segundo del acto constitutivo.
4°) Consideración Acuerdo Marco con Perimex International Corp para integrar Carrier Coop. S.A. El Directorio.

Presidente – Juan Carlos Fissore
e. 17/10 N° 62.538 v. 23/10/2000

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TELAMETAL I.C.S.A. a la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2000, a las 12 horas, en Av. de Mayo 1370, 10° piso, Of. 281, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Patrimoniales, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y anexos y Memoria de los ejercicios N° 30 al 36 finalizados los días 30 de junio de 1993 a 2000.
2°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres años.
3°) Aprobación de la gestión de Directores.
4°) Aprobación de las remuneraciones a Directores.
5°) Destino de resultados.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e.18/10 N° 62.753 v. 24/10/2000

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el R.P.C. el 29/11/95, Nº 11.397, Lº 117, Tº A de S.A. Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de "TOP MANAGEMENT S.A.", a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 2000 a las 10.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 942, PB, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de los plazos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de los documentos contemplados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto C. Menzani
e. 13/10 Nº 62.444 v. 20/10/2000

TOSSO Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria en 1° y 2° convocatoria el 7/11/2000, 16:00/17:00 hs. en Bolívar 722, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación art. 234, Ley 19.550 ejercicio 30/6/2000
2°) Resultados del ejercicio.
3°) Directorio: Gestión y remuneración art. 261, Ley 19.550.

Director - Roberto C. Colombo
e. 18/10 N° 62.692 v. 24/10/2000

"U"

UNION INMOBILIARIA S.A.F.C.I.

CONVOCATORIA

Nº Reg. IGJ. 3145. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 2000, a las 9:00 horas, en la sede de Av. Corrientes 456, piso 9º, oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 49, finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Distribución de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente – Jorge Bunge
e. 12/10 Nº 62.322 v. 19/10/2000

"V"

VEGLIA SERVICIOS FUNERARIOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas de VEGLIA SERVICIOS FUNERARIOS S.A. En cumplimiento del art. 237 de la Ley 19.550, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2000 a las 18 horas en Avda. Belgrano 552 de esta Capital Federal, y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas en el mismo domicilio; ajustándose al siguiente orden del Día aprobado por reunión de Directorio de fecha 11 de octubre de 2000.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las Actas en representación de la Asamblea.
Punto 2: Consideración de la Memoria, Balance General al 30/6/00, e Informe del Auditor.
Punto 3: Consideración de la gestión de Directores y de su remuneración.
Punto 4: Fijación del número de Directores y elección de directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Presidente - Jorge Gabriel Giani
e. 18/10 N° 62.656 v. 24/10/2000

VTV NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 6 de noviembre de 2000, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Capitalización de aportes irrevocables recibidos; aumento del Capital Social y emisión de acciones; reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente - Gerardo Ferreiro
e. 13/10 Nº 62.420 v. 20/10/2000

VTV OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 6 de noviembre de 2000, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Capitalización de aportes irrevocables recibidos; aumento del Capital Social y emisión de acciones; reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente - Gerardo Ferreiro
e. 13/10 Nº 62.423 v. 20/10/2000

"W"

WALDORF S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios, a Asamblea General Ordinaria el 30 de octubre de 2000 a las 12 horas, en Rivadavia 1367, 5º "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/06/00.
2º) Remuneración de los Administradores.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio Comanditado – Jorge J. Zagdañski
e. 12/10 Nº 62.231 v. 19/10/2000

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de WEST PENETONE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2000 a las 15.00 hs. en la calle Maestra María Rodríguez 2108, Hurlingham, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del tratamiento dado a los Dividendos no distribuidos del Ejercicio 1997/1998.
3°) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
4°) Asignación de Resultados.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores.
6°) Remuneración de los Directores.

Presidente – Carlos V. Aguirre
e. 17/10 N° 62.498 v. 23/10/2000

"Z"

ZANELLA MARE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ZANELLA MARE S.A. para el día 31 de octubre de 2000 a las 16 horas en la sede social de Viamonte 1167 - Piso 5 - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente
2º) Consideración de la documentación contable prescripta en el articulo 234 inc. 1 de la ley 19.550, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora y dictamen de auditoría correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión de los sucesivos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el período entre el 1° de julio de 1999 hasta la fecha de la presente Asamblea.
4) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del Directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período 2000/2001 y elección de los mismos.
7) Consideración de la pérdida acumulada que excede los límites legales admisibles conforme Ley 19.550. Resolución. El Directorio. Buenos Aires, Octubre 2 de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Estatuto Social.

El Presidente
e. 13/10 N° 62.464 v. 20/10/2000

ZANELLA HNOS Y CIA SACIFI

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera

convocatoria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2000 a las 18:00 horas, en la sede social de Viamonte 1167 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Balance Consolidado, Estado de Resultados, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Comentarios Relativos a los Estados Contables y Reseña Informativa, correspondiente al Ejercicio N° 43, finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración en la gestión de los miembros del directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y la fecha de realización de esta asamblea.
4º) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora
5º) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período 2000/2001.
7º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los directores por el ejercicio de funciones técnicas administrativas de $ 103.400 - durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 el cual arrojó quebranto.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondiente al 44° ejercicio, en un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 43º ejercicio

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Reducción del Capital Social de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 de $ 17.000.000 a $ 2.000.000. Absorbiendo Resultados No Asignados $ 15.000.000). Composición del Patrimonio Neto Resultante. Su consideración.
2º) Delegar en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que asegure que, con motivo de la reducción de capital, ningún accionista perderá su condición de tal.
Facultar al directorio a efectuar modificaciones a lo resuelto por la asamblea ante posibles observaciones que efectúen los organismos de contralor. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar la misma para su registro en el libro de Asistencia de Asambleas, en la sede social, Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta el 25 de octubre de 2000.
El Presidente
e. 13/10 Nº 62.462 v. 20/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Bel Mauricio Lipski Contador Público Tomo N° 73 Folio N° 248, con oficina sita en la calle Loyola 621, Capital Federal, avisa que rectifica el aviso publicado en fecha 11-1-2000 con recibo N° 36.973 del local sito en ACEVEDO 786/8 y 788 "A" Planta Baja, Entrepiso y Planta Alta, de esta Capital donde dice 4/1991 debe decir 6/2000 reclamos de Ley en Acevedo 833, Capital Federal.
e. 17/10 N° 62.533 v. 23/10/2000

La Escribana Alicia Martha Trezza, Uruguay 1292 4to. "D", Cap. Fed. Avisa que don Carim Bireni, DNI 5.610.370, dom. Av. Francisco Beiró 4303 Cap. vende el local de Agencia de Remises sito en AVENIDA FRANCISCO BEIRO 4303, Cap. Fed. a Alfredo Vivas, dom. Willians 760, Tigre B.A. Reclamos Ley en Escribanía.
e. 12/10 N° 62.218 v. 19/10/2000

Paola Andrea Quiroles Mart. Púb. con domicilio Corrientes 2330 9° Of. 912, Capital Federal Avisa: Germán R. Colo, domicilio Moreno 1828 Cap. Fed., vende a Enrique A Frasso, domicilio Paso de la Patria 1798 Aldo Bonzi, Pcia. Bs. As., su Com. Min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Com. min. de helados (sin elaboración) sito en AVDA. ENTRE RIOS 230, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/10 N° 66.125 v. 20/10/2000

A. Mena y Asoc.: Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que rectifica edicto del 21 al 27/9/2000, bajo recibo 60222, del negocio sito en AV. CABILDO N° 4473/75, P.B. y Primer Piso de Capital Federal, siendo nombre correcto comprador "Cabildo 4477" Sociedad de Responsabilidad Limitada". Reclamos de ley n/oficinas.
e. 18/10 N° 62.716 v. 24/10/2000

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C.F. Avisa que Ojea Avelino Freijedo y Rodríguez Armando, con domicilio en Avda. Scalabrini Ortiz 600 P.B. de C.F., vende su bar, cafetería, despacho de bebidas, casa de lunch, etc., sito en AVENIDA SCALABRINI ORTIZ 600 P.B. de C.F. a López Juan y López Juan Carlos, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 18/10 N° 62.643 v. 24/10/2000

"B"

El Escribano Mario O. A. Noriega, con domicilio en Av. Corrientes 1250, Piso 6, Dto. "L", Cap. Fed. avisa que la Sra. Nora Beatriz Ramírez Grosso, domicilio en B. Mitre 2051, Cap. Fed. transfiere al Sr. José Luis Bruno con domicilio real en Pedro Goyena 1078, PB 2 de Cap. Fed., el negocio dedicado al ramo de café, bar, restaurante, ubicado en BARTOLOME MITRE 2051 de Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 13/10 Nº 62.480 v. 20/10/2000

"E"

Se modifica el Edicto N° 26.649 del 12/10 al 18/10/99 referente a la venta del negocio que realizó el 1°/11/99 "Pizza Espinaca S.R.L." dom. Billinghurst 1411 Cap. a favor de "Pindivan S.R.L." dom. E. de Israel 4805 Cap., siendo la ubicación correcta del negocio: ESTADO DE ISRAEL N° 4805 PB. EP. y Sót. Reclamos de ley en Billinghurst 1411 Capital.
e. 13/10 N° 62.417 v. 20/10/2000

"G"

Se avisa que Raúl Antonio Fernández, DNI 4.075.612, domiciliado en Paraguay 2878, piso 2°, dep. A, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del local sito en GUATEMALA 4672, P.B. habilitado como taller de soldadura autógena y eléctrica, reparación de automóviles, excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores, talleres de reparación y carga de acumuladores. Reparación, armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo. Tapicería de Automóviles, por Exptes. 108.643-63; 128.639-66; 48.441-80 y 58.226-90, a Carlos Miguel Labunia, LE 4.542.796, domiciliado en Guatemala 4719, Piso 2°, dep. B. Reclamos de Ley mismo local.
e. 13/10 N° 66.063 v. 20/10/2000

"L"

A. Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Víctor Alvarez Rodríguez, domic. La Rioja 2131 Cap. vende a La Rioja 2131 S.A. repres. por su Pte. Jorge Rubén Goldsworthy, Panadería, Fábrica de masas, Elab. y Expendio de Prod. de Graham, Centeno y similares, sito en LA RIOJA N° 2131/33 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 17/10 N° 62.583 v. 23/10/2000

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Gustavo Eugenio Labarque vende a María Nora Isabel Otero ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de 500202 Elab. de prod. de panad. (sin elab. de pan) con vta. directa al público, Com. min. bebidas en gral. env. Com. min. de helados (sin elab.). Restaurant, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Casa de comidas, Rotisería, sito en LAVALLE 445 PB y sótano. Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 12/10 N° 62.271 v. 19/10/2000

"S"

A. Mithieux Mart. Públ. of. Sarmiento 1190, 8° Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en SUIPACHA 594, Cap. y anula edicto publicado Recibo N° 0044-00065208 fecha 5-10-00 al 11-10-00. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/10 N° 66.348 v. 23/10/2000

Se avisa: Augusto Antunes Curado C.I. 3.033.140 con domicilio en Serrano 551 Capital Federal vende a Adriana Claudia Zelikowicz D.N.I. 16.246.431 con domicilio en Muñecas 866 1° piso Capital Federal el Fondo de Comercio de Hotel Familiar sin Servicio de comidas sito en la calle SERRANO 551/553 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el local.
e. 18/10 N° 62.605 v. 24/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABELSON S.A.

Inscripta en la IGJ con el N° 2104 se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 2000, se decidió aumentar el capital social en la suma de pesos trescientos cincuenta y ocho mil novecientos ($ 358.900), elevando el mismo a la suma de pesos un millón ciento ochenta y ocho mil novecientos ($ 1.188.900), de conformidad con lo previsto en el Artículo de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Los accionistas podrán ejercer sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer, en su caso, dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación del presente, de conformidad con el Artículo 194 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
Presidente - Arturo Abel Abkiewicz
e. 18/10 N° 62.616 v. 20/10/2000

"D"

DITITAR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Reducción de Capital: "DITITAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA e INMOBILIARIA", con domicilio Legal en la calle Viamonte 367, piso 9, Capital Federal; e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 18 de marzo del año 1969, bajo el Número 821, al Folio 126, del Libro 68, tomo "A", de Estatutos Nacionales. Notifica por el término de tres días, la reducción de su capital social en la suma de Setecientos mil pesos ($ 700.000) quedando en consecuencia el mismo en la suma de Veinte mil pesos ($ 20.000); por resolución adoptada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 34, de fecha 26/3/2000. Valuación del activo según Balance al 31/12/99, Un millón doscientos sesenta y un mil ochocientos ocho pesos con treinta y dos centavos ($ 1.261.808,32). Valuación del pasivo según Balance al 31/12/99, Treinta y un mil ciento dieciséis pesos con cuarenta y seis centavos ($ 31.116,46).
Presidente - Eduardo D. E. Tarditi
e. 18/10 Nº 62.726 v. 20/10/2000

"E"

EURO EXPO S.A.

N° 1.634.749. Por tres días. Asamblea Extraordinaria 3-10-00 aumentó capital en base a aportes efectuados por los accionistas, imputados a cuenta de futuras suscripciones se publica a efectos del ejercicio del derecho de preferencia.
Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 17/10 Nº 62.521 v. 19/10/2000

"G"

GASEBA S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 18/11/92 bajo el N° 11.214, Libro N° 112 Tomo A del Libro de Sociedades por Acciones comunica a los señores accionistas de GASEBA S.A. (la "Sociedad") que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 2000 que pasara a cuarto intermedio para el día 29 de septiembre de 2000, donde se dispuso aumentar el capital social de la Sociedad mediante la emisión de 3.150.000 de aciones escriturales de valor nominal $ 1 cada una, se ha dispuesto iniciar el período de suscripción preferente de acuerdo con las siguientes condiciones:
Horario para la Suscripción: Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.
Domicilio: Suipacha 1111 piso 5° Capital Federal.
Plazo de Suscripción: El período de Suscripción iniciará el 23 de octubre de 2000 y finalizará el 22 de noviembre de 2000. Los accionistas deben manifestar al momento de suscribir, simultáneamente con la presentación de la solicitud de suscripción, su intención de ejercer el derecho de acrecer indicando la cantidad máxima de acciones adicionales que están dispuestos a suscribir.
Monto Nominal que se Ofrece a la Suscripción: $ 3.150.000, representado por 3.150.000 de acciones escriturales, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.
Precio de Colocación: $ 1 por acción.
Forma de Integración: Al momento de la suscripción, en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables.
Cantidad de Acciones Necesarias para Suscribir Nuevas Acciones: Se podrán suscribir 1 (una) nuevas acciones escriturales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por cada acción anteriormente suscripta.
Monto Mínimo a Suscribir: 1 acción.
Fecha desde la cual Gozan de Dividendos las Nuevas Acciones: 1° de enero de 2000.
Títulos Representativos: Las nuevas acciones son escriturales y se realizará el correspondiente registro en el Libro de Registro de Acciones.
Derecho de Acrecer: La cantidad de nuevas acciones a suscribirse en ejercicio del derecho de acrecer, será publicada mediante aviso en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa el día 1° de diciembre del 2000. Las acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer, deberán ser integradas dentro de las 48 horas de la última publicación del aviso mencionado.
Mora en la Integración: La mora en la integración de las nuevas acciones que hubieran sido oportunamente suscriptas suspenderá automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las mismas. Asimismo, el Directorio de la Sociedad podrá optar por (i) disponer que los derechos de suscripción correspondientes a dichas nuevas acciones sean vendidos en forma pública o privada, (ii) declarar la caducidad de los referidos derechos, previa intimación a integrar en un plazo no mayor de treinta días, con pérdida de las sumas abonadas y consecuentemente, resolver la reducción del capital social en la proporción correspondiente a dichas nuevas acciones o fijar para las mismas cualquier otro destino que estime conveniente, o (iii) exigir el cumplimiento del contrato de suscripción con resarcimiento de los daños e intereses.
Destino del Remanente: El Directorio podrá disponer, que en el caso de existir acciones remanentes, las mismas sean destinadas para ser suscriptas al mismo precio de suscripción a accionistas que hubieren manifestado interés o a terceros en el país y/o del exterior en la forma y oportunidad que determine el Directorio. El Directorio.
Autorizado - Saúl Zang
e. 13/10 Nº 62.327 v. 20/10/2000

"H"

HUYCK ARGENTINA S.A.

y

WANGNER M.T.M. S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se comunica, por el plazo de tres días, que por asambleas extraordinarias celebradas el 18 de agosto de 2000, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de la sociedad HUYCK ARGENTINA S.A. con la sociedad WANGNER M.T.M. S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 14 de julio de 2000. Las sedes sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: HUYCK ARGENTINA S.A.: Av. Eduardo Madero 1020, piso 5, Cap. Fed. y WANGNER M.T.M. S.A.: Avda. Eduardo Madero 1020, piso 5, Cap. Fed. Los datos de inscripción en

el Registro Público de Comercio de cada una de las sociedades son los siguientes: HUYCK ARGENTINA S.A. inscripta el 30 de agosto de 1972, bajo el N° 3040, folio 262, Libro 77, Tomo A y WANGNER M.T.M. S.A. inscripta el 29 de septiembre de 1961, bajo el N° 2229, folio 319, Libro 54, Tomo A. La valuación de los activos y pasivos al 31 de mayo de 2000 es la siguiente: HUYCK ARGENTINA S.A.: Activo $ 10.598.827,64, WANGNER M.T.M. S.A.: Activo $ 6.882.955,36; HUYCK ARGENTINA S.A.: Pasivo $ 1.200.745,19 y WANGNER M.T.M. S.A.: Pasivo $ 3.947.491,00. El aumento de capital en la nueva sociedad será de $ 1.000.000, resultando el nuevo capital de $ 1.000.010. La sociedad resultante se denominará HUYCK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA y tendrá su domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5, Cap. Fed. Las sociedades indicadas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Apoderado - Felipe Stepanenko
e. 17/10 Nº 62.467 v. 19/10/2000

"O"

ORGANON ARGENTINA SAQIC

y

FONTANUS ARGENTINA SAF y de I.

EDICTO DE FUSION POR ABSORCION

Complementario: e. 12-7-99 a 15-7-99. N° 22.881 y e. 3/12/99 a 7/12/99 N° 38.260. Se hace saber por 3 días: a) ORGANON ARGENTINA S.A.Q.I. y C.; Sucre 865 Capital; inscripta en I.G.J. 29-5-94 N° 199 F° 213 L° 47 Tomo A Est. Nac. b) FONTANUS ARGENTINA S.A.F. y de I.; Sucre 865 Capital; inscripta en I.G.J. 29-5-70 N° 2013 F° 212 L° 71 Tomo A Est. Nac. c) Capital Soc. Absorbente ORGANON ARGENTINA $ 39,90. d) ORGANON ARGENTINA S.A.: total activo $ 20.118.797,74. FONTANUS ARGENTINA S.A.: total activo $ 2.613.954,96. Consolidado $ 20.126.968,30. e) ORGANON ARGENTINA: total pasivo $ 20.118.797,74. FONTANUS ARGENTINA S.A.: total pasivo $ 2.613.954,96. Consolidado $ 20.126.968,30.

Escribana - Luba Giller
e. 18/10 Nº 66.531 v. 20/10/2000

ORMAS AMBIENTAL S.A.

AVISO DE FUSION

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 83 punto 3° de la Ley de Sociedades, se comunica que la sociedad ORMAS AMBIENTAL S.A. con sede social en la calle Colonia 460, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12-11-99 bajo el N° 16.945 Libro 8 de Sociedades por Acciones absorbe por fusión a la sociedad C.E.A. COMPAÑIAS ECOLOGICAS ARGENTINA S.A. con sede social en la calle Colonia 460, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 4-9-96 bajo el N° 8414, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, disolviéndose esta última sin liquidarse. El compromiso previo de fusión es de fecha 22-9-00 y fue aprobado por la Asamblea de la sociedad absorbente con fecha 27-9-00 y por Asamblea de la sociedad absorbida con fecha 27-9-00. La sociedad absorbente aumenta su capital social de $ 1.200.000 a la suma de $ 44.400.000.- El activo de la sociedad absorbente (antes de fusión) a la fecha del Balance Especial al 30-6-00 asciende a la suma de $ 97.727.459, su pasivo a $ 55.600.442 y su participación minoritaria a $ 11.041.478. El activo de la sociedad absorbida a la fecha del Balance Especial al 30-6-00 asciende a la suma de $ 49.148.220 y su pasivo a $ 3.573.358. Los reclamos de ley deberán realizarse dentro del plazo legal a Eduardo Díaz en Bartolomé Mitre 797, 5° piso, Buenos Aires.

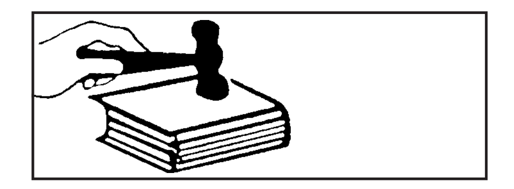
Presidente - Carlos E. de Royere
e. 17/10 Nº 66.232 v. 19/10/2000

"W"

WALL STREET INSTITUTE S.A.

24-4-98 N° 1258 L° 1 de Soc. por Acciones. Por Escritura N° 187 del 26-9-00 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25-9-00; los accionistas de "WALL STREET INSTITUTE S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 200.000.- a $ 1.000.000.- y emitir 800.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de $ 1.- valor nominal cada acción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 18/10 Nº 66.439 v. 20/10/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios, conforme art. 57 y c.c. de la Ley 24.441, subastará el 25 de octubre de 2000, a las. 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, la Unidad Funcional Nro. 5, del primer piso con entrada común por la calle Hipólito Yrigoyen Nro. 320, perteneciente a la finca, sito en la Ciudad de Martínez, Pdo. de San Isidro, con frente a la calle Hipólito Yrigoyen Nro. 314/16/18 y 320, entre Carlos Pellegrini y Sáenz Peña, edificada en el lote N° 7 de la manzana P; matrícula 21.952/5; N.C.: C. III, S. H, M. 534, P. 26, U.F. 5, pol. 01-02; Sup. 59,97m2; que adeuda OSN sin deuda al 14/4/99 (fs. 65), Municipalidad $ 409,58 al 6/4/99 (fs. 66), Rentas $ 209,41 al 30/4/99 (fs. 67) y Aguas Arg. $ 42,76 al 6/4/99 (fs. 68). Del acta notarial surge que se encuentra habitado por la Sra. Cristina María Lourdes Megna de Egea, su esposo Walter Egea y su hija. Dejando formalizada la intimación para desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Se ingresa por una escalera que lleva al primer piso, se identifica con el N° 2, donde se encuentra el departamento que consta de dos ambientes (dormitorio con alfombra moquette y living comedor con piso cerámico) baño instalado, cocina y lavadero por el living se accede a un balcón terraza que da al frente del edificio, las aberturas son de aluminio, todo se encuentra en regular estado de mantenimiento. Autos: "EDELSZTJN DE MORDCOBSKY, JENTA y Otro c/ MEGNA DE EGEA, CRISTINA MARIA LOURDES s/Ejecución Hipotecaria", Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 35, Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950 1er piso, Capital. Esta venta se realiza al Contado y al mejor postor, Base U$S 51.541,50 Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta, depositando el importe en cuenta a nombre de estos actuados y a la orden del Tribunal actuante en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, plazo que vencerá automáticarnente y quedará constituido postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 38.656,10), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 19 al 24 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre del 2000.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 17/10 N° 66.361 v. 19/10/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 21 de octubre de 2000 a partir de las 10.00 hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago N° 5750, Munro, Pcia. de Bs. As. los automotores que a continuación se detallan: Explorer AAU582 1995, F100 ABH251 1995, Seat Ibiza ABX127 1995, Regata ADV346 1995, Pointer AJO570 1995, Fiesta N ANS391 1996, Fiat Duna AOK369 1995, Fiat Tipo ASJ095 1996, Fiat Uno AUP214 1996, Polo AXE406 1996, Fiesta D AZT992 1996, Fiesta BBO172 1997, Quantum BDN497 1997, F100 BDY658 1997, Transit 120 S BFS069 1997, FIESTA D BHA529 1997, Transit 190 L, BHD987 1997, F100 BHM882 1997, Fiesta N BIW927 1997, Peugeot 504 BJC851 1997, Escort LX N BLM280 1997, KABML 323 1997, Orion N BNE558 1997, Transit 190 L 1997, Fiesta LX D 5P BNS082 1997, Fiesta BNV707 1997, F100 BOP332 1997, KA BOY449 1997, KA BPH694 1997 F100 BPO683 1997, Courier Van BPX719 1997, Fiesta BQD680 1997 Escort BQY494 1998, KA BRK 195 1997, KA BRY585 1997, F100 BSA952 1997, KA BSA962 1997 Transit 190 L, BUZ006 1998 Escort BTH136 1997, KA BTT187 1998, Fiesta BUA782 1998, Fiesta BUX550 1998, Transit 190 L 1998, Escort BVL693 1998, Transit 190 L BWB818 1998, Transit 190 L BXI996 1998, Fiesta CLX 5P BXM 990 1998, Fiesta BYM582 1998, Fiesta BYS122 1998, KA BZE789 1998, F100 N BZJ284 1998, KA CAI747 1998, KA CAM402 1998, Fiesta CAV872 1998, KA CAY586 1998, KA CBC414 1998, Transit 190 L CBG343 1998, Escort Rural N CBM948 1998, Transit 190 L CCZ144 1998, Fiesta D CDF255 1998, Transit 190 L, CFC391 1998, Transit 190 L CFK062 1998, KA CFM624 1998, Courier VAN CFP654 1998, F100 CGM719 1998, KACHO973 1998, F100 CIF850 1998, KA CIM954 1998, Courier VAN CJQ941 1998, RANGER CJV705 1998, F100 CKK049 1998, Courier VAN CKM919 1998, Fiesta CKQ 180 1999, Mondeo CKV111 1998 Escort LX DSL 1998, ESCORT CLY682 1998 Escort CMW917 1998, Transit CNX663 1998, Escort COP183 1999, Courier VAN CPY540 1999, Escort CQF399 1999, Escort D CQW 1999, Renault 19 CRM 112 1999, Ranger CSP567 1999, Courier VAN CUJ431 1999, Polo CUJ949 1999, Transit 120 S CVP 190 1999, Transit 190 L CXX944 1999, Escort DCH526 2000, Fiesta DCW584 2000, F100 DHL 190 2000, F-14000/49 DHM868 2000, F100 DHM870 2000, Fiesta DHM871 2000, F100 DHM886 2000, VW GOL RQQ538 1993, Galaxy SMZ740 1994, Renault Clio SPS888 1994, F100 SPZ482 1994, Senda SUR760 1994, Galaxy 2.0 L Ghia TTH692 1994, Renault 12 VMV022 1991, Renault 12 WCU420 1994, Sedán N WHJ346 1993, Escort WKG884 1994, Fiat Spazio TRD.WLV941 1990, Renault 21 AFE 878 1995, Ranger CLF183 1998. En el estado que se encuentran y exhiben los días 18, 19 y 20 de octubre de 09.00 a 13 y de 14 a 16 hs. Puesta en marcha el día 20 de octubre a las 14:00 hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10 % e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 Hs hábiles. bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el Boleto de Compraventa. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo, o dominio, será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

e. 17/10 N° 62.516 v. 19/10/2000

El martillero Eduardo Saravia, hace saber por tres días que por cuenta y orden de "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A." (conf. Art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejec. de prenda c/ Bertolani Rodolfo Víctor (Juz. Com. 3, Sec. 6) rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 15,10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor Fiat, Dom. SDR-411 mod. Duna SCL 1.6 sedán 4 ptas., año 1994, motor Fiat N° 159A30388167472 y chasis Fiat N° 8AS146000*R5136773, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed. Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas ($ 708,70 a diciembre de 1999), los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW CIA. FINANCIERA S.A.

Buenos Aires, octubre 11 de 2000.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 17/10 N° 62.590 v. 19/10/2000

El Martillero Miguel A. M Soaje, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, remataré el 26 de octubre del 2000 a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas, Viamonte N° 1332, de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 1 de la planta baja del inmueble ubicado en Villa Caraza, Partido de Lanús, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Isleta N° 2987, pol. 00-01, sup. cubierta de 96,31 m2, sup. descubierta 75,12m2, sup. total 179,43m2, porcentual 92,40%, matrícula 43220/1; N.C.: C. I, S. B, M. 128, P. 19. Del acta notarial surge es una casa con rejas al frente y costado divisorio de la entrada a la unidad construida en el fondo del terreno; el techo es de tejas y una parte tiene losa; consta de comedor, tres dormitorios, cocina, baño, lavadero y patio al fondo; en el frente hay jardín; todas las ventanas tienen rejas; se verifica que la casa está en buen estado de conservación, y estar ocupado por el matrimonio Villagra. Al contado y al mejor postor Base U$S 46.766,30, Seña 30%, Comisión 3% y sellado (0,5%), en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Rentas $ 760,54 al 4/1/99, Municipalidad $ 10,50 al 5/7/00, Aguas Arg. $ 9,35 al 7/7/00, sin deudas de OSN. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el paga de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Autos: "DAIAM, RAMON c/VILLAGRA, FRANCISCO LEONCIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 22, sito en la calle Talcahuano Nro. 550, piso 6to. de la Capital Federal. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 35.075.-), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 20 al 25 de octubre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 18/10 N° 66.506 v. 20/10/2000

Hernán F. Miguens (TE. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A (art. 39 Ley 12.962), y conf. Art. 585 del C. de Com. Subastará por ejecución de prendas, el 2/11/2000) a partir de las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital las siguientes unidades que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 13 y 15 a 18. Hs. (puesta en marcha 31/10/00 y 1/11/00 de 15 a 18 hs.), en Ruta Panamericana Km. 27, Don Torcuato (conc. J. Vázquez, Iglesias S.A.) Provincia de Buenos Aires:

DEUDOR	CAMION	DOMINIO	BASE
MONTERICHEL HNOS. S.R.L.	IVECO, DC4910,1997	BSX-498	US$ 30.000
FRANCIA JULIO CESAR Y OTRO	FORD, CARGO 1416,1999	CVP-268	US$ 40.000
MORAN HNOS.	RENAULT, MS 300P, 1998	CMS-151	US$ 32.000
RODRIGUEZ BLANCA O.	SCANIA, P93 H4X2 46 DSC 250,1998	BYL-370	US$ 44.000
RAMOS JOSE SANTIAGO	MERCEDES BENZ, L1214,1994	AEQ-339	US$ 34.000
MOR AN HNOS.	ACOPLADO MALDONADO, AVC-22-25,1999	CPP-237	US$12.000

De no existir ofertas se subastarán sin base - contado y al mejor postor, en US$, comisión 10%, más IVA s/comisión, Seña 10%, saldo dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes, impuestos e infracciones y trámites de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 18/10 N° 66.570 v. 20/10/2000

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil N° 94; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso P. B. de esta Ciudad, autos *INVERPROP S.A c/ ARAUJO RAMON RICARDO y Otro s/ Ejecución Especial LEY 24.441* Expte. N° 56.998/99; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 26 de octubre de 2000 a las 14,30 hs. ante Escribano Público en el Salón de Remate de la Asociación de Balanceadores, Corredores Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 24 y 25 de octubre de 16 a 18 hs; la Unidad Funcional N° 1 de la Planta Baja; Pdo. de Lomas de Zamora; Localidad de Temperley; Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Río Negro 392/394/396 esquina La Golondrina 3406/3410, con entrada exclusiva por Río Negro 398/400. Según títulos: integrada por los Polígonos: I-01: Superficie cubierta y total 22,85m2. 00-01: Sup. cubierta: 109,76 m2, Semicubierta: 3,06m2 y descubierta: 4,05m2; Sup. total p/el polígono: 116,87m2. 01-01: Sup. cubierta: 3,93m2 y descubierta: 118,80m2, Sup. total p/el polígono: 122,73m2. Superficie Total de la U.F 1: 262,45 m2, conforme plano PH 63-3-86. Nomenclatura Catastral Circ: IV; Secc: G; Manzana: 217; Parcela: 14; Subparcela: 1- Matrícula: 24131/1 (63) Designación s/título: Lote Catorce de la Manzana: Nueve. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: con entrada exclusiva por los N° 398; 400 de la calle Río Negro. Ocupado por el propietario Sr. Ramón Ricardo Araujo, su esposa Sra. Liliana Noemí Díaz y dos hijos menores. Consta de living comedor, cocina comedor, dos dormitorios, baño, patio, sótano y azotea. El inmueble cuenta con agua corriente gas natural y energía eléctrica. El estado de las construcciones, artefactos y el inmueble general se encuentran en muy buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta a nombre de autos y a la orden del juzgado interviniente; en dólares estadounidenses, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales (Lavalle esquina Uruguay de esta ciudad); bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad: $ 655,97 al 30-11-99. A.A. S.A: $ 327,79 al 7-9-00. Rentas: $ 1.784,96 al 7-9-00; Expensas: los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos ni expensas. A los efectos que pudiera corresponder se hace saber, de acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-1999 que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Razón.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 18/10 N° 62.732 v. 20/10/2000

El martillero Eduardo Saravia, hace saber por 3 días que por cuenta y orden de "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A.", (conf. Art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejec. de prenda c/SANCHEZ ARGENTINA EMILCE (Juzg. Com. 3, Sec. 6) rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 15,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., un automotor Volkswagen, Dom. CJZ-696. Tipo Pick up Saveiro GL 1.9 SD, año 1998, motor VW N° 1Y801433 y chasis VW N° 9BWA37635XP500801, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652 Cap. Fed. Sin Base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas ($ 549,28 al 8-9-00), los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A.

Buenos Aires, octubre 12 de 2000.
Eduardo Saravia, martillero.
e. 18/10 N° 66.578 v. 20/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado de 1a. Inst. en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Libertad 533, PB, Cap. Fed., notifica que se ha declarado rebelde a los demandados JUAN JOSE PELLE y PRADEC S.A., se les da por reconocida la firma del contrato y por preparada la vía ejecutiva en los autos caratulados "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/GUSTAVO ALEJANDRO BUONANOTTE s/P.V.E." que tramitan por ante el Juzgado de 1a. Inst. y 19º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Mario Lescano, Secretaría a cargo de la Dra. Susana Tsuru de Bertona, bajo apercibimiento. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad de Bs. As. por cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo del año 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 18/10 Nº 66.432 v. 24/10/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MANZI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/10 Nº 66.267 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO MARTINO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/10 Nº 66.280 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN ERAZO y ARSENIA SULEMA POZARICH. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/10 Nº 66.305 v. 20/10/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a ALBERTO EMILIO AREVALO por el término de sesenta (60) días a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5to. y 6to. de la Ley 24.321, en autos caratulados: "AREVALO ALBERTO EMILIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 17/10 Nº 332.179 v. 19/10/2000

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Paola Mariana Guisado, en los autos caratulados "CANOSA MARTINEZ MANUEL y Otro c/PIANA CARLOS DANIEL y Otros s/Daños y Perjuicios" Expediente Nº 25.210/99 cita y emplaza a SOLEDAD ANSELMA MONTOYA para que dentro del plazo de diez días comparezca a autos a estar a derecho, bajo apercbimiento de designarse al Defensor Oficial de incapaces y ausentes para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Paola Mariana Guisado, secretaria.
e. 18/10 Nº 66.467 v. 19/10/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza a GAONA PAIVA RICARDO y GAONA PABLO JAVIER, por el término de sesenta días para que comparezcan a estar a derecho, en autos: "GAONA PAIVA RICARDO y GAONA PABLO JAVIER s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días. Publicación gratuita Art. 5to. de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 17/10 Nº 332.269 v. 19/10/2000

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, sito en Uruguay 714, 3º piso, cita y emplaza por dos días, a AMADEA CESARINI DE LEMME, IRIS ANA CESARINI, ALVINA ADALQUIS DIGIUNI, AQUILES ROMANOS DIGIUNI, TEODORA NARCISA DIGIUNI, CARLOS LUIS DIGIUNI, SARA ESTER DIGIUNI, y ORLANDA JOSEFA DIGIUNI, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en los autos "TEMPONE LYDIA ROSA c/CESARINI DE LEMME AMADEA y Otros s/Posesión Vicenal", expediente nº 54.208/1992. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 18/10 Nº 62.641 v. 19/10/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., of. 110 de Cap. Fed., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALIVERTI CLEMENTINA LUISA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/8 al 24/8/2000.
e. 18/10 Nº 59.608 v. 20/10/2000

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo del Dr. Julio Raúl M. Irigoyen, Secretaría Unica, en autos caratulados "OLSZTAJÑ, GLADYS EDITH s/Acción Declarativa (Art. 322 CPCCN) ha resuelto ordenar la notificación por edictos de la revocación del Poder General de Administración y Disposición otorgado entre MIGUEL ANGEL STUMPO, DNI 10.504.649 y GLADYS EDITH OLSZTAJÑ, con DNI 13.515.392, de fecha 16 de septiembre de 1999 ante el Escribano Carlos E. Arroyo. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín"

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 17/10 Nº 66.352 v. 19/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, hace saber que en los autos "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TIDAR S.R.L. c/DELAMO OSCAR y Otros s/Ejecución Prendaria", se ha proveído lo siguiente: "Buenos Aires 3 de julio de 2000. ...Atento lo expuesto y a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en fs. 155, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Popular, citando a herederos de HECTOR VECINO para que comparezcan dentro de cinco días a estar a derecho —acreditando el carácter invocado— y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Dr. Juan J. Dieuzeide. Juez". Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 18/10 Nº 62.711 v. 19/10/2000

Nº 18

El Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 de Capital Federal sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos "SIROTA RUBEN s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." cita y emplaza a RUBEN SIROTA, (L.E. Nº 4.384.212) para que en el término de 5 días se presente, por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 18/10 Nº 66.453 v. 19/10/2000

El Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 de Capital Federal sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos "BARAVALLE OSCAR MARIO s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." cita y emplaza a OSCAR MARIO BARAVALLE, (D.N.I. Nº 7.671.486) para que en el término de 5 días se presente, por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la presente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 18/10 Nº 66.454 v. 19/10/2000

Nº 21

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial N° 21, Sec. N° 41 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "RA.US S. A. s/Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación de: 855.000 acciones clase "B" nominativas de un voto cada una, valor nominal 0,0000000001 emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, Capital, la que se hará efectiva transcurridos 60 días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/9 N° 61.179 v. 20/10/2000

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 21, Secretaría 42, de Talcahuano 550, Capital, cita por 5 días a BRENDA TERESA LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LOPEZ BRENDA TERESA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/10 Nº 66.557 v. 19/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 desempeñada por el suscripto, sito en Avda. Callao 635 piso 4°, en la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días consecutivos que en los autos caratulados "CALDERAS SALCOR CAREN SA. s/Quiebra s/Incidente de Consignación por BRIDAS SAPIC" Expte. 28.406, que se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, 8 de agosto de 2000 ... corresponde disponer en esta causa la cancelación de los siguientes pagarés conforme lo dispuesto por el art. 89 dec. ley 5965/63 (...) librados por POLIBUTENOS ARGENTINOS S.A. en favor de CALDERAS SALCOR CAREN S.A.: 1) con vencimiento el 6/12/96 por $ 30.982,50; 2) vencimiento 6/12/96 por $ 3.313,85; 3) vencimiento 6/12/96 por $ 7.762,55; 4) vencimiento

6/12/96 por $ 2.900; 5) vencimiento 6/12/96 por $ 3.352; 6) con vencimiento el 2/2/97 por $ 3.275 y 7) vencimiento el 2/4/97 por $ 3.185. Dra. Silvia Irene Rey. Juez". Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 5/10 Nº 65.241 v. 26/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, de la Capital Federal, hace saber que el Señor MERIDA ROMERO PASTOR, D.N.I. Nº 92.931.374, ha solicitado la declaración de Carta de Ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Nota: Se deja constancia que la publicación se hará efectiva, sin cargo para el peticionante, conforme fuera ordenado en autos, el 25/09/00.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 18/10 Nº 332.397 v. 19/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Juncal 941 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a RODOLFO RAUL PEREYRA (D.N.I. 92.766.467), en causa N° 1164 que tramita por ante la Secretaría N° 66 a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 27 de setiembre de 2000.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 12/10 Nº 331.936 v. 19/10/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) día a contar desde la fecha de su última publicación a FRANCISCO LEONARDO PARE a estar a derecho en la causa Nº 40-165 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 92 y 149 Bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/10 Nº 332.400 v. 24/10/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que MARIA ROSA FUNES (D. N. I. no consta), deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 1° de noviembre del corriente año a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 18 de septiembre de 2000. No habiendo comparecido la encartada MARIA ROSA FUNES, cítesela para el día 18 de septiembre del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de septiembre de 2000.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 12/10 N° 332.160 v. 19/10/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Capital Federal, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 10.164 seguida por el delito de hurto (art. 162 del Código Penal). Cita y emplaza a PEDRO TEOFILO ROCHA, quien registra como último domicilio conocido el ubicado en la calle Helguera 592 de Avellaneda Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, //nos Aires, 3 de octubre de 2000. En atención a lo informado por la Seccional 6° de Avellaneda, Policía de la Pcia. de Bs. As., en cuanto a que el imputado PEDRO TEOFILO ROCHA, no reside más en el lugar que diera como domicilio real en estos autos, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a la hora 9, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de inasistencia. Fdo. Ana María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante Mí. Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
e. 17/10 N° 332.279 v. 23/10/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 19.093 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO JOSE CANCINO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.129 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 17.914 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SILVIA SALAZAR a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.134 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 18.583 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA SOLEDAD CALAFAT y JAVIER ROMAN PEDINI a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.139 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO MORI CALERON a estar a derecho en causa N° 19.362 que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
e. 13/10 N° 332.140 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 17.786 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CESAR ALEJANDRO ROMANO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 238 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.142 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 18.715 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANDREA CAROLINA VELEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.143 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 14.310 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CIRO COSTA a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los art. 277 y 289 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/10 N° 332.144 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JULIO CESAR LIENDO quien deberá estar a derecho en la causa Nº 14.851 dentro del tercer día a contar de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de setiembre de dos mil.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 13/10 Nº 332.170 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ARNALDO MARTIN APESTEY a estar a derecho en la causa Nº 9360, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P. a fin de cumplimentar con lo dispuesto en la Ley 22.117, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dos días del mes de octubre del año dos mil.
Florencia Kravetz, secretaria Ad-Hoc.
e. 13/10 Nº 332.171 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ALBERTO ARAUJO COELHO estar a derecho para ser indagado en la causa Nº 4769, quien se ha ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en carácter de comunicado. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 13/10 Nº 332.148 v. 20/10/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DANIEL RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/10 Nº 332.101 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR NORBERTO AGRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.898/III que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/10 Nº 332.164 v. 20/10/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL PARRA haciéndole saber que dentro de dicho plazo podrá comparecer ante el Tribunal en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P. en la causa Nro. 50.651 que se le sigue por Usurpación y amenazas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario Ad Hoc.
e. 13/10 Nº 332.166 v. 20/10/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a VANESA VILLAGRA (con último dclio. conocido en Bernardo de Irigoyen 4319 de Quilmes, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 20.834, seguida en averiguación al delito de Resistencia a la Autoridad (art. 239 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 10 de octubre de 2000. ...cítese a VANESA VILLAGRA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ...a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 18/10 Nº 332.318 v. 24/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. MATIAS GONZALO JAVIER ARENAS, D.N.I. Nro. 27.640.631, argentino, nacido en la Provincia de Salta, el 18 de octubre de 1979, soltero, empleado, hijo de Silvia Graciela, con último domicilio conocido en José Cubas 2542, departamento 2, Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nro. B-4466/00, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 6 de octubre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 13/10 Nº 332.049 v. 20/10/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nº A-4319/00, caratulada: "PACHO, GABRIEL DARIO s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nro. 1 cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a GABRIEL DARIO PACHO (D.N.I.: 26.952.375, nacido el día 18 de agosto de 1978), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 13/10 Nº 332.038 v. 20/10/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ACEVAL NORBERTO SERGIO (argentino, nacido el día 25/08/70 en Lomas de Zamora, no poseyendo domicilio en la actualidad, titular del DNI Nº 24.530.292), para que comparezca ante este Tribunal, —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso

3º de esta Capital Federal—, a los efectos de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 18 de la ley 23.737 en la causa Nº 11.938/99, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 6 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 13/10 Nº 332.041 v. 20/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, interinamente a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la publicación del presente al Sr. RAFAEL JAIME BILSKY, argentino, de 22 años de edad, soltero; para que comparezca ante estos estrados —ubicados en Comodoro Py 2002, piso tercero, de esta Ciudad—, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 12.166/2000, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto en el primer párrafo del artículo 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 5 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodriguez, secretaria federal.
e. 13/10 N° 332.046 v. 20/10/2000

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2. Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, interinamente a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. GUILLERMO ALEJANDRO KRIEGER, L.E. 13.242.843, nacido el 13 de junio de 1957 en Capital Federal, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta ciudad— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 9875/98 calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 173, inc. 7mo. del C.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 9 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/10 Nº 332.390 v. 24/10/2000

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2. Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, interinamente a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. MARTA BEATRIZ BUFFA, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta ciudad— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 9189/00 calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 10 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/10 Nº 332.391 v. 24/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Urso, Secretaría N° 16, del Dr. Juan Martín Hermida, Notifica a LUISA ESTHER PASTO, respecto de quien se desconocen demás datos filiatorios, que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificada, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, por haberse precalificado su accionar como incurso en el delito previsto y reprimido por el artículo 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal, Ante mí; Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 17/10 N° 332.263 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7299/00, caratulada "MAIDANA, LUCAS ALEJANDRO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. LUCAS ALEJANDRO MAIDANA, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones y respecto de LUCAS ALEJANDRO MAIDANA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa que lleva el N° 7299/00, y por el delito de infracción al art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado, por resultar inimputable (conf. art. 336 inciso 5° del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/9 al 3/10/2000.
e. 17/10 N° 330.260 v. 23/10/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 2.888/2000 caratulada "Imputado: BARREIRO OSCAR ROBERTO y MAIO ALICIA BEATRIZ sobre Falsificación Documentación Automotor..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada ALICIA BEATRIZ MAIO (quien sólo se sabe que es titular del DNI o LC Nº 3.638.054 y quien registrara como último domicilio conocido en sito en la calle Francia 2081 de la Localidad de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de cumplimentar con la declaración indagatoria que a su nombre fuera ya ordenada como también a notificarla por este medio de la pericia caligráfica que fuera dispuesta. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría Nº 15, a los 5 días del mes de octubre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 18/10 Nº 332.396 v. 24/10/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 9096/99, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL AGUILERA, argentino, DNI 16.492.164, soltero, haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarárselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Javier Helou, secretario federal.
e. 12/10 Nº 331.916 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, —sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4° de esta Ciudad— cita y emplaza al ciudadano JUAN CARLOS OTOYA VELIZ D.N.I. 92.903.463, de nacionalidad peruana, nacido el 12/3/68 en Lima, Perú, hijo de Oscar Otoya y de Hilda Véliz, con domicilio real en la calle Moreno 2718, Hotel Guayaquil, habitación "202" a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 12/10 Nº 331.919 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, por ante la Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. MIGUEL PEDRO LABONIA, D.N.I. 4.059.424, de profesión abogado, nacido el 10 de abril de 1930, en Capital Federal, con último domicilio en la calle J. E. Uriburu 754 Piso 7° Depto. "701" de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal dentro de las setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos N° 4733/95, caratulados "MARQUEZ MARTA RAQUEL y Otro s/Falsificación de doc. público", bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 12/10 Nº 331.963 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 1454/99 cita y emplaza al Sr. OSVALDO OSCAR (nombre) BURE (apellido), DNI Nº 10.202.449, argentino, nacido el 14/12/1951, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle defensor oficial y ser declarado rebelde ordenando en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 18/10 Nº 332.369 v. 20/10/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a CRISPIN MENESES ORELLANA y a VITER MOREIRA PACCHI, en la causa N° 2768/99, caratualda "MENESES ORELLANA, CRESPIN y Otro s/Falsificación documento destin. a acreditar id.", que deberán comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificados con el objeto de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir serán declarados rebeldes y se ordenarán sus inmediatas capturas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 12/10 Nº 331.921 v. 19/10/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza por tres (3) día a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ALLO DNI Nº 20.481.668 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 18/10 Nº 332.351 v. 24/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

"///nos Aires, 26 de septiembre de 2000.- ... cítese a CRISTIAN ALBERTO ALVAREZ (D. N. I. 27.289.787) por edictos a fin de que en el término de 48 horas de publicados los mismos, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.
e. 17/10 N° 331.848 v. 20/10/2000

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: OMAR ANIBAL GIRALDE (D. N. I. N° 18.426.923). Delito: Coacción, daños. Emplazamiento: cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2000. A efectos de recepcionar la declaración indagatoria de OMAR ANIBAL GIRALDE ... cítese al nombrado mediante edictos que se publicarán por espacio de cinco días en el Boletín Oficial, debiéndose presentar el nombrado dentro del tercer día a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Firmado: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo A. Sánchez, secretario.
e. 12/10 N° 332.039 v. 19/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos N° 973/99/658, caratulados "VEGA, LIDIA NOEMI s/Inf. Art. 302 C.P.", del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal cita a JORGE FRANCISCO DESUMBILLA (D. N. I. N° 8.557.663), con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 6° piso, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en relación al presunto delito previsto en los términos del art. 302 inc. 2° del Código Penal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 17/10 N° 332.156 v. 23/10/2000

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO FERNANDEZ ORTZ, Pasaporte español N° 27.190.562-P, para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 12/10 N° 332.034 v. 19/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE RONZONI a comparecer a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia fijada para el día 6 de diciembre próximo a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2000. ... cítese por edicto por el término de cinco días a JORGE RONZONI a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de diciembre del 2000, a las 10.00 horas". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 17/10 N° 332.260 v. 23/10/2000

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 5 de octubre del 2000 ... Cítese a CAYETANO MELLINO por edicto, el que se publicará por cinco días, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 1° de noviembre a las 10.00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria".
e. 17/10 N° 332.262 v. 23/10/2000

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, ///nos Aires, 26 de septiembre de 2000. Toda vez que en el edicto cuya copia obra a fs. 100 no se consignó la fecha de audiencia en la que debería comparecer MABEL GARCIA MARRUGAT, y a fin de salvaguardar su derecho de defensa en juicio, citesela nuevamente mediante edicto a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Ante este Tribunal en la audiencia del día 1 de noviembre a las 11.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Carlos Alberto Liporace, Juez Nacional (Int.). Ante mí: Pablo Brugo, secretario (Int.).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
e. 17/10 N° 332.168 v. 19/10/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, ///nos Aires, de septiembre de 2000. Atento lo informado precedentemente cítese por edictos a FABIO MARTIN ESPINAL a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) ante este Tribunal en la audiencia del día 1 de noviembre a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Carlos Alberto Liporace, Juez Nacional (Int.). Ante mí: Pablo Brugo, secretario (Int.).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
e. 17/10 N° 332.167 v. 19/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 16

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 del Departamento Judicial de La Plata, cita a MARIA MAGDALENA VEGA y JOSE MOISES CATAN para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BELOSO, JAIME s/ Autorización Judicial de Venta" bajo apercibimiento de nombrar defensor de pobres y ausentes para que lo represente. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín" de Capital Federal.

La Plata, 28 de agosto de 2000.
Patricia L. Bustos, auxiliar letrada.
e. 18/10 Nº 62.648 v. 20/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a EXEQUIEL CELSO AVENDAÑO, D.N.I. Nro. 12.503.294, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 292, primer párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nro. 5175.

Lomas de Zamora, 2 de octubre de 2000.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 17/10 N° 332.214 v. 23/10/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, durante el término de cinco días a los efectos de notificar a VICTOR LEONARDO SEGURA, quien deberá comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo - Secretario.
e. 13/10 N° 332.016 v. 20/10/2000

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a DAVID RIMOLDI FARIAS para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de injustificada incom-parecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida. ///pana, 14 de septiembre del 2000. En atención a las incomparecencias de DAVID RIMOLDI FARIAS, procédase a la citación del nombrado por edictos, y en la forma prescripta por el art. 150 del CPPN, a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a contar de la última publicación a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de injustificada incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Marisa de Virgilio, Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela, Secretario Federal". Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.

Campana, 14 de septiembre del 2000.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/9 al 3/10/2000.
e. 17/10 N° 330.141 v. 23/10/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Dra. Silvia L. Dahir, Juez Federal Subrogante; Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ESTEBAN, OLGA s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P.", Expte. N° 57/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a OLGA ESTEBAN, DNI N° 10.812.557, soltera, sin instrucción, ama de casa, hija de Antonio Esteban y de Lola Castillo, nacida el 8-12-1953 en Neuquén, cuyo último domicilio es en calle Sergio López y Avda. Circunvalación de esta ciudad; como imputada por infracción al art. 292 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 4 de octubre de 2000.
Daniel E.Miranda, secretario (C.).
e. 13/10 N° 332.123 v. 20/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que compare zcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	21/09/2000	ALBERTO MAURICIO WOLFENSOHN, CON D.N.I. 12.311.200, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, NACIDO EL 1/6/1956 EN CAPITAL FEDERAL, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE SARMIENTO 1262, 1er. PISO DTO. "C" DE ESTA CIUDAD	5	Nº 67985/2000 - ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	20/09/2000	FABIANA MARQUEZ, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE ELEODORO LOBOS 212 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 77228/1997 - ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	21/09/2000	EMILIO ALDO DESIDERIO VELASCO, DNI 6.129.105	3	INSOLVENCIA FRAUDULENTA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	20/09/2000	HERNAN BUSTAMANTE, D.N.I. 20.496.426, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE AUSTRALIA 2757 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 77228/1997 - ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	5/10/2000	HECTOR ALFREDO FERNANDEZ	1	-

e. 17/10 Nº 132 v. 19/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que compare zcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	5/10/2000	ARIEL ELIAS FELMAN	3	ESTAFA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	3/10/2000	MIGUEL OBDULIO FISSER	5	FALSO TESTIMONIO
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	28/09/2000	SARA EDITH SABBAJ, DNI Nº 13.410.815	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	9/10/2000	NANCY EDITH MARTINEZ (DNI 14.707.577)	3	Nº 32.412/2000 - DEFRAUDACION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	5/10/2000	MARTINEZ GUSTAVO RAUL, DNI 20.611.796	3	ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	9/10/2000	CARLOS FALZONE y NINO CACCIATORE, DE QUIENES SE IGNORAN DEMAS DATOS FILIATORIOS, AMBOS CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 1155, PISO 3º "15" DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	ESTAFA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	9/10/2000	OSCAR GIL, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BRASIL Nº 1141 DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	9/10/2000	CLAUDIA ALEJANDRA PEREDO	2	-
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	9/10/2000	JOSE GONZALEZ	3	Nº 49.684/00 - HOMICIDIO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	9/10/2000	JUAN GONZALEZ	3	Nº 49.684/00 - HOMICIDIO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	27/09/2000	ANGEL MANUEL SANTAMARIA LISTE	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	10/10/2000	SUSANA JULIA BENITEZ (D.N.I. Nº 16.089.592)	3	DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/09/2000	JOSE HEBER CONTRERAS TOBAR	3	-
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	2/10/2000	OSCAR EDUARDO RUIZ y ELODIA MARTA MALVA	3	INF. LEY 11.723
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	3/10/2000	SPADARI VALERIA	5	ROBO
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	3/10/2000	JORGE ALBERTO CONTI	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	28/09/2000	CLAUDIA CORIA	3	ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	5/10/2000	LUIS ORLANDO FIGUEROA VALVERDE	3	VIOLACION

e. 17/10 Nº 133 v. 23/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que compare zcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	14	HECTOR DANIEL OCHOA	22/09/2000	MONICA LUISA COSTA	3	-
7	14	HECTOR DANIEL OCHOA	22/09/2000	REINALDO RAUL SARAMANGA	3	-
7	14	HECTOR DANIEL OCHOA	22/09/2000	DANIEL JORGE SARAMANGA RODRIGUEZ	3	-

e. 17/10 Nº 134 v. 19/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	5/10/2000	SILVIA CRISTINA NACHT (L.C. Nº 5.463.527)	5	-
2	4	HERNAN PANDIELLA	28/09/2000	NATALIO JORGE LEISERSON - ARGENTINO, NACIDO EL 3/9/43, DNI 4.420.558	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 8º DE LA LEY 23.771
2	4	HERNAN PANDIELLA	29/09/2000	VEGA LIDIA NOEMI (DNI Nº 6.435.392)	5	PRESUNTO DELITO PREVISTO EN LOS TERMINOS DEL ART. 302 INC. 2º DEL CODIGO PENAL
2	4	HERNAN PANDIELLA	2/10/2000	IACCINO ALFREDO JAVIER (D.N.I. Nº 16.120.520)	5	Nº 2920/98/346 - S/INF. ART. 302 DEL C.P.
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	27/09/2000	RUBEN BAUBETA - NACIDO EN MONTEVIDEO, R.O. DEL URUGUAY EL 21/6/61, DNI Nº 92.429.522, HIJO DE LUIS ALBERTO Y DE CYRIA GULARTE	5	INFRACCION LEY 24.769

e. 17/10 Nº 135 v. 23/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, ubicado en Talcahuano 550, Piso Sexto (6°) de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en el Expediente N° 18.543 del año 2000, con fecha de asignación 23 de marzo de 2000, nominado "CIRCULO DEL PERSONAL LEGISLATIVO Y ESTATAL - ENTIDAD MUTUALISTA sobre Disolución de Sociedad - Sumario", por auto del 22 de mayo de 2000, se ha declarado abierto el proceso de liquidación del CIRCULO DEL PERSONAL LEGISLATIVO Y ESTATAL - ENTIDAD MUTUALISTA, con Clave Unica de Identificación Tributaria N° 30-65083086-1, con Sede Social en Virrey Cevallos 215, Piso Tercero (3°) de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose aceptado la designación del Interventor Liquidador Señor Abel Cecilio Villalón realizada por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, el que cumplirá funciones asimiladas a las del síndico que prevé la ley 24.522 en cuanto dicha normativa resulte aplicable. Se ha decretado la Inhibición General de bienes de la Mutual en liquidación. Se dispuso la suspensión de los procesos de contenido patrimonial que tramitan en contra de la Asociación Mutual y su remisión al Juzgado en el que tramita la liquidación. Se ha prohibido la entrega de dinero y/o bienes de cualquier naturaleza a la Asociación Mutual la que, de efectuarse, será considerada ineficaz. Se ha dispuesto interceptar la correspondencia, se ha decretado el cierre de las cuentas bancarias y se intima a los acreedores para que formulen los pedidos de verificación, presentando al Interventor Liquidador las solicitudes de presentación de créditos y los títulos pertinentes (Artículo 200 de la Ley 24.522), hasta el 20 de noviembre inclusive del corriente año en el domicilio constituido del Interventor Liquidador, Tacuarí 946 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 17 horas. Se ha fijado el 6 de diciembre de 2000 como fecha máxima hasta la que se podrán presentar en forma escrita las impugnaciones a las solicitudes formuladas. Se ha fijado el día 12 de febrero de 2001 como fecha máxima para que el Interventor Liquidador presente el informe individual a que se refiere, —en lo pertinente— el Artículo 35 de la Ley de Concursos y el día 27 de marzo de 2001 como fecha máxima para la presentación del informe general que realizará el Señor Interventor Liquidador (conforme Artículo 39 de la Ley de Concursos). Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa". Buenos Aires, de octubre de 2000. El auto que ordena el presente, textualmente dice: "Buenos Aires, Septiembre 28 de 2000. Agréguese, líbrese el oficio solicitado. Doctora Silvia A. Díaz, Juez Nacional en lo Civil".
Federico Causse, secretario.

e. 13/10 N° 332.070 v. 20/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre del 2000, se decretó la quiebra de ROGGENBAU EDGARDO ENRIQUE (D.N.I. Nro. 10.923.192), en la que se designó síndico al Dr. Carlos A. Rabaglia, con domicilio en Avenida Diagonal R. S. Peña 846, piso 8°, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/10 N° 332.047 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de CUEROS SOLOFRA S.A. (CUIT 30-68721066/9), en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202 (Tel. 4546-7100), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/10 N° 332.048 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de MUÑOZ CONSTRUCCIONES S.R.L., (quedó a cargo del síndico denunciar el Nro. de CUIT correspondiente) en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820 piso 2° "I" (Tel. 4331-4867), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/10 N° 332.050 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de AUTOMOTORES N. CASTRO S.A., (quedó a cargo del síndico suministrar el Nro. de CUIT correspondiente) en la que se designó síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D" (Tel. 4812-3028), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/10 N° 332.051 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de OSVALDO MATEO L.E. Nro. 4.365.380, en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619, piso 8 (Tel. 4315-7555), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/10 N° 332.052 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de setiembre de 2000, se decretó la quiebra de SUNDA S.A., CUIT 30-69610446-4 en la que se designó síndico a la Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290 Piso 4°, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 18/10 N° 332.399 v. 24/10/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ALDEGANI JORGE FEDERICO, C.U.I.T. N° 20-12317777-1, decretada con fecha 14 de setiembre de 2000. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9° Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 6 de diciembre de 2000 y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 20 de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de febrero de 2001 y 28 de marzo de 2001, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/10 N° 331.973 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de BECERRA, DEBORA ALDANA, D.N.I. 26.198.339, C.U.I.T. N° 27-26198339-2, decretada con fecha 5 de setiembre de 2000. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9° Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 29 de noviembre de 2000, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 15 de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de febrero de 2001 y 21 de marzo de 2001, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/10 N° 332.264 v. 23/10/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez

Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de INECO S.A., cuyo contrato original fue inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 18-8-1988, bajo el Nro. 5592, del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y su última reforma inscripta bajo el Nro.14.910, del Libro 4, de Sociedades por Acciones; con domicilio en la calle Cerviño Nro. 4449/53, piso 9no. de Capital Federal. C.U.I.T. Nro. 30-62736846-8 en la cual se designó Síndico Contador, al Dr. Carlos Alberto Cersósimo, con domicilio en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nro. 3167, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-11-00. Los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa del concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 12-12-00, las que deberán ser presentadas por la Sindicatura el 14-12-00. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 13-2-01 y 27-3-01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48, cinco días. Fdo. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/10 N° 332.018 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de SUPER PIZZERIA RECOLETA S.A., siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10° "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 24 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de febrero del 2001 y 23 de marzo de 2001, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/10 N° 332.071 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 2000 se decretó la quiebra de MARTELLOS GINO ANTONIO, D.N.I. 93.672.857, con domicilio en Pedro Lozano 5689 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desconociendo el número de C.U.I.T., habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453, 8° piso, Of. 54, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 15 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de marzo y 19 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al deudor a que en el plazo de 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, ley 24.522 y los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo y que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Dentro de las 24 horas deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Se deja constancia que el deudor deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/10 N° 331.969 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 1 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de GROUP TUNNEL CO. S.A., Inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 2 de julio de 1992, bajo el N° 5839 del Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Ortiz de Ocampo 2643, piso 8°, depto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo número de C.U.I.T. es 30-65561571-3, habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453, 8° piso, oficina 54, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al deudor a que en el término de 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522 y, de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Dentro de las 48 horas deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. En el plazo de 24 horas deberá entregar al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tenga en su poder. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se deja constancia que los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/10 N° 331.950 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 p. 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra a JORGE JUAN FURLANETTO, DNI. 10.832.773, habiéndose designado síndico al contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe N° 5141 P. 1° "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 15 de diciembre del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de marzo del 2001 y 19 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/10 N° 332.180 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6° Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de Julio 2000 se ha decretado la quiebra de "VICTOR WALTER SALAS L.E. 4.352.359 CUIT 20-04352359-8" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4° piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de Noviembre de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 9 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de con-siderarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 17/10 N° 332.283 v. 23/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "CIULLA SILVANA MABEL s/Concurso Preventivo", que con fecha 25 de septiembre de 2000, se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se fijó hasta la fecha 17 de noviembre de 2000 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Viamonte 783, Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 13 de junio de 2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000… d) Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial… Firmado: Dr. Fernando Ottolenghi, Juez".

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/10 Nº 66.143 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "QUIFAK S.A. s/Quiebra", expte. Nº 62.126, con fecha 7 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Horacio Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14 "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/10 Nº 332.012 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ALONSO NELIDA TERESITA s/Quiebra, Expte. Nº 55.145", con fecha 20 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás docu-mentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de octubre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/10 Nº 332.063 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SOLOSEDA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 62.955", con fecha 14 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Claudio López, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de octubre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/10 Nº 332.064 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FERRARA RUBEN OSCAR s/Quiebra", D.N.I. Nº 12.276.854, Expte. Nº 74.749, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-11-00, en el horario de 10 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de octubre de 2000.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 13/10 Nº 332.054 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BERISSO ANDRES GUSTAVO s/Quiebra", D.N.I. 20.430.293, Expte. N° 71.407, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2° "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-11-00, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 17/10 N° 332.284 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge Juárez sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "PASTORE JULIAN LUIS s/Concurso Preventivo", que con fecha 25 de septiembre de 2000, se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se fijó hasta la fecha 17 de noviembre de 2000 para que los acreedores concurran a soli-

citar la verificación de sus créditos ante el síndico Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Viamonte 783 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 13 de junio de 2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aries, 25 de septiembre de 2000... d) Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Firmado: Dr. Fernando Ottolenghi juez".

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/10 N° 66.417 v. 24/10/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de HILDA RAQUEL BRASLAVSKY designándose como síndico al contador María Cristina Agrelo, con domicilio en Av. de Mayo 769 Piso 4° - 37 - (4342-3716), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.11.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1.2.01 y 15.3.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000 ... Publíquese edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 12/10 N° 331.923 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 de la Capital Federal a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10 a cargo del suscripto, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "J. M. REDONDO E HIJOS S.A.C.I.F.I. s/Quiebra" que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación de edictos. Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios a los profesionales actuantes los cuales a la fecha se encuentran firmes.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 18/10 N° 332.384 v. 19/10/2000

Nº 7

El Juz. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 7 Secretaría N° 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de DAMIANI RAIMUNDO PEDRO, DNI 7.823.262, con fecha 19/9/2000. Se fijó el día 24/11/2000 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Ctador. Pérez Carlos A., con domicilio en Larrea 785, piso 14 "A", Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 9/2/01 y 23/3/01 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y para el 30/5/01 a las 8:30 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/10 N° 65.998 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber que el 6 de septiembre de 2000 se ordenó la apertura del concurso preventivo de la firma STRAGO S.A. se ha designado síndico a María Cenatiempo con domicilio en la Avda. de Mayo 1365, piso 7º 65, Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 10.11.2000. Fíjase el día 26.12.2000 para que el síndico presente su informe individual. Fíjase el día 09.03.2001 para que el síndico presente el informe general el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C.Q. Nº 24.522, la audiencia informativa será llevada a cabo el día 24 de mayo de 2001 a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/10 Nº 66.206 v. 20/10/20000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EDUARDO SPORT S.A. s/Quiebra (por Sarquis Oscar Anunciación)" con fecha 6 de julio de 2000. El síndico designado es Enrique Dibiaggi con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193, piso 3º "12" de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la ley 24.522; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 13/10 Nº 332.075 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "KB SERVICIOS SA", cuyo síndico es el Contador Enrique Dibiagi con domicilio constituido en la calle Pasaje Rivarola 193 3 "12" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/10 Nº 332.072 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ALDAZ SA", cuyo síndico es el Contador Hugo Omar Abalo con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 6° of. 1 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de diciembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/10 N° 332.382 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco día la quiebra de "ALLPACK SA", cuyo síndico es el Contador Marinkovic Domingo con domicilio constituido en la calle Sta. María de Oro 2381 2° A de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16/09/00. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/10 N° 332.386 v. 24/10/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber la apertura del concurso preventivo de SICLAND S.A., habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante la Síndico designada Beatriz Mazzaferri, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7 of "71", Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2000. Se han fijado fechas el 14 de febrero y el 28 de marzo de 2001, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada el 19 de junio de 2001 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 13/10 Nº 62.401 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, P.B., Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ALIMENTARIA SAN PEDRO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 14 de setiembre de 2000 se declaró la apertura del mismo. La concursada fue inscripta ante la I.G.J. el 28.3.96 bajo el N° 2700 del libro 118 Tomo A de S.A., C.U.I.T. N° 33-68833633-9. Se ha fijado hasta el 20 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico, Dr. José Pérez Ruiz, domiciliado en Cerrito 1070, 10°, "140", Bs. As. El 5 de febrero y el 19 de marzo de 2001 vencen los plazos fijados por los arts. 35 y 39 L.C.Q. respectivamente, para que la Sindicatura presente al Tribunal los informes individual y, general, en ese orden. La audiencia informativa se celebrará el 27 de junio de 2001 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 17/10 N° 65.676 v. 23/10/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de septiembre el 2000 se ha decretado la quiebra de LA CASA GRANDE S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5/9/94, bajo el N° 7352 en el L° 101, T° 188, con domicilio en Cochabamba N° 3233/3235. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel Ernesto Altman con domicilio en Paraná N° 774 piso 2° Of. "E", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7 de febrero de 2001 y 21 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás docu-mentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 12/10 N° 331.940 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por cinco días que en los autos: "ZASILINO S.A. s/Quiebra", que con fecha 31 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de la deudora ZASILINO SOCIEDAD ANONIMA, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de agosto de 1988, bajo el N° 5742, L° 105, T° "A" de Sociedades Anónimas, y de conformidad con lo manifestado por el síndico interviniente Cdor. Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4°, se han fijado nuevas fechas de: el dictado del art. 32 L.C. el día 20 de febrero de 2001; el art. 35 para el día 6 de abril de 2001; el art. 36 L.C. para el día 26 de abril de 2001; el art. 41 L.C. para el día 11 de mayo de 2001; el art. 39 L.C. para el día 28 de mayo de 2001 y la del día 20 de abril de 2001 a las 11:00 hs. la de explicaciones.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 12/10 N° 331.989 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "BUDMAN FERNANDO JAVIER s/Quiebra (2.10.00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 2.10.00 se decretó la quiebra de BUDMAN FERNANDO JAVIER, D.N.I. 20.213.591; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Sabatino Paparatto, con domicilio constituido en Cafayate 754, T.E. 4642-3542/4641-0445 de Capital Federal hasta el día 28 de febrero del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de abril del 2001 y 15 de junio del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de abril del 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 13/10 Nº 332.009 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de MIRTA ELENA ALONSO (D.N.I. Nº 5.310.055), con domicilio en Gascón Nº 826, piso 10º, Depto. "B". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Laura Marletta con domicilio en Lavalle Nº 1882, piso 3º "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19 de febrero de 2001 y 2 de abril del 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/10 Nº 332.008 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de TECSPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta bajo el número 6506, en el Lº 87, Tº S.R.L., el 12/12/86, con domicilio en Lambaré Nº 842. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico

cont. Silvia Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao Nº 2875, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15 de febrero de 2001 y 29 de marzo del 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás docu-mentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/10 Nº 332.022 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de SANDOR COMUNICACIONES S.A., inscripta bajo el número 2413, en el Lº 120, T° "A", el 14/3/97, con domicilio en Sarmiento N° 1848 Piso 5° Depto. "G". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Norberto José Perrone, con domicilio en Constitución 2894, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19 de febrero de 2001 y 2 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 17/10 N° 332.257 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "MOLINO PUERTO GALVAN S.A. s/Quiebra (2-10-00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 2.10.00 se decretó la quiebra de MOLINO PUERTO GALVAN S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146 piso 6ª T.E. 4383-5085 de Capital Federal hasta el día 22 de febrero del 2001; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 18 de abril del 2001 y 7 de junio del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26 de abril del 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 18/10 N° 332.316 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "AUSONIA PLASTICOS S.A. s/Quiebra (2-10-00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 2 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de AUSONIA PLASTICOS S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Victoria Lew, con domicilio constituido en Zapata 330 piso 8ª T.E. 4553-4346 de Capital Federal hasta el día 20 de marzo del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25 de abril del 2001 y 22 de junio del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 18/10 N° 332.405. 24/10/2000

Nº 10

El Juzgado de Comercio N° 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Callao 635, P.B., Capital), Secretaría N° 19 interinamente a mi cargo, comunica por dos días que en autos: "FERREÑO RAUL s/Quiebra" Expte. N° 53.395, se resolvió el 22/8/2000 llamar a mejorar la oferta de $ 17.000 efectuada en autos por el 1/3 indiviso de los siguientes lotes: a) Ruta N° 23 y Juan de la Cierva Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. R, Mza. 29 Parc. 4j; b) Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. R, Mza. 43 Parc. 5c y c) Nom. Catastral: Circ. III, Secc. C, Mza. 109 Parc. 1, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado cumplimentado las mismas los recaudos establecidos en el punto 3.a) al 3.a.4) 3.b) y 3.d) de la resolución de fs. 944/50. Queda expresamente excluida la compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta de los referidos bienes. Se fija hasta el día 25/10/00 a las 13.30 hs. en la Secretaría Actuaria, hasta la cual podrán presentarse las ofertas y el 26/10/00; se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de oferta, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de Juzgado a las 11.00 hs.; en la que podrá existir puja de precios la que se ajustará al pto. 3.c de la resolución de fecha 22/8/00; quedando debidamente notificados en esta oportunidad. El mismo 26/10/00 se dictará la resolución de adjudicación. La presentación implicará conocimiento de la resolución de fs. 944/50, antecedentes de autos, estado de los bienes y títulos, no siendo responsabilidad del Tribunal y/o sindicatura por cualquier vicio aparente u oculto y/o alteración del estado de ocupación y/o documentación y/u omisiones. Dadas las características y lugar de los inmuebles los mismos pueden ser visitados libremente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 12/10 N° 331.988 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló ecretaría N° 19, interinamente a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de A LOS AMIGOS S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem con domicilio constituido en Uruguay 385 8° "804" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28/11/00 (art. 32 de la ley 24.522). Se deja constancia que de autos no resulta en N° de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/02/01, y el general el día 27/03/01 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese la fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Sebatián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 18/10 N° 332.305 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría N° 19, interinamente a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de IRMA YOLANDA LOPEZ DE GARCIA (D.N.I. 6.050.573), en la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre con domicilio constituido en Viamonte 1592 7° "J" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/00 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/02/01, y el general el día 26/03/01 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 18/10 N° 332.307 v. 24/10/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de ACEROS IGUAZU S.R.L., decretada con fecha 26/09/00. El síndico actuante es el contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque S. Peña 852, 7° piso (frente), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de febrero de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10 de abril de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q, el día 13 de marzo 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 17/10 N° 332.271 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de PATNOR S.R.L., C.U.I.T. N° 30-57563824-0, decretada con fecha 12/09/00. El síndico actuante es el contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Liliana Mabel Oliveros Peralta, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de febrero de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de marzo de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q, el día 27 de febrero 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 17/10 N° 332.272 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de SATRAGNO RAQUEL CARMEN, CUIT N° 27-06543153-5, decretada con fecha 21/9/00. El síndico actuante es el contador Daniel Alberto Del Castillo con domicilio constituido en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1558, piso 5°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de febrero de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30 de marzo de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q, el día 2 de marzo 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 17/10 N° 332.273 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de POR SALTA SA C.U.I.T. 30-64088358-4 (expte. 78.098), habiendo sido designado síndico al contador Julio César Capovilla con domicilio en Avda. Díaz Vélez 3960 Piso 4° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2000. Se deja constancia que el 27 de febrero de 2001 y el 10 de abril de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 17/10 N° 332.277 v. 23/10/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/09/2000 en los autos caratulados CUAN DE COTTON, LINDA DIANA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CUAN DE COTTON, LINDA DIANA (DNI. 6.071.998), CUIT Nº No tiene, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º piso "18", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/12/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 13/10 Nº 332.025 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PEDRO MEDRANO S.A. (CUIT N° 30-67909667-9), continuando en sus funciones el Síndico designado en el concurso preventivo contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entre Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos

justificativos de sus créditos, hasta el 19 de diciembre de 2000. Fíjase las fechas del 2 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

En Buenos Aires a los 1 días del mes de octubre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/10 N° 332.406 v. 24/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao N° 635 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de ACUMULADORES DETROIT S.A. —CUIT 30-64648882-2—, con domicilio legal en calle Arribeños 2693 Capital Federal. Fíjase hasta el día 27 de noviembre de 2000 para que los acreedores formulen al síndico designado, contador Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en calle Viamonte 1348 Piso 9° "A" Cap. Fed., el pedido de verificación de sus créditos. Fíjase hasta el día 14 de diciembre de 2000, vencimiento del plazo para formular las impugnaciones a los pedidos de verificación. Fíjanse los días 12 de febrero y 26 de marzo de 2001 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Señálase el día 21 de junio de 2001, a las 10:00 hs., como fecha de celebración de la audiencia informativa —art. 45 de la ley concursal—, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/10 N° 62.326 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "MASCARO CARLOS DOMINGO s/Quiebra (Ex pedido de quiebra: por ESTOUP LUIS ALEJANDRO)", se resolvió decretar la quiebra de CARLOS DOMINGO MASCARO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/12/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/03/01 y el 30/04/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador López Mirta Aurora con domicilio en Av. Corrientes 2335 Piso 5 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/10 N° 332.209 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "EDIFICIO ARCOS 2201 S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EDIFICIO ARCOS 2201 S.R.L. (C.U.I.T.: 30-66162391-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de febrero de 2001 y el 21 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 Piso 8° "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/10 N° 332.211 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de octubre de 2000, en los autos caratulados "INDUSTRIAS ITO S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIAS ITO S.R.L. (C.U.I.T.: 30-691312247), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de febrero de 2001 y el 26 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Podliszewski Lydia Noemí con domicilio en Av. Rivadavia 3356 1° Cuerpo Piso 8° oficina 4. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/10 N° 332.212 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de octubre de 2000, en los autos caratulados "LEE, SUN-HO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LEE, SUN-HO (C.U.I.T.: 20-92726530-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de febrero de 2000 y el 26 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Di Napoli Norberto Rubén con domicilio en Viamonte 1348 Piso 9° A. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/10 N° 332.213 v. 23/10/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por diez días que en los autos caratulados "TEXTIL LEMANS S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.

e. 6/10 Nº 331.343 v. 20/10/2000

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 15, Sec. N° 30, sito en Callao 635, 3° piso Capital, comunica por 5 días en autos "EL PUNTO SRL s/Concurso Preventivo" que con fecha 20/9/00 se ha procedido a la apertura en concurso preventivo de EL PUNTO SRL (CUIT: 30-52574021-4), domicilio Bartolomé Mitre 1190 Cap., presentado el 25/8/00. Se fija el día 07/12/2000, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos (art. 32 ley 24.522). Se fija el día 22/12/00 como fecha hasta la cual se podrán formular observaciones (art. 34 LCQ). Se fijan los días 22/02/01 y 05/04/01 para que el síndico presente sus informes individual y general respectivamente. Síndico Designado: Cra. María Alejandra Barbieri, Cabildo 2040, 5° p. (TE: 4787-5045).

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/10 N° 62.329 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de DISTRIPUB S.A. decretada con fecha 19 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 25 de junio de 2001. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69878099-8.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/10 N° 331.900 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de FRANZONI JUAN CARLOS decretada con fecha 21 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 22 de junio de 2001. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-10625555-6.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/10 N° 331.904 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de FRANCIA MARCELO CESAR decretada con fecha 18 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 4° "14", hasta el día 19 de marzo de 2001. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de DNI del fallido es N° 17.287.180.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/10 N° 331.907 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de VACUM TERMOPLASTICA ARGENTINA FANTASTICOS S.A. decretada con fecha 15 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 7° C, hasta el día 15 de junio de 2001. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-60435462-1.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/10 N° 331.911 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de P.G.E. S.R.L. decretada con fecha 29 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3° "A", hasta el día 15 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-69615786-9.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/10 N° 331.912 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de ARIEMA S.A. – CUIT 30-51581796-0 decretada con fecha 28/9/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C", hasta el día 22/12/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estardos del juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/10 N° 331.897 v. 19/10/2000

Nº 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 17, Sec. N° 34 sito en Talcahuano 550 6°, comunica la apertura del concurso preventivo de COVERS S.A. Síndico: Carlos Alberto Olivera, Boyacá 880 P.B. Términos ley 24.522: verificación 7/11/00; impugnaciones 21/11/00; art. 35 20/12/00; art. 39 6/03/01; art. 42 3/04/01 y exclusividad 21/05/01. El presente deberá publicar por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/10 N° 62.278 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. piso de esta ciudad, hace saber la apertura del concurso preventivo de la SUCESION DE GOMEZ CORNET, MARIA ELENA DEL CARMEN, L.C. 3.444.901, designándose síndico al contador Carlos Alberto Olivera, con domicilio en la calle Boyacá 880, PB, de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14 de diciembre del 2000, debiéndose presentar los informes 35 y 39 de ley 24.522 los días 28 de febrero 11 de abril de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia, informativa para el día 16 de agosto de 2001 a las 11.30 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/10 N° 66.380 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "BOLZANO RENTAL S.A. s/Quiebra", con fecha 8 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra de BOLZANO RENTAL S.A., con domicilio social en calle Beiró 3360 piso 10 "A" de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 29 de noviembre de 2000 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquella sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2° piso depto. "D" de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (art. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/10 N° 332.282 v. 23/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 8 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de BUONSANTI, TERESA LUCIA, con D.N.I. N° 10.265.544 y domicilio en Navarro 4944 de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7° "D" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores presentarán hasta el día 22 de noviembre de 2000 los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de diciembre de 2000 8 de marzo de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ.; b) se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Fdo.: Rafael Trebino Figueroa, Secretario.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
e. 17/10 N° 332.235 v. 23/10/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LA POSTA DEL ESTUDIANTE S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el N° 5815 del libro 96, Tomo de S.R.L., escritura N° 31, con fecha 29.06.92) con fecha 11 de septiembre de 2000. El síndico interviniente es la contadora Graciela Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, 7° piso A (te. 44762391) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de noviembre de 2000. Fíjanse los días 2 de febrero y 19 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/10 N° 332.278 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 6º, hace saber que con fecha 15 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de don Melamed, Mose, designándose síndico al Contador López Fabián con domicilio en Uruguay 1037, Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 27/11/00; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/02/01 y 15/03/01 respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/10 Nº 332.353 v. 24/10/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS I.A.P. S.A.I.C.F.E.I., inscripta en el Registro Público de Comercio el 3.09.1968, bajo el N° 2873, F° 258, L° 66, de Estatutos Nacionales, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de febrero de 2001 presenten al síndico Ricardo Salton, con domicilio en Uruguay 662, piso 4, Dto. "D" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "INDUSTRIAS I.A.P. S.A.I.C.F.E.I. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 17/10 N° 332.239 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de LURATI RAUL ENRIQUE D.N.I. N° 14.151.879, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de diciembre de 2000 presenten al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, 1° piso "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "LURATI RAUL ENRIQUE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 17/10 N° 332.241 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra a JORGE ALBERTO CARACCIA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de diciembre de 2000 presenten a la Síndica Lidia Roxana Martín con domicilio en la calle Paraná 833 Piso 2° "B"; de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "CARACCIA JORGE ALBERTO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/10 N° 332.237 v. 23/10/2000

Nº 19

Juzgado Nacional Comercial 19, Sec. 38 (M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal), comunica por 5 días: el 30/8/00 decretóse apertura concurso preventivo de NORBERTO HUGO GAUNA (DNI 12.094.444). Síndico: Dr. Abel Latendorf. Verificación créditos: Piedras 153 1 E, Capital Federal, hasta 30/10/00. Informes arts. 35 y 39 Ley 24.522: 12/12/00 y 26/02/01 respectivamente. Audiencia informativa art. 14 inc. 10: 4/6/01, 10 hs.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/10 Nº 66.151 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de, la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 del Infrascripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días, que en los autos caratulados: "ORGANIZACION CASAJUS S.A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes", (Expte. 19.306) se ha fijado el día 30 de octubre de 2000, como fecha hasta la cual se pueden presentar mejoras a las ofertas de compra obrantes en autos de: a) En block la planta de silos incluido el inmueble, muebles, útiles e instalaciones, de $ 600.000. sitos en: Ruta 226 Km. 401 de la Ciudad de Bolívar, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra ubicado catastralmente en la Circunscripción II, Sección C, Chacra 196, Parcela 1, Partida 772, Parcela 2, partida 5469, Parcela 7, partida 13595 y Parcela 1 b, todos ellos de la Ciudad de Bolívar, obrante en el respectivo informe de dominio de fs. 307/308, 325/328, 331/332, 403/406, 415/416. Corresponde con más el I.V.A. sobre el precio de los bienes muebles que se estiman en un 0,17% del total, b) Las balanzas de esta quiebra existentes en las Estaciones de Unzué y Hale de Ferrosur S.A. de $ 2.100. más el I.V.A. y c) Automotor Ford F-100 - dominio VYL-085 del año 1989 de $ 3.800. venta no sujeta al I.V.A. Los bienes se entregan en el estado físico en que se encuentran. Presentación de ofertas: en sobre cerrado en la Secretaría del Juzgado, incluyendo: Precio ofertado, datos necesarios para la identificación del oferente, acreditando en su caso la representación de aquél por quien actúa, constitución de domicilio en jurisdicción del Tribunal y el depósito de garantía en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Apertura de sobres: se realizará el día 31/10/2000 a las doce y treinta horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, a continuación los oferentes podrán mejorar sus ofertas en la misma audiencia incluyendo el interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamado. El precio debe ser integrado dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, la posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. A partir de la posesión serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción de dominio de los bienes registrables a su nombre dentro de los treinta días de adjudicados, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande así como los impuestos que debieran abonarse por la venta. Garantía: 10% (diez) del precio ofertado. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador libera a la quiebra de todo reclamo que pudieran efectuar los actuales ocupantes del inmueble asumiéndolos el adquirente. Exhibición: los días veintiséis y veintisiete de octubre de dos mil, de quince a diecisiete horas. Informes: Sindicatura: Tucumán 811, 2° A Tel/fax 4322-1775. Todo ello conforme lo ordenado y los antecedentes obrantes en autos que se encuentran a disposición de los interesados, importando la formulación de ofertas su conocimiento en su integridad. Publicar por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 17/10 N° 332.266 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica, en los autos "TRUCK S.A. s/Concurso Preventivo", que conforme lo previsto en el art. 43 de la L.C., se amplía el plazo del período de exclusividad hasta el día 6 de noviembre del año en curso. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días.
En Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 18/10 Nº 66.565 v. 24/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Ferrando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 - Piso 7° - de Capital Federal, los autos: "KIRA S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra" Expte N° 35.218, comunica por cinco días que con fecha 17 de Marzo de 2000, se decretó la quiebra de KIRA S.A.C.I.F.I.A., Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de Agosto de 1968, bajo el N° 2674, F° 235, L° 66, T° A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Avda. Forest 540 de Capital Federal. La Síndico designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348 - Piso 9° - "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Noviembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal y recálculo de los créditos en los términos del art. 202 de la Ley Concursal el día 2 de Febrero de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de Marzo de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 12/10 N° 331.972 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados C.S.I. ARGENTINA S.A. s/Quiebra N° 38.582 hace saber que con fecha 048 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de C.S.I. ARGENTINA SA CUIT N° 30-66170297-0 y que hasta el día 09-11-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gustavo Mañay en el domicilio de la calle Montevideo 666 10° 1006 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22-12-00 y 08-03-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 17/10 N° 332.270 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "INSTALACIONES TERMOMECANICAS S.A. s/Quiebra", que con fecha 5 de septiembre de 2000 se ha dictado resolución decretando la quiebra de INSTALACIONES TERMOMECANICAS S.A., CUIT Nº 30-69083068-6. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de noviembre de 2000, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001 respectivamente.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 18/10 Nº 332.326 v. 24/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade,

Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados PONIEMAN HNOS. S.A. s/Quiebra Nº 39.175 hace saber que con fecha 26 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de PONIEMAN HNOS. S.A., CUIT Nº 30-5012863-34 y que hasta el día 11-12-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Lea Beatriz Aljanati en el domicilio de la calle Honorio Pueyrredón 1576, 2º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22-02-01 y 05-04-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/10 Nº 332.393 v. 24/10/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7°, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de NICOLAS SMAEVICH, L.E. 4.379.107, domiciliado en calle San Blas 4581 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Mauricio León Zafran, en los siguientes domicilios: 1) lunes a viernes de 15.00 a 17.00 horas, en Av. Callao 420, piso 12 "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) únicamente los días jueves, de 15.00 a 17.00 horas, en la calle Luis María Drago 231, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4855-4185 y 4373-0331, dentro del plazo que vence el 28 de noviembre del 2000. El síndico deberá presentar los informes individuales (art. 35 L.C.Q. conf. art. 200 L.C.Q.) el día 28 de febrero del 2001, fijándose el día 2 de mayo del 2001, como plazo para la presentación del informe general (art. 39 L.C.Q.). La fallida y los terceros, quedan intimados a entregar al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, si no lo hubiere efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha fijado audiencia para el día 15 de marzo del 2001, y supletoriamente para el día 5 de abril del 2001, ambas a las 10.30 horas, para que el fallido brinde explicaciones. Publíquese por cinco días sin previo pago, en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/10 N° 331.915 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7°, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de ALDANA S.A., inscripta bajo el número 4440, libro 114, de Sociedades Anónimas, de la Inspección General de Justicia, con domicilio en calle Lavalle nro. 1616, piso 2°, depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Mauricio León Zafran, en los siguientes domicilios: 1) lunes a viernes de 15.00 a 17.00 horas, en Av. Callao 420, piso 12 "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) únicamente los días jueves, de 15.00 a 17.00 horas, en la calle Luis María Drago 231, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4855-4185 y 4373-0331, dentro del plazo que vence el 15 de diciembre del 2000. El síndico deberá presentar los informes individuales (art. 35 L.C.Q. conf. art. 200 L.C.Q.) el día 30 de marzo de 2001, fijándose el día 30 de mayo de 2001, como plazo para la presentación del informe general (art. 39 L.C.Q.). La fallida y los terceros, quedan intimados a entregar al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, si no lo hubiere efectuado hasta entonces y, para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha fijado audiencia para el día 10 de abril del 2001, y supletoriamente para el día 23 de mayo del 2001, ambas a las 10.30 horas, para que los directores de la fallida brinden explicaciones. Publíquese por cinco días sin previo pago, en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/10 N° 331.935 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7 Piso, Cap. Federal, comunica que con fecha 11.05.2000 se decretó la quiebra de LABORATORIOS VETERINARIO DEL ESTE S.R.L. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Jorge Manuel Díaz, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 661, 5 Piso Of. "11", Cap. Federal, hasta el día 04.12.200. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30.03.2001 y 31.05.2001 respectivamente. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder y los libros de comercio y demás documentación contable, prohibiéndose a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se cita a los Sres. Administradores de la fallida a dar las explicaciones que le requerirán a en la audiencia que se fija para el día 20.04.2001 y supletoriamente la del día 18.05.2001 a las 10,00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/10 N° 331.982 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal, conforme lo ordenado en los autos caratulados "CINTURONES R.D. S.A. s/Quiebra s/Acción de Responsabilidad", emplaza a ROBERTO DAVID DALPRA, L.E. 7.608.124, y a LILIANA BOSCH DE DALPRA, D.N.I. 11.399.139, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Oficial de Ausentes para que los represente en él (art. 343 del Código Procesal). Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/10 Nº 332.387 v. 19/10/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, hace saber que con fecha 18 de septiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de EL DURAZNAL S.A. Síndico designado: Estudio contable de Zacarías Armando Bega, Antonio Osvaldo Aprea y Francisco Alperín, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, 7mo. piso "V" (TE. 4382-9281). Fíjase plazo hasta el 7 de diciembre de 2000 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de febrero y 5 de abril de 2001 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 para el 3 de julio de 2001 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 18/10 Nº 66.561 v. 24/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, sito en Callao 635, piso 4º, Buenos Aires, hace saber en los autos COMPAÑIA DE INDUMENTARIA S.A. s/Concurso Preventivo, que el número de CUIT de la concursada es 30-69559143-4. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/10 Nº 62.435 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional Comercial Nº 25 de Capital Federal, Secretaría Nº 50, sito en Avda. Callao 635, Piso 4 de Capital Federal, hace saber en autos "BRADOCK S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nro. 86.290/00, comunica que en fecha 22/09/00 se declaró abierto el Concurso Preventivo de BRADOCK S.A. Los acreedores deberán solicitar su verificación hasta: 16/11/00. Síndico designado: Julio Oscar Cacace, domicilio: Montevideo 589, Piso 1 de Capital Federal. El presente edicto se publica por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, Boletín Oficial de Santa Fe, Boletín Oficial de La Plata, en el diario Buenos Aires Económico, en el diario La Opinión de Pergamino (Bs. As.) y el diario La Capital de Santa Fe.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/10 Nº 66.070 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LA GRAN AVENIDA S.A. El síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º "F" de esta Capital Federal (Tel 4773-3925). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de febrero de 2001 y 20 de marzo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 13/10 Nº 332.024 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 3 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "PEDREIRA MONICA MARIA" Exp. Nº 36.045. El síndico designado en autos es el contador César Abel Guidi con domicilio en Perú 367, piso 8º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 12 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/10 Nº 332.027 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Callao N° 635, p. 4, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "SORIA, RICARDO JORGE s/Concurso Preventivo", por resolución de fecha 27-09-2000, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de RICARDO JORGE SORIA, con domicilio Talcahuano 240, piso 3°, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Ctdor. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, p. 2°, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes hasta el día 27-11-2000. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 12-02-2001. Fecha de presentación del informe general del síndico: 26-03-2001. Audiencia informativa: 08-06-2001, hora 9,30, Sala de Audiencias del Tribunal. El presente Edicto deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/10 N° 62.535 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MENAGED DAVID HORACIO. El síndico de la misma es el contador Ail Marcelo Gabriel, con domicilio en la calle Paraná 833 2° "B" de esta Capital Federal (Tel. 4816-2827). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de febrero de 2001 y 20 de marzo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/10 N° 332.274 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de HOWE SOUTH S.A. El síndico de la misma es la contadora De Francesco Isabel, con domicilio en la calle Pasteur 154 1° "D" de esta Capital Federal (Tel. 4952-5942). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 27 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de febrero de 2001 y 26 de marzo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/10 N° 332.276 v. 23/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, sito en calle Av. Callao 635, Piso 4º, de Capital Federal, hace saber por cinco días (5), que con fecha 28/9/2000, se declaró abierto el concurso preventivo de BOTAX S.A., con domicilio en Av. Belgrano 1915, piso 4º, of. "C" habiéndose designado síndico al contador Francisco Spigel, con domicilio constituido en Av. Córdoba 859, piso 12º Dto. "C" y "D" (4312-3798), ante quien hasta el 23/11/2000 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 8/2/2001 y 22/3/2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 28 de junio de 2001, a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 18/10 Nº 2486 v. 24/10/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MIDE S.R.L., con domicilio en Pasaje Caricancha 1220/24, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27.11.2000 ante el Síndico Graciela Silvia Turco, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, quien presentará el informe individual de los créditos el día 12.2.2001 y el informe general el día 26.3.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/10 N° 331.993 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ESUSA S.A. s/Quiebra, con domicilio en Suipacha 513 P. 1°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15.11.2000 ante el Síndico Orlando Prebianca, quien constituyó domicilio en Pte. J. E. Uriburu 578 4° "19", quien presentará el informe individual de los créditos el día 29.12.2000 y el informe general el día 14.3.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/10 N° 331.994 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SUCESION DE RODRIGUEZ HUGO ERNESTO LE 4.288.918, con domicilio en Paraná 426/28 UF. 234/235/236/237/238/239, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15/11/2000 ante el Síndico Adriana Castro, quien constituyó domicilio en San Martín 793 1° "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 29.12.2000 y el informe general el día 14.3.2000. Se intima a los sucesores de la fallida, sus administradores y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la sucesión fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás docu-mentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/10 N° 331.996 v. 19/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/10/2000 - Vence: 19/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	4/10/00	ANA PATRICIA PALUMBO	66198
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/10/00	EDIT BAIDER	66171
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/10/00	MARIA TERESA BECERRA	66220
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/09/00	JOSE BENITO MARTINEZ	66086
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/09/00	ENRIQUE AURELIO BARRAQUERO	66218
17		RAQUEL ELENA RIZZO	18/09/00	AVELINA NEIRA	62343
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/09/00	RACCA OSVALDO PEDRO	66172
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/10/00	VERA MARIA TERESA	66155
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/09/00	JULIO HECTOR PAGANINI	66139
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/09/00	GRIGIONI ANGEL ANDRES	66138
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/09/00	JOSE OSVALDO CABO	66186
31	U	JULIO C. BORDA	10/10/00	RAMON FERNANDEZ	62410
31		MARCELA A. PENNA	19/05/00	SERAFINA TENUTA	66190
32		JOSE BENITO FAJRE	18/09/00	ELENA DI LELLO	62345
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/09/00	ANTONIO RAUL MAMONE	66196
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	9/10/00	ELISA LOPEZ	66064
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	9/10/00	JOSE GONÇALVES NEIVA NOVO	66065
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	27/09/00	SEGUNDO RAMON GONZALEZ	66068
36	U	DARIO E. REYNOSO	26/09/00	SIMON FRANCISCO SCAGLIUSI	62399
36	U	MARCOS GALMARINI	6/10/00	MIGUEL ANGEL MARINARO	66109
36	U	DARIO E. REYNOSO	21/09/00	NORMA ERETTELMINA BUSTI	66180
40		CARLOS E. ANTONELLIZ	27/09/00	JESUS PUGA	66175
45		MARISA S. SORINI	29/09/00	EDUARDO VILELA Y CONCEPCION FERNANDEZ LOPEZ	66134
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/09/00	ELENA HEROLD	66071
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	6/10/00	RYAN, JULIO	66219
47		SILVIA R. REY	3/10/00	SUSANA BITRAN	66098
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/09/00	MENDEZ RICARDO CARLOS IGNACIO	66149
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/09/00	JUAN JOSE FABIANO	66245
50	U	JUAN C. INSUA	5/10/00	CALIXTO MANUEL TORRES	66069
50	U	JUAN C. INSUA	5/10/00	JULIO CESAR PLESCIA	66110
50		JUAN C. INSUA	29/09/00	MANUELA BARREIRA	66173
51	U	JORGE A. CEBEIRO	9/10/00	CAROLINA CARMEN PAGANINI	66227
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/09/00	CATALINA VILA	66120
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/10/00	LEONARDO BERCHANSKY Y NELIDA JUANA PALLERONI	66197
53	83	MARIA LUCRECIA SERRAT	5/10/00	OSCAR FELIX GALASSI	66122
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/09/00	RAFAEL JOSE RASSULLO	66179
54		JAVIER FERNANDEZ	7/06/00	MIGUEL ERIJEMOVICH	66258
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/10/00	ELSA MERCEDES FERNANDEZ	62344
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/07/00	JUAN MARCOS CAZEAUX	66165
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/09/00	JOSE PEREIRA	66226
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/10/00	HERALDO GUILLERMO GIANERA Y MARIA ANGELICA GIRALDEZ	62458
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/08/00	MARIA ANA GIOVANETTI Y RAFAEL SANCHEZ	66091
59	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/09/00	EDUARDO JUAN TURCATO	66221
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	1/09/00	FERNANDEZ HUERCANO ENRIQUE	66137
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/10/00	EMILIO SANCHEZ PETEIRO Y MARIA RAMONA LOPEZ	66099
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/10/00	FERNANDEZ RICARDO	66108
63	U	JORGE E. BEADE	10/10/00	ALEJANDRO ANZIO LUCIANO CITRON	66121
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/10/00	EDUARDO DEL VALLE BRITOS	66066
67		ROBERTO MALIZIA	4/10/00	GARRIEGO JULIO ENRIQUE	66154
68		PATRICIA BARBIERI	25/09/00	EDELMIRA GARCIA	66090
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/10/00	OSCAR ALBERTO MORENO	66215
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	3/10/00	ABBRUZZESE EDUARDO JORGE	66082
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/09/00	ROSINA PANTO	62390
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/09/00	SIMON ROUSSEAU	62424
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/10/00	ANA MARGARITA MION	66208
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/06/00	JOSE MINACCIO	66214
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/10/00	ISABEL MARIA DE LOS DOLORES VEGA	66094
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/10/00	JOSE GUILLERMO TESTON POSADA	66162
78		ISABEL E. NUÑEZ	5/10/00	MANUEL SANTOS	66074
91		ALBERTO UGARTE	27/09/00	CARMELO ALVARO ALCALDE	66113
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/09/00	TERESA GARCIA	62338
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/10/00	TEODORO BAUTISTA GALLI	66185
94	U	EDUARDO PARODY	6/10/00	NESTOR OSCAR ROBLEDO	66150
94		EDUARDO PARODY	29/09/00	ANTONIO GONZALEZ	66156
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	5/10/00	ROVIRA ALFREDO ANTONIO	62388

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/09/00	AMALIA ELSA SANCHEZ	66072
97		DEBORAH B. ALEANDRI	3/10/00	BEGOÑA SUBERO	66177
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/09/00	NESTOR ARIEL MARAÑON	66157
99	U	MARTA N. COCCIA	11/11/99	IDA OFELIA TAPIA DE IBARRA	66216
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/10/00	ADELA JASKELSON	66152
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/09/00	MANUEL PONZ	66166
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/10/00	CARMEN URSULA VELA	66181
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/09/00	ZULEMA ILDA SAULINO	66209
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/08/00	RICARDO VIDAL	62362
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/08/00	MORA SUSANA INES	66062
101		EDUARDO A. CARUSO	4/08/00	ESTANISLAO RODOLFO SORRACCO	66164
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/10/00	ELVIRA RITA BARBARELLI	66174
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/10/00	DE JUAN, AURELIANA	66118
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/09/00	LUIS MARIA ENRIQUE DE BENEDETTI	66189
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/10/00	MARIA ELENA CHACAR	66233
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/10/00	FRANCISCA PAPARATTO	66141
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/10/00	IRUSTA ELVIRA	66095
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	6/09/00	AIDA INES MANGINI Y CARLOS ALBERTO PIZZORNO	62366
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/09/00	MARIA SALADINA PEREZ	66085
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	5/10/00	MARIA ANGELICA RICCIARDI	66111

e. 17/10 N° 190 v. 19/10/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

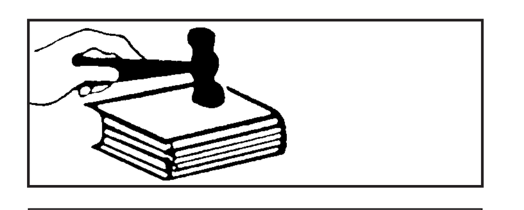
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/10/2000 - Vence: 20/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/10/00	PEDRO PLIS	66268
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/10/00	MARIA CLAUDIA ESCUDERO	66320
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/10/00	SALVADOR JAIME ALTCHEH	66354
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/10/00	OSCAR JULIO AMMENDOLA	66366
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/09/00	CRONWEL ALFREDO ORLANDO	66273
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/09/00	ATILIO JUAN FABRIZIO	66289
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/09/00	PEDRO ENRIQUE CORIA	66396
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/09/00	JESUS JOSE DAVILA	66272
21	U	HORACIO RAUL LOLA	3/10/00	DELIA ROSA FILOMENA DONADIO	66391
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/10/00	LEONILDA JOSEFINA BOSCHI	62557
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/09/00	SALOMON ROIZIN	66401
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/09/00	PRIM MIÑONES	62553
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/10/00	PEDRO JOSE VARELA	66300
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	6/10/00	CELSA DELIA RODRIGUEZ	66371
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/10/00	ANGEL MUSANTE	66332
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	10/10/00	ENRIQUE TOMAS MAURI	66357
36		MARCOS GALMARINI	5/10/00	LUCIA TERESA MARTINEZ	66269
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/10/00	MARIA FELICIDAD DIEZ	66286
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/10/00	FRANCISCO CAMPO	66345
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/10/00	PRECIOSA NOGUEIRA	66276
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/10/00	LEONOR NOGUEIRA	66277
47		SILVIA R. REY	5/10/00	JOSEFINA LUPI	66324
47	U	SILVIA R. REY	29/09/00	ERNESTO CARLOS HORVATH	66395
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/10/00	BARBERIS, JORGE MARIO	62469
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/10/00	JAIME ROVIROSA	66328
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/09/00	JOSE MARIA MONTERO DIAZ	66410
51		JORGE A. CEBEIRO	6/10/00	BENEDICTO DE CAPUA	62473
51		JORGE A. CEBEIRO	29/02/00	JUAN ESTEBAN GIORDANI	66353
51		JORGE A. CEBEIRO	29/09/00	CASABAL, ENRIQUETA ELDA	66397
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/10/00	NELIDA MANZANARES	66301
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/09/00	NESTOR ALDO MENARVINO	66329
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/10/00	MARIA KARAIS	66288
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/10/00	VICENTE ROTH	66315
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/10/00	CIRINO MAGLITTO	66398
61		EDUARDO JOSE GORRIS	10/10/00	CONCEPCION LO PRESTI	66306
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	5/10/00	ALEJANDRO JAIDAR	66349
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/10/00	ELIAS LEVY	66287
68		PATRICIA BARBIERI	9/10/00	NORMA RUFINA ARDILES	66400
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/10/00	ROSA SZNAIDER	66411
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/09/00	ALEJANDRO D'ALESSANDRO	66389
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/10/00	DE LA CRUZ SUSANA MIRTA	66337
71	U	SUSANA A. NOVILE	9/10/00	RODOLFO JOSE SILVESTRE	66279
73	U	DOLORES MIGUENS	11/10/00	ANA AMELIA MIERS DE FARIÑA	66347
74		JUAN A. CASAS	9/10/00	ROSA DREYZIN	66336
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/10/00	ALECK CHRISTIAN STAGNARO	66302
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/10/00	GIUFFRA ELSA AMANDA	66316
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	2/10/00	JUAN CARREIRA	66326
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/09/00	MARIA DEL CARMEN LANZO	62569
91	U	ALBERTO UGARTE	9/10/00	FERNANDEZ MERCEDES MARIA	62525
91		ALBERTO UGARTE	9/10/00	SANTIAGO ARHANCET	66308
94	U	EDUARDO PARODY	23/09/00	IGOUNET RAQUEL EMMA	66317
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	5/09/00	ALBERTO FLORENTINO CLERC	66299
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/09/00	RAUL CESAR AVILA	66304
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/10/00	HUGO ISMAEL TORRES BLAIR	66355
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	3/10/00	CLEMENTINA PILAR FERNANDEZ	66270
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/10/00	MARIA ESPERANZA SANCHEZ	66367
107	U	JULIO C. BORDA	29/09/00	JOSE CALATRAVA ORTIZ	62546
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/09/00	JOSE ENRIQUE VAZQUEZ	66356

e. 18/10 Nº 191 v. 20/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica, del Dr. Gustavo P. Torrent, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital, comunica por 2 días en autos "FURQUET JAVIER OSCAR y Otros c/CALDERON GUSTAVO OSVALDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 64.808-93) que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 4642-0493/(15) 4971-2211) venderá en Pública Subasta a realizarse el día 24 de octubre de 2000 a las 13,20 horas en Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del inmueble, de exclusiva propiedad de las codemandadas María Cristina Estarellas de Calderón, Edelmira Carolina Puricelli vda. de Estarellas y Silvia Alicia Estarellas, ocupado por las dos primeras y el esposo y un hijo, mayor de edad, de la primera (éste también codemandado), sito en la Calle 29 - Avenida Gral Mitre N° 857, entre las calles 36 —Alsina y 38— Vicente López, de la Ciudad y Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, Inscripción Dominial: Folio 142/41 Mercedes; Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 62, Parc. 9, cuyo lote de terreno, según títulos mide 11,25 x 43,30 m.; Superficie 487,12 m2, ad corpus. Se halla sobre una de las principales arterias de la zona céntrica de la Ciudad de Mercedes y se trata de una casa en buen estado que consta de hall de entrada, amplísimo living, 4 dormitorios, comedor, baño, cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio, patio y fondo libre. Plano zonal y plancheta catastral a fs. 309/10. Deudas: conforme Acuerdo Plenario del Superior del 18-2-99 y resolución de fs. 346 vta. del 12-3-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Las informadas en autos son: Municipales al 16-9-98 $ 63.- y Rentas al 16-9-98 $ 293,22. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se halla. Base: $ 32.390.-; seña: 30%, sellado de ley: 0,50%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que, al suscribir el boleto de compra-venta, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El inmueble deberá exhibirse, bajo responsabilidad de sus ocupantes, durante los días 20 y 21 de octubre de 2000 de 15 a 17 horas. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 18/10 N° 66.420 v. 19/10/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudi, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490 piso 1° de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados BIELUS CARLOS c/CARDOZO o CARDOZZO PERFECTO s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 54.357/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo CUIT 20-04535407-6 rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 10.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Esnaola 4301, de la localidad de la Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula N° 74736/1. NC: Circ. III; Secc. M; Manz. 2; Parc. 1; Polígono 00-01. Superficie según certificado de fs. 125/126: 212,62 m2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble tipo casa, sin espacios comunes, sin administrador y sin expensas comunes, antigüedad aproximada 50 años. En planta baja tiene local que se encuentra cerrado, garage, dos habitaciones, baño y cocina comedor. En primer piso y segundo existe una construcción sin terminar. Se encuentra ocupado por Walter del Percio, Silvia A. R. Rivasseau, Diego H. Bastonero, Roxana Navarro de Bastonero y Francisco D. Pérez. Se encuentra en regular estado de conservación. Adeuda. Aguas Argentinas S.A. $ 109,24 al 10-12-99 (fs. 216); Municipalidad de La Matanza $ 21.796,43 al 2-12-99 (fs. 208/209); Rentas $ 3.227,38 al 6-12-99 (fs. 198). Base: U$S 26.700.- Seña 30%, comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del CPCC. Conforme plenario de la Exma. Cámara Civil en autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe análoga solución para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 18 y 19 de octubre de 2000 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 18/10 N° 66.585 v. 19/10/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basalvibaso, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro D. Rodriguez, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso, 6°, de Capital Federal , comunica por dos días en autos "DIAZ HILDA TERESA c/VILLAVERDE CARLOS ROGELIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 8101/98, que el Martillero José Luis Adán, C.U.I.T. N° 20-13187651-4, rematará el día 24 de octubre de 2000, a las 12:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, un inmueble sito en la calle Hidalgo 1682, esquina Galicia, Piso 2°, Letra "C", Unidad Funcional N° 9, de Capital Federal. Matrícula FR 15-8116/9. Superficie Total 58,35. Porcentual 4,85%. Se trata de un departamento y consta de las siguientes comodidades: hall de entrada, un living comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, un baño completo y una cocina, todo en buen estado de conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Villaverde, con su madre, esta última en carácter de propietaria conjuntamente con su padre, que no vive en el lugar, según constatación. Se exhibe los días 20 y 23 de octubre de 2000, de 8:30 a 10:30 horas. Base US 28.774,92. Seña 30%; comisión 3%; al contado y al mejor postor y en el el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 267 A.B.L. $ 3.169,24 (al 1-2-2000); Fs. 262 Obras Sanitarias $ 111,88 (al 2-2-2000); Fs. 200 Aguas Argentinas $ 507,09 (al 1-2-2000); Expensas $ 7.550,80 (deuda por expensas comunes hasta julio/00 incluido) más $ 2.675,52 (intereses). El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del Código Procesal (Art. 579).

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de octubre de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 18/10 N° 66.567 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo de Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "RODRIGUES CAPELO JOSE LUIS s/SOTELO PETRONA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 96.593/93; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 27 de octubre de 2000 a las 11:05 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 25 y 26 de octubre de 15 a 17 hs. sito en la calle 25 de Mayo N° 838 de la Ciudad de Goya, Pcia. de Corrientes inscripto al T° 1°, Folio 64, Fca. 55, año 1963, Depto. Goya del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Corrientes. Sup. total s/tít.: 536 m2 124 cm2. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 109 y vta., inmueble sito en la Ciudad y Localidad de Goya, Pcia. de Corrientes, calle 25 de Mayo hoy N° 842 (ex 838) entre las calles Evaristo López y José María Soto, ocupado por Petrona Sotelo conjuntamente con su nieto, su nieta política, mayores de edad y dos bisnietos menores de edad. El inmueble consta de: living comedor con piso de cemento alisado, 1 dormitorio amplio con ventana a la calle, cocina precariamente instalada, otro dormitorio, baño instalado, fondo libre y un pequeño cuarto de trastos. Cuenta agua corriente y corriente eléctrica. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor ad corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 5.798,52, seña: 30%, comisión: 3%, sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Adeuda: Aguas de Corrientes S.A. s/fs. 162 $ 1.103,11 al 12-9-00; Municipalidad de Goya Corrientes s/fs. 159 $ 222,70 al 7-9-00; A.O.S.C. (O.S.N.) s/fs.160 $ 249,63 al 15-12-99, Según Fallo Plenario (18-2-99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: el presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por el término de tres días con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 18/10 N° 62.737 v. 19/10/2000

N° 32

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PROVERA, SERGIO MARIO c/COELHO, JOSE s/Incidente Civil" Exp. N° 54.088/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 25 de octubre del 2000, a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta Ciudad, los siguientes bienes embargados sitos en: 1) Calle San Martín N° 596, esquina Tucumán N° 508/12/16, Unidad Funcional N° 1, sótano, planta baja y entre piso, matrícula 14-1598/1; N.C.: C. 14, S. 1, M. 30, P. 1; Sup. 319,28 m2; porcentual 26,02%; y 2) Sito en calle Tucumán N° 508/12/16 esquina San Martín N° 596, Unidad Funcional N° 2, sótano, planta baja y entre piso, primero, segundo y tercer piso, matrícula 14-1598/2; N.C.: C. 14, S. 1, M. 30, P. 1; Sup. 835,17 m2; porcentual 58,65%; de esta Capital Federal. Respecto de las deudas, esténse a las constancias de autos. Del mandamiento de constatación surge que la Unidad Funcional N° 1 se encuentra ocupada por "Grandes Pinturerías del Centro S.A.", manifestando el encargado hacerlo en carácter de inquilinos, sin exhibir contrato. Manifestó desconocer la existencia de Administración o dirección de consorcio. La unidad se compone en la planta baja: de local con vista a la calle Tucumán esquina San Martín. Entre Piso compuesto de dos baños, un vestuario y un pequeño ambiente apto para cocina, subsuelo compuesto de un ambiente para sala de máquinas, una cocina pequeña bajo escalera y un gran depósito donde existe un tesoro (caja fuerte). En Planta Baja también existe una oficina. La Unidad Funcional N° 2 es ocupado por la firma "Bruno Matarazzo S.A." y dicen que lo ocupan en carácter de inquilino, exhibiendo contrato con vencimiento el 30/8/2002, con un canon mensual de u$s 6.000, quien manifestó que no hay administración del edificio, como así tampoco consorcio. A la unidad se accede por escalera a un hall de entrada con ascensor, primer piso con vista a la calle Tucumán y San Martín, un gran ambiente dividido con varias oficinas con mamparas, cuatro baños completos y un ambiente apto para cocina; segundo piso de similares condiciones al primer piso; y el tercer piso, dos ambientes, un baño, cocina y terraza, sala de máquinas, parrilla y un ambiente apto para lavadero. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Bases: La Unidad Funcional N° 1 $ 80.000. Y Unidad Funcional N° 2: $ 130.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes (plenario C.N. Civil 18/2/99). Por aplicación de los apercibimientos decretados, los inmueble se subastan como libre de deudas del GCBA, Exhibición: los días hábiles del 19 al 24 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, octubre 11 de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 18/10 N° 66.507 v. 19/10/2000

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Juez Nacional, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. BERUTI 4439/41 c/ORTIZ DE CORVALAN ORFELINA ANTONIA s/Sucesión s/Ejecutivo" que el martillero Sr. Ricardo Barthe, rematará el día 27 de octubre de 2000, a la hora 11 y 30, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle Beruti N° 4439/41, Piso 4°, Departamento 34 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 26, Parcela 18, Matrícula N° FR18-3712/34. Base $ 4.800 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 4%. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 14/5/99 no adeuda a fs. 214 y 215; Expensas $ 264 al 31/1/00 a fs. 220; Aguas Argentinas $ 202,61 al 8/12/99 a fs. 219; Obras Sanitarias de la Nación 240,74 al 22/12/99 a fs. 217 y 218, ocupado por la hija de la demandada Carolina Silvia Corvalán, D.N.I. 24.940.002. El inmueble consta de un ambiente, baño y kitchenette, todo ello en regular estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El bien se exhibe los días 24 y 25 de octubre de 2000 en el horario de 15 a 17 horas. No se podrá proceder a la compra en comisión. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 18/10 N° 66.572 v. 19/10/2000

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados "DJEVAHIRDJIAN JUAN NAZARIO c/R. S. S. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 61.576/99) que el martillero público Julio Fernando Elson, subastará el día 23 de octubre de 2000, a las 11 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Deán Funes 652/654 U.F. 1, Planta Baja de la Capital Federal (Circ. 9, secc. 28, manz. 56, parc. 14, Matrícula 9-4744/1, superficie total 92,03 m2, porcentual 9,27%). Según constatación (fs. 191) se trata de una vivienda ocupada por la propietaria demandada y sus hijos y se compone de 2 dormitorios, living comedor, baño, cocina en planta baja y un pequeño dormitorio por escalera. En regular estado de conservación. Según acta notarial obrante a fs. 130 vta. los ocupantes han sido intimados a desocupar el inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento. Mayores detalles y fotografías obran en el expediente. Visitar los días 19/10/00 y 20/10/00 de 14 a 15 hs. Venta ad-corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo, deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión (art. 598 C.Pr. según Ley 24.441). Deudas. Aguas Argentinas $ 22,05 al 11/2/00 (fs. 104) – O.S.N. sin deuda (fs. 108), Alumbrado Barrido y Limpieza $ 247,47 al 16/2/00 (fs. 114), Expensas no se abonan (según manifestación de fs. 111).

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 18/10 N° 62.682 v. 19/10/2000

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 a cargo interinamente de la Dra. Carmen

H. Palacios Carman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BERTOTTI ELSA y Otros c/ARGUELLO DE BASILIO MARIA HAYDEE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 98.946/96; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez)TE 4371-1063); rematará el 26 de octubre del año 2000, a las 10 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 24 y 25 de octubre del año 2000, de 16 a 18 hs. el inmueble sito en Bahía Blanca 1602/04/06/08, esquina Camarones 3909/11, Unidad 6; piso 1°, de Capital Federal. Cuya nomenclatura catastral es: Circ.: 15; Secc. 19, Mza. 56, Parcela: 29-c, con una superficie total de: 105m2;05dm2. Porcentual 15 con 24 centésimos. Matrícula: 15-452106. Según informe realizado por el martillero obrante en autos ubicado en la calle Camarones N° 3909, esquina Bahía Blanca, Unidad Funcional 6, Departamento "A" del 1° Piso, ocupado por Rosa Marta Talluto con D.N.I. 10.754.444 en calidad de inquilina y lo habitan además su hija Elisabeth Sara Fischer con D.N.I. 26.201.775, una hija menor de edad y una nieta menor de edad. El departamento consta: amplio living comedor con piso de cerámica con puerta, ventana a un balcón a la calle Bahía Blanca, cocina instalada, balcón interno con cerramiento de aluminio, pasillo de distribución al que convergen: 1 dormitorio con ventana a la calle con placard y otro dormitorio con placard interno, ambos dormitorios alfombrados. Entre los dos dormitorios se encuentra un baño instalado. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural y teléfono funcionando. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 50.855,95, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal (art. 579 CPC). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución" del 18-2-99). Adeuda a: G.C.B.A.: s/fs 189/90 $ 917,67 al 15/02/2000; a A.A. S.A. s/fs. 163 $ 85,90 al 11/02/2000, O.S.N. s/fs. 166, Partida sin deuda por aplicación de pagos; al 18/02/2000, Expensas: no devenga, no existe administrador. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 18/10 N° 62.745 v. 19/10/2000

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "PRUNESTI FRANCISCO ALBERTO c/COSTA HUGO MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 130.668/96 que el martillero designado en autos, rematará el día 20 de noviembre de 2000 a las 12 horas en el salón de la calle Humberto Primero 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Remedios N° 5614/16 entre las de Larraya y Fonrouge de la Capital Federal, Nomenclatura catastral Cir. 1, Secc. 62, Manzana 18, Parcela 2, Matrícula F.R. 1-28776 según título de propiedad agregado en autos dicho inmueble está edificado en lote de terreno de 8,66 metros de frente al nord oeste por 14,06 metros de fondo en el costado sud oeste y 14,09 metros de fondo en el nord este con superficie total de 121,62 metros cuadrados. hay constancias en autos de deudas a Aguas Argentinas SA por $ 720 al 19-5-98 (fs. 70), al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por $ 1.105,44 al 21-5-98 (fs. 74) aclarándose que en caso de insuficiencia de fondos solamente las eventuales deudas que pudieran existir por expensas comunes, más reajustes de práctica, serán a cargo del comprador. Según mandamiento de constatación agregado en autos, el inmueble se encuentra desocupado y en estado de construcción con visos de abandono, sin pisos revoques ni aberturas, consta en planta baja de un distribuidor de 2,50 por 4,80 m., con escalera de acceso al primer piso con pequeño depósito bajo ella, un ambiente a la calle de 3 por 4,80 m., un ambiente de 10 por 4m., y otro de 4 x por 3,80 m., garage de 2,70 por 6 y patio abierto de 4 por 4 m., en primer piso un distribuidor con tres dormitorios pequeños a la calle y otro menor al patio interior, un ambiente para baño de 3 por 2m., y terraza de 8,66 por 7m., en la segunda planta un ambiente de 3,40 por 4,80 m. y otro de 3 por 3 m., aclarándose que todas las medidas son aproximadas. Se subasta al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Base u$s 26.250, seña 30%, comisión 1,5% todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, siendo improcedente la compra en comisión y también la cesión posterior del boleto de compraventa. El bien se exhibe los días 16 y 17 de noviembre de 2000 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 18/10 N° 66.575 v. 19/10/2000

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA contra MENDEZ PATRICIA ADA y Otro Ej. Hipotecaria", exp. 36835/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 24 de octubre de 2000 a las 14 hs. en Viamonte 1332, Capital: Dos lotes de terreno designados en su título como lotes uno y veintinueve de la manz. "B" con frente a la calle A entre las de F y B, y miden: lote uno 8m de frente al SO, 16,20 m en su otro frente al NO, 4,24m en la ochava al O, 19,20m al SE y 11 m al NE, o sea una superf. de 206.60 dm². Lote veintinueve: 11 m de frente por 19.20 m de fondo o sea 211,20dm². Nom. Cat. Circ. V secc. E manz. 86, parc. 24 y 23 respectivamente. Partidas 35402-4 y 35403-2. A fs. 175, consta acta de constatación realizada por el escribano designado, quien procedió a intimar a los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. A fs. 183 consta el informe del martillero designado, quien manifiesta que la propiedad ubicada en la calle 122 Nº 816, Berazategui, consta de liv-comedor, cocina, un baño completo, patio, dos habitaciones con pisos de madera, jardín amplio de 90 m2, quincho con techo de chapas, en el lote lindero hay un gran local con piso de cemento donde funciona una panadería observándose algunas máquinas, también existe otro local pequeño. Pta. alta: hay una vivienda con cocina, liv-comedor, dos dormitorios y baño con pisos de cerámicas, sobre la calle 122 hay entrada para autos con garaje, el inmueble se encuentra en mal estado y ocupado por el Sr. Juan B. Liberatori esposo de la demandada y vivir ambos conjuntamente con dos hijos en ese lugar. Deudas: fs. 131. Rentas $ 403,63 y Fs. 132 Rentas $ 835,18 ambas al 31-3-00. fs. 150 Municipales (ABL) $ 1.156,93 y fs. 151 (Serv. Sanit. y Cons. V. Pública) $ 1.306,09 ambas al 31-3-00, fs. 152 Munic. (ABL) $ 2.538,86 y fs. 153 Munic. (Serv. Sanit. y Cons. V. Pública) $ 3.608,78 ambas al 31-3-00, fs. 155 Munic. (Obras de Inf. V. y Pav.) $ 136,71 al 20-3-00, fs. 156 Munic. (Cont. de Mejoras Ilum.) $ 84,74 al 20-3-00. fs. 157 Munic. (Obras de Inf. V. y Pav.) $ 136,71 al 20-3-00. fs. 158 Munic. (Cont. Mejoras Ilum.) $ 77,04 al 20-3-00. Base Ad-Corpus $ 44.200. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado 1%, Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. De acuerdo al fallo plenario del 18-2-99 de la Excma. C. Nacional de Apelaciones en lo Civil, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, R. I. - Ej. Hip.", la obligación del adquirente de hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el inmueble a subastarse, en caso de insuficiencia de fondos, debe limitarse al debido en concepto de expensas y que no procederá la compra en comisión. Visitar los días 20 y 23 de octubre de 10 a 12 hs. Esta publicación deberá ser publicada con carácter de urgente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 18/10 Nº 62.882 v. 19/10/2000

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714, 3° Piso de esta Capital, comunica y hace saber por dos días, en autos "CONS. PROP. MARCELO T. DE ALVEAR 2167/71 c/RAMON ABRAHAM Y HNOS. S.A.C.I. y M. s/Ejecución de Expensas" (Exp. N° 35984/97) (Reservado) que el martillero Jorge Daniel Alvarez, rematará el día 26 de octubre de 2000 a las 11 horas, en el local sito en Humberto Primo 2042 de esta Capital, un departamento situado en Marcelo T. de Alvear 2167/71, ubicado en el 9° Piso, U.F. N° 14, libre de bienes, efectos y ocupantes y compuesto de 1 dormitorio de 2,50 x 2,50 m., 1 estar de 3,50 x 2,50 m., cocina de 2 x 2m., baño de 2 x 2m., corredor de 1,50 x 2m., todo en medidas aproximadas, siendo su estado general malo (pisos en mal estado). Tiene una superficie total de 28,94 m2, porcentual 1,66. Matrícula N° 19-594/14. Nom. Catastral; C. 19; S. 11; M. 44; P. 25; U.F. 14. Desocupado. Deudas: OSN (fs. 104/5) $ 20,77 al 9/10/98; Ag. Arg. (fs. 80) $ 395,26 al 25/6/98; G.C.B.A. al 1/7/98 $ 887,90 (fs. 85/91); Expensas a junio de 2000 $ 7.741,50, última expensa junio 2000 $ 42 (fs. 284 a 285). Base: $ 9.000,00; Seña 30%; Comisión 1,5%. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones si las hubiere, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudaren conforme las constancias que puedan surgir de los autos si la suma que se obtenga en la subasta no resultare suficiente para solventarlas. La exhibición del inmueble se efectuará los días 24 y 25 de octubre de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Código de Procedimientos y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 18/10 N° 66.584 v. 19/10/2000

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "FINANCIAL ESTATE S. A. c/FARIÑA, GABRIELA BETINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 36.314/98; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, tel/fax 4371-1063, rematará el 26 de octubre de 2000 a las 9.30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble A) con la base de U$S 54.653,13, sito en Av. Independencia 2246/50, entre Pichincha y Pasco, Unidad N° 11 y Unidad Complementaria N° VIII, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 8; Secc.: 22; Mza.: 37; Parcela: 6, Matrícula F.R.E. 8-2386/11. Superficie Total de la U.F. s/Título obrante en autos: 73m2 72dm2. Porcentual 7 enteros 29 centésimos, y de la Unidad Complementaria 13m2 38dm2, Porcentual de 0 enteros 00 centésimos. Según informe realizado por el martillero: Ocupado por Magdalena Ericle Zaffaroni, L.C. N° 4.539.356, en calidad de compradora con boleto de compraventa posterior a la hipoteca con posesión desde mediados de enero de 1998 y lo habita en la actualidad conjuntamente con su Sr. esposo José Alfredo Brizuela Sánchez. El departamento consta: living comedor con piso de parquet de madera, cocina instalada, con piso tipo porcelanato con mesada de granito negro, pasaplatos y bacha de acero inoxidable con la mesada revestida en laminado plástico, integrada al lavadero, en el living hay 2 ventanas puertas a balcón tipo francés, luego toillette instalado, luego mediante una escalera interna de madera se accede al 3° piso que consta de: pasillo cubierto con piso de parquet de madera en parte salido con una clarabolla de ventilación e iluminación cenital, 2 dormitorios con pisos alfombrados y ventanas. Luego desde la escalera exterior, que hace a su vez de ingreso al departamento, se accede a la U.C. VIII sito en la planta azotea. Dejó constancia que en distintos ambientes se notan manchas de humedad. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con línea telefónica funcionando, gas natural, agua corriente. Y el inmueble B) con la base de U$S 44.716,20 sito en la calle Treinta y Tres Orientales 1110, esquina Cochabamba sin número, Unidad 1, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 6; Secc.: 36; Mza.: 50; Parcela: 12; Matrícula N° 16-3745/1. Superficie Total de la U.F. según título obrante en autos: 69m2 44 dm2. Porcentual 4 con 89 centésimos. Según informe realizado por el martillero: Ocupado por Rubén Santiago Bessone, C.I.P.F. N° 3.613.948, en carácter de propietario, habitándolo conjuntamente con su Sra. esposa María Teresa Short y un hijo de ambos mayor de edad Hernán Gastón Bessone. El departamento consta de: living comedor con ventana a la calle Cochabamba, piso de madera tipo parquet cocina comedor diario con piso de cerámica color rojo, puerta a un lavadero cubierto integrado a un patio cubierto removible con policarbonato y aluminio, 1 dormitorio con placard y ventana a la calle Cochabamba con piso de madera tipo parquet y un 2° dormitorio similar con ventana al lavadero y patio descripto. Baño instalado. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural. Exhibición del inmueble A) sito en Av. Independencia 2246/50 los días 24 y 25 de octubre de 13 a 15 hs. y del inmueble B) sito en la calle Treinta y Tres Orientales 1110, los días 24 y 25 de octubre de 15.30 a 17.30 horas. Las ventas se realizan al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en estado físico y jurídico que se encuentran. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a G.C.B.A.: A) a s/fs. 142 $ 1.109,20 al 14/12/99 y a fs. 145 $ 583,06 al 16/12/99. B) S/fs. 137 $ 67,22 al 14/12/99; a O.S.N.: A) s/fs. 74 sin deuda al 7/6/99. B) S/fs. 78 $ 28,74 al 7/6/99; a A.A.S.A.: A) s/fs. 89 $ 698,01 al 27/9/99. B) S/fs. 92 $ 22,58 al 27/9/A Expensas: A) s/fs. 96 $ 2.426 al 21/10/99. B) S/fs. 126 no adeuda al 7/12/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 18/10 N° 62.742 v. 19/10/2000

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por dos días en autos "COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSUMO FINANCIAR LIMITADA c/SPF S. R. L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 115.819/96 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de octubre de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en calle Salta 1127, entre Juncal y Pichincha, Pdo. de Lanús. Superficie: 8,66 m. de frente al SE por 38,51 m. al SO; 8,67 m. al NO y 38,91 m. al NE. Superficie lote: 335,23 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 43, Parcela 10, Partida 069.795. Conforme acta notarial de constatación (fs. 86) se trata de un galpón de dos plantas. En planta baja tiene aprox. 200 m2. tiene techo de losa y pisos de cemento. En la parte de atrás hay un galpón de techo de zinc y piso de tierra donde hay una pileta, y al frente del edificio hay una oficina de 30 m2 con tres habitaciones y un baño. En el entre piso hay un pequeño depósito de 4 x 3 m. aprox.; y en la planta alta, que ocupa toda la superficie de planta baja, otro galpón. El estado general es bueno, con el desgaste propio de la actividad comercial, ocupado por la empresa demandada, para la fabricación de productos químicos, y recuperación de planchas, intimados al desalojo por 10 días con fecha 24/04/98. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 25 y 26 de octubre de 2000, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Base: U$S 25.000.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. No se aceptarán posturas inferiores a los $ 100.-. Las expensas que se adeudaran en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicios de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 179) por $ 8.537,40 al 5/09/2000, en Aguas Argentinas (fs. 173) por $ 2.252,65 al 30/08/2000. Se subastará como libre de deudas por OSN y Rentas de Buenos Aires (fs. 167). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 18/10 N° 66.576 v. 19/10/2000

El Juzg. Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Sec. Unica, a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días que, en autos caratulados "ROSSINI, RICARDO DOMINGO c/SCHULTHERS, EVA ISALINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 106.350/97, el Martillero Amilcar D. Viola rematará el día 23 de octubre de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Bs. As., el inmueble ubicado (según constatación de fs. 93 y 93 vta. y copia de plancheta municipal de fs. 94), en Salvador Arcuri 205, esquina Palacios, de la localidad de Alejandro Korn, Pdo. San Vicente, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: VIII; Sec.: M; Manz.: 64; Pcela: 1; Mat.: 32.603; Pda.: 49.109. El bien se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria, con su hijo Fernando González, su esposa y 1 hija menor. Consta de 1 dormitorio, cocina comedor, baño, patio y 1 habitación en construcción, todo en regular estado.

Adeuda: Munic.: $ 2.102,34 al 6/8/99 por tasas (fs. 87); $ 1.585,28 por servicios especiales urbanos y $ 1.051,09 por pavimentos al 30/8/99 (fs. 88). Rentas: $ 224,75 al 19/7/99 (fs. 61). OSBA: fuera de radio (fs. 81). Visitar: 20 y 21/10/00, de 14 a 18 hs. Base: U$S 18.632.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Al contado y en efectivo. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir dom. legal en la Capital Federal. El presente edicto será publicado por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 18/10 N° 62.681 v. 19/10/2000

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/WAKULUK, PEDRO MAXIMO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 109.422/98) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 6 de noviembre de 2000 a las 12 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aníbal Ponce 1143 de la Ciudad de Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. De Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: IX, Sec.: B, Manz.: 174, Parc.: 9, Mat.: 49.102. Superficie de terreno 295,40 mts. El bien se encuentra desocupado y se compone de cocina, living, 3 dormitorios, baño, con faltantes y en regular estado de conservación, cuarto pequeño para lavadero sin instalar y fondo libre. Visitar: 27 y 30 del mes de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 64.581,72, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1%. Fracasada ésta por falta de postores, transcurrida media hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado debiendo notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en la Secretaría del Tribunal, asimismo el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo puede ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora al 9/3/2000 $ 909,33 (fs. 189); Aguas Argentinas al 29/11/99 $ 234,13 (fs. 167); O.S.N. al 3/12/99 no registra deuda (fs. 162/63); Rentas al 31/11/99 $ 455,84 (fs. 160).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 18/10 Nº 66.574 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravio Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESMERALDA 135/141 c/BEDY ALBERTO JULIO y Otro s/Ejecución de Expensas" que el martillero Ernesto Camilo Vidal, rematará el día 30 de octubre de 2000 a las 12:30 hs. en Av. Independencia 942 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Esmeralda 135/141, entre las calles Bartolomé Mitre y Tte. Gral. Juan D. Perón, Unidad funcional 18, piso 6°, depto. "A" de Capital Federal, matrícula FR 14-1278/18, Nomenclatura catastral: Circunscripción: 14, Sección: 1, Manzana: 10 "A", Parcela: 13, partida: 1.631.368. Deudas: A.B.L. al 16/12/99; $ 1.559,37 (fs. 94); Aguas Argentinas: al 14/10/99: $ 2.667,31 (fs. 71/72), O.S.N. al 27/10/99: $ 76,69 (fs. 75), total expensas al 8/3/2000: $ 4.060 (fs. 2/48/63/78/124). Según mandamiento de constatación (fs. 97/98), la propiedad se halla ocupada por su propietario, se trata de un departamento con una superficie cubierta de 112,01 mts2, y 19,02 mts.2 descubiertos, lo que hace un total de 131,03 mts 2. base: $ 55.000, Seña: 30%, Comisión 3%, todo al suscribir boleto. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta los días martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado en la cuenta de autos. Se hace saber que iniciado el acto de subasta el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no se haya concluido el acto con la firma del boleto, y que ese instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tener por notificadas las providencias en la forma del art. 133 del C.P.C.C. Exhibición: 24 y 25 de octubre de 2000 en el horario de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.
18/10 Nº 66.498 v. 19/10/2000

Nº 69

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora Cristina González de Rosselló, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/GOBIBO S.A. y Otro s/Ej. de Hipoteca Ley 22.441" Reservado, Expte. N° 58.476/97, que el martillero Isaac, Joaquín rematará el 30 de octubre del año 2000, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maure 3965, entre Guevara y Fraga, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.: 17; Secc.: 33; Manz. 29; Parc.: 30; Matrícula: FR 17-6432. Según constatación de fs. 83/84, se trata de un inmueble con una galería en parte cubierta con techo de chapa, pisos de baldosas en mal estado, una construcción tipo chorizo con cinco habitaciones, cocina y baño, en regular estado. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 159/161: M.C.B.A. al 9/3/99. Fs. 143: OSN: al 10/3/99. Fs. 146: Aguas Arg. al 16/3/99. Según plenario del fuero in re "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus. al contado y mejor postor. Base: $ 67.500. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. y sin necesidad de interpelación alguna, mediante depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos auto. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No corresponde la indisponibilidad de los fondos de la subasta de conformidad art. 598 inc. 7 CPCC (art. 79 Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. No se admite la compra en comisión. Exhibición: 24 y 25 de octubre del año 2000, de 14 a 15,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
María González de Rosselló, secretaria.
18/10 Nº 66.579 v. 19/10/2000

Nº 95

El Juzg. Nac. de Prim. en lo Civil N° 95 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Sec. a cargo del Dr. Fernando P. Christello sito en Talcahuano 550 sexto piso de Cap. Fed. Hace saber por dos días en los autos "TUMSYS RICARDO LUIS c/VALES MARIA SOLANGE s/Ejec. Hipot.". Expte. 88374/95, que el martillero César Alberto Del Zotto rematará el día 30 de octubre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. el inmueble sito en Av. Rivadavia 4172, UF 2, planta baja e/33 y Quintino Bocayuva, de Cap. Fed. Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 36, manz. 64, parc. 7a, mat. 6-1007/2, sup. 42,96 m2 Base $ 14.000. Seña: 30%. Com.: 3% y consta de una entrada por patio piso cemento y toldo metálico, existen dos ambientes a los que no se pueden acceder atento por encontrarse en muy mal estado de conservación los pisos de madera, lo que podría provocar algún derrumbe, además desde la entrada se divisa un baño y una cocina, todos los ambientes en muy mal estado de uso y conservación percibiéndose en los ambientes un muy mal olor, los dos ambientes principales tiene ventana que dan al palier del edificio, se encuentra totalmente desocupado. Deudas: ABL al 17/9/99 $ 345,81, OSN al 13/8/99 $ 20,28 Ag. Arg. al 9/8/99 $ 464,27. Expensas al 11/8/2000 $ 3.255,33. Visitar los días 26 y 27 de octubre de 11 a 13 hs. Consultas al martillero al 4723-2069. Según plenario de la Cám. Civ. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, no así respecto a las expensas comunes si se hallase sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo 18/2/99 "Serv. Eficientes c/Yabra S/Ejec.". El comprador deberá constituir bajo aperc. de lo dispuesto por el art. 41 del Cód. del Rito, domicilio dentro del radio del juzgado. No procederá la indisponibilidad de fondos ni la compra en comisión. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "Clarín" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.
18/10 Nº 66.433 v. 19/10/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "STABILE ROSALBA c/SCUDERI EDUARDO ALBERTO s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 58.540/98), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 23 de octubre de 2000, a las 9:30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito el la calle Sarmiento 1160, en el Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires, designado en plano 62-101-70 como Lote Diez de la Quinta 24. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. H, Qta. 24, Parc. 10. Matrícula 11.246 (62). Partida 29.745, Sup. terreno según dominio: 1.672 m2. Según constatación obrante en autos, se trata de una casa en un terreno de aproximadamente 31 x 40 m2, sobre calle de tierra, sin servicio de agua corriente sí de gas natural. La casa posee comedor, cocina, 2 dormitorios, dos baños, galería al costado y al fondo, prosche de entrada, y pileta de natación de material de 8 x 4,5 mts. La propiedad se halla desocupada y en buen estado de conservación y la superficie cubierta con galería suma aproximadamente 132 m2. Deudas: Dir. Rentas Pca. Bs. As. $ 1.662,99 al 6/12/99 (fs. 55); Municip. Lobos $ 209,64 al 23/2/00 (fs. 44) No posee servicios sanitarios suministrados por OSN (fs. 42). Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley al contado y mejor postor. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). No se admitirá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de las firmas de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 19 y 20 de octubre de 2000 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
18/10 Nº 62.717 v. 19/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211, 3° piso, Cap. hace saber por tres días que en autos "HERCULE S.A. c/BENITEZ HUGO S.R.L. y Otros (CUIT N° 30-65945111-1) s/Ejecución Prendaria" Expte. 77702, el Martillero Rodolfo P. Frasca (CUIT N° 20-04405917-8) (4371-7831) rematará el 25 de octubre de 2000 a las 11:00 hs. en Talcahuano 479 de Cap. el siguiente bien: un automotor tipo transporte de pasajeros, marca Mercedes Benz, modelo OHL 1419/60, motor Mercedes Benz N° 345942-10-11-7263; chasis Mercedes Benz N° 3452 11-11-080471, dominio RHS-417 Base: $ 15.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%. Martillero autorizado a entregar el bien previo pago total del precio. El automóvil adeuda a la Dirección General de Rentas de Capital Federal la suma de $ 482,69 al 30/08/00. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir. El comprador deberá constituir domicilio en el de asiento del juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P. El comprador deberá denunciar en autos dentro de los tres días el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. El bien se remata en el estado que se exhibe el 23 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. en Montesquieu 525. Cap.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
18/10 Nº 62.749 v. 20/10/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por dos días en autos "OBRARTE S.A. c/ORTIZ NESTOR y Otros s/Ejecutivo" expte. 78053, que el martillero Norberto I. A. Calí (CUIT 20-05612505-2) rematará el día 26 de octubre del 2000, a las 13,45 horas, en la sede de la Secretaría actuaria, sito en Av. Callao N° 635, piso 6°, de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Zufriategui N° 6383, entre calles Apipé y Ancón, del Barrio Las Nieves, Partido de La Matanza, cuyo terreno mide 10,40 m. de frente por 39 m. de fondo. Superficie 405,60 m2. Designación catastral: Circ. V, Secc. H, Manz. 132, Parcela 15. Dominio inscripto en Matrícula 22320. Se trata de chalet de dos plantas sin revoques exteriores, teniendo detalles de terminación en su interior, edificado a unos 8 m. de la línea municipal. El frente está protegido con rejas, contando con garage sin terminar. En planta baja tiene living-comedor, 3 dormitorios, cocina y baño; y en planta alta, con escalera de cemento externa, cuenta con living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, y otra habitación en altillo. Atrás, al fondo del lote, hay iniciada otra edificación sin techo ni aberturas, de aparentemente 2 habitaciones. Ocupa la planta alta Néstor Ortiz (DNI 23.704.742) con su esposa Flavia Andrea Lagos y 2 hijos menores de edad; y la planta baja la ocupan sus padres Leonardo Ortiz (DNI 92.095.746) e Isabel Torales (DNI 92.120.427), y la hija de éstos, Margarita Ortiz, todos como propietarios. Deudas: Imp. Municipal $ 333,98 al 9/2/2000; Imp. Inmobiliario $ 287,65 al 31/3/2000; fuera de radio de O.S.N. y de A. Argentinas. Remate al contado y mejor postor. Base $ 16.000,00; Seña 30%; Comisión 3%. Visitar días 24 y 25 de octubre/2000 de 15 a 16 horas. En caso de corresponder pago de I.V.A., deberá solventarlo el comprador y retenerlo el martillero en el acto del remate. En caso pertinente el comprador deberá denunciar en autos dentro del 3° día de la fecha del remate el nombre del comitente y cumplir recaudos del art. 571 del CPC. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
18/10 Nº 62.708 v. 19/10/2000

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUZMAN LUIS (DNI. 7.576.497) s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 61.230, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 24 de octubre de 2000 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: Ford Fiesta LX, modelo 1997, patente BFI-972, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 6/10/2000 $ 1.982,82 (fs. 65), las que deberán ser afrontadas por el comprador. Queda prohibida la ulterior cesión del Boleto, caso contrario la subasta no se aprobará. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/10 Nº 62.884 v. 19/10/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días en los autos "ALOISE NICOLAS s/Inc. de Venta Inmueble El Alcázar, Prov. de Misiones" (exp. 46.017) CUIT de la fallida 20-15237284-2, que los martilleros públicos Saúl Rubén Brandenburg CUIT 20-12138582-2 y Alberto Miguel Toschi CUIT 20-00407809-9 subastarán el día 30 de noviembre de 2000 a las 11:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un campo en la Provincia de Misiones, que según título posee una superficie de 459 Ha., 82 as, 70 ca, matrícula 4405, Dpto. Gral. San Martín (10). Catastro: Dpto. 10, Mun. 29 sec. 11, Ch. 000, Mz. 000, Parc. 230 que conforme constatación agregada en autos se ubica en Ruta 211 (Provincial), Pueblo de Alcázar, Provincia de Misiones. Acceso: por Ruta Nº 12 que une la Ciudad de Posadas con la de Iguazú, desde Posadas 166 Km. se ubica la entrada al pueblo El Alcázar (mojón Km. 1501) por Ruta Provincial Nº 211, continuando

por Ruta 211 desde la plaza del pueblo El Alcázar comienza camino de tierra. Desde la Plaza por Ruta 211 a 12 km. se encuentra la tranquera de ingreso al campo. Asimismo desde Ruta 12 el campo se ubica a 15 Km. de la misma. Constatación: El campo se encuentra desocupado, en estado de abandono, con el aserradero desmantelado, sin máquinas ni bienes de valor pecuniario. Existen plantaciones de pino tipo Elliottis y de paraíso. Base: $ 107.300, Seña: 10%, Comisión: 3%, Sellado de Ley. Exhibición: Deberán concertarse con el martillero Saúl Rubén Brandenburg a los teléfonos (011-4382-4948/8564) de 15 a 18 hs. con la debida antelación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Asimismo deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados, a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día 29 de noviembre de 2000, apertura de sobres a las 12 hs. del mismo día. Registra deudas: fs. 40 Rentas Pcia. Misiones: $ 2.637,81 al 30-11-99, fs. 66: Mun. El Alcázar: $ 2.757,15 al 11/2/2000, y fs. 67 al 11/2/2000 $ 5.058,02.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 18/10 Nº 332.395 v. 24/10/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en juicio "EL GAUCHO S.C.A. c/SOSA, ERIKA LORENA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 83.095/98 (Causa 38.090), que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 26 de octubre de 2000 a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Changan, dominio CGE 354, modelo SC 1010, tipo pick-up, año 1998, motor marca Jiang Ling Nº JL462Q971159643, chasis marca Changan Nº SC1010B9762037. Base: $ 5.430. En efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Se admiten ofertas bajo sobre (art. 104.6 reglamento del fuero) que podrán presentarse en Secretaría sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de las mismas en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior al remate a las 10.30 horas, a los efectos de la norma precitada. Dichas ofertas deberán cumplir los recaudos previstos por el Reglamento citado. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571 CPCC. Debe patentes al 10/5/99 por $ 202,40. Exhibición: días 24 y 25 de octubre en el horario de 9 a 12 horas en Av. Warnes 1520, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/10 Nº 66.581 v. 9/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos "KONISHI SA s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Incidente de Liquidación de Bienes Inmuebles" Expte. 24.118, que el día 27 de octubre de 2000 a partir de las 9 hs. en salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Alvear 184 entre las calles Salta y Jujuy de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Unidad 01-02, Parcela S Inscripto Tomo 546, folio 30 número 139.697 Sup. exclusiva: 31,54 m2. Se trata de un departamento ubicado en el primer piso N2 de un edificio de tres pisos con tres departamentos al frente y tres departamentos interiores. Consta de living-comedor cocina, un dormitorio, y baño. Desocupado. Base $ 8.660, Seña 30%, Comisión 3% Ad-Corpus, en caso de no haber ofertas acto seguido se subastará Sin Base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas dos días antes de la fecha de subasta. Procediéndose a su apertura el día anterior a las 10.30 hs. Visitar: los días 23 y 24 de octubre de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/10 Nº 332.346 v. 19/10/2000

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 2º piso, comunica por dos días en los autos: "TUYA GERARDO RAMON s/Quiebra" Expte. Nº 56.610 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 30 de octubre de 2000 a las 13,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de la unidad 7, letra "E", 1º piso de la calle Bartolomé Mitre 1601/09, esquina Montevideo 104/106, con entrada por Montevideo 104, Capital Federal; que cuente con una superficie de 38,46 mts2. Porcentual: 3,56%. Matrícula: 14-675/7. Consta de hall de entrada, living-comedor, pasillo con placard, dormitorio con placard, baño, cocina y un patio común de uso exclusivo que se encuentra techado. El estado de la unidad es bueno. Desocupado. Base: $ 5.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. En efectivo. No se aceptará la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se exhibe los días 24 y 25 de octubre del corriente de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/10 Nº 66.577 v. 19/10/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en actuaciones "AZCUNE, ROBERTO RAUL y Otros c/FIGUEIRA, MARIA FERNANDA s/Ejecución Hipotecaria" nº 65.302, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 26 de octubre de 2000 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble apto para actividad industrial y/o comercial, sito en la calle San Pedro 3943/49/53 entre las de Laguna y Martínez Castro de Capital Federal, que sobre un terreno que s/título mide 17m. 43 cm. de frente por 62 m. 03 cm. en su costado, lo que hace un total para el mismo de 1201 m2 52 dm2; matrícula 1-92.998, edificio de moderna línea arquitectónica; en su Planta Baja se encuentra el Hall de entrada y Recepción de personas y materiales, depósito y amplio galpón industrial con entrada vehicular, 2 baños, escaleras, ascensor y montacarga para acceso a pisos superiores y terreno libre en el fondo; en el Piso Primero: se encuentra Amplia Planta de fabricación y laboratorios y baños, asimismo en un Entrepiso existe lugar destinado a comedor del personal de la fábrica. En el piso Segundo: se encuentran las Oficinas administrativas, Gerenciales y del Directorio, vestíbulo, cocina comedor, baños, terraza con quincho habitación y por escalera se accede a habitación utilizada como sala de máquinas de ascensores y por puerta se accede a nivel superior en la que se encuentran los tanques de agua del edificio, todo el inmueble en buen estado de conservación y desocupado de personas. Venta Ad-Corpus. Base de venta: $ 298.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Contado y efectivo. Exhibición: 23 y 24 de octubre de 2000 de 15 a 16 hs. Deuda informada en autos: (fs. 146) $ 3870,71 por Aguas Argentinas (fs. 147) por G.C.B.A. $ 24.266,48. (fs. 145) por O.S.N. sin deuda. De corresponder el comprador deberá denunciar dentro del tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente, y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Cualquier duda consultar el expediente o al 4381-3002.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/10 Nº 66.060 v. 19/10/2000

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 de Capital Federal, Secretaría Nro. 17, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/VITALE, JULIO NORBERTO s/Ejecución Prendaria", Expe. Nro. 57.504, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el días 25 de octubre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El 50% indiviso del inmueble sito en calle Las Heras 3224, entre la Av. Provincias Unidas y la calle Coronel Dorrego, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección E, Manzana 264, Parcela 27, subparcela 3, Matrícula 63.043/3, superficie total 250 m2, UF 3, polígono 00-03, superficie total del polígono 55.97, polígono 01-03 superficie total 42.20 m2; superficie total UF 98,17 m2, plano PH 74-4-72, antecedente dominial 23-5-73 Nro. 27.665/3, matrícula 63.043. Según informe efectuado por el martillero, del plano catastral obtenido en la municipalidad de La Matanza se comprobó que la parcela ha sido subdividida contando en la actualidad con tres unidades, dos bajo el Nro. 3222 y la 3ra. Bajo Nro. 3224, la cual se subasta. Se trata de un departamento al que se accede por un pasillo angosto desde la calle, encontrándose la unidad en el fondo del lote, con un patio, cocina, comedor, una habitación y un baño completo. Desde el patio se accede a la terraza; todo el departamento tiene una superficie aproximada de 55 m2 de los cuales 44 son cubiertos aprox. Se encuentra el bien ocupado por el demandado y su familia en un total de tres personas. Se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición los días 23 y 24 de octubre de 10 a 12 hs. Deudas: OSN (fs. 173) por $ 18,17 al 24/03/98; en Rentas de Buenos Aires (fs. 190) por $ 21,80 más $ 68,30 al 29/4/98; Municipalidad de La Matanza (fs. 163) por $ 95,98 al 01/98, y en Aguas Argentinas (fs. 169) se encuentra sin deudas 27/02/98. Base: $ 5.000. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 18/10 Nº 66.587 v. 19/10/2000

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 9 Secretaría N° 17, sito en calle Libertad N° 533 PB Capital Federal, comunica por tres días, en los autos "SOBRAL, LUIS s/Quiebra s/Incidente de Vta. Bien Inmueble Begueristain 2708 - Lanús - Pcia. Bs. As. expte.: 81.548, que el día 30 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo (CUIT 20-04232179-7), rematará el inmueble ubicado en calle Concejal Héctor Noya N° 2708 (antes calle Begueristain) Esquina calle Carlos Tejedor - Lanús . Pdo. del mismo nombre Pcia. de Buenos Aires. Catastro; Circ. I - Sec. N - Mz. 32 - Parcela 2. Base: $ 80.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal parte compradora; 0,5%. Adeuda a Municipalidad Lanús s/fs. 124 $ 310,57 al 30/6/99. A Rentas Pcia. Bs. As. s/fs. 97 $ 1.168,43 al 31/5/99 y Aguas Argentinas s/fs. 91 $ 25,30 al 3/5/99. Se trata de una casa para vivienda, ocupada por el demandado, su madre, una tía y su hija menor. Ingresando por el N° 2708, pasillo, a la derecha habitación de servicio, al fondo patio techado y escalera a azotea donde existe un pequeño depósito, ingresando hacia la izquierda, al Norte; hall-comedor diario con cocina, pisos de mayólica, paredes revestidas en corlok y techo con pintura caída, dos dormitorios alfombrados, paredes empapeladas, lavadero, baño c/bañera, pasillo a living comedor grande c/chimenea a leña y cochera con entrada por calle Carlos Tejedor, todo esto en Planta Baja. Por escalera en 1° piso; pequeño hall de entrada, living comedor, cocina, lavadero, dos dormitorios, balcón a la calle Carlos Tejedor y baño c/bañera. Existe electricidad, gas natural, agua y teléfono, todo en buen estado. Observando al inmueble desde el exterior, abarca unos 30 mts. s/calle Noya y unos 10 mts. s/calle Carlos Tejedor, lo que daría unos 300 mts. cuad. de superficie y unos 350 mts. cuad. cubiertos. Se trata de una finca en esquina con un sector en una planta y otro en dos plantas. El Sr. Sobral aclara que el sector de entrada por el N° 2708 tiene unos 40 años de construido y el sector con entrada por el N° 2702 de la calle Noya fue construido hace unos 20 años. Barrio de viviendas similares, a unas 10 cuadras de la estación de ferrocarril Lanús. El techo del sector esquina es de tejas, la vivienda está unificada. El CUIT del Sr. Luis Sobral no existe por carecer de él. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que le que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13 y 30 hs. del 3° día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 hs. los efectos de la apertura de sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio constituido por el martillero quién informará dentro de las 48 hs. de aceptado el cargo los horarios para su recepción. El inmueble puede visitarse los días 23 y 24 de octubre de 2000 en el horario 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 18/10 N° 332.398 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos "HORIGIAN ALBERTO G. s/Quiebra Dec. (11/6/99) s/Inc. de Realización de Bienes Inmuebles", Expte. N° 79.297, que el Martillero Eduardo L.P. Arzeno, rematará el día 27 de octubre de 2000 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un inmueble sito en la Avda. Corrientes 2619/25, piso 6°, Unidades funcionales N° 32/33/34/35, Se trata de 4 unidades desocupadas y en buen estado de conservación, se comunican entre ellas en un todo de distribución irregular y constan de 6 despachos, un recibidor y una kitchenette con patio descubierto. Sup. Total: 82,10 m2. Porcentual: 2,49%. Nomenclatura Catastral: Circ. 11 Sec. 9 Mzna. 6 Parc. 30, Matrículas: 11-78/32/33/34/35. Condiciones de venta: En block, "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 40.000, Seña: 30%, Comisión: 3% + I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto del remate, saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y que al mismo deberá adicionarle el 14% de intereses compensatorios desde el 5° día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del CPCCC), la transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del 3° día hábil anterior a la fecha del remate con los requisitos y condiciones establecidos en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento del art. 579 del CPCC. Deudas: O.S.N. al 13/8/99 (fs. 174/77) sin deudas, Aguas Argentinas: al 28/7/99, fs. 51/54) $ 2.057,92, Gobierno Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.): al 2/8/99 (fs. 120/25) $ 1.576,66, Expensas: al 31/7/99 (fs. 65/71) $ 10.406,84. Exhibición: 25 y 26 de octubre de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 18/10 N° 332.401 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría número 18, a mi cargo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso séptimo, capital, comunica por cinco días en autos MAKORTEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial por Passarotti Bernardino, expediente reservado 66.045 que el martillero Público

D. Alfredo Antonio Bruno, rematará el día 27 de octubre de 2000 a las 11 horas en el salón de remates sito en la calle Humberto primo 2042, P.B., Capital el bien que será exhibido los días 25 y 26/10/2000 de 10 a 12 horas; inmueble sito en la calle Joaquín V. González número 3041 de Capital Federal, Ad Corpus, entre las calles Tinogasta y Pedro Lozano Cir. 15 Secc. 81 Manz. 88 Parcela 18 se trata de un bien en planta baja y primer piso, que acorde al mandamiento de constatación agregado al expediente, su descripción es la siguiente: Planta baja en su frente entrada a su derecha por una puerta y a su izquierda tiene cortina ciega para entrada y estacionamiento de vehículos. Medidas aproximadas 15 x 4 m2, oficinas de 9 x 4,20 m2, baño de 1.75 x 1.20 m2, baño de 2.25 x 1.75 m2. un local de 8.25 x 6.30 m2 y depósito complementario de 18.20 x 6.10 m2. Primer Piso: Tres baño W.C. de 1.40 x 0.80 - Vestuario de 4.15 x 3.65 m2, dos baños de 1.70 x 1.00 m2 y de 0.90 x 0.80 m2, oficce de 3.60 x 2.00 m2. con azotea inaccesible en su contrafrente hay un ambiente de 18.30 x 8.25 m2. Total M.2. Entre planta baja y primer piso 553.57 aprox. posee ventilación e iluminación en todos sus ambientes. Antigüedad 14 años aproximado. Construcción hormigón armado y mampostería en buen estado de conservación. Se halla deshabitado y desocupado. Base pesos ciento seis mil setecientos ($ 106.700.-), Seña 30, Comisión al contado al mejor postor todo en efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá abonarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la Orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes y acreditada la efectivización del saldo de precio. La posesión sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doct. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado ... Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero. Hasta tres días antes de la fecha de subasta, en el tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el juzgado. El actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia del enajenador y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas Municipales A.B.L.A. fs. 150 $ 8.329.82, A. A. fs. 140 $ 8.501,41. En caso de adeudarse tasas, impuestos contribuciones los que correspondan al período anterior al creto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán cargo de los adquirentes.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/10 N° 332.408 v. 24/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 19 sito en Av. Callao 635, planta baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratualdos “VILLALBA LUIS E. (DNI 12.890.704) s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por Citibank N.A.” (Expte 71998), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 2 de noviembre de 2000 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., “Ad Corpus”, al contado y mejor postor la Unidad Funcional N° 34, piso 9° y la 1/34 Ava parte Indivisa de la unidad complementaria I Planta Baja (guarda coche) del inmueble sito en la calle Amenábar N° 2222/24/26 entre Olazábal y Mendoza, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Sección: 39; Manzana 85; Parcela 16 b, Matrícula 16-7551/34. Es un departamento de tres ambientes consta de living comedor, balcón corrido, dos dormitorios baño completo, cocina y lavadero, todo en regulares condiciones de conservación. Sup. Total 79,82 m2. Desocupado. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones las mismas se distribuirán de la siguiente forma: Las anteriores al decreto de falencia por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de toma de posesión del eventual adquirente serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del reg. del fuero. Visitar los días 30 y 31 de octubre de 2000, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 17/10 Nº 332.281 v. 23/10/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: “VAN STRATE, NELSON ANDRES s/Quiebra s/Concurso especial promovido por RINALDI FRANCISCO AUGUSTO y Otros” (Expte. 84.367) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de octubre de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Triunvirato 3803/05/09, planta baja, unidad funcional N° 2, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 44, Parc. 19, Superficie: 75,09 mt2., Porc.: 9,85%; Matrícula: 15-16180/2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la Av. Triunvirato N° 3803, entre Av. de los Incas y Giribone y se trata de una edificación antigüa en P.H., y según acta de constatación presentada por el escribano Stisin a fs. 107, la vivienda consta de living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño y patio cubierto o semicubierto con madera y policarbonato, en regular estado de conservación y ocupado. Base: $ 21.500. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 18,73 al 30/6/99 (fs. 60), al gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 9,43 al 30/6/99 (fs. 61), a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 6/7/99 (fs. 62). El saldo de precio deberá depositarse en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación, ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584, Cód. Proc.). No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (art. 582 y 586 del C. Proc. y doct.), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En lo que hace a las tasas, impuestos y contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, se encontrarán a cargo del comprador las devengadas con ulterioridad a la toma de posesión, como así también los gastos que demande la transferencia del bien. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.5 del Reg. de la Cám. Nac. de Ap. en lo Comercial, hasta 3 días antes de la subasta, en el Tribunal o en el domicilio del martillero (tel. 4373-3054), quien los presentará en el Juzgado el día siguiente hábil anterior a la apertura de los sobres, la que se llevará a cabo con 2 días de anticipación a la subasta, a las 11 hs. por el Actuario y en presencia del martillero y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del quebrado es 13.086.329. El inmueble se exhibe los días 27 y 30 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 17/10 Nº 332.275 v. 23/10/2000

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio caratulado: “MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/BEJARANO, CARLOS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Prendaria” (Expediente N° 40.217/99) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 31 de octubre de 2000, a las 12.00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El automotor marca Mercedes Benz, año 1997, modelo Sprinter 310 D, tipo furgón 3550, Dominio BTK 616. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes por $ 814.50 al 09/03/2000 (Fs. 47 vta.). La carrocería se encuentra en muy buen estado de conservación, con el motor totalmente desarmado, y sus piezas ubicadas en la parte posterior del furgón, aparentemente completas y en buen estado. El interior se encuentra en muy buen estado y con el instrumental en buenas condiciones. De color amarillo y con una cubierta pinchada. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.000. Comisión: 10% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El automotor se enajena en el estado en que se encuentra, y habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. Hasta dos días antes del fijado para la subasta, se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero y siguiendo las instrucciones de Fs. 61. Días de exhibición: El 23 y 24 de octubre de 2000, en el horario de 11.00 a 13.00 horas en el Km 34 de la Ruta Nacional N° 8 y a 50 mts. de la intersección con la Ruta Nacional N° 197, José C. Paz en la Provincia de Buenos Aires. Con carácter de urgente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/10 N° 62.743 v. 19/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 comunica por tres días en autos “FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FUENTES, RICARDO ROBERTO (D.N.I. 10.347.395) s/Ejecución Prendaria” que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 25 de octubre de 2000 a las 11:15 horas en Pte. J.D. Perón 1233, de Capital Federal un automotor marca Fiat modelo Palio EL 3 puertas, año 1998, motor Fiat N° 178B40388464420, Chasis Fiat N° 8AP178132W4068708, dominio CKZ-755. Registra deudas por $ 922,29 al 8 de agosto de 2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 9.000, al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/106 del Reglamento del Fuero (Acordada Cámara Comercial del 13/12/89) hasta el día anterior al remate a las 12 horas, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos, haciéndose entrega de las ofertas al martillero. El bien será exhibido los días 23 y 24 de octubre de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/10 N° 66.582 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 comunica por tres días en autos “FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CHICO, JORGE ERNESTO (DNI 14.788.130) y Otro (Luisa Chico DNI 13.779.345) s/Ejecución Prendaria” que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 25 de octubre de 2000 a las 11:00 horas en Pte. J. D. Perón 1233, de Capital Federal un automotor marca Fiat modelo Duna SD, año 1998, motor Fiat N° 146B20005051608, Chasis Fiat N° 8AP155000W8437132, dominio CFI-855. Registra deudas por $ 906,61 al 06 de abril de 2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base u$s 14.680,91 al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/106 del Reglamento del Fuero (Acordada Cámara Comercial del 13.12.89) hasta el día anterior al remate a las 12 horas, momento en el cual se procederá la apertura de los mismos, haciéndose entrega de las ofertas al martillero. El bien será exhibido los días 23 y 24 de octubre de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/10 N° 66.586 v. 20/10/2000

N° 14

Juzgado Nacional de Comercio N° 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio “ARGENTASA S.A. (CUIT 30-55251903-1) s/Quiebra s/Inc. Realización de Inmuebles” Expte. N° 73.753, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el viernes 3 de noviembre de 2000 a las 12.20 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., en block las unidades 1 y 2 del edificio Bartolomé Mitre 4140/42/44/48/50, entre Gascón y Rawson, Cap. Federal. Desocupadas, consistentes en dos locales de negocio, en sótano y planta baja, actualmente unidos, con entradas independientes respectivamente por los Nros. 4140 y 4142 de Bartolomé Mitre. Superficies: U.F. 1 en sótano cub. 18,24 m2 y en P. Baja cub. 32,54 m2. Total 50,78 m2. Por. de domino 3,78% y Porc. por cargas comunes así como para determinar la contribución para atender a las mismas se estableció en el art. 6° del Reglam. de Copropiedad en 1,25% y U.F. 2 en sótano cub. 17,15 m2 y en P. Baja cub. 45,67 m2. Total 62,82 m2. Porc. de dominio 4,77% y Porc. por cargas comunes así como para determinar la contribución para atender a las mismas se estableció en el art. 6° del Reglam. de Copropiedad en el 1,59% (Nomec. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 54, Parc. 4A, Matrículas 7-3725/1 y 7-3725/2). Las dos unidades constituyen físicamente en conjunto un local de negocio con una sup. cub. en planta baja de 78,21 m2 y en sótano de 35,39 m2, con un baño, cocina y montacargas. Venta “Ad Corpus” al contado y mejor postor. Base en block $ 54.000. Seña 30%, Comisión 3%. Exhibición: 26, 27 y 30 de octubre de 2000 de 9 a 12 hs. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc.—postor remiso—. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1° de la Ley 23.928—, con más un interés del 18% anual y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones, luego de la posesión del inmueble, —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las deudas por tales conceptos anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Corre por cuenta del comprador el cumplimento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del C. Ptos, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el punto 3 y 4 del auto de subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en secretaría. Para información de los interesados, se hace saber que la cuota de expensas comunes de abril de 2000 de la U.F. 1 fue de $ 25,20 y por extraordinaria $ 6,30 y el de la U.F. 2 de $ 31,80 y $ 7,95 por los mismos conceptos. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/10 N° 66.573 v. 24/10/00

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo (sito en Avda. Callao N° 635, Piso 2°, Capital Federal) comunica por dos días en los autos caratulados “ACEBAL Y CIA. c/RAFFA JORGE LUIS (DNI 10.700.391) s/Ejecutivo” Expte. N° 65.856” que el martillero Marcos H. Baranoff (T.E. 4951-5255 – (15) 4445-7591 CUIT 20-10859705-5) rematará al contado y al mejor postor, el martes 31 de octubre de 2000 a las 9,40 hs. en el Salón de la calle Pte. J. D. Perón N° 1233, Capital, el 100% del lote, ubicado en Paraje Gregorio Laferrere, del Pdo. de La Matanza, de la Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Carlos Casares al 6700 aprox., a unos 100 mts. de la Ruta 21 y Carlos Casares, sobre calle asfaltada, que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección C, Chacra 7, Parcela 11 y Matrícula 2.6.177, con una superficie total de 2.500 m2 (fs. 109).Según dominio: Propiedad sujeta a expropiación. Se trata de un terreno baldío, cubierto de vegetación y desperdicios, sin alambrar, desocupado y en estado de abandono, sin ningún tipo de servicios, pero por la puerta pasan

conexiones de gas natural, luz y cableado telefónico, sin cloacas ni agua corriente. Está ubicado a 3 cuadras aprox. de la Terminal de la Línea de Transporte N° 162 (Bmé. Mitre) y pasan cerca los colectivos Nros. 86, 378, 180, 97, etc. Título a fs. 82/89. Para demás características, ver autos. Condiciones de venta: Base $ 17.000. Pasada media hora y si fracasa por falta de postores se iniciara el acto por falta de postores con base $ 12.750. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado: 1%. Saldo de Precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. AS. Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos (art. 580 CPCC) y bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928— con más un interés igual al que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de la subasta el nombre de su comitente (art. 571 CPCC). Deudas: (importes sujetos a verificación): Imp. Inmob. $ 1287,29 al 10-09-98 (fs. 71), Aguas Arg.: fuera de radio al 1-10-98 (fs. 77), OSN: sin servicio al 2do. Bim./93 (fs. 92). A.B.L.: $ 835,10 a mar/98 (fs. 61). Expensas: No devenga. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Regl. del Fuero Regl. del art. 570 del CPCC (según fs. 115/116 de autos) todo ello hasta las 1,30 hs. del 27-10-00 y se procederá a la apertura de sobres el día 30-10-00 a las 12 hs. en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: libremente.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/10 N° 62.738 v. 19/10/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Capital, comunica por cinco días en autos "SOSA CABALLERO, LUIS ALBERTO s/Quiebra (Expte. 171.312), que los martilleros Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-7) y María Cecilia Sáenz con domicilio en Lavalle 425 (4374-8233 y 4812-8784) rematarán el miércoles 25 de octubre de 2000, en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, a las 12 hs. 1) Miguel de Elizalde la unidad ubicada en el Náutico Escobar Country Club, Pdo. de Escobar y designada como U.F. 592 – Pol. 00-592 con terreno de 522,05 m.c. s/plano 118-1-72 – Parcela 641n-Nom. Cat.: Circ. XII-Pa 2952s-Subpa. 592. Mat. 2/592. Sobre la Av. de la Barranca con buena seguridad y control de acceso. Buena casa con techo de tejas, pisos cerámicos, en parte, de dos plantas que consta en planta baja de living, comedor c/chimenea, cocina incorporada, baño y galería. En planta alta tiene 3 dormitorios y 2 baños (uno completo). Total cubierto alrededor de 120m.c. Espacio para dos automóviles techado por la galería. Estado impecable y rodeada de jardín. Tiene luz, gas y agua. Se encuentra ocupada por el propietario y su familia. Base $ 60.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses. 2) La martillera María Cecilia Sáenz los siguientes automotores: a) Fiat Duna – Dom. VAP 165 – modelo 1992, gasolero, color rojo, en buen estado y en funcionamiento. Base $ 2.000 y b) Fiat Uno – Dom. ABC 763 – modelo 1995 en buen estado y funcionamiento. Base $ 2.335, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta a las 12 hs. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se podrán visitar el sábado 21 y domingo 22 de octubre de 11 a 13 hs.

En Buenos Aires, a los 6 días de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/10 N° 332.077 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 15, sito en Callao 635, 3° P., comunica por dos días en autos: "PERRONE ENCENDIDO SOC. DE HECHO, CUIT 30-59703295-8 s/Quiebra, s/Inc. por separado (de venta), Exp. N° 74.153, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3 IVA Resp. No Inscripto), rematará el día 24 de octubre de 2000 a las 12,15 hs. en Humberto I 2042, gran cantidad de repuestos para automóviles a saber: distribuidores, tapas de distribuidor, rotores, escobillas, carbones y platinos, condensadores, cable de todo tipo, bobinas, reguladores de voltaje, relays, filtros, bulbos, solenoides, bombas de nafta, bocinas, ópticas, muebles de oficina, estanterías, etc., todo de acuerdo con catálogo que será entregado en la exhibición y en Humberto 1° 2042, sin base, al contado, en dinero en efectivo, comisión 10%, todo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 CPr. será admitidas ofertas bajo sobre (art. 104, inc. 6° del Reglamento del Fuero y art. 212 de la Ley 24.522 hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La exhibición se llevará a cabo los días 20 y 23 de octubre de 14 a 17 hs. y el 21/10 de 10 a 12 hs. Informes 4312-0625 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/10 N° 62.744 v. 19/10/2000

El Juzg. Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "FRACCHIA, ANA MARIA s/Quiebra" (CUIT 23-06050786-4) Expte. N° 80.061, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el día 25 de octubre de 2000 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble ubicado en la calle Fraga 3453, esq. Origone de la localidad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. De acuerdo a títulos edificada en el lote 6 de la manzana 11 "a" con una superficie de 200,25 m2. Matrícula 10.076. Nomenc. Catastral: Circ. Y; Secc. H; Manz. 11 "a", Parc. 6, Partida 146.235. Consta de entrada a garaje, comedor, 3 habitaciones, baño, cocina y pequeño galponcito. Hay partes sin terminar, encontrándose todo en regulares a malas condiciones de uso, estando ocupada por la fallida, su esposo Miguel Angel Eduardo Mazzolini y 3 hijos. Venta ad-corpus. Base $ 6.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 584 del CPCC. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente (CPr. 571 LC. 278) y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. De acuerdo a Art. 104.6 Regl. para la Just. Comercial, se admitirán ofertas bajo sobre hasta el segundo día anterior al remate a las 12.00 hs. Fijándose audiencia para la apertura de sobres para el día anterior al remate a las 12.00 hs. El inmueble se visitará los días 20 y 21 de octubre de 2000 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/10 N° 332.402 v. 19/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "HERNANDEZ ROLANDO JOSE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por Bank Boston National Association" (Expte. N° 38.443), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz (T.E. 4372-3430) rematará el día 31 de octubre de 2000 a las 14.00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Paraguay 1245/47/49, Unidad Funcional N° 9, Piso 4° de Capital Federal. La propiedad consta de cocina, living comedor, vestidor, cuarto y baño, todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido (según constatación realizada por Escribano a fs. 30). Superficie "Ad Corpus" 56,08 m2 (fs. 2 vta.). Base: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 45, Parc. 21, Part.: 1016486-01, Matrícula FR 20-175/9. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El bien se exhibe los días 27 y 28 de dicho mes de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/10 N° 332.081 v. 20/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "HERNANDEZ ROLANDO JOSE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por Bank Boston National Association" (Expte. N° 38.443), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (TE 4372-3430) rematará el día 31 de octubre del 2000 a las 14.00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Avda. Rivadavia 3423/24/25, Unidad Funcional N° 2, Letra "B", Primer Piso de Capital Federal. La propiedad consta de living comedor, tres dormitorios, baño y toilette, cocina comedor, lavadero y patio chico. Hay también otro cuarto con baño completo en inmueble aparte separado del principal por un gran patio terraza con parrilla y plantas. El inmueble está en excelente estado de conservación y es muy luminoso. Se encuentra ocupado por la Sra. María Cristina De La Torre y sus hijos en carácter de propietaria (según constatación realizada por Escribano a fs. 32). Superficie "Ad Corpus" 90,43 m2 (fs. 12 vta.). Base $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 23, Parc. 21, Part.: 3123842-09, Matrícula FR 9-2141/0. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza, a la orden del Tribunal, con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El bien se exhibe los días 27 y 28 de dicho mes de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/10 N° 332.085 v. 20/10/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en al calle Talcahuano 550, 7° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "ALEJANDRO GORALI S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Depósito de Agüero 2600, Pcia. Bs. As" Expte. N° 35.996, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el martes 31 de octubre de 2000, a las 12.40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) el inmueble sito en la calle Crisólogo Larralde (ex Presidente Agüero) 2600 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, dos lotes matrícula 26.402 y 26.403. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Fracción II, Partidas Inmobiliarias 111.402 y 111.403. Superficie total 3600 m2. Se deja constancia que la condición fiscal de la fallida es Responsable Inscripto, CUIT 30-53776136-5. Conforme constatación desde el exterior puede apreciarse un paredón, con amplio frente a la calle (unos 70m) con dos entradas, una por el número 2611 y otra por el número 2609, ésta última con dos portones para vehículos (camiones). Consta de una pequeña edificación que hace las veces de recepción y atravesando ella, existe un playón que se destina a circulación y estacionamiento de los caminos que traen la mercadería y de los clarcks que la trasladan dentro del depósito. Este playón tiene una medida de 25/30 ms. por 70 ms. aproximadamente y está en buen estado de conservación. Consta de galpón que es de grandes dimensiones, con una estructura de chapa y madera, y el piso de hormigón alisado, sin columnas intermedias y techo de chapa acanalada tipo tinglado. Toda la estructura está reforzada con gruesos listones de madera. Tiene muy buena ventilación, iluminación natural y además iluminación eléctrica. Presenta dos amplios portones que dan al playón. Las medidas del galpón son 25/30 ms. por 70 ms, aproximadamente. El galpón está en muy buen estado de conservación, verificándose sólo algunas imperfecciones en el piso del mismo. Cabe destacar la capacidad de almacenamiento y depósito del galpón, dadas sus grandes dimensiones, debiendo asimismo resaltar su capacidad en un sentido vertical, ya que el techo está a una gran altura. El inmueble está ocupado por la firma Megatom S.A. con autorización de la sindicatura. La forma de desocupación del inmueble surge de autos según presentación conjunta de la sindicatura y dicha empresa. Condiciones de venta: "Ad Corpus" al contado y al mejor postor. Base $ 375.0000. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA la alícuota de la ley, Sellado de Ley 0,5%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5° día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC, art. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC: 571. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 24, 25 y 26 de octubre de 2000 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Alejandro O. Mata, secretario.

e. 18/10 N° 332.404 v. 24/10/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BASE SUR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expediente N° 33.123, que los martilleros José María Bouquet y Juan Carlos Doyhenart rematarán el día 26 de octubre de 2000 a las 9.00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, "en block". Tres lotes de terreno: Números quince, dieciséis y diecisiete de la manzana noventa, con frente a la Avenida Calchaquí 1370 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires que miden 10 metros de frente por 42 metros con 50 centímetros de fondo, con una superficie total de 425 metros cuadrados (cada uno) 1.276,50 m2. en conjunto, los que según informe de la Dirección Provincial de Catastro Territorial estos inmuebles se encuentran unidos formando la Parcela 15 B. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90; Parcela 15 b; Partida número 84.346; Matrículas 82.246, 82.247 y 82.248. Edificación: Se trata de una edificación enclavada sobre los terrenos cuyas características son del tipo chalet con frente de rejas de hierro, entrada para vehículos y puerta de entrada, techo de tejas coloniales, compuesto de living, comedor, tres dormitorios, baño instalado, toilette, amplia cocina; un baño auxiliar, y una habitación pequeña en los altos a los que se accede por la parte posterior del inmueble, rodeado de un espacio de terreno libre sin edificar con jardín. Dos lotes de terreno con frente a la calle Corrientes designados con los números once y doce de la manzana noventa, que miden 10 metros de frente por 23 metros de fondo, con una superficie total de 233 metros cuadrados (cada uno) 466 m2. en conjunto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90; Parcela 11; Partida número 84.343; Partida número 84.342; Matrícula 84.244. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90; Parcela 12; Partida número 84.343, Matrícula 84.245. Galpón Características: Entrada por un portón de chapa corredizo de aproximadamente seis metros de ancho por cinco con cincuenta metros de altura a un galpón de aproximadamente veinte metros de frente por cuarenta y tres de fondo, con techo parabólico de hierro y chapa; sobre la derecha de la entrada se encuentra edificado sobre parte de los terrenos de la Avda. Calchaquí supra citados y se compone de

dos pequeñas oficinas en planta baja y primer piso, un antebaño con bacha de acero inoxidable y baño con bañera y bidet, en los fondos existe un entrepiso de hormigón de aproximadamente diez metros de ancho por seis con cincuenta metros de largo dividido en dos espacios cerrados y dos abiertos, existen además dos fosas de aproximadamente quince metros de largo por uno con diez de ancho y ocho metros de largo por uno diez de ancho y aproximadamente un metro con ochenta de profundidad cada una de ellas; sobre su lado izquierdo tiene trece ventanales de hierro vidriados de distintos tamaños; dos puertas de hierro que convergen a los fondos del edificio de la calle Calchaquí y quince focos de iluminación colgantes. Base $ 112.500.- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma. De no existir postores pasada media hora se realizará un nuevo remate con una base de $ 84.375.- Los compradores deberán abonar la seña y la comisión en dinero efectivo en el acto de la subasta y constituirán domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal. De corresponder, el impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido dentro del precio de compra y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa del dominio. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Los oferentes podrán realizar las ofertas sin patrocinio letrado y deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando nombre y domicilio constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña, comisión y sellado mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “no a la orden”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se hace saber que no se incluyen las deudas por tasas municipales, servicios o contribuciones, y que las reparticiones deberán que por las acreencias que tengan en su favor con anterioridad a la fecha de declaración de quiebra deberán iniciar el correspondiente incidente de verificación; y las posteriores a tal fecha deberán comparecer y acompañar la documentación que acredite su acreencia, las que previa comprobación de sus importes por parte del Síndico, se pagarán inmediatamente una vez liquidado el bien. Exhibición: los días 23 y 24 de octubre de 2000 de 14 a 15 horas. Para más información compulsar el expediente o a los Martilleros Sres. Bouquet 4812-1857, Doyhenart 4248-0476.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/10 N° 332.381 v. 20/10/2000

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: “CHOMER LUIS JACOBO s/Quiebra”; “Expte. N° 26.104”; que el martillero, César Martín Estevarena rematará el día 30 del mes de octubre del 2000 a las 13,30 hs. en la sala de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Concordia N° 438/40, piso tercero, unidad N° 13, letra “A”. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1.- Sección 77.- Manzana 134. Parcela 34. Matrícula 174343103. A fs. 344/47 se encuentra agregado el título de propiedad. A fs. 382/3, la constatación del inmueble de donde surge que se encuentra ocupado por Luis Jacobo Chomer y su esposa, consta de tres dormitorios, toilette y baño, cocina, lavadero, dependencias de servicio, en buen estado de uso y conservación. Tiene una superficie de 101,63 mts. 2. Porcentual de dominio del 3,60%. Deudas; A fs. 253 Gob. Aut. de la Ciudad de Bs. As. $ 1.079,63 al 04/03/99.- A fs. 164 Aguas Argentinas de $ 578,18 al 05/03/99. Condiciones de venta: Base: $ 60.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional, en el horario de atención. Hágase saber que estarán a cargo del comprador solamente los impuestos tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Asimismo se subastarán los bienes muebles que integran el mobiliario de la propiedad inventariados a fs. 72/73, e identificados en los catálogos de venta. Condiciones de venta de los muebles: Sin Base - Al Contado. Comisión 10%. No procederá la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 17/10 N° 62.580 v. 23/10/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24, Secretaría 48 comunica por cinco días en autos: “JALIL DE CERUSO, BEATRIZ NORMA s/Quiebra”, Expte. 34370 que el martillero Eduardo Martín Almeyra, C.U.I.T. 20-08272888-1, rematará el día 27 de octubre de 2000 a las 13:00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Emilio Mitre 177, Planta Baja Dto. E, Unidad Funcional N° 8 de Capital Federal, cuya superficie total es de 65,70 m2, porcentual 5,94% Ad-Corpus. Dicho inmueble consta de Living-Comedor, un dormitorio, en entrepiso, otra habitación pequeña en el 1er. piso, cocina, baño, y terraza, patio cubierto, todo en buen estado de conservación, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 42, Manz. 91, Parc. 6a. Matrícula 5-119/8. Ocupada por Adrián A. Ceruso, señora e hija en calidad de propietarios. Base: U$S 26.092,50.- al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 566. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, abriéndose los sobres que hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta a las 11:30 hs., en presencia del Martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. A continuación en autos “CERUSO ADRIAN AVELINO s/Quiebra” expte. 34371 se subastarán los siguientes bienes muebles: Televisor Grundig 20”; Televisor Hitachi 20”; mueble de televisor negro; equipo de música Philips con compact disc con dos parlantes; una videocasetera Panasonic VHS; un modular de madera de tres cuerpos; mueble tipo bar en L de pana de color negro y bronce; un equipo grabador marca International Hi Fi grafic equalizer; un velador de mesa y una mesa de televisor de madera, remate que realizará el Martillero Mario Guillermo Rawson. Venta sin base al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate, entrega inmediata previo pago del precio total, la exhibición del inmueble y de los bienes muebles se llevará a cabo los días 24 y 25 de octubre de 2000 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/10 N° 62.584 v. 23/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Av. Callao 635, Piso 4° de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados “PAOLINI FRANCISCO s/Quiebra s/ Oficios Ley 22.172” Expte. N° 19.148/00 el Martillero Carlos Manuel Bentureira, con D.N.I. N° 3.993.981 rematará el día 27 de octubre de 2000 a las 14.00 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital, los inmuebles sitos en la calle Bulnes 1961/63/65/67, Unid. Func. N° 1 (1° Sótano), U. Fs. 2 y 3: (locales en P.B.) y U.F. 22 (dpto. en 5° Piso “B”) de esta Capital, en las siguientes proporciones indivisas: U.F. 1: 5,006%; UF. 2: 4,407%; U.F. 3: 4,399%; U.F. 22: 100%. Según resulta del Acta de Constitución practicada los inmuebles constan de: U.F. 1: espacio guarda coche ubicado en el 1° sótano del edificio, U. Fs. 2 y 3: Local comercial al frente, ubicado en la P.B. del edificio. U.F. 22: ubicado en el 5° Piso “B”. Desocupado. Entrada principal y de servicio. Hall de entrada, living y comedor de amplias dimensiones, con vista a la calle: 3 dormitorios (1 principal, c/balcón a la calle); 1 baño principal, completo y 1 baño adicional; amplia cocina comedor con doble circulación y entrada de servicio, completa. Habitación y baño de servicio. Lavadero cubierto de amplias dimensiones. Calefacción central. Ascensor principal y de servicio. Totalmente amoblado, de acuerdo a inventario de autos de fs. 24/25. Se deja constancia que los locales se encuentran ocupados y desarrollando su actividad comercial percibiendo el consorcio el usufructo del alquiler de los mismos. La venta es Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 13 B: Parc. 6a. Deudas: G.C.B.A. (fs. 5) U.F. 1 al 10-9-99 $ 562,22; U.F. 2 (fs. 6) al 10-9-99 $ 65,29. U.F. 3 (fs. 7) al 10-9-99 $ 61,44. U.F. 22 (fs. 8) al 7-9-99 $ 591,82; O.S.N. (fs. 22) U.F. 1 al 8-9-99 sin deudas. U.F. 2 (fs. 20) al 8-9-99 sin deuda. U.F. 3 (fs. 21) al 8-9-99 $ 30,27; U.F. 22 (fs. 23) al 8-9-99 sin deuda. Expensas comunes totales (fs. 65) del 2-2-99 al 31-3-00 $ 5651,60. Matrículas: 19-1928-1; 19-1928-2; 19-1928-3; 19-1928-22, respectivamente. Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, expensas de consorcio, etc., serán a cargo del adquirente las devengadas a partir del auto de quiebra de fecha 2-2-99, debiendo los titulares de créditos por causas anteriores al auto de quiebra, concurrir a verificar los mismos por vía incidental (art. 202 L.C.). No procederá la compra en comisión: La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 2%. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal. Se deja constancia que se deberá abonar el I.V.A. sobre la comisión del Martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se fijan para exhibición los días 24 y 25 de octubre de 2000 en el horario de 14,30 a 16,30 horas. El presente edicto se publica por cinco días en los Diarios “Boletín Oficial” y “Clarín”.

Buenos Aires, octubre 9 de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/10 N° 332.436 v. 23/10/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elena Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos “BANCO SUDAMERIS c/LA GRAFICA S.A. y Otro s/Ejecutivo” (Reservado) Expte. N° |18.060, que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 4371-1063) rematará el 26 de octubre de 2000, a partir de las 9.30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavalle 349/ 53/57/71/65, entre las de 25 de Mayo y Reconquista, Piso 5°, Unidad Funcional N° 33 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1, Parc. 21, Matrícula 14-182/33. Sup. s/tít. 66m2 23 dm2. Según constatación obrante en autos consta de: hall de entrada, por pasillo hacia la izquierda, pequeña habitación con placard, hacia la derecha cuarto de baño instalado, a continuación amplia cocina, pasillo y puerta por medio se accede a amplio dormitorio y por otra puerta por medio se accede a un comedor, todos los ambientes tienen ventanales al exterior, hay gas natural, corriente eléctrica y agua corriente. La entrada principal es por la calle Lavalle 353 UF N° 33, Piso 5°, Dpto. N° 36. Ocupado por el Sr. Néstor Aníbal De Luca quien manifestó ser no vidente y ocupar el inmueble en calidad de inquilino, no exhibiendo contrato. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base $ 33.750. Seña 30%, Comisión 3%, Exhibición los días 24 y 25 de octubre de 14 a 18 hs. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor. Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores, deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs., previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo Adeuda a A.B.L. s/fs. 274 $ 793,90 al 14-10-99;a O.S.N.: s/fs. 265 $ 118,58 al 4-10-99; A.A. S.A. s/fs. 261 $ 93,15 al 30-9-99: Expensas s/fs. 219 $ 4.988,27 al 18-8-99. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Nota: El presente deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación, de conformidad a lo ordenado por V.S. con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/10 N° 62.739 v. 20/10/2000